DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Montevideo, Jueves 13 de Mayo de 1971

TOMO 263 | Dirección: Florida 1178 | Teléfonos: 83371 - 95925 - 96583 | Número 18552

SUMARIO

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

1

Decreto 247|971. — Se establecen exoneraciones respecto del impuesto a las importaciones para las mercaderías que se determinan al 30 de junio de 1971 y se dan normas.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Industria y Comercio.

Montevideo, 10 de mayo de 1971.

Visto: lo dispuesto en los artículos 177 y 181 de la ley N.o 13.637 de 21 de diciembre de 1967 y en los decretos Nros 190 de marzo 5 de 1968, 299 de mayo 14 de 1968, 592 de 1.o de octubre de 1968, 153 de marzo 27 de 1969, 469 de 30 de setiembre de 1969, 149|970 del 31 de marzo de 1970 y 467|70 de 29 de setiembre de 1970, referentes al impuesto a las importaciones.

Resultando: que las normas dictadas por el Poder Ejecutivo exonerando total o parcialmente de dicho impuesto a numerosas mercaderías, contemplando las necesidades del país, tienen como fecha de vencimiento el 31 de marzo de 1971.

Considerando: que es necesario mantener, en términos generales las franquicias de referencia.

Atento: a lo aconsejado por la Comisión constituída a estos efectos integrada por representantes de los Ministerios de Economía y Finanzas y de Industria y Comercio y de la Dirección Nacional de Aduanas.

El Presidente de la República.

DECRETA:

Artículo 1.o Sin perjuicio de las exoneraciones establecidas a texto expreso por la ley N.o 13.637 y normas legales concordantes, de las concedidas específicamente por el Poder Ejecutivo y con un plazo aún vigente, y de las declaraciones que sobre el alcance de la exoneración haya formulado o formule el Poder Ejecutivo, a partir del 1.o de abril de 1971 y hasta el 30 de junio de 1971 regirán respecto del impuesto a las importaciones, las exoneraciones que se determinan en los artículos siguientes.

Art. 2.o Estarán exoneradas del 100 o|o (cien por ciento) del impuesto las siguientes mercaderías:

Arpillera.
Azúcar no refinado y crudo o en bruto.
Bienes de activo fijo, en las condiciones referidas en el decreto N.o 125|967 del 23 de febrero de 1967.
Café en grano no torrado.
Fertilizantes y materias primas para su elaboración.
Forrajes y maíz para alimentación animal.
Importaciones que realice la Comisión Honoraria del Plan Agropecuario haciendo uso de los fondos provenientes de convenios de préstamos realizados con destino a ese Organismo.
Importaciones realizadas por UTE de los siguientes materiales: aisladores de alta tensión, cables de armados y ac-

cesorios; grupos electrógenos; respuestos para grupos electrógenos; productos químicos para centrales térmicas; aparatos de regulación; repuestos para máquinas industriales; chapas de hierro o acero; soldaduras y placas para soldar; interruptores; transformadores de potencia, motores y generadores; herramientas especiales; no fabricadas en el país: niveles de calderas; rulemanes y|o cojinetes; papel aislante; aparatos de medición; alambre de cinc; tubos y caños de cobre; hierro: acero; etc.; resistencias; papel para impresión de Guía; aceite lubricantes y grasas; aceite aislante· aluminio y estaño; equipos industriales; máquinas industriales; aparatos eléctricos; material de fundición; resinas para tratamiento de agua de centrales térmicas; metal antifricción; tejidos de metal; alambres esmaltados para bobinados; codos; juntas; y bridas para cañerías; electrodos; artículos electrónicos; lámparas eléctricas.

Maquinarias, equipos, repuestos, etc., a que se refieren los decretos Nros. 41|966 de 3 de febrero de 1966 y 476|967 del 2 de agosto de 1967.

Máquinas y equipos a que se refiere el decreto número 566|967 del 29 de agosto de 1967, siempre que el Ministerio de Industria y Comercio haya otorgado u otorgue el certificado a que hace mención el artículo 1.o de dicha norma en virtud de solicitudes presentadas con anterioridad al 5 de marzo de 1968.

Máquinas y equipos para la industria, plantas industriales completas o incompletas, cuyas denuncias de importación se hubieran registrado ante el Banco de la República Oriental del Uruguay con anterioridad al 5 de marzo de 1968.

Máquinas y equipos para la industria, plantas industriales completas o incompletas, para las cuales, antes, del 5 de marzo de 1968, se hubiera gestionado ante el Banco Central del Uruguay la exoneración de consignaciones al amparo de lo dispuesto en el numeral 3.o de la Circular N.o 54 de dicho Banco.

Plantas industriales, máquinas, maquinarias agrícolas, etcétera a que se refiere el decreto N.o 451|966 del 15 de setiembre de 1966.

Plantas industriales completas o incompletas y sus repuestos, así como máquinas industriales y sus repuestos, destinadas a la fabricación de fertilizantes, en las condiciones referidas en el decreto N.o 30|969 del 14 de enero de 1969.

Papel para diarios, con marcas de agua.

Productos destinados a prevenir y combatir enfermedades o plagas que afectan a la ganadería y la agricultura; y las materias primas destinadas a su elaboración.

Sal Común, en bruto o natural.

Semillas para siembra, excepto papas.

Yute, cáñamo y kenaf.

Bienes de capital a que se refiere el decreto número 532|969 de fecha 28 de octubre de 1969, modificado por el de fecha 22 de setiembre de 1970, para importaciones realizadas con posterioridad al 31 de marzo de 1970.

Maquinarias, equipos y plantas industriales completas o incompletas a que se refiere el decreto N.o 543|969 de fecha 3 de noviembre de 1969, para importaciones realizadas con posterioridad al 31 de marzo de 1970.

Máquinas industriales, equipos, plantas industriales completas o incompletas destinadas a las industrias que exporten una porción sustancial de su producción. Tal calidad deberá acreditarse mediante constancia expedida por el Ministerio de Industria y Comercio, el cual, a esos efectos, se ajustará a las siguientes normas:

a) Industrias que actualmente operan en el país. Deberán demostrar haber realizado exportaciones por un monto mínimo equivalente al 40 o|o de las ventas totales de la empresa en el curso del último ejercicio económico cerrado con anterioridad a la solicitud respectiva.

b) Industrias a instalarse. Deberán presentar ante la Dirección de Comercio Exterior del Ministerio de Industria y Comercio un proyecto de inversión y estudio de mercados que, evaluado por la referida Dirección, garantice posibilidades de éxito en la colocación en el exterior de los productos a elaborarse por la empresa. En este caso la exoneración sólo quedará firme cuando transcurrido un año contado desde la instalación de la industria, ésta hubiera cumplido con las previsiones de exportación contenidas en el proyecto. En tanto ese extremo no se cumpla, la Dirección Nacional de Aduanas exigirá un depósito en garantía (que podrá realizarse en Títulos de Deuda Pública Nacional, Bonos del Tesoro, Letras de Tesorería u Obligaciones Hipotecarias) equivalente al monto del impuesto que corresponda a la importación que se realice.

c) Industrias actualmente instaladas que deseen incrementar o modificar su equipamiento industrial con la finalidad de iniciar la exportación de sus productos o aumentar sus exportaciones actuales. En este caso se procederá en forma idéntica a lo dispuesto en el literal precedente.

Art. 3.o Estarán exoneradas del 85 o|o (ochenta y cinco por ciento) del impuesto las siguientes mercaderías:

Arados, excepto de mancera.
Aceites y grasas, lubricantes.
Combustibles.
Equipos, transmisores, etc., a que se refiere el artículo segundo de la ley N.o 13.569.
Fariña.
Hilo sisal para uso agropecuario.
Máquinas agrícolas comprendidas en los Rubros 262 a 278 y 428 de la Sección Materias Primas de la Tarifa Aduanera, y sus concordantes; y sus repuestos.
Máquinas y útiles para las industrias derivadas de la ganadería y la agricultura, siempre que su despacho se realice al amparo de la ley N.o 3.943 del 11 de enero de 1912.
Reproductores de pédigree, incluso equinos destinados a la reproducción.
Tabaco para elaborar.
Te no acondicionado para la venta al detalle.
Yerba mate canchada y elaborada.
Rastrillos de tracción mecánica y de tracción animal destinados exclusivamente a la actividad agropecuaria.

Art. 4.o Estarán exoneradas del 40 o|o (cuarenta por ciento) del impuesto las siguientes mercaderías:
Chatarra de hierro y|o acero.
Hierro en barras sin molduras, forjadas o laminados en caliente, de sección circular, cuadrada o rectangular, o de perfiles especiales.
Materias primas declaradas como tales, gravadas con derechos inferiores al 31 o|o, o libres de derechos.
Metales o aleaciones, en lingotes.
Repuestos para máquinas industriales.

Art. 5.o Las exoneraciones establecidas en este decreto se aplicarán únicamente a las mercaderías que se importen sin recargo o con recargos de hasta el 15 o|o.

Art. 6.o Mantiénese en vigencia lo dispuesto por el artículo 6.o del decreto N.o 190|968 de 5 de marzo de 1968.

Art. 7.o Dése cuenta a la Asamblea General.

Art. 8.o Comuníquese, etc. — **PACHECO ARECO.** — CARLOS M. FLEITAS. — JUAN PEDRO AMESTOY.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

2

Ley N.o 13.958. — **Se establecen las servidumbres para la propiedad privada en las obras de aprovechamiento hidroeléctrico del río Uruguay; creación del Fondo Energético Nacional y una Emisión de Bonos Energéticos reajustables.**

Poder Legislativo.

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

DECRETAN:

Artículo 1.o Para los estudios y para la construcción y operación de las obras que integran el aprovechamiento hidroeléctrico del río Uruguay, en las proximidades del lugar conocido por Salto Grande, y para las investigaciones relativas a ellas, la propiedad privada queda sujeta a las siguientes servidumbres de interés general:

A) La de "Estudios", comprendido el libre acceso a los predios, la ocupación por el tiempo necesario para hacer reconocimientos y relevamientos, extracción de muestras del terreno e instalación de campamentos para el alojamiento de los técnicos y sus ayudantes.

B) La de "Ocupación Temporaria" para el reconocimiento del subsuelo por medio de sondeos y perforaciones, instalación de estaciones de aforo de caudales, etc., comprendiendo el emplazamiento de máquinas, la instalación de viviendas provisionales, la toma de agua necesaria para los trabajos y el consumo del personal.

C) La de "Paso" para el acceso a los campamentos desde la vía pública por los puntos más favorables y en el ancho indispensable para el acarreo o transporte del material necesario para los trabajos.

D) La de "Pastoreo".
E) La de "Aterrizaje" para las aeronaves de que disponga la Comisión Técnica de Salto Grande o las empresas o personas que colaboren o tengan contratos con ellas, en las zonas próximas a los lugares en que la Comisión realice estudios para emplazamientos de obras, ejecute éstas o tenga usinas construídas.

La utilización de esta servidumbre estará sujeta a las reglamentaciones que establecerá el Poder Ejecutivo.

Para la imposición de la servidumbre de "Estudio" bastará que los técnicos de la Comisión Técnica Mixta de Salto Grande o del organismo competente, exhiban el documento que los acredite como tales. Las servidumbres de "Ocupación Temporaria", de "Paso" y de "Pastoreo", se impondrán por la Comisión Técnica Mixta y se harán conocer a los interesados o a quien los represente, por medio de notificación personal.

Las servidumbres establecidas en el presente artículo, cesarán automáticamente al terminarse las obras a que se refiere el inciso primero del mismo.

Art. 2.o La propiedad inmueble que resulte afectada por la construcción, vigilancia y servicio de las líneas de transmisión, así como por sus complementos y ampliaciones, quedará sujeta a las servidumbres establecidas en el decreto-ley N.o 10.383, de 13 de febrero de 1943, en lo pertinente.

Art. 3.o Los daños y perjuicios que se ocasionen por causa de las servidumbres establecidas en los artículos anteriores, deberán ser objeto de indemnización.

El interesado podrá recurrir a la vía judicial ordinaria para la fijación del monto de la indemnización y se aplicará en lo pertinente el procedimiento de los incidentes (artículos 746 y siguientes del Código de Procedimiento Civil).

Será rembolsado a los interesados, el importe de los consumos del personal previstos en el literal B) y, el del "Pastoreo", previsto en el literal D) del artículo 1.o.

Art. 4.o Cuando a causa de las servidumbres a que se refiere el artículo 1.o quedaren inmuebles que por sus dimensiones resultaren notablemente depreciados o inadecuados para su edificación o aprovechamiento, la Comisión Técnica Mixta de Salto Grande podrá decidir la expropiación, o el propietario solicitarla dentro de los quince días de notificado de la imposición de las servidumbres.

En este último caso, la Comisión Mixta de Salto Grande resolverá conforme a lo dispuesto por el artículo 5.o y concordantes de la ley N.o 9.722, de 18 de noviembre de 1937.

Art. 5.o Declárase de utilidad pública, a los efectos de su expropiación, las propiedades afectadas por el embalse a crearse por la construcción de la Central Hidroeléctrica del río Uruguay, en las proximidades de Salto Grande, y las necesarias para la ejecución de las obras principales o complementarias, incluyendo alojamiento, canteras, terrenos para préstamos, lugares para depósitos, vías de acceso, desviaciones de caminos y de vías férreas, desplazamientos de poblaciones, líneas de transmisión y subestaciones de transformación, las que serán oportunamente designadas por el Poder Ejecutivo de acuerdo a las propuestas que formule la Comisión Técnica Mixta de Salto Grande.

Art. 6.o Para las expropiaciones a que se refiere el artículo anterior se aplicará, en lo que corresponda, la ley N.o 3.958, de 28 de marzo de 1912, con las modificaciones dispuestas por la ley N.o 9.722, de 18 de noviembre de 1937, en lo que sea pertinente, con excepción del artículo 14.

Art. 7.o Para la apreciación de las indemnizaciones a que se refiere el artículo 29 de la ley N.o 3.958, de 28 de marzo de 1912, y en concordancia con el artículo 31 de la misma, no serán tenidas en cuenta las construcciones, plantaciones y otras mejoras hechas con posterioridad a las designaciones a que hace referencia el artículo 5.o de esta ley, en su parte final.

Art. 8.o Decláranse aplicables los beneficios dispuestos por la ley N.o 11.777, de 20 de noviembre de 1951, a los propietarios de los inmuebles afectados por las obras indicadas en el artículo 1.o, siempre que acrediten una posesión por sí o por sus causantes no menor de diez años con anterioridad a la fecha de promulgación de la presente ley.

Declárase de interés nacional la participación de la industria nacional en la realización de dichas obras. A tal fin en la oportunidad que menciona el artículo 11, deberá determinarse qué parte de las obras y los suministros de materiales corresponderán a la producción uruguaya, con carácter preferencial dentro de las disposiciones legales vigentes.

Creación del Fondo Energético Nacional

Artículo 9.o Con el objeto de permitir financiar total o parcialmente las inversiones reales, financieras y las transferencias de capital que demande la ejecución de las obras de generación de energía hidráulica, de carácter nacional o internacional, créase el "Fondo Energético Nacional".

Art. 10. Dicho Fondo se integrará con el producido de la emisión de "Bonos Energéticos Reajustables".

Art. 11. La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado administrará el "Fondo Energético Nacional" de acuerdo al orden de prioridades y de utilización de fondos fijado por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.

Emisión de Bonos Energéticos Reajustables

Artículo 12. Autorízase a la Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado, para emitir, en las condiciones que indica esta ley, hasta la cantidad de $ 1.000:000.000 (mil millones de pesos), en "Bonos Energéticos Reajustables".

Los bonos se emitirán en moneda nacional y por su valor par.

Art. 13. Los Bonos Energéticos serán reajustables de acuerdo al procedimiento establecido en la Sección 2 (Reajuste), de la ley Nº 13.728, de 17 de diciembre de 1968.

Art. 14. Estos Bonos devengarán el 11 o|o (once por ciento) de interés anual, liquidable sobre el valor reajustado pagadero anualmente.

Se rescatarán en un plazo de cinco años, mediante una cuota anual del 20 o|o (veinte por ciento) del valor de la emisión, por compra en Bolsa o por sorteo, en caso de que su valor sea superior a la par.

A los efectos de lo dispuesto en este artículo, se considera valor par, el valor adquirido por el Bono, por efecto de la variación experimentada por la "Unidad Reajustable".

Art. 15. La forma y condiciones de la emisión serán reglamentadas por el organismo emisor con la aprobación del Banco Central del Uruguay.

El servicio y rescate de estos Bonos será de cargo de la Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado.

Art. 16. Los Bonos que se emitan de conformidad con lo dispuesto en esta ley gozarán de todas las prerrogativas que preceptúan las disposiciones vigentes para la deuda pública, así como de todas las exenciones fiscales establecidas para los valores hipotecarios.

Art. 17. Comuníquese, etc.

Sala de Sesiones de la Asamblea General, en Montevideo a 6 de mayo de 1971.

ALBERTO E. ABDALA, Presidente. — **Mario Farachio**, Secretario. — **Andrés M. Mata**, Secretario.

Ministerio de Industria y Comercio.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 10 de mayo de 1971.

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos. — **PACHECO ARECO. — JUAN PEDRO AMESTOY. — JOSE A. MORA OTERO. — CARLOS M. FLEITAS.**

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

3

Resolución 715|971. — Se designa Ayudante de 4.a en el Instituto Nacional de Alimentación

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 6 de mayo de 1971.

Visto: la gestión realizada por la funcionaria del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, señora Alba Calvar de Blanco, por la cual solicita se regularice su actual situación presupuestal;

Resultando: I) Por decreto N.o 780|68 de 24 de diciembre de 1968 la señora Alba Calvar de Blanco, en ese entonces funcionaria del S.O.Y.P. fue asignada al Programa 13.05 "Contralor de la Legislación Laboral y de la Seguridad Social";

II) Por decreto N.o 145|969 de 25 de marzo de 1969, que fijó escalafones, grados y dotaciones a los funcionarios del S.O.Y.P. asignados a otros organismos, se le otorgó la función de limpiadora con un sueldo base de $ 4.000 00 mensuales, sueldo que percibía en su Oficina de origen;

III) Que el sueldo de la referida funcionaria asciende actualmente a la suma de $ 5.200.00 y se atiende con cargo al Renglón 021 "Personal Contratado" del Programa 13 05;

IV) La Contaduría General de la Nación y la Asesoría Letrada del Ministerio de Economía y Finanzas por su orden, informan contrariamente a la solicitud planteada, basándose en lo dispuesto en el artículo 444 de la ley número 13 640 de 26 de dicembre de 1967 que prohíbe el aumento del personal contratado y de las dotaciones de los existentes;

Considerando: I) Que es aplicable lo dispuesto en el artículo 540 de la ley N.o 13.640 que establece: "Los cargos presupuestados que por esta ley se crean en los incisos 2 al 13 del Presupuesto Nacional así como los cargos que se encuentren vacantes o vaquen en el futuro sólo podrán proveerse con funcionarios trasladados en las listas de disponibilidad a que se refiere el artículo 455 de esta ley o con los contratados al 31 de octubre de 1967, suprimiéndose los cargos de origen o los montos en la partida correspondiente a su caso";

II) Que la designación de la señora Alba Calvar de Blanco está comprendida dentro de las excepciones establecidas en el decreto 573|969 de 17 de noviembre de 1969 y artículo 522 de la ley N.o 13.892 de 9 de octubre de 1970, ya que no significa el ingreso de una persona que no sea funcionario público;

III) Que existe en el Instituto Nacional de Alimentación Programa 13.06 "Investigación Dietética y Asistencia Alimenticia" del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social vacante desde la fecha de su creación —1.o de enero de 1968— un cargo de Ayudante de 4ta., Código Ad, Grado 1, Sueldo $ 12.100.00, cuya provisión puede ser dispuesta por haberse cumplido el plazo establecido en el artículo 136 de la ley N.o 12.802 de 30 de noviembre de 1960;

IV) Que es procedente, en consecuencia, designar a la señora Alba Calvar de Blanco para ocupar el cargo de ayudante de 4.a referido y disponer la deducción del monto presupuestal autorizado al Renglón 021 "Personal Contratado" del Programa 13.05. de los importes correspondientes;

Atento: a lo dispuesto en el artículo 540 de la ley número 13.640 de 26 de diciembre de 1967 y con la opinión favorable de la Oficina Nacional del Servicio Civil de 11 de agosto de 1970;

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Desígnase para ocupar un cargo de Ayudante de 4.a (Código Ad, Grado 1, Sueldo $ 12.100.00) en el Instituto Nacional de Alimentación, Programa 13.06 del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social a la funcionaria señora Alba Calvar de Blanco, actual limpiadora contratada con cargo al Renglón 021 del Programa 13.05.

2.o El Departamento Financiero Contable del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, dispondrá la deducción correspondiente al cargo que actualmente ocupa de los créditos autorizados al Renglón 021 del Programa 13.05 de ese Ministerio.

3.o Comuníquese, etc. — PACHECO ARECO. — JORGE SAPELLI. — CARLOS M. FLEITAS.

4

Resolución 716|971. — Se designa Maestro Interno en la Escuela Educacional "Dr. Roberto Berro"

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 6 de mayo de 1971.

Visto: el Oficio remitido por la Presidencia, Dirección General del Consejo del Niño, elevando propuesta de nombramiento a favor del señor José Mombelli, para ocupar, por contratación de servicios, un cargo de Maestro Interno en la Escuela Educacional "Dr. Roberto Berro" del citado Organismo;

Resultando: que por sesión de fecha 5 de mayo de 1970 del Consejo del Niño, se resolvió elevar al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social la propuesta de referencia;

Considerando: I) Que la propuesta de que se trata, se encuentra amparada dentro de las excepciones previstas en el numeral 6.o del artículo 2.o del decreto N.o 591|970 del 19 de noviembre de 1970, reglamentario del artículo 522 de la ley N.o 13.892 de 19 de octubre de 1970 que dispone que: "La prohibición establecida en el artículo precedente no regirá en los siguientes casos: ...6) Los cargos técnicos o especializados que se consideren indispensables para el desarrollo de los programas de alta prioridad...";

II) Que por tratarse de ejercicios económicos vencidos correspondería imputar la erogación resultante de la presente contratación con cargo al Rubro 8, "Otros Créditos Presupuestales" Subrubro 89, Renglón 890, —otros desembolsos financieros— del Programa 20.05;

Atento: a lo expuesto precedentemente, a lo informado por la Oficina Nacional del Servicio Civil y por la Contaduría General de la Nación;

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Desígnase al señor José Mombelli para desempeñar el cargo, —por contratación de servicios— de Maestro Interno en la Escuela Educacional "Dr. Roberto Berro" dependiente del Consejo del Niño, con una asignación mensual de $ 18.150.00 (dieciocho mil ciento cincuenta pesos), y durante el período comprendido desde el día 5 de mayo de 1970 al 31 de diciembre de 1970.

2.o La erogación resultante, deberá imputarse con cargo al Rubro 8, "Otros Créditos Presupuestales", Subrubro 89, Renglón 890, Otros Desembolsos Financieros del Programa 20.05;

3.o Comuníquese, tome nota el Departamento Central del Personal y Racionalización Administrativa del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, y vuelva a sus efectos al Consejo del Niño. — PACHECO ARECO. — JORGE SAPELLI — CARLOS M. FLEITAS.

5

Resolución 717|971. — Se confirma una resolución del Poder Ejecutivo de fecha 12 de marzo de 1970 referente a una acumulación de cargos.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 6 de mayo de 1970.

Visto: el recurso de revocación interpuesto por la señorita Nelly Bruno Serra contra la resolución del Poder Ejecutivo de fecha 12 de marzo de 1970, que declaró procedente la acumulación del cargo docente que ejerce en la Escuela del Servicio Social y el que desempeña en el Museo Histórico Nacional, con limitación horaria de cuarenta y ocho horas semanales entre ambos, en cuanto se refiere a este límite de horario de cuarenta y ocho horas semanales como tope máximo;

Resultando: I) Se agravia la recurrente en cuanto le habría sido desconocido el derecho a acumular el excedente de cuarenta y ocho horas semanales, fundando su impugnación en la disposición contenida en el artículo 115 de la ley N.o 12.803 que contempla las acumulaciones preexistentes a esa fecha y que dice sería su caso; se agra-

vía también de que no se haya ordenado el pago de haberes atrasados correspondientes al excedente de cuarenta y ocho horas semanales de labor cuya acumulación se le niega, alegando un enriquecimiento sin causa de la Administración;

II) Que la Contaduría Central del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social a fs. 9 del expediente 809|969 y fs. 4 del expediente 1.345|967 aconseja, la pertinencia del pago de $ 61.080.00 (sesenta y un mil ochenta pesos) a favor de la Srta. Nelly Bruno Serra, al haberse dispuesto por el numeral 2.o de la resolución del Poder Ejecutivo de marzo 12 de 1970 la restitución de los haberes retenidos, con cargo al Inciso 20.05 Rubro 89, Llamada 14. Dicha suma había sido dada de baja de la planilla inserta en expediente 809|969 y que dio origen a la resolución del Poder Ejecutivo de julio 2 de 1970 por la que se autoriza el pago de $ 819.670.00 (ochocientos diecinueve mil seiscientos setenta pesos) por diferencias de sueldos por equiparación a funcionarios docentes del Programa 13.07 del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social correspondiente al ejercicio 1968, porque en ese momento se encontraba la interesada con un sueldo retenido al estar pendiente de resolución la acumulación excedida en horario.

Considerando: I) Que la limitación de cuarenta y ocho horas semanales de trabajo entre ambos cargos acumulados determinada por resolución recurrida, está reiterada por el artículo 303 de la ley N.o 13.032 de 7 de diciembre de 1961, lo cual demuestra que el artículo 115 de la ley N.o 12.803 de 30 de noviembre del año anterior, obligó a restringir todos los casos preexistentes al nuevo sistema. Además el tope fijado concuerda con el régimen común en materia de limitación de la jornada laboral de ocho horas diarias y cuarenta y ocho horas semanales previsto en el Convenio Internacional del Trabajo número 30|930, aplicable al personal "de los establecimientos públicos y privados";

II) Que asiste razón a la recurrente en cuanto se refiere a los haberes no pagados correspondientes a las horas trabajadas anteriores a la resolución del 12 de marzo de 1970 en la parte que exceden el horario objeto de acumulación; lo contrario supondría privar hacia el pasado horas de trabajo efectivamente laboradas en buena fe y sin que existiera resolución formal alguna limitativa;

III) Lo dispuesto en el numeral 2.o de la resolución del Poder Ejecutivo de marzo 12 de 1970, corresponde se abone a la señorita Nelly Bruno Serra la suma de pesos 61.080.00 (sesenta y un mil ochenta pesos) por concepto de diferencias de sueldos por equiparación a funcionarios docentes del Programa 13.07 con cargo al Inciso 20.05, Rubro 89, Llamada 14;

Atento: al dictamen del señor Fiscal de Gobierno de Primer Turno de fecha 9 de noviembre de 1970; a lo dictaminado por la Asesoría Letrada del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social de 29 de octubre de 1970, de conformidad con lo manifestado por el señor Fiscal de Gobierno de 2do. Turno en fecha 17 de noviembre de 1970;

El Presidente de la República.

RESUELVE:

1.o Confírmase el numeral 1.o de la resolución del Poder Ejecutivo de fecha 12 de marzo de 1970 que declaró procedente la acumulación del cargo docente que ejerce la señorita Nelly Bruno Serra en la Escuela del Servicio Social y el que desempeña en el Museo Histórico Nacional, con la limitación horario de cuarenta y ocho horas semanales entre ambos.

2.o Amplíase el numeral 2.o de la precitada resolución declarándose que también procede la restitución de los haberes no pagados correspondientes a la horas efectivamente trabajadas anteriores a la fecha de la resolución de marzo 12 de 1970, en la parte que exceden del horario objeto de acumulación.

3.o Autorízase la imputación de la suma de pesos 61.080.00 (sesenta y un mil ochenta pesos) al inciso 20.05, Rubro 89, Llamada 14, con destino al pago por diferencias de sueldos por equiparación a funciones docentes del Programa 13.07, se le adeudan a la señorita Nelly Bruno Serra, correspondiente al ejercicio 1968.

4.o Comuníquese, etc. — **PACHECO ARECO.** — **JORGE SAPELLI.** — **CARLOS M. FLEITAS.**

MINISTERIO DE TRANSPORTE, COMUNICACIONES Y TURISMO

6

Resolución 718|971. — Se modifica una resolución del Poder Ejecutivo de fecha 15 de abril de 1971 para rectificar el nombre del profesional designado para el cargo de Jefe de Oficina Jurídica.

Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 6 de mayo de 1971.

Visto: la resolución del Poder Ejecutivo de fecha 15 de abril de 1971, por la que se designó para ocupar el cargo de "Jefe de Oficina Jurídica", Escalafón AaA, Grado 2, del Programa 9.01 (Administración General) al doctor Domingo Alonso y Alonso.

Considerando: que se ha padecido un error involuntario por parte de la Administración Pública; al citar el nombre y la nacionalidad del profesional designado para ocupar el referido cargo;

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Modifícase el numeral 1.o de la resolución del Poder Ejecutivo de fecha 15 de abril de 1971, en el sentido de establecer que el nombre del profesional designado para ocupar el cargo de "Jefe de Oficina Jurídica", Escalafón AaA, Grado 2, del Programa 9.01 es doctor Domingo Alonso Alonso, ciudadano legal y no Domingo Alonso y Alonso, ciudadano natural como se citó erróneamente.

2.o Comuníquese, publíquese y pase a la Contaduría Central del Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo. — **PACHECO ARECO.** — **CARLOS QUERALTO ORIBE.** — **CARLOS M. FLEITAS.**

7

Resolución 719|971. — Se autoriza a la Asociación de Estafeteros del Uruguay para colocar en la Oficina de Encaminamiento Terrestre una fotografía del ex Jefe de la misma.

Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo.

Montevideo, 6 de mayo de 1971.

Visto: estos antecedentes elevados por la Dirección Nacional de Correos, en los que la Asociación de Estafeteros del Uruguay solicita que se autorice la colocación, en la Oficina de Encaminamiento Terrestre, de un retrato de su ex Jefe, señor Artigas Eduardo Bianchi.

Resultando: I) La entidad gestionante funda su solicitud en la ejemplar trayectoria del señor Bianchi como funcionario postal, quien durante muchos años actuó en las funciones de estafetero y posteriormente, culminando su carrera administrativa, como Jefe de la Oficina de Encaminamiento Terrestre;

II) Se hace notar que el retrato del funcionario desaparecido en la oficina que dirigió con el beneplácito de sus superiores y de sus subordinados, constituiría una forma de prolongar su memoria en el ámbito donde desarrolló su labor administrativa más profícua, respetado y admirado por sus dones de rectitud, capacidad y ecuanimidad.

Considerando: I) Que las opiniones vertidas por las dependencias intervinientes, coinciden con lo expuesto por la entidad gestionante sobre los merecimientos del ex funcionario postal, por lo que se conceptúa un acto de justicia acceder a lo solicitado;

II) Lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Correo y por la Asesoría Letrada del Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo:

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Autorízase a la Dirección Nacional de Correos para permitir a la Asociación de Estafeteros del Uruguay, la colocación en la Oficina de Encaminamiento Terrestre, de una fotografía del ex Jefe de la misma, señor Artigas Eduardo Bianchi, en homenaje a su memoria.

2.o Comuníquese, publíquese y archívese. — **PACHECO ARECO.** — **CARLOS QUERALTO ORIBE.**

8

Resolución 720|971. — Se deja sin efecto la autorización acordada para la contratación de determinados cargos en los programas que se indican.

Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 6 de mayo de 1971.

Visto: la resolución de 4 de febrero próximo pasado, por la que se autorizó al Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo a realizar diversas contrataciones de funcionarios para los distintos Casinos Estatales.

Atento: a que en dicho acto se padecieron errores que deben rectificarse;

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Modificase la resolución citada en el Visto de la presente, dejando sin efecto la autorización acordada por la misma para la contratación de las personas que se expresan en los cargos que se indican en los Programas que se señalan:

Programa 9.25, Director, Código Ab, Oscar R. Betbeder.

Programa 9.22, Ayudante de 2.a, Código Ac, José Rodríguez Balado.

Programa 9.24, Código Ac, Pagador de 2.a, Nivert De León, Pagador de 3.a, Roberto Linares; Ayudante de 1.a, Alberto García y Ayudante de 2.a, Ruben José Milán, Código Ad, Portero, Ismael González, Mensajero, Basilio Medina y Fiscal de 4.a, Código Ab2, Nelson Castro Gorga.

2.o Autorízase al Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo a contratar para los cargos que se indican en los Programas que se mencionan, a las personas que se señalan con retroactividad al 4 de febrero próximo pasado:

Programa 9.21, Director, Código Ab, Grado 22, señor Oscar R. Betbeder.
Programa 9.22, Ayudante de 2.a, Código Ac, Grado 1, al señor Nelson Castro Gorga.

Programa 9.24, Fiscal de 3.a, Código Ab2, Grado 3, al señor Ruben José Milán, Pagador de 3.a, Código Ac, Grado 3 al señor Nivert De León; Ayudante de 1.a, Código Ac, Grado 2 al señor Roberto Linares; Ayudante de 2.a, Código Ac, Grado 1 al señor Alberto García; Portero, Código Ad, Grado 2, al señor Basilio Medina y Mensajero, Código Ad, Grado 1, al señor Ismael González.

3.o Comuníquese, publíquese, hágase saber a la Oficina Nacional del Servicio Civil y pase a la Contaduría Central del Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo. — PACHECO ARECO — CARLOS QUERALTO ORIBE. — CARLOS M. FLEITAS.

DIARIO OFICIAL ANEXOS

REGISTRO CIVIL

LISTA COMPLEMENTARIA DE MATRIMONIOS DEL INTERIOR QUE NO LLEGARON EN FECHA A "DIARIO OFICIAL" PARA SU PUBLICACION REALIZADOS EN EL AÑO 1970.

(Cumplimiento del artículo 7.o de la ley N.o 5.418 del 5 de mayo de 1916)

ENERO.

Colonia

13.a Sección —

Miguel Angel Aguiar, 27 años, soltero, jornalero, oriental y Nelsa Neva Domínguez, 21 años, soltera, oriental.

Maldonado

5.a Sección —

Julio César Musso, 51 años, divorciado, Contable, oriental y Vicenta Consuelo Charquero, 59 años, viuda, oriental.

Néstor Liber Rodríguez, 20 años, soltero, empleado, oriental y Yamel de los Angeles Susperre Guy, 19 años, soltera, oriental.

Oscar Wilfredo Rubio, 38 años, divorciado, empleado, oriental y Delfina Martha Maqueda, 32 años, divorciada, oriental.

Edison Pablo Donate, 20 años, soltero, empleado, oriental y Antonia Rafaela D'Alessandro, 24 años, soltera, oriental.

Eugenio Nieves Zeballos, 55 años, viudo, empleado, oriental y Eugenia Valentina Porta, 55 años, soltera, modista, oriental.

Juan Carlos Ruggeri, 37 años, soltero, empleado, argentino y Marta Carolina Tacchi, 29 años, soltera, maestra, argentina.

Manuel Enrique García, 25 años, soltero, comerciante, argentino y Graciela Noemí del Gaizo, 27 años, soltera, maestra, argentina.

Alberto José Gómez, 40 años, soltero, comerciante, argentino e Inés Marta Destéfano, 33 años, soltera, maestra, argentina.

Paysandú

1.a Sección —

Washington Horacio Romero, 21 años, soltero, empleado, oriental y Mirta Norma Giles, 24 años, soltera, modista, oriental.

Eduardo Omar Durán, 27 años, soltero, talabartero, oriental y Deiva Elina Correa, 25 años soltera, oriental.

Oscar Ramón Quintero, 23 años, confitero, oriental y Alba Raquel Lemes, 32 años, divorciada, empleada, oriental.

Edgardo Fidel Mondón, 24 años, soltero, empleado, oriental y Nora Beatriz Schiappapietra, 23 años, soltera, maestra,, oriental.

Walter Eduardo Laurino, 25 años, soltero, empleado, oriental y Nelia Griselda Galmarini, 23 años, soltera, empleada, oriental.

Wáshington Alberto Mezqueta, 24 años, soltero, chapista, oriental y Marta Elena Luberiaga, 22 años, soltera, maestra, oriental.

Carmelito Blas Cayetano Mario Iglesia, 26 años, soltero, jornalero, oriental y Marí Susana Aires, 17 años, soltera, oriental.

Jorge Ismael Coria, 27 años, soltero, zapatero, oriental y Blanca Inés Rodríguez, 22 años, soltera, empleada, oriental.

Ruben Perochena, 22 años, soltero, militar, oriental y Ercilia De los Santos, 19 años, soltera, oriental.

Julio Ruben Colacce, 27 años, soltero, empleado, oriental y Lila Ester Jacina, 24 años, soltera, maestra, oriental.

Julio Roberto Caraballo, 28 años, soltero, empleado, oriental y Alicia Estela Colzada, 2[illegible] años, soltera, maestra, oriental.

José Silvani, 27 años, soltero, empleado, oriental y Estela Gloria Zitto, 29 años, soltera, empleada, oriental.

Amadeo Eleazar Cannise, 28 años, soltero, obrero libre, oriental y Edelma Violeta Laborde, 34 años, soltera, empleada, oriental.

Rivera

4.a Sección —

Román Ellis Marques, 26 años, soltero, capataz rural, oriental y Gladys Aidée Godoy, 26 años, soltera, oriental.

Salto

4.a Sección -

Honorio Núñez, 27 años, soltero, jornalero, oriental y Aida Ferreira, 25 años, soltera, oriental.

7.a Sección —

Ramón Gómez, 32 años, soltero, jornalero, oriental y Aurelia Malvina Fernández, 28 años, soltera, oriental.

8.a Sección —

Carlos Angel Cardozo, 24 años, soltero, empleado, oriental y Zulema Irene Finozzi, 22 años, soltera, oriental.

San José

7.a Sección —

Juan Gualberto Vega Pereira, 25 años, soltero, estudiante, oriental y Nidia Margot Artola Alpuy, 20 años, soltera, maestra, oriental.

Carlos Hugo Pérez Perdomo, 24 años, soltero, destajista, oriental y Olga Raquel Noya González, 17 años, soltera, estudiante, oriental.

Manuel Campiño Pugliese, 58 años, soltero, jubilado, oriental y Eleodora Fea Sierra Cabrera, 45 años, divorciada, oriental.

Enrique Donato Acosta, 24 años, soltero, empleado, oriental y Shirley Noemí Peña, 18 años, soltera, oriental.

Jacinto Roberto González Cedrés, 30 años, soltero, empleado, oriental y María Eva Fernández Marichal, 18 años, soltera, modista, oriental.

Nery Omar Yanes Legarralde, 21 años, soltero, empleado, oriental Elida Elvira Velázquez Acosta, 16 años, soltera, modista, oriental.

Eusebio Nelly Páez López, 36 años, soltero, empleado, oriental y Ema Marcela Sellanes Fernández, 34 años, soltera, oriental.

Soriano

9.a Sección —

Omar Santiago Mateu, 18 años, soltero, agricultor, oriental y Mercedes Luján Zimmermann, 16 años, soltera, oriental.

Julio Miguel Gramajo, 20 años, soltero, empleado, oriental y María Lydia Sancristóbal, 15 años, soltera, oriental.

Luis Dardo Sagardía, 33 años, soltero, herrero, oriental y Ursulina Olegaria Zubiaurse, 22 años, soltera, oriental.

Tacuarembó

1.a Sección —

Marcos Eduardo Elinger, 31 años, soltero, empleado, argentino y Mirta Elena Mello, 25 años, soltera, estudiante, oriental.

Toribio Geraldo Rodríguez, 32 años, soltero, empleado, oriental y María Lidón Nadal, 29 años, soltera, empleada, española.

Rodolfo Heber Núñez, 22 años, soltero, empleado, oriental y Mary Esther Pacher, 21 años, soltera, maestra, oriental.

Miguel Antonio Núñez, 22 años, soltero, empleado, oriental y María Angélica García, 21 años, soltera, maestra, oriental.

Mario Felipe Hernández, 26 años, soltero, militar, oriental y María Cristina Fernández, 19 años, soltera, oriental.

Neri César Silva, 23 años, soltero, empleado, oriental y Marta Amabilia García, 22 años, soltera, maestra, oriental.

Juan Heber Leites, 28 años, soltero, comerciante, oriental y Julia Sonia Barrios, 20 años, soltera, maestra, oriental.

Mario Antonio Vidal, 27 años, soltero, médico veterinario, oriental y Yolanda Edith Seoane, 24 años, soltera, profesora de piano, oriental.

Leonido Evaristo Mello, 20 años, soltero, empleado, oriental y María Elena Suárez, 19 años, soltera, oriental.

Wilson Fuente, 28 años, soltero, militar, oriental y Lira Esther Garín, 26 años, soltera, oriental.

Heber Alvez, 24 años, soltero, trabajador rural, oriental y Julia Barrios, 21 años, soltera, estudiante, oriental.

Carlos Emilio Méndez, 25 años, soltero, empleado, oriental y Zulma Rodríguez, 26 años, soltera, oriental.

Walter Omar Reyles, 23 años, soltero, comerciante, oriental y Célica Trinidad, 34 años, soltera, enfermera, oriental.

Atilio Silveira, 23 años, soltero, trabajador rural, oriental y Nery Margot Silva, 19 años, soltera, oriental.

Miguel Pietrafesa, 28 años, divorciado, panadero, oriental y Elsa Leoni Leites, 15 años, soltera, oriental.

Edgar Fabio Puentes, 21 años, soltero, comerciante, oriental y Rosa Isabel Perazza, 22 años, soltera, oriental.

Julio María Ferreira, 29 años, soltero, carpintero, oriental y Lil Ruh Pereira, 21 años, soltera, maestra, oriental.

Juan Francisco Cuello, 29 años, soltero, hacendado, oriental y María Dalva Dini, 24 años, soltera, oriental.

6.a Sección —

Nelson Ariel Barreto, 19 años, soltero, empleado, oriental y Gloria Silva, 24 años, soltera, oriental.
Heber Assis, 34 años, soltero, jornalero, oriental y Dorila Méndez, 37 años, soltera, oriental.
Raúl Rodríguez, 31 años, soltero, trabajador rural, oriental y Lira Licia Flores, 44 años, viuda, maestra, oriental.
Raúl Heberto dos Santos, 27 años, soltero, empleado, oriental y Adela Beatriz Queirolo, 25 años, soltera, maestra, oriental.
Sergio Beder Allendes, 26 años, soltero, gráfico, oriental y Edelma Viera, 26 años, soltera, modista, oriental.
Carlos Silvio Olivera, 25 años, soltero, jornalero, oriental y María Teresa Piñeiro, 24 años, soltera, oriental.
Carlos Muñoz, 24 años, soltero, jornalero, oriental y Sonia Margot Silveira, 18 años, soltera, modista, oriental.
René Zoé Pereira, 18 años, soltero, jornalero, oriental y Blanca Nery Telesca, 19 años, soltera, modista, oriental.
Ismar Rosas, 28 años, soltero, jornalero, oriental y María Graciela Pereira, 17 años, soltera, oriental.
Humberto Evangelio Gómez, 35 años, soltero, marinero, oriental y Petrona Irenilda González, 36 años, soltera, oriental.
Walter Berger, 34 años, soltero, empleado, oriental y Alba Emilia González, 27 años, soltera, maestra, oriental.

11.a Sección —

Juan José Berriel, 28 años, soltero, jornalero, oriental y Nubia Lacuesta, 18 años, soltera, oriental.
José Antonio Fapariz, 34 años, soltero, jornalero, oriental y Neliz Sosa, 28 años, divorciada, oriental.

Treinta y Tres

1.a Sección —

Wilson Hugo Pírez, 27 años, soltero, empleado, oriental y María Teresita Pereira, 20 años, soltera, oriental.
Manuel Cardozo, 31 años, soltero, abogado, oriental y Susana Ferreira, 25 años, soltera, estudiante, oriental.
Juan María Soria, 38 años, soltero, empleado, oriental y Nydia Ramona Velázquez, 39 años, soltera, oriental.
Walfredy Medina, 18 años, soltero, jornalero, oriental y Gladys Pérez, 18 años, soltera, oriental.
Braulio Enrique Ramos, 25 años, soltero, empleado, oriental y Norma Gladis Dos Santos, 21 años, soltera, estudiante, oriental.
Odorico Gutiérrez, 62 años, divorciado, jubilado, oriental y Dominga Franco, 61 años, viuda, jubilada, oriental.
Wáshington Gutiérrez, 24 años, soltero, empleado, oriental y Aurora Rodríguez, 25 años, soltera, oriental.
Eladio Celedonio Fernández, 22 años, soltero, empleado, oriental y Daisy Nila Caetano, 21 años, soltera, estudiante, oriental.
Carlos Bolívar Céspedes, 21 años, soltero, criador, oriental y Estela Silvera, 19 años, soltera, oriental.
Juan Carlos Costa, 36 años, soltero, empleado, oriental y Susana María Rodríguez, 18 años, soltera, oriental
Héctor Isidro Chávez, 31 años, soltero, criador, oriental y María Elena Teliz, 29 años, soltera, oriental.
Wilman Silvera, 42 años, soltero, empleado, oriental y María Elena Fernández, 31 años, soltera, empleada, oriental.

Artigas Cardozo, 28 años, soltero, empleado, oriental y Haydée Aguilar, 23 años, soltera, oriental.
Dardo César Becerra, 26 años, soltero, empleado, oriental y Olga Blanca Mariño, 25 años, soltera, oriental.
Aldemir Gutiérrez, 25 años, soltero, empleado, oriental y Ema Silvera, 24 años, soltera, empleada, oriental.
Luis Alberto Sessa, 29 años, soltero, empleado, oriental y Lydorlanda Techera, 23 años, soltera, empleada, oriental.
José Pedro Correa, 23 años, soltero, empleado, oriental y Edith Damiana Judith Araújo, 23 años, soltera, oriental.
Pedro Díaz, 27 años, soltero, empleado, oriental y Esther Violeta Mederos, 17 años, soltera, oriental.
Vital Enestorildo Barro, 35 años, soltero, hacendado, oriental y Dora Mabel Fernández, 27 años, soltera, comisionista, oriental.
Roberto Héber Fleitas, 26 años, soltero, empleado, oriental y Lidia Cortiglia, 22 años, soltera, oriental.
José Viera, 30 años, divorciado, empleado, oriental y Josefa Margarita Estades, 33 años, soltera, oriental.

FEBRERO

Artigas

1.a Sección —

Jesús Matías Olivera, 21 años, soltero, militar, oriental y Blanca Elena Pintos, 18 años, soltera, oriental.
Aureliano Leal, 29 años, soltero, jornalero, oriental y Elsa Editth Suárez, 18 años, soltera, oriental.
Jorge Sagas, 25 años, soltero, militar, oriental y Santa Isabel López 20 años, soltera, oriental.
Roberto Luján Jardim, 24 años, soltero, oriental y Alba Nuri Carrión Moraes, 20 años, soltera, maestra, oriental.
Juan Vicente Falcão, 24 años, soltero, hacendado, oriental y Alba Lila Silveira, 26 años, soltera, maestra, oriental.
Wáshington Avelino Vallejo, 21 años, soltero, marinero, oriental y Mireya Ledesma, 17 años, soltera, oriental.
Aníbal Ariel García da Rosa, 22 años, soltero, estudiante, oriental y Lidia Brazeiro, 21 años, soltera, estudiante oriental.
Antonio Correa, 22 años, soltero, militar oriental y Delcia Marín, 17 años, soltera, oriental.
Waltter Silva, 22 años, soltero, empleado público, oriental y Zelly Fagúndez, 25 años, soltera, oriental.
Pedro Casadevall, 24 años, soltero, empleado Bancario, español y Silvia Sityá, 22 años, soltera, maestra, oriental.
Luis Eduardo Viana, 25 años, soltero, jornalero, oriental y Mirtha Eroides de Souza, 26 años, soltera, oriental.
Oscar Alfredo Martínez, 25 años, soltero chapista, oriental y Mirtha Goncálvez, 23 años, soltera, oriental.
Enidio Brandão, 19 años, soltero, jornalero, oriental y Blanca Reneé Vaz, 18 años, soltera, oriental.
Delvo Pírez, 27 años, soltero, jornalero, oriental y Celeste Rebollo, 20 años, soltera.
Ruben Oscar Paz, 33 años, soltero, empleado rural, oriental y Dinora Suertegaray, 31 años, soltera, brasileña
Sergio Eloy Sonego, 31 años, soltero, agricultor, brasileño y Gladys Iris Fagundez, 20 años, soltera, maestra, oriental.
Ariel Venancio Melo, 34 años, soltero, empleado público, oriental y Nélida Pais, 23 años, soltera, estudiante, oriental.

Vicente Paulo Das Trevas, 49 años, soltero, jornalero, brasileño y Horizontina Olivera, 46 años, soltera, brasileña.
Julio César Rodríguez Pereira, 32 años, soltero, empleado público, oriental y Blanca Margarita Tonias, 31 años, soltera, empleada pública, oriental.
Octacilio Suárez, 33 años, soltero, jornalero, oriental y Yessi Pacheco, 26 años, soltera, oriental.
Isidoro Vallejo, 50 años, soltero, jornalero, oriental y Margarita Rodríguez, 48 años, soltera, oriental.
Adán Rodríguez, 22 años, soltero, militar, oriental y Emérita Graciela Morales, 17 años, soltera, oriental.
Walter Tejeira, 21 años, soltero, militar, oriental y María Esther Medina, 22 años, soltera, oriental.
José Wilson Igarzabal, 38 años, soltero, fotógrafo, oriental y Alba Lila Benítez, 24 años, soltera, empleada, oriental.
Elbio Rebollo, 24 años, soltero, jornalero, oriental y Mirta Sara de Souza, 27 años, soltera, peinadora, oriental.
Hugo One y Díaz, 20 años, soltero, carpintero, oriental y Edelbe Bravo, 20 años, soltera, oriental.
Ruben Danilo Moreira, 21 años, soltero, militar, oriental y Bertolina María Giménez, 17 años, soltera, oriental.
Santos Domingo De Abreu, 36 años, soltero, jornalero, oriental y Elida Da Rosa, 21 años, soltera, oriental.
Félix Pacífico Da Silva, 25 años, soltero, militar, oriental y Carmen Aurora Meireles, 17 años, soltera, oriental.
José Pereira, 81 años, viudo, jubilado, oriental y Juliana Canabarro, 55 años, soltera, oriental.

9.a Sección —

Estanislao Jardin, 67 años, soltero, pensionista, oriental y Ernestina Alves, 61 años, soltera, oriental.
Adán Leonel de Souza, 24 años, soltero, comercio, oriental y Juana Esther Díaz, 24 años, soltera, oriental.
Felipe Alejandro Suárez, 22 años, soltero, jornalero, oriental y Eva Martina Zapirain, 16 años, soltera, oriental.
Any Ramos Simoes, 35 años, soltero, comercio, oriental y María Eva Tubino González, 43 años, soltera, oriental.

Canelones

3.a Sección —

José Maurazos, 32 años, soltero, empleado, oriental y María Cristina Rivero, 24 años, soltera, empleada, oriental.
Oscar Alberto Handriel, 28 años, soltero, corredor, oriental y Susana Catalina Boz, 28 años, soltera, psicóloga, oriental.
José Yudowsky, 27 años, soltero, comercio, oriental y Susana Beatriz Otero, 23 años, soltera, estudiante, oriental.
Juan Carlos Chiarini, 25 años, soltero, empleado, oriental y Beatriz María Soria, 24 años, soltera, oriental.
Eugenio Mester, 29 años, soltero, comercio, oriental y Edith Esther Barrientos, 25 años, soltera, empleada, oriental.
Osvaldo Alberto Zubino, 33 años, soltero, empleado, oriental y Celia A. Beatriz Tirador, 28 años, soltera, oriental.
Jorge Luis Salazar, 37 años, soltero, profesor, oriental y Psiquis Tatiana Frey, 33 años, soltera, oriental.
Adolfo Nelson Balladore, 37 años, soltero, comercio, oriental y María de los Dolores Tomassoni, 34 años, soltera, empleada, oriental.
Antonio José Hernández, 42 años, soltero, jubilado, oriental y Nelly Fanny Corbalán, 37 años, soltera, empleada, oriental.

DIARIO OFICIAL

SECCION AVISOS

TOMO 263 Montevideo, Jueves 13 de Mayo de 1971 Núm. 18552

TARIFAS

AVISOS

(Resolución 162|971 — 4 de febrero de 1971)

Edictos judiciales y avisos oficiales:

Por cada publicación el centímetro (20 palabras)	$ 40.00
Avisos particulares:	
De una a diez publicaciones el centímetro (20 palabras)	" 100.00
De once publicaciones en adelante, el centímetro	" 90.00
Balance por cada línea de columna chica o su equivalente	" 80.00
Matrimonios de ciudad (percibiéndolo directamente "Diario Oficial")	" 170.00
Matrimonios del interior	" 80.00

SUSCRIPCIONES

(Resolución 162|971 — 4 de febrero de 1971)

Retirando los ejemplares en la Oficina

Por semestre	$ 960.00
" año	" 1.920.00

Reparto a domicilio

(Resolución del 18 de marzo de 1971)

La distribución de ejemplares está a cargo de una empresa particular que debe percibir directamente del suscriptor $ 5.90 por ejemplar y por día. (El pago puede hacerse mensual, trimestral o semestral).

Interior y Exterior

Por semestre	$ 1 800.00
" año	" 3.600.00

De acuerdo al Decreto de 2 de Octubre de 1958 los avisadores de la Capital disponen hasta de quince días y los del Interior hasta de treinta días para retirar previa presentación del recibo, el diario de la primera y última publicación que les corresponda, vencido el cual los diarios son cobrados según tarifa.

EJEMPLARES

(Resolución 162|971 — 4 de febrero de 1971)

Por día	$ 15.00
Atrasados	" 40.00
De más de 15 días	" 70.00
De más de 1 año	" 100.00
De más de 3 años	" 200.00
De más de 5 años	" 300.00

Copias dactilográficas o microfilmadas de ejemplares agotados

	la página
Hasta un año	$ 100.00
De más de un año	" 130.00
De más de tres años	" 170.00
De más de cinco años	" 240.00
De más de diez años	" 350.00

REGISTRO NACIONAL DE LEYES

(Editado por "Diario Oficial")

Rústica

1924 (reeditado)	$ 500.00
1939 "	" 500.00
1940 "	" 500.00
1945 "	" 500.00
1954 "	" 500.00
1955	" 500.00
1968	" 2 450.00
1969	" 1.670.00
1970 (1.er semestre)	" 1.500.00

Encuadernados

1956	" 800.00
1965	" 800.00
1966	" 800.00
1967	" 2.460.00
1968	" 3.550.00
1969	" 3.800.00

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

(Resolución 162|971 — 4 de febrero de 1971)

Con un capital hasta	$ 1:000.000.00	$ 10.500.00	la página
De $ 1:000.001.00	" 2:000.000.00	" 12.000.00	" "
" " 2:000.001.00	" 5:000.000.00	" 13.500.00	" "
" " 5:000.001.00	" 10:000.000.00	" 15.000.00	" "
" " 10:000.001.00	" 20:000.000.00	" 16.500.00	" "
De un capital mayor de	" 20:000.000.00	" 18.000.00	" "

Incrementándose en $ 4.500.00 el valor de la página por cada $ 10:000.000.00 más de capital o fracción.

Para las Cooperativas Rurales se hará el precio a mitad de tarifa.

El cálculo se realiza sobre la equivalencia del centímetro; esto es: contando 22 palabras.

Orden de publicación

1—Aperturas de Sucesiones
2—Caducidades de Promesas de Compras y Ventas
3—Convocatorias Comerciales
4—Dirección de Necrópolis
5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales
6—Disoluciones de Sociedades
7—Divorcios
8—Emplazamientos
9—Expropiaciones
10—Incapacidades
11—Informaciones de Vida y Costumbres
12—Licitaciones Públicas
13—Llamados a Acreedores
14—Matrimonios de Montevideo
15—Pagos de Dividendos
16—Prescripciones
17—Propiedad Literaria y Artística
18—Quiebras
19—Rectificaciones de Partidas
20—Remates
21—Segundas Copias
22—Sociedades de Responsabilidad Limitada
23—Trámites de Marcas
24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25—Ventas de Comercio
26—Violación a la ley de Subsistencias
27—Varios
27—Varios (Competitivo Nacional)
28—Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

NOTA: La primera publicación de cualquier texto aparece en "AVISOS DEL DIA" que se encuentran en las últimas páginas del diario.

Los suscriptores deben reclamar los ejemplares que no se le entreguen dentro de las 24 horas de efectuado el reparto presentando el recibo.

Los avisadores de la Capital deben observar cómo aparecen sus textos correspondiendo que en el plazo de 24 horas indiquen los errores a subsanar. Para avisos del interior el plazo se amplía de acuerdo con la forma de realizarse el servicio de Correos. La demora en ordenar correcciones hace perder el derecho de reinserción.

1-Aperturas de Sucesiones

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA BOTTAZZI RABUZZONE o BOTTAZZI de BALLESTEROS, (S 102|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de abril de 1971. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 6884 My.10-v.my.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CLOTILDE FIORITO de BELLINI, (S 70|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de abril de 1971. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 6861 My.7-v.my.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARQUEZ MARQUEZ, (S 66|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de abril de 1971. — María Emilia Gleiss. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 6862 My.7-v.my.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO BOSSO, (S. 56|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de abril de 1971. — María Emilia Gleiss. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 6870 My.7-v.my.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesi44n de ALBERTO DIOTTI CONDE, (S 428|970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de abril de 1971. — María Emilia Gleiss. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 6868 My.7-v.my.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FERMINA de los SANTOS de BONILLA, (S 108|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de abril de 1971. — María Emilia Gleiss. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 6867 My.7-v.my.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS o JUSTINO EDUARDO MANUEL GREGORIO CARLOS BUELA o BUELA DIANA, (S 88|971), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 21 de 1971. — María Emilia Gleiss. ctuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 6866 My.7-v.my.21.

EDICTO. -- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ASCENSION o ASCENCION GÜEMES o GUEMES de DIEZ (S|82|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de mayo de 1971. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 6667 My.6-v.my.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALVARO SATRE SANJURJO (S.140|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 30 de abril de 1971. — Blanca Pereda de Ruiz Actuaria Adjunta.
1) $1.200.00 10|pub. 6517 My.5-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SERAFIN VARELA RIAL, (S 128|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de abril de 1971. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 6381 My.3-v.my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA JULIA BELLAFONT o BELLAFONT MOLINARI de PRESTINARI, (S 402|970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de abril de 1971. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 6382 My.3-v.my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROBERTO o ROBERTO MARIO DELBONO (S|94|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de abril de 1971. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 6264 My.3-v.my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HENRYK o ENRIQUE GRAO INOVLODSKA (S|98|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de abril de 1971. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 6265 Ab.30-v.my.13.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, hace saber la apertura de la sucesión de ROSA ALMEIDA de QUINTEROS (Ficha E|950|971), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de mayo de 1971. — Luis E. Fontana. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 7325 My.12-v.my.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ISMAEL FAUSTO OLIVERA (Ficha E|796|971), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de abril de 1971. — Luis E. Fontana. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 7327 My.12-v.my.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO PICCINETTI o PICCINETTI TINTORI (Ficha E|772|971) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de abril de 1971. — Luis E. Fontana. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 7329 My.12-v.my.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO o ANTONIO FELIPE PALOU o PALAU VALS o VALLS o VALLES o WELLS o WALLS (Ficha E|2.610|970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en firma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 26 de abril de 1971. — Luis E. Fontana Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 7338 My.12-v.my.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de OSCAR IRISITY DUHAGON (Ficha E|678|971) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de abril de 1971. — Luis E. Fontana. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 7340 My.12-v.my.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA CARREIRA o CARREIRA ROUCO de OLAVE, (Ficha E|770|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevdeo, 21 de abril de 1971. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $1.200.00 10|pub. 7076 My.11-v.my.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ROBERTO OLAZARRI CATELLI, (Ficha E|726|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de abril de 1971. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $1.200.00 10|pub. 7077 My.11-v.my.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de IVAN HARRY POHL o HARRY FRIDRICH IVAN POHL RUNKE, (Ficha E 414|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de mayo de 1971. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 6915 My.10-v.my.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DELFA NUÑEZ o NUÑEZ de ELIZALDE, (Ficha E 850|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. -- Montevideo, 26 de abril de 1971. — Luis E. Fontana. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 6813 My.7-v.my.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de REMISIO GIGLIO CABALLERO, (Ficha E 856|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de abril de 1971. — Luis E. Fontana. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 6812 My.7-v.my.21.

EDICTO. Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de HORACIO ESTEVES o ESTEVEZ PEREZ, (Ficha E.570|971), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 30 de marzo de 1971. — Luis E. Fontana Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 6518 My.5-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RODOLFO o RODOLFO NICOLAS o ROLANDO NICOLAS BARUSSO CASTIGLIONI (Ficha E|730|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de abril de 1971. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 6436 My.4-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA o ANGELA ROSA LUCHIA o LUCCHIA o LUCIA de BARNECHE o RISO de BARNECHE (Ficha E|536|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de marzo de 1971. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 6440 My.4-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MATILDE THOMA de GAAB, (Ficha E 748|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de abril de 1971. — Luis E. Fontana. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 6351 My.3-v.my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE PASUKONIS, (Ficha E 680|971), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma

sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de abril de 1971. — Luis E. Fontana. Actuario.

1) $ 1.200.00 10|pub. 6319 My.3-v.my.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, hace saber la apertura de la sucesión de AURELIO GONZALEZ FUMEIRO o AURELIO QUINTIN GONZALEZ FUMEIRO o AURELIO GONZALEZ, (Ficha E 68|69), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de abril de 1970. — Luis E. Fontana. Actuario.

1) $ 1.200.00 10|pub. 6318 My.3-v.my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO VALLARINO SEMINO (Ficha E|852|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 26 de abril de 1971. — Luis E. Fontana, Actuario.

1) $ 1.200.00 10|pub. 6266 Ab.30-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORA CARRETE o CARRETE RODRIGUEZ de TROPIANO, (Ficha E 630|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de abril de 1971. — Luis E. Fontana. Actuario.

1) $3.600.00 30|pub. 6183 Ab.29.v.jn.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL GONZALEZ ROMERO, (Ficha E 778|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de abril de 1971. — Luis E. Fontana, Actuario.

1) $3.600.00 30|pub. 6184 Ab.29-v.jn.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VERONICA BRUM de DIAS (Ficha E-523|971) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de marzo de 1971. Luis E. Fontana Actuario.

1) $ 3.600.00 30|pub. 4821 Mar.29-v.may.17.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANITA BURANELLI o BURANELLI CARRIO de COLASSO (110|1971) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de mayo de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

1) $ 1.200.00 10|pub. 7231 My.12_v.my.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ILDA MARIA JUANA RODRIGUEZ (Ficha 148|1971) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de mayo de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

1) $ 1.200.00 10|pub. 7232 My.12_v.my.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA NATIVIDAD ALONSO de BOADO, (Ficha 166|1971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de mayo de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

1) $ 1.200.00 10|pub. 6951 My.10-v.my.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO BERAMENDI HALTY, (Ficha 146|1971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de mayo de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

1) $ 1.200.00 10|pub. 6958 My.10-v.my.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LEONCIO PEREIRA (L.o 66, F.o 648), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de noviembre de 1965. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

1) $ 1.200.00 10|pub. 6641 My.6-v.my.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NICASIA GRACIANA o GRACIANA CASELLA de FERRANDO (134|1971) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 3 de mayo de 1971. — Alfredo L. Llugain. Actuario.

1) $ 1.200.00 1|pub. 6642 My.6-v.my.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BERNARDO PEREZ LOPEZ, (Ficha 90|1971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de abril de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

1) $1.200.00 10|pub. 6491 My.5-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO PAZ PRECEDO o PRESEDO, (Ficha 120|1971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de abril de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

1) $1.200.00 10|pub. 6492 My.5-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS MAZULLO CUELLO, (Ficha 156|1971) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de abril de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

1) $1.200.00 10|pub. 6493 My.5-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DAVID ROSENGURTT o ROSENGURTT GURVICH, (Ficha 338|1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de febrero de 1971. — Alfredo L. Llugain. Actuario.

1) $ 1.200.00 10|pub. 6343 My.3-v.my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA o MARIANA o MARINA ANGELICA CETTA ULLO de REDA, (150|1971), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de abril de 1971. — Alfredo L. Llugain. Actuario.

1) $ 1.200.00 10|pub. 6344 My.3-v.my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de UBALDO GNAZZO BRUNO (Ficha 88|1971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de abril de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

1) $ 1.200.00 10|pub. 6224 My.3_v.my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABEL FERREIRO JUNCAL (Ficha 450|1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de febrero de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

1) $ 1.200.00 10|pub. 6225 My.3_v.my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SEBASTIAN o SEBASTIAN ANTONIO JUAN BATIONE VIVES o BATIONE y VIVES, (144|1971), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de abril de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

1) $ 1.200.00 10|pub. 6221 My.3_v.my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MAXIMO o MOISES WOLF KOWALEWSKI o KOWALESKI (98|1971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de abril de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

1) $ 1.200.00 10|pub. 6288 Ab.30-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NUNZIATA OCCINO u OCCHINO de RODRIGUEZ TASENDE (96|1971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de abril de 1971. — Alfredo L. Llugain Actuario.

1) $3.840.00 30|pub. 5599 Ab.23_v.jn.4.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MODESTO SANDOMINGO GARCIA, (S 130|71), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de mayo de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.

1) $1.200.00 10|pub. 7080 My.11_v.my.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOAQUIN D'AGUSTINO MORENO, (S|112|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de mayo de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

1) $1.200.00 10|pub. 7079 My.11_v.my.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS HERALDO BACCIADONE PERRONE, (S 116|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de mayo de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

1) $ 1.200.00 10|pub. 6954 My.10-v.my.24.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROBERTO MUSSETTI ZUNINO, (S 98|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de abril de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.

1) $ 1.200.00 10|pub. 6800 My.7-v.my.21.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VIOLET SOPHIE ALMON de LAWRENCE, (S 92|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de abril de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.

1) $ 1.200.00 10|pub. 6814 My.7-v.my.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AYLSA DIORA TANCO (S|474|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de abril de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

1) $ 1.200.00 10|pub. 6442 My.4_v.my.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SILVIO HORACIO SILVA ALBISTUR, (S (4|71), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de

— Montevideo, 28 de abril de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 6321 My.3-v.my.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIE CYPRIEN EMILE SOULAS o EMILIO SOULAS, (S. 50|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de abril de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $3.600.00 30|pub. 5516 Ab.16-v.my.31.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CELICA MARIA MAY SOÑORA de URRESTARAZU, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 5 de 1971. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 6916 My.10-v.my.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANICETO MARTIN TALLON, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 3 de 1971. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $1.200.00 10|pub. 6670 My.10-v.my.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICENTE GARCIA PONTE, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 3 de 1971. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $ 3.600.00 30|pub. 6786 My.7-v.jn.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CELESTINA MARTINEZ PEREZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 28 de 1971. — Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 6322 My.3-v.my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de INES TERESA PIÑERO CABALLERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 26 de 1971. — Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 6404 My.3-v.my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de PEDRO COTROFE ABREU, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, abril 26 de 1971. — Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 6399 My.3-v.my 14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ANTONIO FARIÑA CASTRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 23 de 1971. — Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 6380 My.3-v.my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de RODOLFO HERMAN SUSENA RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 22 de 1971. — Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 6354 My.3-v.my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA PREGO PENA de FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 22 de 1971. — Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
1) $ 3.600.00 30|pub. 6350 My.3-v.jn.14.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO COPPOLA MENINA, (S 54|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 22 de 1971. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 6359 My.3-v.my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIAN MENENDEZ ETCHEVER, (S 436|970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 28 de 1971. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 6365 My.3-v.my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SERAFIN RODRIGUEZ o RODRIGUEZ MARTINEZ, (S 418|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 28 de 1971. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 6366 My.3-v.my.14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA MASTALI o MASTALLI de GUENA o GÜENA, (S 62|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 28 de 1971. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 6368 My.3-v.my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO o FRANCESCO o FRANCISCO MANUEL BENVENUTO MARCIANO SCHERMA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 28 de 1971. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $ 3.600.00 30|pub. 6407 My.3-v.jn.14.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA NERY DASTUGUE de RODRIGUEZ, (A 110|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 5 de 1971. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 6962 My.10-v.my.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA RODRIGUEZ de RODRIGUEZ, (A 32|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 15 de 1971. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 6963 My.10-v.my.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO RUFINO ANGELERO LANZ, (A 112|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 4 de 1971. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 6964 My.10-v.my.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO CONDINS ALVAREZ (A|592|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, diciembre 18 de 1970. — Horacio Caillabet. Actuario Adjunto.
1) $1.200.00 10|pub. 6650 My.10-v.my.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LIÑARES o LINARES de VILLAR (A|92|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 23 de 1971. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $1.200.00 10|pub. 6647 My.10-v.my.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIANA o MARIA MARIANA GONZALEZ de CARRERAS, (A 64|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 2 de 1971. — Horacio Caillabet. Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 6798 My.7-v.my.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GERARDO SALVATORE o SALVATORE MARSIGLIA (A|102|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 29 de 1971. — Horacio Caillabet. Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 6467 My.4-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA BUFFA de AMUNDARAIN (A|646|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 8 de 1971. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 6468 My.4-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de APOLINARIA LIBORIA ACOSTA de GALARDO, (A 946|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 22 de 1969. — Horacio Caillabet. Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 6341 My.3-v.my.14.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, hace saber la apertura de la sucesión de JOSE PEDRO REBOLLO SAGARRA (F. 908|69) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de diciembre de 1969. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 7331 My.12-v.my.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE CARLOS BACHI, (F. 82|71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de marzo de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $1.200.00 10|pub. 7031 My.11-v.my.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de YOLANDA FRANCO de CORCINO, (Ficha F 22|1971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de marzo de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 6917 My.10-v.my.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE ABOAL o VICENTE ABOAL RIVERO, (F 918), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de

treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de diciembre de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 6921 My.10-v.my.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DAMIAN RAPELA GUERRA (F|140|71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de abril de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 6672 My.6_v.my.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de COSME DE LOS SANTOS GONZALEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de abril de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 6327 My.3_v.my.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO RENE DEMATTEIS DEMATTEIS (F. 132|71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de abril de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 3.600.00 30|pub. 5771 Ab.22_v.jn.3.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LINDA BONZONE FERRERO, (A 72|971), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 30 de 1971. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 3.600.00 30|pub. 6790 My.7-v.jn.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ALVERICH VERDUGO o ALVERECH o ALVERECCH o ALBERNICH, (A 32|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de marzo de 1971. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 6818 My.7-v.my.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN GONZALEZ CAMPAÑA (A|56|971) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 22 de 1971. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 6443 My.4_v.my.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AUGUSTO CESAR BADO o BADO PENADES (A 70|971), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 28 de 1971. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 6328 My.3-v.my.14.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CELIA o MARIA CELIA SIXTA FABREGUETTES o FABREGUETTES CAVASSA, (S|451|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 5 de 1971. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $1.200.00 10|pub. 7074 My.11-v.my.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LAZARO AMERICO SOCA o SOCA GIACOSA. (S|25|971), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 12 de 1971. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $1.200.00 10|pub. 7075 My.11_v.my.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HONORATO SEVERINO CORREA, (S 453|970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de abril de 1971. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 6869 My.7-v.my.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN EXALTACION ALFONZO o ALFONSO HERNANDEZ, (S. 275|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 22 de 1971. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 6865 My.7-v.my.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de OLGA INES INGOLD de ALTUNA (S|69|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 3 de mayo de 1971. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria.
1) $ 1.200.00 10|pub. 6668 My.6_v.my.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de APARICIO BIDEAU PEREZ, (S 57|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de abril de 1971. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.560.00 10|pub. 6673 my.6_v.my.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO LUIS TAMBASCO o TAMBASCO PIZZORNO (S|381|970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de mayo de 1971. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 6669 My.6-v.my.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EDNA o ENA o EDNA JOSELINA CURTI de CURTO (S-551|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de abril de 1971. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 6515 My.5-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ADELINA o ADELINA DELFINA LEPRA de GONZALEZ (S-73|971) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de abril de 1971. — Blanca Pereda de Ruiz Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 6516 My.5_v.my.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL OLIMPO, (S. 71|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 20 de 1970. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 6401 My.3-v.my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCELINO ESTEVEZ, (S 75|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de abril de 1971. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 6400 My.3-v.my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTO ARES o ARES RICO (S|53|971) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de abril de 1971. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 6263 Ab.30-v.my.13.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de LEONARDO CARLOS RUGGIERO (Ficha 943|971) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de abril de 1971. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 7339 My.12_v.my.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL CONRADO COLAGIOVANNI (Ficha E|787|971) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de abril de 1971. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 7341 My.12_v.my.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, hace saber la apertura de la sucesión de JOSE SUIGO, (Ficha E. 7427|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de febrero de 1971. — Luis E. Fontana, Actuario
1) $1.200.00 10|pub. 7078 My.11-v.my.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CAYETANO FIDEL CARCAVALLO PIZZA, (Ficha E|869|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de abril de 1971. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 6438 My.4_v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO FERNANDEZ GONZALEZ (Ficha E|191|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de abril de 1971. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 1.200.00 10pub. 6439 My.4_v.my.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GUILLERMINA MENDEZ de CEBALLOS (Ficha E|3.289|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1.o de febrero de 1971. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 6441 My.4_v.my.17.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RICARDO RODRIGUEZ GOYENAGA (Ficha 399|1970) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de febrero de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 7233 My.12_v.my.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELENA MARIA o ELENA MARIA TERESA PACE GALLICCHIO, (119|1971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de mayo de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $1.200.00 10|pub. 7098 My.11_v.my.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO GUARCHES IGLESIAS, (Ficha 121|1971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de

treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de mayo de 1971. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $1 200 00 10|pub. 7097 My.11v.my.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MERGLER, (Ficha 255,1968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de setiembre de 1968. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 6955 My.10-v.my.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL OLIVERI, (Ficha 109|1971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de mayo de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 6956 My.10-v.my.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CEFERINO MOREIRA, (Ficha 89|1971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 5 de mayo de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 6957 My.10-v.my.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BENITO SANZ SALVADOR, (Ficha 535|1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de febrero de 1971. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 6801 My.7-v.my.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO REY RODRIGUEZ (Ficha 1|1971) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de abril de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 6495 My.5-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AGUSTIN SIXTO BASCOU o BASCOU ARISTEGUI (Ficha 519|1970) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de febrero de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 6497 My.5-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MODESTA MARTINEZ de VILLAR (Ficha 8|1971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de abril de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 6466 My.4-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO DEVINCENSI (Ficha 77|1971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de abril de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 6289 Ab.30-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO TOMAS TRAVIESO BENVENUTO (Ficha 5|1971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de febrero de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 6291 Ab.30-v.my.13.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN GONZALEZ LOPEZ, (S. 79|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de mayo de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 6952 My.10-v.my.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CANDIDA CIRIACA REGALADO de LOPEZ, (S 99|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de mayo de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 6953 My.10-v.my.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUCIA NARBONDO o NARBONDO de GUILLOT, (S 75|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de mayo de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 6799 My.7-v.my.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELISEO REDONDO ARIAS, (S 121|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de mayo de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 6815 My.7-v.my.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión del intestado EUSEBIO RODRIGUEZ ANDRES, (S. 97|71), emplazándose a los que se crean con derecho a heredarle, para que dentro de sesenta días, hábiles comparezcan con los justificativos de sus parentezco ante este Juzgado. (25 de Mayo 523, piso 4.o); y a los efectos dispuestos por el artículo 1.125 del Código de P. Civil, se hace esta publicación. — Montevideo, abril 29 de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) —1.600.00 10|pub. 6523 My.5-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE PONS MULET (S|73|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de abril de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 6465 My.4-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EUGENIO (GENEK) GLEBA KUROUSKA, (S 269|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de abril de 1971 — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 6403 My.3-v.my.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELENA JUANICO o JOANICO ANTUNEZ, (S 341|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de abril de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 6402 My.3-v.my.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SAMUEL KOBRIN MOLOTOZKY, (S 13|71) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 27 de abril de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 6320 My.3-v.my.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TERESA ESMORIS CASTRO (S|55|71) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 19 de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.
1) $ 3.600 30 pub. 4516 Mz.26.-v.my.14.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GREGORIA IGARZABAL ACOSTA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 15 de 1971. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $2.400.00 20|pub. 4021 My.7-v.my.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ELIDA LABORDE de RICCARDI y ALEJANDRO RICCARDI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 28 de 1971. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $1.200.00 10|pub. 6519 My.5-v.my.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUISA MO de MELAZZI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de abril de 1971. — Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 6323 My.3-v.my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de SANTINA ROSSI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 26 de 1971. — Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 6406 My.3-v.my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de LUZDIVINA ALVAREZ de SAMPIL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 26 de 1971. — Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 6405 My.3-v.my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de DELMIRA ULLOA de GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 22 de 1971. — Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 6356 My.3-v.my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ANASTACIO o ANASTASIO RODRIGUEZ LEMOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos, ante este Juzgado. — Montevideo, abril 22 de 1971. — Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 6352 My.3-v.my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JULIO CIRILO TORELLO MORANDI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 22 de 1971. — Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 6353 My.3-v.my.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER MALVAR de CAPRIOLI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 26 de 1971. — Rafael Charlo Olivera, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 6267 Ab.30-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al públi_co la apertura de la sucesión de EULISES FELIX QUIROGA DIAZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 22 de 1971. — Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 6355 My.3-v.my.14.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO GAETA o GAETA LETIERI, (S 125|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 28 de 1971. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 6885 My.10-v.my.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN BAUTISTA PENEDO o PENEDO CURBELO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 22 de 1971. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 6357 My.3-v.my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL BARAGIOLA CAROZO, (S 33|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 22 de 1971. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 6358 My.3-v.my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MICAELA SAN MARTIN o SAN MARTIN ZUMETA, (S 549|970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 22 de 1971. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 6360 My.3-v.my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA MANGARELLI de TORTORA, (S 133|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 28 de 1971. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 6367 My 3-v.my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL ANGEL PUCCIARELLO o PUCCIARIELLO o PUCHARELLI o PUCHIARELLI o PUCCIARELLI PEPE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 22 de 1971. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 6361 My.3-v.my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de BALDOMERO SEISDEDOS, MARIA ANTONIA o ANTONIA SEISDEDOS y JULIA BRAULIA TRIAS de SEISDEDOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 22 de 1971. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 6362 My.3-v.my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN VICENTE ALVARIZA (S|71|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 26 de 1971. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 6397 My.3-v.my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FELICIA BRAGA o BRAGA GANDOLFO de SOLARI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 26 de 1971. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 6398 My.3-v.my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de SEGUNDA CAROLINA MAURE o MAURE VILLARROEL (S|29|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 28 de 1971. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 3.600.00 30|pub. 6408 My.3-v.jn.14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de REGINO DA SILVEIRA o DA SILVEIRA NUNES (S|101|971), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 28 de 1971. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 6409 My.3-v.my.14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de MANUEL GOMEZ DE GOMEZ y ALVARO GOMES DE GOMES o GOMEZ DE GOMEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 16 de 1971. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $ 3.600.00 30|pub. 6092 Ab.27-v.jn.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA JURI BULOS o BULOIS de CALLERIZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 15 de 1971. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $ 3.600.00 30|pub. 6091 Ab.27-v.jn.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN PEDRO URUEÑA o URUEÑA CORBO (S.561|970) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 13 de 1971. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $ 3.600.00 30|pub. 5721 Ab.21-v.jn.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE LARROCA o ZARROCA VICENTE, (S 97|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 24 de 1971. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $ 3.600.00 30|pub. 5362 Ab.14-v.my.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de VICENTE ROSSI y MARIA FRANCISCA MAGDALENA SIFREDI o SIFREDI de ROSSI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 18 de 1971. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 3.600.00 30|pub. 4890 Mar.29-v.may.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO PEDREIRA NAVEIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 12 de 1971. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $ 3.600.00 30|pub. 4669 Mz.25-v.my.13.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de REGINA MARQUEZ de RODRIGUEZ o REGINA MARQUEZ PEREZ de RODRIGUEZ, (A 201|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 29 de 1971. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 1.600.00 10|pub. 6959 My.10-v.my.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ANTONIO PIÑA CURES o PIÑA, (A 573|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 18 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 6960 My.10-v.my.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL DURA DI MATTEO, (A 213|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 5 de 1971. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 6961 My.10-v.my.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SEVERINO LOSADA o SEVERINO LOSADA CASTRO, (A 83|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 16 de 1971. — Horacio Caillabet. Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 6863 My.7-v.my.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ORFILIA ESTEVEZ de GENTINI, (A 205|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 30 de 1971. — Horacio Caillabet. Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 6797 My.7-v.my.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROBERTO LUIS GARCIA MAIQUES (A|417|70), citándose a los herederos, y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 16 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 6645 My.6-v.my.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO MRAICH BARBERO (A|71|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 15 de 1971. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 6651 My.6-v.my.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN DOMINGO FREIRIA CHANS o JUAN DOMINGO FREIRIA, (A|55|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 9 de 1971. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 6652 My.6-v.my 20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FILOMENA BOCCONELLO de VENDITTO (A|591|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 3 de 1971. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 6727 My.6-v.my.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VIRGILIO BRANCATI FERNANDEZ o VIRGILIO BRANCATI (A|195|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados

para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 28 de 1971. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200 00 10|pub. 6469 My.4_v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JEANNE LOUISE o JUANA LUISA LEVRAY de LIENARD (A.167|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 1.o de 1971 — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 3.600.00 30|pub. 6470 My.4_v.jn.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MATEO LAVECHIA o MATEO LA VECCHIA (58|482), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 11 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 6345 My.3-v.my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS ALBERTO SALGADO o SALGADO MEDICI (A|43|71), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 15 de 1971. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 6346 My.3-v.my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCOS POPOVICH o MARCOS POPOVICH ZIPOVICH o MARCOS POPOVICH VOSTINER (A.539|70) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 12 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 1.600.00 10|pub. 6347 My.3-v.my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA FULLADOSA PEREZ de REGGIO o ROSA FULLADOSA de REGGIO, (A|119|71), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 18 de 1971. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 6379 My.3-v.my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO DAMIAN BARATTE GARCIA (A|141|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 25 de 1971. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 6292 Ab.30-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HENRY LUTCHER BROWN o BROWN LUTCHER, (A 139|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 18 de 1971. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 3.600.00 30|pub. 4854 Mr.29-v.my.17.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO GARCIA BELLO, (F. 141|71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de abril de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $1.200.00 10|pub. 7082 My.11v.my.25.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELIDA ROSA GIL NICOLA de IRISARRI, (F 191|71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de abril de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 6875 My.10-v.my.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JACINTO ROQUE AICARDI, (F 175|71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 29 de abril de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 6778 My.7-v.my.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICTOR ANGEL VANNI, (F 153|71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de abril de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 6817 My.7-v.my.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JACOBO o JAKOB WUHL FISCH, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de abril de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 6816 My.7-v.my.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DANIEL GONZALEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de abril de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 6671 My.6_v.my.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRUCTUOSO GUARCH VIÑA, (F|69|71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de marzo de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $1.200.00 10|pub. 6520 My.5-v.my.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BENITO BAQUET SILVA (Ficha 139|71) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de abril de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 6324 My.3-v.my.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN BENICH, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de abril de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 6325 My.3-v.my.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SALVADOR D'ANGELO (F. 149|71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de marzo de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 6326 My.3-v.my.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MILETA STOYSICH (F. 135|71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de abril de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 6304 Ab.30-v.my.13.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA BENAVENTE de BREGONZI (A|151|71) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de abril de 1971. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 7305 My.12_v.my.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA EMILIA TARAMELLA GARZETTI o GARCETTI (A|115|971) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 2 de abril de 1971. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 7334 My.12_v.my.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUETA MORE GUTIERREZ o MORE de GARCIA citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 22 de 1971. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 7333 My.12_v.my.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MODESTO ALVAREZ, (A. 55|971), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 26 de marzo de 1971. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $1.200.00 10|pub. 7083 My.11_v.my.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PASCUAL ROSITO DI GESU, (A 217|71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 30 de 1971. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200,00 10|pub. 6918 My.10-v.my.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, hace saber la apertura de la sucesión de JACOBO o JAKOB HAUPT o HAUPT HOFSTETER (A|53|971) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de marzo de 1971. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 6639 My.6_v.my.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CELIA BORSANI de JEWKES (A|213|71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 30 de 1971. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 6673 My.6-v.my.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANDRES PLANINICH (A|439|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 20 de 1970. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 6676 My.6_v.my.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SEBASTIAN GREGORIO CABRERA (A|153|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de abril de 1971. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 6674 My.6_v.my.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de TEODORO HARAHUC (A|31|971) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de marzo de 1971. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 6675 My.6-v.my.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO SERRAT TO PETILLO (A|123|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días

a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de abril de 1971. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 6677 My.6_v.my.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA BAUBETA ARELLANO de SCHETTINI, (A 199|71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 22 de 1971. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) 1.200.00 10|pub. 6521 My.5-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA ORDEIG u ORDEIG PEREZ, (A|209|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de abril de 1971. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $.200.00 10|pub. 6522 My.5_v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de BERNARDA BERACOCHEA MARTINEZ de ACUÑA; ANDRES ACUÑA ALEM o ALEN; LAUREANO ACUÑA ALEM o ALEN; CONSUELO ACUÑA GRANDE y MARIA MERCEDES ACUÑA ACUÑA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de abril de 1971. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.600.00 10|pub. 6435 My.4_v.my.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARTIN SALDIAS ALBISTUR (A|207|1971), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, abril 22 de 1971. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) 1.200.00 10|pub. 6444 My.4_v.my.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL OLLERO FERNANDEZ (A|181|71) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 22 de 1971. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 6330 My.3-v.my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ZENON MEJLUS (A|89|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de abril de 1971. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 6329 My.3-v.my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO MIGUEL NIZARALA (A|165|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de abril de 1971. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 6331 My.3-v.my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de ANDRES HERCZFELD ULMANN y FRANCISCA MAGDALENA VASS MILASIN de HERCZFELD (A|1|971) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de abril de 1971. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 3.600.00 30|pub. 6262 Ab.30-v.jn.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, hace saber la apertura de la sucesión de JOSE CESAR BRERO (A|67|71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de marzo de 1971. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 6268 Ab.30-v.my.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instanica en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCA ORFILIA PEREZ CANTERA, (A| 191|71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 22 de 1971. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 6269 Ab.30-v.my.13.

JUZGADO DE PAZ DE LA TERCERA SECCION DE MONTEVIDEO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la 3.a Sección Judicial de Montevideo, Dra. Hilda Moltedo de Espinola, se hace saber la apertura de la sucesión de LORENZO BAYGORRIA o BAIGORRIA CUNHA o CUÑA, citándose y emplazándose a quienes se consideren con derecho en ella por el término de treinta días para que comparezcan ante este Juzgado, Solís 1466 P. 3.o. — Montevideo, marzo 12 de 1971. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
1) $ 1.200.00 10|pub. 6421 My.4_v.my.17.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don JULIO REVIZ SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 22 de abril de 1971. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 6938 My.10-v.my.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de doña AMBROSINA FLORES de DA SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, marzo 2 de 1971. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 6939 My.10-v.my.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don ANGENOR PIRIZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 13 de abril de 1971. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $1.200.00 10|pub. 6546 My.5-v.my.19.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de LEON o LEONCIO CLOTILDE HERNANDEZ RAMIREZ, (Ficha Civil N.o S 32|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 28 de abril de 1971. — Jorge Walter Caillabet, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 6973 My.10-v.my.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA MENDEZ de MARCHISIO, (Ficha Civil N.o S|17|71) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones 31 de marzo de 1971. — Jorge Walter Caillabet, Actuario.
1) $1.200.00 10|pub. 6508 My.5_v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO BOIDI CALERO, (Ficha Civil N.o S|28|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 16 de abril de 1971. — Jorge Walter Caillabet Actuario.
1) $1.200.00 10|pub. 6509 My.5_v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de AWIGDOR FINFER WITKIND (Ficha Civil N.o 469|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 24 de marzo de 1971. — Jorge Walter Caillabet, Actuario.
1) $3.600.00 30|pub. 6201 Ab.29_v.jn.10.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de DELIA GUTIERREZ de BOLOGNA (Ficha 76| 71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, abril 27 de 1971. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 6327 My.7-v.my.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de BARBARA FELICIA AGUIAR PEREZ de MACCHI, (Ficha V. 397|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, febrero 2 de 1970. — Esc. Clementina D. Colombo, Actuaria.
1) $1.200.00 10|pub. 6560 My.5-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CATALINA CARNELLI de IBALDE (Ficha V N.o 73|71) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, abril 12 de 1971. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 6422 My.4_v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de CIRILO EUSTAQUIO OSCAR BODINI (Ficha V N.o 48|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, marzo 24 de 1971. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 6445 My.4_v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de FELICIANO CID VILA (Ficha V 328|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, noviembre 19 de 1970 — Esc. Clementina D. Colombo, Actuaria.
1) $ 3.600.00 30|pub. 6426 My.4_v.jn.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ORFILIA LEVOTTI de ASTI (Ficha V 327|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, noviembre 19 de 1970. — Esc. Clemntina D. Colombo, Actuaria
1) $ 1.200.00 10|pub. 6427 My.4_v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de PETRONA VELA de NOVAS (Ficha V 20|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, febrero 24 de 1971. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 6428 My.4_v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA o JUANA MARIA MARTINEZ o MARTINEZ ZUBELZU de ALEGRE (Ficha 66|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, abril 27 de 1971. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 6429 My.4_v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS ANTONIO NASAZZI (Ficha V 82|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, abril 22 de 1971. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 6430 My.4_v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA GENOVEVA MARTINEZ BALANZAT (Ficha V 388|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, febrero 1.o de 1971. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 6431 My.4_v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de MARINO MARCHESE BERNARDI (Ficha 85|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, abril 22 de 1971. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 6432 My.4_v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de CLETO MIGUEL PLACERES GARRIDO (Ficha V 22|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, febrero 24 de 1971. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 6433 My.4_v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de MAURA DEPAZ PINO o MAURA DE PAZ PINO (Ficha V|110|70). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, junio 22 de 1970. — Escribana Clementina D. Colombo, Actuaria.
1) $ 1.200.00 10|pub. 6340 My.3-v.my.14.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de ODONA o ADONA FEO RODRIGUEZ de CARUGNO, (Ficha 99, letra V|1971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, abril 13 de 1971. — Martha Elhordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.600.00 10|pub. 6780 My.7-v.my.21.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de FERNANDO VALBUENA o BALBUENA, (Ficha C. N.o 70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 15 de abril de 1971. — Martha Cano Ibarzábal, Actuaria Adjunta.
1) $1.200.00 10|pub. 6618 My.6_v.my.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de FEDERICO ROLAND PLAVAN, (Ficha C. N.o 71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 16 de abril de 1971. — Martha Cano Ibarzábal, Actuaria Adjunta.
1) $1.200.00 10|pub. 6619 My.6-v.my.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de EULOGIA LAURA DUPRE LEGUISAMO de RIVERO, (Ficha C. N.o 33|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 16 de marzo de 1971. — Martha Cano Ibarzábal, Actuaria Adjunta.
1) $1.600.00 10|pub. 6549 My.5-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de BAUTISTA ELHORDOY TULON, (Ficha C. N.o 57), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 1.o de abril de 1971. — Martha Cano Ibarzábal, Actuaria Adjunta.
1) $1.200.00 10|pub. 6550 My.5-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO REY PEREZ (Ficha C N.o 324|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 23 de marzo de 1971. — Martha Cano Ibarzábal, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 6481 My.4_v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de LORENZO ANGEL GROSSO DE SIMONE (Ficha C N.o 388|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 23 de marzo de 1971. — Martha Cano Ibarzábal, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 6482 My.4_v.my.17.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don MAXIMO SCHOL BUCHELLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 25 de marzo de 1971. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) $ 1.200.00 10|pub. 6636 My.6-v.my.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don ELIAS SABINO ALVAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 20 de abril de 1971. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) $ 1.200.00 10|pub. 6637 My.6-v.my.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de ABRAHAM ELIAS FADE o FADEL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 20 de abril de 1971. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) $ 1.200.00 10|pub. 6638 My.6-v.my.20.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instandia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la suecsión de PAULA USABIAGA de GOÑI o PAULA USABIAGA OCERIN u OZERIN de GOÑI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 5 de mayo de 1971. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 7251 My.12_v.my.26.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de JACINTO ALONSO o ALONZO o ALONZO FUENTES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 27 de abril de 1971. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 6889 My.10-v.my.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCELINO CORUJO BIRRIEL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 13 de abril de 1971. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 6890 My.10-v.my.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de las sucesiones de JUAN BAUTISTA MAGADA y EMETERIA MOLINA de MAGADA o MOLINA PAEZ de MAGADA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 4 de noviembre de 1970. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.600.00 10|pub. 6891 My.10-v.my.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA JULIA MERCADAL de RAMIREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 27 de abril de 1971. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 6892 My.10-v.my.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFONSO ANGEL CANDAMIL PEREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 25 de marzo de 1971. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 6716 My.6-v.my.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIA ESTHER MORALES de SISTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 20 de abril de 1971. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 6715 My.6-v.my.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de SEBASTIAN MARIA FALERO ROSAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 13 de abril de 1971. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 6714 My.6-v.my.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de GODOFREDO PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 13 de abril de 1971. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 6713 My.6-v.my.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de ELISA BERRUETA de PASTORIZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 13 de abril de 1971. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 6712 My.6_v.my.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de RODOLFO PRANDO SOLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 13 de abril de 1971. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 6711 My.6-v.my.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de HILARIA MARGARITA AMIGONI de COLOMBO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 17 de marzo de 1971. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 6710 My.6_v.my.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE SALAS MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 17 de febrero de 1971. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 6709 My.6_v.my.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario,

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de IVANOE LEON HERNANDEZ FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 4 de marzo de 1971. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.

1) $ 1.200.00 10|pub. 6708 My.6-v.my.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Encargado del Juzgado Letrado de Florida, doctora doña Raquel Alonso Eloy, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABEL GOYTIÑO o GOITIÑO de CALO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 18 de febrero de 1971. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.

1) $ 1.200.00 10|pub. 6413 My.4-v.my.17.

JUZGADO DE PAZ DE SARANDI GRANDE

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz doctora Marta E. Battistella de Salaberry, se hace saber la apertura de la sucesión de RICARDO RAUL PEDRIN o PEDRINO LUENGO, citándose a los herederos, y demás interesados, para que comparezcan a deducir sus derechos, bajo apercibimiento. — Sarandí Grande, febrero 15 de 1971. — Guillermo Oliver Icasuriaga, Juez Interino.

1) $1.200.00 10|pub. 6707 My.6-v.my.20.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de FELICIA DUTRA GARCIA o JUANA FELICIA DUTRA GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, abril 23 de 1971. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.

1) $ 1.200.00 10|pub. 6586 My.6-v.my.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de FEDERICO GOMEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 23 de abril de 1971. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.

1) $ 1.200.00 10|pub. 6585 My.6-v.my.20

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ANTONIO QUIRICI MAGNO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, marzo 31 de 1971. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.

1) $ 1.200.00 10|pub. 6584 My.6-v.my.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS LUCIO SARASOLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 23 de abril de 1971. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.

1) $ 1.200.00 10|pub. 6583 My.6-v.my.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de ROMAN SENCION, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 23 de abril de 1971. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.

1) $ 1.200.00 10|pub. 658[illegible] My.6-v.my.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de GENEROSO GUADALUPE DE LOS SANTOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, marzo 31 de 1971. — Héctor Vernengo, Actuario.

1) $1.200.00 10|pub. 6534 My.5-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de SANDALIO TURNE o SANDALIO TOURNE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, marzo 26 de 1971. — Héctor Vernengo, Actuario.

1) $1.200.00 10|pub. 6533 My.5-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTORIANO GARCIA PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, marzo 4 de 1971. —

1) $ 1.200.00 10|pub. 6339 My.3-v.my.14.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA GILARDONI de GERMANO, (L.o 26, F.o 693, N.o 248), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 27 de abril de 1971. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.

1) $1.600.00 10|pub. 6590 My.6-v.my.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de RUBEN RAUL ISIDORO o RUBEN RAUL ISIDRO PEREZ GIANONI, (Libro 26 F.o 684, N.o 210), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 22 de abril de 1971. — Oscar Casas Hartmann, Actuario Adjunto.

1) $1.600.00 10|pub. 6595 My.6-v.my.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN ANGELICA ROMEO SCAVONE de VIOLA (L.o 26, F.o 618, N.o 1.254), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 29 de marzo de 1971. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.

1) $ 1.600.00 10|pub. 6597 My.6-v.my.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO EUSTAQUIO AREVALO (L.o 26 F.o 692, N.o 243), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 23 de abril de 1971. — Oscar Casas Hartmann, Actuario Adjunto.

1) $ 1.200.00 10|pub. 6602 My.6-v.my.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS VILLANUEVA (L.o 26, F.o 671 N.o 156) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 28 de abril de 1971. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.

1) $ 1.200.00 10|pub. 6601 My.6-v.my.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de ROMAN DIEZ PASCUAL (L.o 26, F.o 685, N.o 213) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 14 de abril de 1971. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.

1) $ 1.200.00 10|pub. 6600 My.6-v.my.20.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de NATIVIDAD MOLINELLI de RAVERA, (L.o 17, F.o 462), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 14 de abril de 1971. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.

1) $1.600.00 10|pub. 6594 My.6-v.my.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA de las MERCEDES DUTRA DE LEAL (L.o 17, F.o 462), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 15 de abril de 1971. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.

1) $1.600.00 10|pub. 6593 My.6-v.my.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de EUSEBIA ZAPATA de COLMAN, (L.o 17, F.o 480), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 21 de abril de 1971. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.

1) $1.600.00 10|pub. 6592 My.6-v.my.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de TERESA FRANCISCA GIORDANO de LANTERNA, (L.o 17, F.o 250), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 12 de abril de 1971. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.

1) $1.600.00 10 pub. 6591 My.6-v.my.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIO EDUARDO RIZZI (L.o 17, F.o 479) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 22 de abril de 1971. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.

1) $ 1.200.00 10|pub. 6599 My.6-v.my.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE LUCIO MANSILLA (L.o 17, F.o 472), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú 15 de abril de 1971. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.

1) $ 1.200.00 10|pub. 659[illegible] My.6-v.my.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de FLORENCIO VEGA (L.o 17, F.o 440), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 12 de abril de 1971. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.

1) $ 1.200.00 10|pub. 6603 My.6-v.my.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA PERG de STUGELMA[illegible]ER o STIGELMAYER o STRIGELMAYER (L.o 17 F.o 475), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú 15 de abril de 1971. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.

1) $ 1.600.00 10|pub. 6596 My.6-v.my.20.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMELO GRENNO LOPEZ o CARMELO GRENO LOPEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, abril 21 de 1971. — Carmelo M. Salaberry, Actuario.

1) $ 1.200.00 10|pub. 7381 My.12-v.my.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTELA RODRIGUEZ de SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 13 de abril de 1970. — Carmelo M. Salaberry, Actuario.

1) $1.200.00 10|pub. 6554 My.5-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de BERTA SOCIAS o ESPINOSA o BERTA SOCIAS REBAGLIATTI de ESPINOSA citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, abril 21 de 1971. — Carmelo M. Salaberry, Actuario.

1) $1.200.00 10|pub. 6555 My.5-v.my.19.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Tur-

no de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN SCARAFUNI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 9 de junio de 1970. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
1) $ 1.200.00 10|pub. 7204 My.12-v.my.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de DARDO ANTUNEZ MACIEL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 25 de febrero de 1971. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
1) $1.200.00 10|pub. 6611 My.6-v.my.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIA LOPEZ de PEREIRA o EMILIA LOPEZ o LOPEZ y LOPEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 16 de marzo de 1971. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
1) $1.600.00 10|pub. 6612 My.6-v.my.20.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de TIMOTEO AZAMBUYA MUÑOS o TIMOTEO APARICIO AZAMBUYA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 17 de febrero de 1971. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 7203 My.12-v.my.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera se hace saber la apertura de la sucesión de FLORENCIO BALDOMIR o VALDOMIR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 25 de mayo de 1970. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 7205 My.12-v.my.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA LLAGUNO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, noviembre 17 de 1970. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 7206 My.12-v.my.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de FAUSTINO TELMO REBOLLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 29 de diciembre de 1970. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 7207 My.12-v.my.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de EDELMIRA PETRONA BARAYBAR FERREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 24 de febrero de 1971. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 7208 My.12-v.my.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTOR DA SILVA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 23 de abril de 1971. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 7202 My.12 v.my.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de las sucesiones de BAUTISTA DARIN o JUAN BAUTISTA DARIN y MARIA BRITO DOS SANTOS o MARIA ISOLINA DOS SANTOS de DARIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, noviembre 4 de 1970. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) $ 1.600.00 10|pub. 7201 My.12-v.my.26.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE SALVADOR CORREA TECHERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, diciembre 15 de 1970. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 6905 My.10-v.my.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de CEFERINO FERREIRA o FERREYRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, marzo 1.o de 1971. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 6906 My.10-v.my.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de BERNARDINA MARIA TORRES UNPIERREZ de GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, abril 22 de 1971. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 6907 My.10-v.my.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de las sucesiones de PEDRO ROMAN GARCIA y JUANA DENIS de GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, abril 20 de 1971. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $1.200.00 10|pub. 6745 My.6-v.my.20

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ELENA INDALECIA SILVA de CAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, abril 16 de 1971. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $1.200.00 10|pub. 6746 My.6-v.my.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO MORODO RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, abril 21 de 1971. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $1.200.00 10|pub. 6747 My.6-v.my.20.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO MALVASIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 21 de abril de 1971. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.
1) $1.200.00 10|pub. 7040 M.11-v.my.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de FABIA NUÑEZ de VALERIO o FAVIA NUNES de VALERIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 29 de abril de 1971. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.
1) $1.200.00 10|pub. 7042 My.11-v.my.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ROSARIA ALFIERI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 29 de abril de 1971. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.
1) $1.200.00 10|pub. 7041 My.11v.my.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA CORTESI de GIUSTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 21 de abril de 1971. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.
1) $1.200.00 10|pub. 6501 My.5-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELBIO RAMON MASSARINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 21 de abril de 1971. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.
1) $1.200.00 10|pub. 6502 My.5-v.my.19.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ETCHART, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, abril 29 de 1971. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $1.200.00 10|pub. 7036 My.11-v.my.25

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS MARTINIANO MESA o CARLOS MESA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, abril 29 de 1971. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $1.200.00 10|pub. 7037 My.11-v.my.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PAZ NOBLE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, abril 22 de 1971. — Delmar González Erum, Actuario.
1) $1.200.00 10|pub. 7038 My.11-v.my.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EUDALDO CABRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, abril 27 de 1971. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $1.200.00 10|pub. 7039 My.11-v.my.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de ALBERTO MONCHIETTI, CATALINA MONCHIETI de SERVIAN, PEDRO MONCHIETTI o MONCHETTI y VENANCIA BARNECHE de MONCHIETTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, marzo 9 de 1971. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $1.200.00 10|pub. 7043 My.11-v.my.25.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del Doctor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de FILOMENA ESTEVES CALLERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, marzo 4 de 1971. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $1.200.00 10|pub. 6364 My.6-v.my.20.

EDICTO. — Por disposición del Doctor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABEL BORCHI de GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, abril 14 de 1971. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $1.200.00 10|pub. 6663 My.6-v.my.20.

EDICTO. — Por disposición del Doctor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de FERMIN SUSANO GARRIDO PEÑA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, marzo 31 de 1971. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $1.200.00 10|pub. 6662 My.6-v.my.20.

EDICTO. — Por disposición del Doctor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIO LUCIANO REVETRIA FERRARO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que compa-

rezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, marzo 23 de 1971. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $1.200.00 10|pub. 6661 My.6_v.my.20.

EDICTO. — Por disposición del Doctor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO GIL CALLIZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, diciembre 29 de 1969. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $1.200.00 10|pub. 6660 My.6_v.my.20.

EDICTO. — Por disposición del Doctor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO PEDRO SEVERO FILONZI NIEVAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, marzo 5 de 1971. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $1.200.00 10|pub. 6659 My.6_v.my.20.

EDICTO. — Por disposición del Doctor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ROBERTO MONTELONGO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, abril 14 de 1971. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $1.200.00 10|pub. 6658 My.6-v.my.20.

EDICTO. — Por disposición del Doctor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ATILIO FELIX LARRE FEDELICH, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, abril 14 de 1971. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $1.200.00 10|pub. 6657 My.6_v.my.20.

EDICTO. — Por disposición del Doctor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ELIAS RAFAEL MENDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José abril 14 de 1971. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $1.200.00 10|pub. 6656 My.6v.my.20.

EDICTO. — Por disposición del Doctor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de RAFAEL DONATO DE ARMAS o de ARMAS PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, marzo 5 de 1971. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $1.200.00 10|pub. 6623 My.6_v.my.20.

EDICTO. — Por disposición del Doctor Juez Letrado de 1.a Instancia de ese departamento se hace saber la apertura de las sucesiones de GUILLERMO SAAVEDRA o GUILLERMO CELESTINO SAAVEDRA SALVATIERRA; BLANCA ROSA CERUCCI GUTIERREZ de SAAVEDRA RAFAEL JOSE RAMON SAAVEDRA REBOLLO y de MARIA o MARIA ANACLETA SAAVEDRA SALVATIERRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, marzo 15 de 1971. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $2.000.00 10|pub. 6626 My.6-v.my.20.

EDICTO. — Por disposición del Doctor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTORIA ZAMUDIO de VILLERO o VICTORIA SAMUDIO o SAMUDO o ZAMUDIO ECHETO de VILLERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, marzo 23 de 1971. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $1.600.00 10|pub. 6625 My.6_v.my.20.

EDICTO. — Por disposición del Doctor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de CLAUDIA LAVEGA de OLIVERA o LAVEGA RIOS de OIVERA, citándose a los herederos; acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, marzo 9 de 1971. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $1.600.00 10|pub. 6624 My.6-v.my.20.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de DELFINA MARGARITA VOLA, citándose y emplazándose a todos los interesados, en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 28 de abril de 1971. — Escribano Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $1.200.00 10|pub. 7018 My.11_v.my.25.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUAN BERNARDO AHLERS, citándose y emplazándose a todos los interesados, en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 23 de abril de 1971. — Escribano Horacio A. Cazalás Actuario.
1) $1.200.00 10|pub. 7019 My.11_v.my.25

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUAN VICENTE BUSSON, citándose y emplazándose a todos los interesados, en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 29 de abril de 1971. — Escribano Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $1.200.00 10|pub. 7020 My.11_v.my.25.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de NATALIO DOMINGO BARTESAGHI, citándose y emplazándose a todos los interesados, en la misma, con término de treinta días. — Mercedes, 13 de abril de 1971. — Escribano Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $1.200.00 10|pub. 7021 My.11_v.my.25.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CARLOS ANDRES TORRES o TORRES SASTRE, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma, con término de treinta días. — Mercedes, 30 de abril de 1971. — Escribano Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $1.200.00 10|pub. 7022 My.11_v.my.25.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de SANTIAGO ALCIDES SAN ROMAN, citándose y emplazándose a todos los interesados, en la misma con término de treinta días. — Mercedes 16 de abril de 1971. — Escribano Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $1.200.00 10 pub. 7023 My.11_v.my.25.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MABEL o NIDIA MABEL SOSA ORONA, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma, con término de treinta días. — Mercedes. — 23 de abril de 1971. — Escribano Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $1.200.00 10|pub. 7024 My.11_v.my.25.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA LOPEZ de FERNANDEZ, citándose y emplazándose a todos los interesados es la misma con término de treinta días. — Mercedes, 27 de abril de 1971. — Escribano Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $1.200.00 10|pub. 7025 My.11_v.my.25.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MANUEL DIAZ, citándose y emplazándose a todos los interesados, en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 16 de abril de 1971. — Escribano Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $1.200.00 10 pub. 7026 My.11_v.my.25.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de NORBERTO DOROTEO MENDEZ, citándose y emplazándose a todos los interesados, en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 29 de diciembre de 1970. — Escribano Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $1.200.00 10|pub. 7027 My.11_v.my.25.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUAN FRANCISCO RODRIGUEZ LABORDA, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 31 de marzo de 1971. — Escribano Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 6966 My.10-v.my.24.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CLEMENTINA BARIDON de RODRIGUEZ, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 31 de marzo de 1971. — Escribano Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 6967 My.10-v.my.24.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de IGNACIO PRIOR o PRIOR BURGALLA o BURGALLE, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 13 de abril de 1971. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $1.200.00 10|pub. 6065 My.10-my.24.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CELIA TOMSON o THOMSON de CAGGIANI, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma, con término de treinta días. — Mercedes, 28 de abril de 1971. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 6782 My.7-v.my.21.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición de la suscrita Juez de Paz, de la Primera Sección del Departamento de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesón de LOURDES JOSEFA GLATTLI RAUSES o RAMSES de SASSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, abril 22 d 1971. — Doctora Marta Scapusio de Lepore, Juez de Paz de la Primera Sección de Soriano.
1) $1.200.00 10|pub. 7028 My.11_v.my.25.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña ROSA MARLENE SASTRE VILLAMAYOR de LEITE, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, abril 28 de 1971. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) $ 1.600.00 10|pub. 6994 My.10-v.my.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don MARTIMIANO LAIRIHOY, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, abril 15 de 1971. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 6995 My.10-v.my.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don JOSE CARLOS ISSSA o JOSE CARLOS ISASA POSADA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, marzo 30 de 1970. — Elfo E. Bessonart, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 6996 My.10-v.my.24.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se hace saber la apertura de la sucesión de don JUSTO ALAMO, citándose y emplazándose a los interesados a comparecer ante este Juzgado, dentro del término legal, a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 24 de noviembre de 1970. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.
1) $ 1.200.00 10|pub. 6412 My.4_v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña OLGA u OLGA JACINTA APESETCHE de BARCELONA, citándose y emplazándose a herederos y demás interesados, a comparecer en término ante este Juzgado, a deducir en forma sus derechos — Paso de los Toros, 16 de abril de 1971. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.
1) $ 1.200.00 10|pub. 6287 Ab.30-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dictada en autos FIGUEIRA LAGUNA, CLETO (A. número 179|969), se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don Cleto Figueira Laguna, citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás

interesados, a que comparezcan ante este Juzgado, durante el término legal, a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 26 de diciembre de 1969. — Yolanda R. de León de Liaz, Actuaria.
1) $ 1.200.00 10|pub. 6294 Ab.30-v.my.13.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN DERMIDES MORALES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 25 de noviembre de 1970. — Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria Adjunta.
1) $1.200.00 10|pub. 6734 My.6-v.my.20

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN DIONISIO LOPEZ o JUAN DIONISIO LOPEZ ZEBALLO o ZEBALLOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 14 de abril de 1971. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $1.600.00 10|pub. 6735 My.6-v.my.20.

2-Caducidades de Promesas de Compras y Ventas

Habiendo transcurrido los términos legales, para la caducidad de las promesas referentes a los siguientes solares:
Solar 71, manzana 29, padrón en mayor área 7.680 m|á., prometido en venta a Modesta Rodríguez Varela de Vadell.
Solar 31, manzana 29, padrón 7.680 m|á., prometido en venta a Bartolomé Vadell, ambos individualizados en plano del agrimensor Rogelio Villardino, inscripto en Topografía con el N.o 1.005 el 13 de enero de 1947, ubicados en la Tercera Sección Judicial de Maldonado.
Se hace saber a los promitentes compradores sus herederos o causahabientes y a todos los que se consideren con derecho, (artículo 10 de la ley N.o 9.099, del 20 de setiembre de 1938), la caducidad pertinente. — DINO LAPI.
2) $ 8.100.00 15|pub. 6425 My.4-v.my.25.

BARRIO SOSA

De acuerdo a lo dispuesto en artículo 10, ley N.o 9.099, y habiendo transcurrido los términos previstos para la caducidad de las promesas de enajenación de Inmuebles a plazos referentes a los solares ubicados en la Primera Sección Judicial de la ciudad de Treinta y Tres, (Barrio Sosa), se hace saber a los siguientes promitentes compradores, o a sus sucesores a título Universal o singular, y a todas aquellas personas que se consideren con derecho sobre los solares que pasados quince días desde la última publicación de este aviso, sin abonarse la totalidad de las cuotas atrasadas habrá caducado todo derecho que pudiera corresponderles sobre los solares que se indican:
Hugo Walter Acosta, solar N.o 31, manzana B, parte padrón 6743.
Alejandro Saro Méndez, solar N.o 28 manzana E, parte padrón 3503.
José Pedro Alejandro Rodríguez, solar 11 manzana D, parte padrón 3503.
Elda Russomano Techera de Rocha, solar 24 manzana D, parte padrón 6824.
2) $10.800.00 15|pub. 6736 My.6-v.my.27.

3-Convocatorias Comerciales

LA MUNDIAL S. A. HILANDERIA Y TEXTILES

De acuerdo con los artículos 30 y 37 de los estatutos sociales, de "La Mundial S. A. Hilandería y Textiles", se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 29 de mayo de 1971, a las 10.30 horas, en el local social Camino General Hornos 5405, orden del día: I) Lectura acta asamblea anterior; II) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del Síndico; III) Elección de Directores y suplentes; IV) Designación de Síndico titular y suplente y retribución al primero por el ejercicio vencido; V) Designación de dos asambleístas para firmar, conjuntamente con la mesa, el acta de la asamblea.
Los accionistas que deseen concurrir a la asamblea, deberán depositar sus acciones, o certificados bancarios en las Oficinas de la Sociedad, Camino General Hornos 5405, con cinco días de anticipación. — Montevideo, mayo de 1971. — El Directorio.
3) $2.400.00 3|pub. 7200 My.12_v.my.14.

COMPAÑIA TECNICA DEL PLATA S. A.

Se convoca a los señores accionistas de Compañía Técnica del Plata S. A. para la asamblea general ordinaria a realizarse el día 21 de mayo de 1971 a las 8 horas en Agraciada 1641 Esc. 17 a los efectos de considerar la siguiente orden del día:
1.o) Consideración de memoria, balance, estado de resultados y propuesta de destino de las utilidades, todo ello correspondiente a los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 1965, 66, 67, 68, 69 y 70; 2.o) Elección de autoridades; 3.o) Designación de un asambleísta para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
3) $ 5.000.00 10|pub. 6576 My.5-v.my.19.

HOTELES CANTEGRIL S. A.

Se convoca a los señores accionistas, para la asamblea general ordinaria a realizarse el 17 de mayo de 1971, a las 16 horas, en el local de la calle Cerrito 507, piso 6, Esc. 61, a fin de considerar la siguiente orden del día:
1.o) Consideración de la memoria, estado de situación y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1970 2.o) Elección de Directorio 3.o) Autorizaciones especiales: 4.o) Designación de un accionista para firmar el acta.
El registro de acciones podrá efectuarse hasta 3 días antes del fijado para la reunión. — El Directorio.
3) $4.000.00 8|pub. 6742 My.6-v.my.17.

ESTANCIAS JULIO MAILHOS S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con el artículo 33 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para las asambleas generales ordinaria y extraordinaria, que tendrá lugar el día 21 de mayo de 1971, a las 18 horas en el local de la calle Piedras 434, para tratar el siguiente orden del día:
1) Consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del Síndico, correspondientes al 48.o ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 1970; 2) Aplicación de las utilidades; 3) Elección de nuevo Directorio y Síndico para 1 período 1971 a 1972; 4) Designación de dos accionistas presentes para aprobar y firmar el acta de esta asamblea ordinaria.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
Orden del día:
1) Prórroga de duración del plazo de la sociedad; 2) Designación de dos accionistas presentes para aprobar y firmar el acta de esta asamblea extraordinaria.
Los accionistas deberán depositar sus acciones o los recibos de custodia en la sede social con una anticipación no menor a los tres días de la fecha de asamblea. — Alfredo Cardoso, Secretario.
3) $ 9.000.00 10|pub. 6765 My.7_v.my.21.

4-Dirección de Necrópolis

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE NECROPOLIS
Emplazamiento

Habiéndose presentado ante esta repartición la señorita GRACIELA CAMACHO, solicitando trasladar con destino al osario general, procedentes del sepulcro N.o 1.975 del Cementerio del Buceo, del cual es titular, los siguientes restos: Guardelia María Velázquez, Manuel Velázquez, Matilde A. de Velázquez, Higinio Setien, Elina V. de Setien, Antonio Velázquez, Telésfora Veiga, Leopoldo Estol, Mercedes Pérez de Estol, Francisco Rodrguez Serpa, Julio Velázquez, Manuel Pérez Cea, David Velázquez, Baldomera Velazquez, Baldomera P. de Velázquez, Francisco Velázquez Pérez y Eladio Velázquez, se emplaza públicamente a quienes se creyeren con derechos a estos restos, por el término de 30 (treinta) días para interponer sus reclamos. Vencido el plazo se procederá en consecuencia. — Montevideo, 26 de abril de 1971. — La Dirección.
4) $ 6.000.00 10|pub. 6562 My.5-v.my.19.

5-Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges RAUL GUADALUPE DOMINGUEZ y MARIA CIVES MANTEIJA o MANTEIGA, (V|326|970), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el Art. 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, abril 21 de 1971. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
5) $ 3.200.00 20|pub. 6389 My.3-v.my.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges ENRIQUE PERFECTO LISTA y ESPERANZA JOSEFINA PATRON, (V|62|971), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, abril 27 de 1971. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
5) $3.200.00 20|pub. 6270 Ab.30_v.my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges NELSON DIAZ VIOLA y RAQUEL MARGARITA ANTOGNAZZA, (V| 2 971), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, marzo 26 de 1971. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
5) $3.200.00 20|pub. 6090 Ab.27_v.my.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges LUIS FELIPE ARAMAYO y ELBA LEA_PLAZA, (V|50|971), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el Art. 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, abril 15 de 1971. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
5) $3.200.00 20|pub. 5686 Ab.23_v.my.21.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GLADYS NELLY VIDOT YAUBANOBA y HUMBERTO RUBENS ORAISON, (Ficha D 2.326|70), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, abril 29 de 1971. — Julio Maia, Actuario Adjunto.
5) $ 3.200.00 20|pub. 6446 My.4-v.jn.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JORGE FRANCISCO LIPRANDI y HELGA TAUBERT, (Ficha D|460), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 22 de 1971. — Julio Maia Actuario Adjunto.
5) $3.200.00 20|pub. 6055 Ab.27-v.my.25.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges JOSE TORRES HERMIDA y MARISA PALMER RODRIGUEZ, (D 540|70), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o, ley número 10.783. — Montevideo, mayo 6 de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $ 3.200.00 20|pub. 7085 My.11-v.jn.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges SAVERIO FIERRO VIGNOLI y MARIA TERESA MARTINEZ CAUBARRERE, (D 148|71), y se cita a los interesados, a que comparezcan en autos, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o, ley N.o 10.783. — Montevideo, mayo 5 de 1971. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
5) $ 3.200.00 20|pub. 6922 My.10-v.jn.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges JOSE ORTELLADO y DELFA PINTOS de ORTELLADO, (122|68), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por ar-

tículo 7.o, ley N.o 10.783. — Montevideo, mayo 3 de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $3.200.00 20|pub. 6682 My.6-v.jn.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges ROBERTO OSCAR MALINOW y VIRGINIA PERLA BODNER, (D 144|71), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o, ley N.o 10.783. — Montevideo, abril 29 de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $ 3.200.00 20|pub. 6450 My.4-v.jn.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges FERNANDO LUIS CARRO y MARIA ISOLINA CASABO, (D 152|71), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o, ley N.o 10.783. — Montevideo, abril 29 de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $ 3.200.00 20|pub. 6449 My.4-v.jn.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges DILIA ODA ALFARO y ARTURO ROCHE, (D|106|71), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por Art. 7.o, ley N.o 10.783. — Montevideo, abril 28 de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $ 3.200.00 20|pub. 6332 My.3-v.my.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges SAMUEL PEREZ SELTUNE y MAGELA SCHIAVO (D|86|71), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por Art. 7.o, ley N.o 10.783. — Montevideo, abril 13 de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $ 3.200.00 20|pub. 5520 Ab.16-v.my.14.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DANTE IOCCO CARRATU y ATLANTIDA DALMEDO, (Ficha 90|V|1971), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 23 de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $3.200.00 20|pub. 7345 My.12-v.jn.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARTIN BAGHTCHEJIAN y ARPINE CABAKIAN, (Ficha 100|971), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 26 de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 3.200.00 20|pub. 6383 My.3-v.my.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANTONIO FERRARO y BLANCA RISSO, (Ficha 54|V|1971), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 5 de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 3.200.00 20|pub. 5747 Ab.21-v.my.19.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que por auto de fecha 23 de octubre de 1970, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges JOSE LUIS PELUFFO GARCIA y MILKA ELBA REGGIO MENDEZ, citándose a todos los interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por Artículo 7.o ley 18 de setiembre de 1946. — Montevideo, abril 28 de 1971. — Fafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
5) $3.200.00 20|pub. 7342 My.12-v.jn.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE GUILLERMO GONZALEZ ORTIZ y MARIA MATILDE RAMIREZ PACIELLO, (por auto de 16|4|71), (Ficha B 356|71), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, mayo 4 de 1971. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
5) $ 3.200.00 20|pub. 6920 My.10-v.jn.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, se hace saber que por decreto de fecha marzo 24 ppdo., se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges AMERICO ANIBAL ALEJANDRO CARRO FIGUEROA y MARGARITA RAMOS GUTIERREZ, y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley de 18 de setiembre de 1946. — Montevideo, abril 21 de 1971. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
5) $3.200.00 20|pub. 6088 Ab.27-v.my.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ARTURO LORIO CALZATI y GLADYS DE LEON OSORIO (por auto de 22 de marzo de 1971) (Ficha B|278|71), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 12 de 1971. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
5) $ 3.200.00 20|pub. 5510 Ab.16-v.my.14.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA GUNTIN y OSCAR JOSE ACLE, (Ficha 344|71), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, mayo 3 de 1971. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.
5) $3.200.00 20|pub. 7344 My.12-v.jn.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GARCIA JUAN y TELECHEA MARTHA, (Ficha C|276|71), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 28 de abril de 1971.
5) $ 3.200.00 20|pub. 6395 My.3-v.my.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HECTOR QUIHILLABORDA y AGUSTINA ISABEL CALERO (F. C|446|70), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 15 de 1971. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.
5) $ 3.200.00 20|pub. 5741 Ab.21-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUCILA AMELIA GARCIA y CARLOS REYES ANTUNEZ (Ficha C 1.348|70), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 15 de 1971. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.
5) $ 3.200.00 20|pub. 5742 Ab.21-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HECTOR GERONA ARAUCHO y SUSANA COSIO CASTELLI (Ficha C 48|71), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 15 de abril de 1971. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.
5) $ 3.200.00 20|pub. 5744 Ab.21-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por AVELINO GARCIA y MANUELA FRAGA, (Ficha C 58|71), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 31 de marzo de 1971. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.
5) $3.200.00 20|pub. 5627 Ab.20-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ESTEBAN WALTER SAVIO y CELIA GLADYS CUEVAS, (Ficha C 140|71), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 31 de 1971. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.
5) $3.200.00 20|pub. 5611 Ab.20-v.my.17.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE ALBERTO MAZZIOTTA y NYBIA MARTHA BRUQUETAS (A| 354|70) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 23|970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
5) $ 3.200.00 20|pub. 6228 My.3-v.my.31.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JESUS CORREA SANGUINET y FIAMMA MARTA CALCAGNO ORLANDO, (A|34|1971), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que cmparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 27 de 1971. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
5) $3.200.00 20 pub. 6293 Ab.30-v.my.28.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS RIVERO DORTA y CARMEN DE MARCO, (A|424|70), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 20 de 1971. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
5) $ 3.200.00 20|pub. 6019 Ab.29-my.27.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos ASADUR, PAMOUKAGHLIAN c|. MARTHA ELIZABETH ABADIE BORGES "Disolución y liquidación de sociedad conyugal (Ficha F. 358|1969), se hace saber que con fecha 2 de junio de 1969 fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente en los esposos Asadur Pamoukaghlian y Martha Elizabeth Abadie Borges. En consecuencia se cita a los que tuvieren interés para que comparezcan ante este Juzgado (Cerrito 586), en los referidos autos, dentro del término de sesenta días, (ley N.o 10.783, Art. 7.o). — Montevideo, 26 de agosto de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 4.000 20|pub. 6334 My.3-v.my.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por KAGANOVOVICIUS, ZALMAN con KUPIE, CHAJA, (Ficha H| 256), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 4 de febrero de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $3.200.00 20|pub. 6272 Ab.30-v.my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por IGLESIAS CHAVES, HECTOR con de CASTRO, ESTHER (Ficha E|54), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo 29 de marzo de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen Actuario.
5) $ 3.200.00 20|pub. 5893 Ab.23-v my.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS HECTOR TORICA y ADA AMANDA MARTINEZ (Ficha

204 bis70), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 27 de mayo de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 3.200.00 20|pub. 5512 Ab.16_v.my.14.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RAUL FELIPE JASA VEGA y LORELEY ANDRADE FERNANDEZ, (Ficha E. 54|71), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 12 ... 1971. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) $3.200.00 20|pub. 6681 My.6-v.jn.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JORGE OSTAPCHENCO y ELBA IRIS ORRICO BAGNASCO, (Ficha E 316|70), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 15 de 1970. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) $ 3.200 00 20|pub. 6447 My.4-v.jn.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALBA ROSA ARBELO y PEDRO ANTONIO COLOM, (Ficha E. 12|71), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 23 de abril de 1971. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) $3.200.00 20 pub. 6274 Ab.30_v.my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GUILLERMO JOSE MARTINEZ CASTRO y NOEL EMMA ANDRADE ORCESI, (Ficha E. 48|971), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 12 de 1971. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) $3.200.00 20|pub. 6276 Ab.30-v.my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BLAS EUGENIO ROSSI MASELLA y MARTHA ELENA BAETHGEN PACHECO (Ficha E 378|70), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 23 de setiembre de 1970. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) $ 3.200.00 20|pub. 5891 Ab.23-v.my.21.

EDICTO — Por disposición del señor Jue Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA LAURA MESA y HUMBERTO JOSE DEMARCO, (Ficha E. 2|71), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 12 de abril de 1971. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) $3.200 00 20|pub. 5590 Ab.20_v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por VICTORIO MANUEL ZITO y RENEE HERMINIA MASSAFERRO (Ficha E.82 970), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, 21 de mayo de 1970. — Raúl A. Avondet Actuario Adjunto.
5) $ 3 200 00 20|pub. 5427 Ab.15-v.my.13.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges HUGO GUARINO ZUCCO y MARIA ELENA BANK (V|69|971), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el Art. 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, abril 30 de 1971. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
5) $ 3.200.00 20|pub. 6525 My.5-v.jn.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges RODOLFO GYURCSEK y MARIA LAURA URQUIOLA, (V|257|970), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el Art. 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, abril 28 de 1971. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
5) $ 3.200.00 20|pub. 6386 My.3-v.my.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges DORA EVA MONDRAGON y LUIS ALBERTO BOCIELLO, (V|481|969), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley número 10.783. — Montevideo, febrero 16 de 1971. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
5) $3.200.00 20|pub. 6271 Ab.30_v.my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno (V_45|971), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges NELSON MIGUEL ANGEL PALLADINO y MIRIAM DERLIS ROSTAN debiendo los interesados comparecer dentro del término de 60 días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, abril 14 de 1971. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
5) $3.200.00 20|pub. 6089 Ab.30_v.my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges DANILO FEIRRER y SONIA INES KARAOGLANIAN, (V 67|971), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, abril 21 de 1971. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
5) $ 3.200.00 20|pub. 6127 Ab.28-v.my.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges ELOY EDMUNDO RODRIGUEZ y HAYDEE RAGNI, (V 627|69), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley número 10.783. — Montevideo, abril 2 de 1971. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
5) $ 3.200.00 20|pub. 5800 Ab.22_v.my.20.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA GLORIA ROSSELL y RIUS y ASDRUBAL DELGADO BRUM, (Ficha 37|V 971), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 14 de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $3.200.00 20|pub. 7343 My.12_v.jn.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE ADAIR PEREZ RODRIGUEZ y RAMONA NASCIACENA ALVAREZ (Ficha D|207) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días — Montevideo abril 26 de 1971. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
5) $ 3.200.00 20|pub. 6195 Ab.29-v.my.27.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges ANIBAL DE LEON y BEATRIZ AMBROSIA HERNANDEZ, (D|549|70), y se cita a los interesados que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o, ley N.o 10.783. — Montevideo, abril 23 de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $3.200.00 20|pub. 6277 Ab.30_v.my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges ISAAC DAVID LICHTENSTEIN y MIRIAM LEA RUDMAN, (D|91|71), y se cita a losinteresados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o, ley N.o 10.783. — Montevideo, abril 21 de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $3.200.00 20|pub. 5935 Ab.26-v.my.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges LUIS ALBERTO LEEZ y RUFINA SUSANA MILAN, (D|335|70), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por Art. 7.o ley N.o 10.783. — Montevideo, abril 12 de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $ 3.200.00 20|pub. 5428 Ab.15-v.my.13.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por TOBIAS TOMAS CATALDI y CARMEN ZICARDI (Ficha 17|V|1971), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 14 de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 3.200.00 20|pub. 6363 My.3-v.my.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LEONCIO TORRES y JUANA SARASOLA (Ficha 27|V|1971), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 29 de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 3.200.00 20|pub. 6364 My.3-v.my.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por APOLINARIO ORESTE ALFONSO y BLANCA ROMILDA TOZZINI, (Ficha 299 V|1970), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 26 de 1970. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 3.200.00 20|pub. 5803 Ab.22-v.my.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ROBERTO CHIODONI MAS e IDEL NAVARRO MORATORIO, (Ficha 9|V 1971), y que se cita, a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días — Montevideo marzo 29 de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 3.200 20|pub. 5378 Ab.20_-v.my.17.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NELLY GONZALEZ y EMILIO UMPIERREZ, (por auto de 5 3|71), (Ficha B 163|71), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, mayo 4 de 1971. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
5) $ 3.200.00 20|pub. 6919 My.10-v.jn.7.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NELSON CONSTANTE MANZIONE INVERNIZZI y MARIA de las MERCEDES MENAFRA BAGNASCO, (Ficha B. 341|71), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, mayo 3 de 1971. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
5) $3.200.00 20|pub. 6678 My.6_v.jn.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Intancia en lo Civil de

Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WALTER OSCAR MARTINEZ BADO y ALBA MARIA MONETTI, (por auto de fecha 23|4|71) (Ficha B. 381 71), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, mayo 3 de 1971. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
5) $3.200.00 20|pub. 6679 My.6_v.jn.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que por auto de fecha octubre 16|1970 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges GEORGE o JEORGE SARAMET FERRAN y ANA MARIA VALDEZ ROMERO, citándose a todos los interesados para que comparezcan dentro de setenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o, ley 18 de setiembre 1946. — Montevideo, abril 26 de 1971. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
5) $ 3.200.00 20|pub. 6384 My.3-v.my.31.

EDICTO. —Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, hace saber que por auto de fecha 18 de diciembre 1970, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges JAIME PUJOL y NELLY NELSA RUGGIERO, citándose a todos los interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por Art. 7.o de ley 18 setiembre 1946. — Montevideo abril 22 de 1971. —Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
5) $ 3.200.00 20|pub. 6396 My.3-v.my.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HERSCH LAUFER GOLD y ANA KURTZ o KURZ (por auto de fecha 17 de marzo de 1971) (Ficha B| 213|71), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 12 de 1971. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
5) $ 3 200.00 20|pub. 5509 Ab.16_v.my.14.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por IRMA GARCIA PINTANE y PEDRO WASHINGTON ROMANO (Ficha C|1.553|70), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 23 de 1971. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.
5) $ 3.200.00 20|pub. 6392 My.3-v.my.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ITALO ARNALDO BUZIO y ROSA ESTHER BELLUNI. (Ficha C|491|69) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 23 de 1971. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.
5) $ 3.200.00 20|pub. 6391 My.3-v.my.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GLADYS OLIVERA de VIÑA y ROMAN ABEL VIÑA, (Ficha C 641,69), y, que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 23 de abril de 1971. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.
5) $3.200.00 20 pub. 6390 My.3_v.my.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ISSETA BONACCI y PEDRO ALEJANDRO NUÑEZ, (Ficha C|1287|70), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 23 de 1971. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.
5) $3.200.00 20|pub. 6388 My.3_v.my.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HORACIO MARSIGLIA y MARISA VERCELLOTTI, (Ficha C 195|71), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo abril 23 de 1971. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.
5) $3.200.00 20|pub. 6385 My.3_v.my.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HUGO SANTIAGO CARRASCO y TERESITA MELIANTE NOSCARELLA, (Ficha C|127|71), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 15 de abril de 1971. — María Inés Muiz Llano, Actuaria Adjunta.
5) $ 3.200.00 20 pub. 5743 Ab.21-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Jue Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN AMADOR ARAUJO ARAUJO y EULALIA GOMEZ, (Ficha C 283 71), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, 31 de marzo de 1971. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.
5) $3.200.00 20|pub. 5628 Ab.20_v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Jue Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WALTER RODRIGUEZ MASSERA y MARIA MERCEDES ACEVEDO GARCIA, (Ficha C 1101|70), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo 31 de marzo de 1971. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.
5) $3.200.00 20 pub. 5629 Ab.20_v.my.17

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE C. AMORIN e ISABEL D. MARTINEZ, (A|509|70), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 22|971. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
5) $ 3.200.00 20|pub. 6227 Ab.29_v.my.27.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUIS ALBERTO DOVAL y GLADYS WARREN GADEA, (Ficha E 567), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 21 de diciembre de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 3.200.00 20|pub. 7084 My.11-v.jn.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN ARMANDO FIRPO y MARIA ROSA ECHINOPE (Ficha E|537) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 23 de diciembre de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $.3.200.00 20|pub. 6819 My.11_v.jn.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FACCIO, RICARDO JUAN y GONZALEZ, MARGARITA, (Ficha E|593), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 8 de febrero de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $3.200.00 20|pub. 6333 My.3_v.my.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANTONIO MARIA MARQUES VEYGA y MARTHA IRENE SAN MARTIN ERASUN, (Ficha E 571), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días — Montevideo, 30 de diciembre de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $3.200.00 20 pub. 6273 Ab 30_v.my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CASTELNUOVO, JULIO ALFREDO con VIDAL, HAYDEE (Ficha E 597), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 4 de febrero de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 3.200.00 20|pub. 5892 Ab.23_v.my.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARTINEZ MUNUA, RICARDO y BORBALLO, MARGARITA, (Ficha E 515), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 11 de marzo de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 3.200.00 20|pub. 5591 Ab.22_v.my.20.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUIS ALBERTO BARGAS y GLADYS NELLY MOZZINI, (Ficha E 735|70), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 10 de marzo de 1971. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) $ 3.200.00 20|pub. 7003 My.10-v.jn.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FERNANDO DE OLIVERA GINI e HILDA FANNY CRISTINIS, (Ficha E. 41|71), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 23 de 1971. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) $3.200.00 20|pub. 6680 My.6-v.jn.3

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la liquidación de la sociedad conyugal integrada por MAGDALENA CASTILLO y JOSE EMERITO LABORDA (Ficha B 371|961), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 2 de febrero de 1971. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) $ 3.200.00 20|pub. 6524 My.5-v.jn.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GIOCONDA DE LEON y RAMON URIOSTE, (Ficha E|725|70), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 24 de marzo de 1971. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) $3.200.00 20|pub. 6303 Ab.30-v.my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ZULMA GIMENEZ RODRIGUEZ y WALTER BOCALLADO o JOSE WALTER BOCALLADO RIVERO, (Ficha E|65 971), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 26 de marzo de 1971. — Raúl A. Avondet, Actuario.
5) $3.200.00 20 pub. 6275 Ab.30_v.my.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE LUIS LOPEZ PEREIRA y JUANA ROSA ENRIQUE OLIVERA, (Ficha E|91|71), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los

respectivos autos, dentro de sesent adías. — Montevideo, 29 de marzo de 1971. — Raúl A. Avondet, Actuario.
5) $ 3.200.00 20|pub. 6196 Ab.29-v.my.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SAMUEL GEJER y CYRLA ZARUCKY, (Ficha E 149|71), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 13 de 1971. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) $ 3.200.00 20|pub. 6128 Ab.28-v.my.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MAXIMO ALTESOR PEREIRA y CELESTE GONZALEZ, (Ficha E 274|70), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 19 de marzo de 1971. — Raúl A Avondet, Actuario Adjunto.
5) $ 3.200.00 20|pub. 6112 Ab.28-v.my.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS ALBERTO GEBELIN FIGUEROA y HEDIVIA ANA SOULLIER CANTON (Ficha E|101|71), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo 12 de abril de 1971. — Raúl A. Avondet Actuario Adjunto.
5) $ 3.200.00 20|pub. 5511 Ab.16-v.my.14.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dictada en los autos respectivos, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre don OTTO FERNANDEZ y doña CARMELINA FRANÇA (Ficha 119|71), debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que los que no lo hicieren únicamente tendrán acción sobre los bienes del cónyuge deudor. — Artigas, 29 de marzo de 1971. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
5) $ 4.000.00 20|pub. 6558 My.5-v.jn.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dictada en los autos respectivos, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre don AURELIO PORTO y doña ERLINDA COSTA de PORTO, (Ficha 435|970), debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que los que no lo hicieren sólo tendrán acción contra el cónyuge deudor. — Artigas, setiembre 18 de 1970. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
5) $ 3.200.00 20|pub. 5810 Ab.22-v.my.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dictada en los autos respectivos se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre don AQUILINO de MORA y doña ERMELINDA SEVERO, (Ficha 41|971), debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que los que no lo hicieren sólo tendrán acción sobre los bienes del cónyuge deudor — Artigas, marzo 9 de 1971. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
5) $ 4.000 00 20|pub. 5667 Ab.21-v.my 19.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado del Departamento de Canelones, se hace saber que se decretó la disolución conyugal de bienes de los cónyuges BURGUEÑO ELSA GLADYS c/ ELBIO GABINO MONEGAL (Ficha Civil N.o 66), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el Art. 7.o de la ley N.o 10.783. — Canelones, 15 de abril de 1971. — Jorge Walter Caillabet, Actuario.
5) $ 3.200.00 20|pub. 6512 My.5-v.jn.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Canelones, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal de bienes de los cónyuges INMEDIATO ELBA AZUCENA c| MAURO OLIVERA. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha Civil N.o 58), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el Art. 7.o de la ley número 10.783. — Canelones, veintiuno de abril de mil novecientos setenta y uno. — Jorge Walter Caillabet, Actuario.
5) $ 4.000.00 20|pub. 6511 My.5-v.jn.2.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que en autos: GREGORIO DOMINGUEZ y PILAR GARCIA de DOMINGUEZ, (Ficha V. N.o 300|69), con fecha octubre 14 de 1969, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Gregorio Domínguez y Pilar García de Domínguez, citándose a los interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento — Las Piedras, octubre 27 de 1969. — Esc. Clementina D. Colombo, Actuaria.
5) $ 3.200.00 20|pub. 6888 My.10-v.jn.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CHELA SENOSIAN y VICTORIANO SOSA, (Ficha V N.o 400|70), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Las Piedras, febrero 1.o de 1971. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
5) $ 3.200.00 20|pub. 6424 My.4-v.jn.1.o.

EDICTO: — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FELIX DE LEON FOBAINA y RAMONA COLINA FORGUES, (Ficha V. N.o 74|71), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días. — Las Piedras, abril 21 de 1971. — M.a S. López Morand, Actuaria Adjunta.
5) $3.200.00 20|pub. 6008 Ab.27-v.my.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que por resolución del 12 de noviembre de 1970, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los esposos LUCIANO F. BONECAZE y ANGELA BOVIO, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días bajo apercibimiento. — Las Piedras, marzo 31 de 1971. — M.a S. López Morand, Actuaria Adjunta.
5) $ 2.400.00 20 pub. 5878 Ab.23-v.my.21.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: NEY WASHINGTON GUADALUPE contra DELIA ALBARRACIN DUALDE. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", (F. 73|971), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de Ney Wáshington Guadalupe y Delia Albarracín Dualde, citándose a todos los que tuvieren derecho a comparecer en autos, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o, de la ley N.o 10.783. — Melo, 22 de marzo de 1971. — Aramis Buonomo, Actuario Adjunto.
5) $3.200.00 20|pub. 6037 Ab.27.v.my.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: VICTORIO NAZARIO LIMA contra ALFONSINA REYES. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (F. 282|970), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de Victorio Nazario Lima y Alfonsina Reyes, citándose a todos los que tuvieren derecho a comparecer en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — En fe de ello, y de mandato judicial, siento el presente que sello, signo y firmo en Melo a 16 de marzo de 1971. — Melo, marzo 16 de 1971. — Aramis Buonomo, Actuario.
5) $3.200.00 20|pub. 6033 Ab.27-v.my.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo dictado en autos: PABLO RAMON HERNANDEZ y CLARA SILVA. "Disolución de la sociedad conyugal" (F. 42|971), se hace saber que con fecha 24 de febrero del corriente año se decretó la disolución y liquidación de la sociedad existente entre Pablo Ramón Hernández y Clara Silva, citándose y emplazándose por el término de sesenta días a todos los acreedores e interesados, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley N.o 10.783. — Melo, 6 de marzo de 1971. — Aramis G. Buonomo, Act. Adjunto.
5) $ 3.200.00 20|pub. 5898 Ab.23-v.my.21.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN MIGUEL JAUREGUI PORTO y GLADYS JULIETA DOVAT PONS (Ficha C N.o 74, año 1971), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos dispuestos por el Art. 7.o de la ley N.o 10.783. — Carmelo, 24 de marzo de 1971. — Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
5) $ 4.000.00 20|pub. 5490 Ab.16-v.my.14.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en los autos JUAN IGNACIO MOREIRA PISANO contra NELIDA ROMANA CALDERARA SANCHEZ. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (C. 710|70), se hace saber al público que con fecha 3 de diciembre de 1970, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Juan Ignacio Moreira Pisano y Nélida Romana Calderara Sánchez, y se cita a todos los interesados a que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos por el artículo 7.o, de la ley del 18 de setiembre de 1946. — Durazno, febrero 5 de 1971. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
5) $4.800.00 20|pub. 5975 Ab.27-v.my 25

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en los autos caratulados: ANGEL ALFREDO SOMMA contra MARIA ESTER HERNANDEZ. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (C|250|70), se hace saber al público que con fecha 19 de mayo de 1970, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de los esposos Angel Alfredo Somma con María Ester Hernández, citándose a todos los interesados a que comparezcan a este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el Art. 7.o de la ley del 18 de setiembre de 1946.— Durazno, setiembre 14 970. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
5) $ 3.000.00 20|pub. 5669 Ab.21-v.my.19.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber que por auto de fecha 9 de marzo del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre HUMBERTO BARRAGAN PASSARELLA y LILIAN LLERA CALVO, debiendo los interesados, comparecer ante este Juzgado, dentro de sesenta días. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, (Art. 6.o ley número 10.783). — Florida, marzo 29 de 1971. — Teresita Etcheverry de Taranto Actuaria Adjunta.
5) $ 3.200.00 20|pub. 6894 My.10-v.jn.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber que por auto de fecha 15 de abril del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre VICTOR LOIS ROMARIZ y MARIA RITA DALL'ORSO GARCIA, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado, dentro de sesenta días. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, (Art. 6.o ley N.o 10.783). — Florida, abril 27 de 1971. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
5) $ 3.200.00 20|pub. 6895 My.10-v.jn.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber que por auto de fecha 15 de marzo del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre MARGOT HERNANDEZ MARTINEZ y WALTER VICENTE DAMIANO PRATO, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado, dentro de sesenta días. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. (Art. 6.o ley N.o 10.783). — Florida, abril 14 de 1971. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
5) $ 3.200.00 20|pub. 6893 My.10-v.jn.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida doctor Francisco Jardí Abella, se hace saber que por auto de fecha 19 de febrero del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre PABLO LORENZO MEDINA y RAMONA CARBALLO, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado, dentro de sesenta días. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Artículo 6.o, ley N.o 10.783. — Florida, marzo 5 de 1971. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
5) $3.200.00 20|pub. 6718 My.6-v.jn.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Encargado del Juzgado Letrado de Florida, Doctora doña Raquel Alonso Eloy, se hace saber que por auto de fecha 2 de febrero del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existentes entre CARLOS OSCAR PROSPER NEVES y ANA MARIA VICENTA FAILACHE DARDAN, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Art: 6.o, ley N.o 10.783. — Florida, 26 de febrero de 1971. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.

5) $ 4.000.00 20|pub. 5442 Ab.15-v.my.13.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Alvaro Calzada Brena, se hace saber que con fecha 29 de diciembre de 1970, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes de los esposos JOSE VALENTIN NUÑEZ ROBAINA y GLADYS CARLOTA PEREZ VISCARRET (Ficha 1.696|70), citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley N.o 10.783 de 18 de setiembre de 1946. — Maldonado, 16 de marzo de 1971. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

5) $ 4.000.00 20|pub 5853 Ab.23-v.my.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Maldonado, se hace saber que con fecha 25 de octubre de 1968 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existentes entre los esposos ELIDA HERNANDEZ o ELIDA G. HERNANDEZ DE LEON y ARY PEÑA SILVERA (Ficha N.o 1.034| 968), citándose a todos los interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley número 10.783. — Maldonado, 9 de diciembre de 1968. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

5) $ 4.000.00 20|pub. 5852 Ab.23-v.my.21.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: BAILE o BAILE de COCCHI, ANGELA y COCCHI LUIS ALBERTO. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal". (L.o 26, F.o 656, N.o 96), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Alberto Cocchi y Angela Bailé o Baile, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, solo tendrá acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 13 de abril de 1971. — María E. Taboada de Sancassano. Actuaria.

5) $ 4.800.00 20|pub. 5766 Ab.22-v.my.20.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALFREDO MODESTO BENTANCUR y LEILA BETTY OTEN, (L.o 17, F.o 368), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Paysandú, marzo 10 de 1971. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.

5) $ 3.200.00 20|pub. 6607 My.6-v.jn.3.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes de los esposos OLGA ERMINDA DELGROSSO y ENRIQUE GEZN, (Ficha C N.o 54|971), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley número 10.783. — Fray Bentos, abril 1.o de 1971. — Carlos M. Mazzilli, Actuario Adjunto.

5) $ 3.200.00 20|pub. 5837 Ab.22-v.my.20.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre CESAR SANTANA GUIMARAES y ELMA CASTRO. (Ficha A 14|1970), citándose a todos los acreedores y demás interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento. — Rivera, 16 de abril de 1970. — Amelia da Rosa, Actuaria.

5) $3.200.00 20pub. 6614 My.6-v.jn.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre PASCACIO BARRIOS y FLORENTINA MUNIZ. (Ficha A:206|1970), citándose a todos los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, a deducir en forma sus derechos en el término de sesenta días bajo apercibimiento. — Rivera, 21 de diciembre de 1970. — Amelia da Rosa, Actuaria.

5) $2.200 00 20|pub. 5958 Ab.26-v.my 24.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges MARIA TERESA MANCI GUILLEN y DORBAL SEIJAS CABALLERO. (Ficha 674|970), debiendo los interesados, comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos de lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley N.o 10.783 — Rocha, 14 de octubre de 1970. — José A. Ribot Llana, Actuario.

5) $ 2.400.00 20|pub. 5403 Ab.15-v.my.13.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos: FRANZONI (HUBER) y TEXEIRA NUÑEZ GARCIA de FRANZONI (BLANCA CELESTE). "Disolución y liquidación de sociedad conyugal", (L.a A F.a 184|71), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Huber Franzoni y Blanca Celeste Texeira Núñez García de Franzoni y se emplaza a todos los interesados para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, disponiéndose que los que no lo hicieran, tendrán sólo acción contra los bienes del cónyuge deudor, (artículos 6.o y 7.o, ley 18 de setiembre de 1946). — Salto, 21 de abril de 1971. — Escribano Manuel Ferreira, Actuario.

5) $ 4.800.00 20|pub. 7044 My.11-v.jn.8.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que con fecha 13 de abril de 1971, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges: DIONISIO SILGORIA y BEATRIZ CARDOZO CASTRO, (Letra A, Ficha N.o 198, año 1971), a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley número 10.783. — Salto, abril 21 de 1971. — Delmar Gonzálvez Brum, Actuario.

5) $ 4.000.00 20|pub. 7045 My.11-v.jn.8.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que por resolución N.o 10.523, de fecha cuatro del actual, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal proveniente del matrimonio de CARLOS SUAREZ y LEONOR CABRERA, citándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecencia, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Se habilitó el próximo Feriado Mayor a los efectos de las publicaciones y emplazamiento. — San José diciembre 21 de 1970. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.

5) $4.000.00 20|pub. 5999 Ab.27v.my.25.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — En autos: PEDRO JOAQUIN EUGUI y BLANCA ARCELINA GEYMONAT RICO. "Disolución de sociedad conyugal". (Ficha N.o 685), se hace saber que por resolución de fecha 30 de diciembre de 1970, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de los nombrados, citando y emplazando a todos los interesados por el término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto en la ley N.o 10.783. — Mercedes, febrero 9 de 1971. — Escribano Horacio A. Cazalás, Actuario.

5) $ 3.200.00 20|pub. 7111 My.11-v.jn.8.

EDICTO. — En autos: MARIA del CARMEN PASTORINI de FELLER contra FELIX ERICO FELLER. "Disolución de sociedad conyugal" (Ficha N.o 573, año 1970), se hace saber: Que por resolución de fecha 27 de octubre de 1970, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de los nombrados, citando y emplazando a todos los interesados por el término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto en la ley N.o 10.783. — Mercedes, febrero 2 de 1971. — Escribano Horacio A. Cazalas, Actuario.

5) $3.200.00 20|pub. 6068 Ab.27-v.my.25.

EDICTO. — En autos: ROMULO PALARIO HARREGUY BENTANCUR y MARIANA ESTHER VELEZ LLUVIERA. (L.o 37, F.o 504), se hace saber que por resolución de fecha 11 del corriente mes, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de los nombrados citando y emplazando a todos los interesados por el término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto en la ley N.o 10.783. — Mercedes, febrero 25 de 1971. — Esc. Horacio A. Cazalás Actuario.

5) $ 3.200.00 20|pub. 5432 Ab.16-v.my.14

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DOMINGO MARIO MELLOGNIO y OLGA MARLENE ROSADO, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos, ante este Juzgado, a los efectos de la ley N.o 10.783. — Tacuarembó, abril 13 de 1971. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.

5) $ 3.200.00 20|pub. 6731 My.6-v.jn.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por OLGA ESTELA MARQUEZ y ARIOSTO ITALO BERRUTTI, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta das a deducir en forma sus derechos, ante este Juzgado, a los efectos de la ley N.o 10.783. — Tacuarembó, abril 13 de 1971. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.

5) $ 3.200.00 20|pub. 6732 My.6-v.jn.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANA APOLONIA DUARTE y MANUEL IGNACIO OLIVEIRA, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos, ante este Juzgado, a los efectos de la ley N.o 10.783. — Tacuarembó, abril 15 de 1971. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.

5) $ 3.200.00 20|pub. 6253 Ab.29-v.my.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por resolución del 17 de febrero de 1971, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre OSCAR RAMON DEANESSI y MARIA AMALIA QUINTANA, emplazándose por el término de sesenta días. — Treinta y Tres, 24 de marzo de 1971. — Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria Adjunta.

5) $ 1.600.00 20|pub. 5661 Ab.21-v.my.19.

7-Divorcios

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno dictada en autos: Rivero Elsa contra QUEVEDO FELIX. "Divorcio por sola voluntad" (D|90|971), se cita, llama y emplaza a Félix Quevedo para que comparezca dentro del término de noventa días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Tramita auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, abril 28 de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

7) (R. 20|4|55) 30|pub. 30953 My.5-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno dictada en autos: Chiappe Nely E. c|. OLMOS JOSE C. M. "Divorcio por sola voluntad" (238|69) se cita llama y emplaza a José Catalino Marcos Olmos a fin de que comparezca en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de la sucesión de UBALDO DIGREGORIO. (A designársele defensor de oficio y continuar los trámites sin su intervención — Montevideo noviembre 27 de 1969 — Alfredo L. Llugain, Actuario.

7) $ 4.800.00 30|pub 5223 Ab.13-v.my.26.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, doctor Alberto Reyes Terra, se emplaza por el término de noventa días,

bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quien se tentará la conciliación a doña JOSEFA GADEA, para que comparezca ante este Juzgado, (25 de Mayo 523, 4.o piso), a estar a derecho en el juicio de divorcio que le inició su esposo don Dionisio Nalerio, (Ficha D 40|971). — Montevideo, mayo 6 de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
7) $ 6.000.00 30|pub. 7086 My.11-v.jn.22.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que en autos: Vigorito Pedro contra MOREIRA, AMANDA "Divorcio por causal" (Ficha D|50|1971), se cita, llama y emplaza a Amanda Moreira para que comparezca a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 6 de mayo de 1971. — María Inés Muniz Llano. Actuaria Adjunta.
7) $4 800.00 30 pub. 7250 My.12.v.jn.23.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que en autos González López José con AMARO OTERO SALADINA "Divorcio causal" (Ficha D.262|70), se cita llama y emplaza a Saladina Amaro Oterc para que comparezca a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo. 18 de marzo de 1971. — María Inés Muniz Llano Actuaria Adjunta.
7) $ 4.800.00 30|pub 4647 Mz.25-v my.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en los autos caratulados: "Martínez Bettis Iris con SAMARTINO PLACIDO MANUEL. Divorcio sola voluntad", (Ficha E 344|70), se cita llama y emplaza a don Plácido Manuel Samartino, para que comparezca ante este Juzgado en los referidos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de que si no comparece se le designará Defensor de Oficio con los que se seguirán los trámites. — Montevideo, setiembre 21 de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
7) $ 3 600 00 30 pub 4855 Mz.29-v my.17.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, Dr. Germán Cabezas, se emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio a JESUS AVELINO GRAÑA, (Ficha D 224|971), para que comparezca ante este Juzgado, (25 de Mayo 523, cuarto piso), a estar a derecho en el juicio de divorcio por la sola voluntad de la mujer que le inició su esposa doña Isabel Paz Paz. — Montevideo, abril 19 de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.
7) $ 6.000.00 30|pub. 6462 My.4.v.jn.15.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: "Acosta, Graciela Gladys contra DONDI, TRISTAN OSVALDO. Divorcio s|voluntad", (Ficha AB 443|1970), se cita, llama y emplaza a Tristán Osvaldo Dondi, para que comparezca a estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio y continuar los trámites sin su intervención. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Horacio Caillabet. Actuario Adjunto.
7) $ 4.800.00 30|pub. 6913 My.10-v.jn.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos: "Salamone, Nicolás Felipe contra CAPUANO, DELIA. Divorcio" (Ficha E 139|70), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a doña Delia Capuano, para que comparezca en los referidos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 16 de marzo de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen Actuario.
7) $ 3.600 30 pub. 4228 Mz.25.-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos: Pérez Pérez, Alfonso L. con CONSUELO ROMAN PEREZ "Divorcio" (Ficha E.257|969) se cita, llama y emplaza a doña Consuelo Román Pérez para que comparezca en los referidos autos dentro del término de noventa días, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, marzo 18 de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen Actuario.
7) $ 4.800.00 30|pub. 5227 Ab.13-v.my.26.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dictada en los autos caratulados: "Gelmar Sánchez contra MARIA PILAR ALANIZ. Divorcio", (Ficha E 721|70), se hace saber que se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a doña María Pilar Alaniz, a que comparezca ante este Juzgado, a deducir sus derechos en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Y a los efectos legales, se hace esta publicación. — Montevideo, 25 de febrero de 1971. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
7) $ 6.000.00 30|pub. 6683 My.6-v.jn.17.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señores Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, en autos: García Castro, Cora Elsa, contra JOSE PARACCHINI, "Divorcio" se cita, llama y emplaza a José Paracchini, para que comparezca, dentro del término de noventa días, en estos autos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de Oficio. — Colonia, abril 12 de 1971. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
7) $3.600.00 30 pub. 5639 Ab.20.v.jn.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instanica de Carmelo, dictada en autos: Orsi, Lidia Esther contra WALTER AMADO MARTICORENA. "Divorcio" (Ficha C. N.o 332, año 1970), se cita, llama y emplaza a Walter Amado Marticorena, para que comparezca dentro del término de noventa días a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que se encuentra la actora, auxiliada de pobreza. — Carmelo, 24 de marzo de 1971. — Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
7) (R.20|4|55) 30|pub. 30794 Ab.15-v.my.28.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en los autos caratulados Irene Rodríguez de Silveira con EUSEBIO SILVEIRA "Divorcio por su sola voluntad" (C. 743|70), se cita, llama y emplaza a don Eusebio Silveira, para que dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Durazno, marzo 9 de 1971. — E. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
7) $ 3.600.00 30|pub. 5326 Ab.14-v.my.27.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, dictada en los autos: "Ana Delia Retamar de Méndez contra PEDRO MENDEZ. Divorcio, (por causal)", (Ficha O N.o 30|971), se cita, llama y emplaza a Pedro Méndez, para que comparezca dentro del término de noventa días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Fray Bentos, febrero 24 de 1971. — Carlos M. Mazzilli, Actuario Adjunto.
7) $ 4.800.00 30|pub. 4844 Mz.29-v.my.17.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a PLUMEL BELISARIO VILLAGRAN FAGUNDEZ, (Ficha A 31|1971), para que comparezca a estar a derecho en los autos que por divorcio le ha iniciado Nacir Vaz Castro, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Rivera, 24 de marzo de 1971. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
7) $ 4.800.00 30|pub. 5835 Ab.22.v.jn.3.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dictada en autos Torres Allende, Raquel c. PABLO ELGART MATENCO. "Divorcio por sola Voluntad" (A|83|970), se cita, llama y emplaza a don Pablo Elgart Matenco para que comparezca ante este Juzgado, dentro del término de noventa días, a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Paso de los Toros, 27 de abril de 1970. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.
7) $ 4.800.00 30|pub. 6219 Ab.29-v.jn.10.

8-Emplazamientos

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES ADMINISTRACION FERROCARRILES DEL ESTADO

Se emplaza al señor JULIAN EGMIDIO SARAVIA SURI, funcionario de la Gerencia de Explotación de AFE, a comparecer dentro del tercer día a reanudar el trabajo, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante.
8) (C.C.) 10|pub. 30978 My.6-v.my.20.

COLONIA SANATORIAL "GUSTAVO SAINT BOIS"

Por orden de la Dirección, se cita y emplaza al funcionario OSCAR SANTOS, para que dentro del tercer día, se presente al desempeño de sus funciones bajo apercibimiento de que si no lo hace se le tendrá por renunciante por abandono de cargo, de conformidad con lo dispuesto por los decretos del 15 de octubre de 1929 y 20 de mayo de 1969. — Montevideo, 6 de mayo de 1971. — José A. Radice, Encargado de la Dirección de Colonia "Saint Bois".
8) (C.C.) 3|pub. 31037 My.12.v.my.14.

9-Expropiaciones

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS DIRECCION DE TOPOGRAFIA.
Expropiaciones de las Adyacencias del Palacio Legislativo

EDICTO. — De acuerdo con las leyes N.os 3.958 Art. 4.o del 28 marzo 1912 y 10.589, artículo 21 del 23 de diciembre de 1944 y resolución del Ministerio de Obras Públicas, en ejercicio de las atribuciones delegadas, del 28 de enero de 1971, se hace saber a los interesados que han sido designadas para ser expropiadas por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación, los inmuebles ubicados en la 8.a Sección Judicial del Departamento de Montevideo, delineadas en los planos levantados por los Agrimensores Uruguay Beca, Herbert Oddone y Alvaro Lanfranconi, y cuyo detalle es el siguiente:

Manzana N.o 551. Padrones N.os 10.304, 10.305, 10.306, 10.310, 10.311, 10.312, 10.313, 10.314, 10.315, 10.316, 10.317, 10.318, 10.319, 10.320, 10.321, 10.322, 10.323, 10.324, 10.325, 10.327 y 19.631.

Manzana N.o 554. Padrones N.os 10.241, 10.242, 10.243, 10.244, 10.245, 10.246, 10.247, 10.255, 10.256, 10.257, 168.570 y 195.223.

Manzana N.o 667. Padrones N.os 12.318, 12.319, 12.299 y 13.750.

Los que se consideren con derecho a los bienes en vías de expropiación podrán examinar los antecedentes de las expropiaciones en la Dirección de Topografía del Ministerio de Obras Públicas, calle Sarandí 390 tercer piso; y presentar sus observaciones en las condiciones y plazos que establece la Ley de Expropiaciones N.o 3.958 de 28 de marzo de 1912, previa exhibición de la Planilla de Contribución Inmobiliaria correspondiente al año en curso, como lo dispone la ley de la materia. — Montevideo, 27 de abril de 1971. — Armando Germán Basso, Secretario General Interino.
9) (C. C.) 8|pub. 30964 My.5-v.my.14.

JUZGADO LETRADO NACIONAL DE HACIENDA Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE 2.o TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno, dictado en los autos caratulados: El Estado (Ministerio de Defensa Nacional) c| BANCO URUGUAYO DE ADMINISTRACION Y CREDITO Y OTRO. "Expropiación y toma urgente de posesión del inmueble padrón número 499" (7.a Sección Judicial de Canelones) (Ficha A 200|970), se emplaza al señor Julio Rivas Delgado (promitente comprador), o a sus sucesores a título particular o universal y a cualquiera que se considere con derecho al bien de la referencia para que comparezcan a estar a derecho en los autos citados, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, 4 de febrero de 1971. — Esc. Nelly Favier de Asiner, Actuaria Adjunta.
9) (C. O.) 30|pub. 30983 My.7.v.jn.18.

JUZGADO LETRADO NACIONAL DE HACIENDA Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Tercer Turno, doctor José P. Gatto de Souza, dictada en autos: "Municipio de Montevideo contra PROPIETARIO INMUEBLE PADRON N.o 58.672; (Expropiación Inm. padrón N.o 58.672), (parcial) (L.o 14, F.o 633), (ahora ficha C 55|71), se cita, llama y emplaza al señor Julio César Menéndez Bidegain y a todas las personas que se consideren con derecho al bien

expropiado, para que comparezcan a este Juzgado, calle Convención 1330, dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.

El bien expropiado se encuentra ubicado en la Vigesimotercera Sección Judicial de Montevideo y tiene una superficie afectada de 41 metros que se deslinda así: al S. E. 8 metros 02 (ocho metros con dos centímetros), con frente a la Avda. Italia alineación actual, al S. O. 5 metros 13 centímetros, (cinco metros con trece centímetros) lindando con el padrón N.o 26.033, al N. O. 8 metros 01 centímetros, (ocho metros con un centímetro) lindando con más terreno de la misma propiedad y sobre la alineación de ensanche y al N. E. 5 metros 10 centímetros, (cinco metros con 10 centímetros) lindando con el padrón N.o 26.032 M. A. — Montevideo, marzo 15 de 1971. — Agustín Gazzano Pons. Actuario.

9) (C.C.) 30|pub. 30897 Ab.28-v.jn.9.

10—Incapacidades

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que en autos, GRIEGO o GRIECCO de PEPE DOMINGA. "Incapacidad". (Ficha S 4|70), por auto número 744 de 15|2|71, fue designada curadora propietaria a Carmen Concepción Griecco, sirviendo este auto de discernimiento.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, marzo 19 de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.

10) $ 1.600.00 10|pub. 6463 my.6.-v.my.20.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en los autos: BLANCA BOSIO PECOLLO de PECCI. "Incapacidad", (Ficha E 731|970), se hace saber que por auto N.o 3.097, de 12 de abril de 1971, se declaró en estado de incapacidad a la señora Blanca Bosio Pecollo de Pecci, designándose curador a su esposo Francisco J. Pecci. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 5 de mayo de 1971. — Luis E. Fontana. Actuario.

10) $ 2.400.00 10|pub. 7087 My.11-v.my.25.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que por resolución N.o 293, de fecha 21 de abril de 1971; se declaró en estado de incapaz a MANUELA COLMAN RIVERO, (Ficha V N.o 391|68), designándose curadora de la misma a su hermana María Rosa Colman Rivero.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, abril 22 de 1971. — Ma. S. López Morand. Actuaria Adjunta.

10) $ 1.600.00 10|pub. 6434 My.4-v.my.17.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en autos: SOZARO de LEONELLI, CARMEN SUSANA. "Incapacidad", (F:a A N.o 985, año 1969), se hace saber que ha sido declarada en estado de incapacidad, doña Carmen Susana Sózaro de Leonelli, designándose curador de la misma a don Domingo Fructuoso Sózaro. Y a los efectos legales, se hace esta publicación. — San José, abril 12 de 1971. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.

10) $ 1.600.00 10|pub. 6627 My.6-v.my.20.

11—Informaciones de Vida y Costumbres

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó el siguiente escrito: "HUMBERTO BONILLA DEMICHELLI, constituyendo domicilio en la calle Bacacay 1328, Escs. 3 y 4, al Señor Juez solicita que para optar al título de Procurador se interrogue a los Señores Arnaldo Cabrera y Ana María Panizza, sobre su vida y costumbres, expidiéndose testimonio. — Humberto Bonilla Demichelli", y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 22 de marzo de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

11) $2.000.00 10|pub. 6369 My.3-v.my.14.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: "ABEL MAURICIO BRONSTEN PISARS, constituyendo domicilio en Colonia 1171, piso 2, al Señor Juez Digo: Que optando al título de Procurador, ofrezco la declaración de Fredi Marcora Guerra y de Victor Fenchoan, sobre mi vida y costumbres, expidiéndoseme testimonio. — Fredi Marcora, Abogado". — Abel Bronsten". — Montevideo, mayo 3 de 1971. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.

11) $1.600.00 10|pub. 7346 My.12-v.my.26.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno. JOSE ENRIQUE PRIGUE CIDADE, constituyendo domicilio en Ituzaingó 1393 Esc. 301 digo; que optando por el título de Escribano, vengo a ofrecer las declaraciones de los testigos Enrique Bielli Sassi y Rubens Rossy Rodríguez quienes depondrán sobre mi honradez y costumbres morales. — J. E. Prigue. — Juan Car. los Miranda, Escribano". — Montevideo, 29 de abril de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

11) $ 2.000.00 10|pub. 6767 My.7-v.my.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que ante esta sede se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Turno. RUTH CELIA HERNANDEZ REBUFELLO, domiciliada en Joaquín Requena 1385 al señor Juez digo: que a los efectos de optar al título de Procurador vengo a ofrecer información de vida y costumbres (Art. 239 C.O.T.) sobre lo que depondrán los testigos Luis E. Silva Canossa y Héctor Manso, en la fecha que fije ese Juzgado. Sírvase el señor Juez proveer de conformidad. — Ruth Hernández. — Alberto Pérez Pérez, Abogado". — Montevideo, 28 de abril de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

11) $ 2.400.00 10|pub. 6529 My.5-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que ante esta sede se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno. FRANCISCO ASIS BUSTAMANTE MELLO, constituyendo domicilio en Juncal 1395 Esc. 54, piso 5.o, al señor Juez digo; que para optar al título de Procurador solicito se interrogue a los testigos, Dr. Guillermo de los Santos y Esc. Jorge Brum Larraechea que concurrirán a declarar sin previa citación sobre mi vida y costumbres, expidiéndoseme testimonio. — Francisco Asis Bustamante Mello. — Guillermo de los Santos, Abogado". — Montevideo, 14 de abril de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

11) $ 2.400.00 10|pub. 6528 My.5-v.my.19.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno. ANA MARIA PANIZZA, constituyendo domicilio en Juan Carlos Gómez 1492 Esc. 409, al señor Juez digo: Que optando al título de Procurador solicito se interrogue a los señores Carlos Arakelian y Teresa Baubeta, sobre mi honradez y costumbres morales, expidiéndoseme testimonio. — Ana Ma. Panizza". — Montevideo, abril 30 de 1971. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

11) $ 2.000.00 10|pub. 6527 My.5-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno. TERESA BAUBETA (V|73|971), constituyendo domicilio en Río Branco 1359 piso 5.o Esc. 505 al señor Juez digo: Que optando al título de Procurador solicito se interrogue a las señoritas Amalia Sparano y Ana Panizza sobre mi honradez y costumbres morales, expidiéndoseme testimonio. — Teresa Baubeta". — Montevideo, abril 29 de 1971. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

11) $ 2.000.00 10|pub. 6526 My.5-v.my.19.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se presentó el escrito que se transcribe: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno. ELIAS PIATNIZA, (V 67|971), constituyendo domicilio en la calle San José 1110, al señor Juez digo que optando al título de Procurador, ofrezco declaración de testigos, señores Israel Jamitovsky, domiciliado en Río Branco 1235 y Oscar Klecki, domiciliado en Av. Brasil 3031, quienes informarán sobre mi vida y costumbres, expidiéndoseme testimonio. — Elías Piatniza. — Israel Jamitovsky. Abogado". — Montevideo, abril 27 de 1971. — Alfredo L. Llugain. Actuario.

11) $ 2.000.00 10|pub. 7095 My.11-v.my.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se presentó el escrito que se transcribe: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno. JUAN ANTONIO TROCCOLI GARCIA, (V 53|971), constituyendo domicilio en la calle Tacuarembó N.o 1404, primer piso, al Señor Juez dice: Que optando por los títulos de Procurador y Escribano Público, solicita se tome declaración a los testigos señores Mario Artecona y Juan José Fraga acerca de su honradez de vida y costumbres expidiéndosele testimonio. — Juan A. Tróccoli García. — Juan Antonio Tróccoli, Escribano". — Montevideo, abril 27 de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

11) $2.000.00 10|pub. 6348 My.3-v.my.14.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, DARDO PEREZ, constituyendo domicilio en Guayabo 1666, al señor Juez digo que optando al título de Procurador y Escribano, ofrezco la información de las señoritas Gilda Elsa Castano y Graziella Cristina Martha Parisi, sobre mi vida y costumbres, expidiéndoseme testimonio. Dardo Pérez". — Montevideo, abril 26 de 1971. — Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.

11) $ 2.000.00 10|pub. 7004 My.10-v.my.24.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado el siguiente escrito: "ALVARO SANCHEZ CASAL (Ficha D 365|70), constituyendo domicilio en la calle Ituzaingó 1393 piso 3, Esc. 304, al señor Juez me presento y digo: Que optando al título de Escribano Público solicito se reciba la información de los Escs. Víctor Jorge Moldes y Rossano Giurovich Landucci, quienes informarán sobre mi vida y costumbres. — Alvaro Sánchez Casal. — Adolfo Díaz Estapé. Abogado". — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 16 de abril de 1971. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.

11) $ 2.000.00 10|pub. 6498 My.5-v.my.19.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que ante esta sede, se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno. — IGNACIO BARREIRO CARAMBULA, constituyendo domicilio en Rincón 682, Esc. 13 al señor Juez digo: Que vengo a optar por el título de Procurador, solicito se tome declaración a la señorita María Laura Martínez Visca y al señor Juan Antonio Tróccoli García sobre mi vida y costumbres, expidiéndose testimonio. — Ignacio Barreiro. — Mario M. Cantón, Abogado". — Montevideo, 30 de abril de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

11) $ 2.000.00 10|pub. 6743 My.6-v.my.20.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, en los autos: NELLY POLLERO. "Título de Procuradora y Escribana", (Ficha D 475|970). se ha presentado el siguiente escrito:

"Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, NELLY POLLERO DIAZ, constituyendo domicilio en la calle Buenos Aires 517, al señor Juez digo que optando al título de Procuradora y Escribana Pública, ofrezco la declaración de María Teresa Alen y María Amelia Castro de

Benítez, quienes informarán sobre mi vida y costumbres, Nelly Pollero Díaz, Susana Chinelli".
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, abril 21 de 1971. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.
11) $ 2.000.00 10|pub. 6477 My.4-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, en autos: MARIA AMELIA CASTRO de BENITEZ. "Título de Procuradora y Escribana". (Ficha D 477|970), se ha presentado el siguiente escrito:
"Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno. MARIA AMELIA CASTRO de BENITEZ, constituyendo domicilio en la calle Buenos Aires 517, al señor Juez digo que optando al título de Procuradora y Escribana Pública, ofrezco la declaración de María Teresa Alen y Nelly Pollero Díaz, quienes informarán sobre mi vida y costumbres. Ma. Amelia Castro de Benitez Susana Chinelli".
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, abril 21 de 1971. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.
11) $ 2.000.00 10|pub. 6478 My.4-v.my.17.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha. — ROBERTO A. RODRIGUEZ PIOLI, (Ficha 245|971), constituyendo domicilio en Julián Graña 159, al señor Juez digo: Que para optar al título de Escribano, ofrezco la información de los señores José León Lezama y Aecio Falco, quienes declararán acerca de mi vida y costumbres y pido que se me expida testimonio. — Roberto A. Rodríguez Pioli, Abogado". — Rocha, 21 de abril de 1971. — José A. Ribot Llana, Actuario
11) $ 2.000.00 10|pub. 6748 My.6-v.my.20.

12-Licitaciones Públicas

ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS
LICITACON PUBLICA N.o 1.662
Adquisición: de camineros y felpudos.
Apertura: 4 de junio de 1971, hora 16.
En caso de frustrarse el primer llamado, se convoca para un segundo llamado a efectuarse el día 11 de junio de 1971 a la misma hora.
El pliego de condiciones respectivo, podrá ser solicitado en la secretaría de la Gerencia de Administración, Rambla Franklin D. Roosevelt 160, tercer piso.
12) (C.C.) 3|pub. 31013 My.11-v.my.13.

LICITACION PUBLICA N.o 1664
Adquisición: Viga de cedro.
Apertura: 8 de junio de 1971, hora 16.
En caso de frustrarse el primer llamado, se convoca para un segundo llamado a efectuarse el día 15 de junio de 1971, a la misma hora.
El pliego de condiciones respectivo podrá ser solicitado en la Secretaría de la Gerencia de Administración, Rambla Franklin D. Roosevelt N.o 160, tercer piso.
12) (C.C.) 3|pub. 31044 My.12-v.my.14.

LICITACION PUBLICA N.o 1659
Adquisición: de cabo manila y sintético para la lancha Patacho Francia.
Apertura: mayo 25 de 1971, hora 16.
En caso de frustrarse el primer llamado se convoca para un segundo llamado a efectuarse el día 1.o de junio de 1971, a la misma hora.
El pliego de condiciones respectivo podrá ser solicitado en la Secretaría de la Gerencia de Administración. — Rambla Franklin D. Roosevelt, N.o 160, tercer piso.
12) (C.C.) 3|pub. 31045 My.12-v.my.14.

LICITACION PUBLICA N.o 1663
Adquisición: Guantes de cueros cortos y largos.
Apertura: 7 de junio de 1971, hora 16.
En caso de frustrarse el primer llamado se convoca, para un segundo llamado a efectuarse el día 14 de junio de 1971, a la misma hora.
El pliego de condiciones, respectivo podrá ser solicitado en la Secretaría de la Gerencia Administración, Rambla Franklin D. Roosevelt N.o 160, terecer piso.
12) (C.C.) 3|pub. 31042 My.12-v.my.14.

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO
LICITACION N.o 2|71
Explotación Cantera piedra granítica existente a la altura del Km. 141 de la Ruta 1 "Canteras del Minuano"
Fecha de apertura: 17 de junio de 1971.
Hora: 15.00.
Precio del pliego de condiciones: pesos 1.000.00 (mil pesos)
La apertura de propuestas, se efectuará en la Oficina de Secretaría de la Gerencia General (Licitaciones), calle La Paz 1095, primer piso, (Oficina N.o 36), el día y hora señalada, donde también pueden retirarse los pliegos de condiciones en el horario de 13.00 a 18.00 horas. — Gerencia General.
12) (C.C.) 10|pub. 30977 My.6-v.my.20.

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
"Centenario del sistema de abastecimiento de agua a Montevideo". 1871 — 1971.
LICITACION PUBLICA N.o 956
Primer llamado
Llámase a licitación pública para las obras de "Toma de agua en el Río de la Plata", y "Tubería de aducción de la ciudad de Carmelo", de acuerdo con los pliegos de condiciones que están a disposición de los interesados en el Sector Licitaciones, calle 25 de Mayo 417, segundo piso, al precio de pesos 2.200.00.
El acto de apertura tendrá lugar en la citada oficina el día 6 de julio de 1971, a la hora 15.30; y se llevará a cabo cualquiera sea el número de asistentes a dicho acto.
El acto de recepción de propuestas, junto con la documentación, se llevará a cabo hasta una hora antes de la fijada para el acto de apertura, no siendo de recibo las que no lleguen en tiempo y forma. — Sector Licitaciones.
12) (C.C.) 3|pub. 31039 My.12-v.my.14.

"Centenario del sistema de abastecimiento de agua a Montevideo". 1871 — 1971.
Llámase a licitación pública para los suministros que se detallan a continuación:
Lic. pública N.o 940. — Pinturería. — Segundo llamado: 9|6|71, hora 15.30. — Precio del pliego: $ 500.00.
Lic. pública N.o 963. — Cuatro electrobombas de motor sumergible. — Primer llamado: 29|6|71, hora 15.30. — Precio del pliego: pesos 510.00.
Los pliegos de condiciones están a disposición de los interesados en el Sector Licitaciones, calle 25 de Mayo 417, segundo piso.
El acto de recepción de propuestas, junto con la documentación se llevará a cabo hasta una hora antes de la fijada para el acto de apertura, no siendo de recibo las que no lleguen en tiempo y forma.
El acto de apertura de propuestas tendrá lugar en la citada oficina en el día y hora indicados y se llevará a cabo cualquiera sea el número de asistentes a dicho acto. — Sector Licitaciones.
12) (C.C.) 3|pub. 31021 My.11-v.my.13.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
PRIMER Y SEGUNDO LLAMADO
El Banco Hipotecario del Uruguay, llama a propuestas para el suministro de 150 (ciento cincuenta) uniformes de verano, para el personal de Conserjería y Transporte.
La carpeta completa conteniendo pliego de condiciones, y otros informes, pueden obtenerse en el Departamento de Adquisiciones, calle Arenal Grande 1535, en horas hábiles de oficina, (13 horas a 17 horas).
Apertura de propuestas: lunes 24 de mayo de 1971, a las 14.30 horas, en las sala de actos del Banco, calle Sarandí 570, tercer piso.
Si a esta convocatoria no se presentaran el número suficiente de licitantes que establece el pliego de condiciones, se procederá a una segunda convocatoria el miércoles 26 del mismo mes y año, hora y lugar fijados en este aviso, en el cual se efectuará la apertura de las propuestas cualesquiera sea el número de oferentes.
Importante. — Las propuestas así como la documentación correspondiente deberán presentarse una hora antes de la fijada para la apertura en el mismo local indicado para ésta. — Montevideo, mayo de 1971. — La Gerencia General.
12) (C.C.) 5|pub. 31041 My.12-v.my.19.

BANCO DE PREVISION SOCIAL
OFICINA CENTRAL DE ADQUISICIONES
Licitación pública N.o 1381
Apertura: 31 de mayo de 1971, hora 14.30.
Adquisición de: 3.000 (tres mil) biblioratos tamaño oficio.
Esta licitación se realizará en forma pública, y de acuerdo a los respectivos pliegos de condiciones que se hallan a disposición de los interesados en el local de la oficina Central de Adquisiciones, sito en la calle Dante 1851, tercer piso, donde podrán retirarse todos los días hábiles en horas de oficina.
Las propuestas se abrirán el día y hora indicados, en presencia de los oferentes que concurran al acto. — Montevideo, 6 de mayo de 1971.
12) (C.C.) 10|pub. 31024 My.11-v.my.25.

Licitación pública N.o 1380
Apertura: 27 de mayo de 1971, hora 14.30.
Adquisición de: 30.000 (treinta mil) bolígrafos de trazo azul.
Esta licitación se realizará en forma pública, y de acuerdo a los respectivos pliegos de condiciones que se hallan a disposición de los interesados en el local de la oficina Central de Adquisiciones, sito en la calle Dante 1851, tercer piso, donde podrán retirarse todos los días hábiles en horas de oficina.
Las propuestas se abrirán el día y hora indicados, en presencia de los oferentes que concurran al acto. — Montevideo, 6 de mayo de 1971.
12) 1 (C.C.) 10|pub. 31025 My.11-v.my.25.

CAJA NACIONAL DE AHORRO POSTAL
LICITACION PUBLICA N.o 51|3
Se llama a licitación pública, para la adquisición de un vehículo blindado, de acuerdo a la memoria descriptiva y pliego de condiciones, que se encuentran a disposición de los interesados, todos los días hábiles dentro del horario bancario, en la Sección Adquisiciones y Suministros de la Caja, calle Misiones 1435, segundo piso.
La apertura de propuestas se efectuará el día 1.o de junio de 1971, a las 15 horas, en dicha Sección.
No concurriendo el mínimo de tres proponentes la apertura del segundo llamado se realizará el día 8 de junio de 1971, a la misma hora, con cualquier número de oferentes. — La Gerencia General.
12) (C.C.) 5|pub. 31030 My.12-v.my.14.

COMISION HONORARIA PRO ERRADICACION DE LA VIVIENDA INSALUBRE RURAL
LICITACION PUBLICA N.o 1|71
Primer y segundo llamado
Llámase a licitación pública para la adquisición de hasta 124 (ciento veinticuatro) toneladas de hierro común para la construcción de 6, 8 y 10 milímetros de diámetro, según pliegos de condiciones generales y particulares que podrán ser retirados por los interesados en la Sección Compras del Organismo, calle San José 1068, Tel.: 93 38 08, en horario de oficina.
Fecha de apertura: primer llamado, día martes 8 de junio de 1971 a la hora 15; y de ser necesario, segundo llamado el mismo día a las 16 horas.
La recepción de propuestas y documentación, se llevará a cabo hasta una hora antes de la fijada para la apertura del primer llamado. — Montevideo, mayo de 1971. — Hugo Clavijo Bado, Encargado de Compras.
12) $ 840.00 3|pub. 7091 My.11-v.my.13.

COMISION HONORARIA PARA LA LUCHA ANTITUBERCULOSA
LICITACION PUBLICA N.o 3|1971
Primer llamado: viernes 28 de mayo de 1971, a las 15 horas.
Segundo y último llamado, viernes 28 de mayo de 1971, a las 16 horas.
Licitación pública para el suministro de material rodante.
Los pliegos se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Adquisiciones y Suministros del Instituto, Avda. 18 de Julio 2187, en el horario de 13 a 18 horas. — Montevideo, abril 30 de 1971.
12) (C.C.) 8|pub. 30949 My.4-v.my.13.

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO
LICITACION PUBLICA N.o 10
Primer llamado
La Jefatura de Policía de Montevideo, llama a licitación pública, para el suministro de diversos materiales de electricidad y de iluminación con destino a la Sección Almacenes de este Instituto
Fecha de apertura: 15 de junio de 1971, hora 15.30. — Segundo llamado: 16 de junio de 1971, hora 15.30.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Contrataciones y Suministros de la Jefatura de Policía, Yí esquina San José, tercer piso, donde se realizará la apertura de propuestas.
Valor del pliego: cien pesos, ($ 100.00).
12) (C.C.) 8|pub. 30996 My.10-v.my.20.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMISION DE COMPRAS
Licitación pública N.o 1|971
Primer y segundo llamado
Llámase a licitación pública para la adquisición de ficheros metálicos giratorios; de acuerdo con el pliego de condiciones que puede retirarse en la Comisión de Compras, 25 de Mayo 279, planta baja, los días hábiles de 14 a 18 horas.
Las propuestas serán abiertas el día martes 2 de junio a las 15.30 y 16.30 horas, respectivamente, en el local de la Comisión de Compras, en presencia de los interesados. — Montevideo, 7 de mayo de 1971. — El Presidente de la Comisión de Compras.
12) (C.C.) 10|pub. 31016 My.11-v.my.25.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA
Llámase a licitación pública por primera vez para las obras: Colonia Dr. Etchepare -

Pabellón Dormitorio, Departamesto de San José, de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Dirección, Av. 18 de Julio 1589, donde podrán obtener copia los interesados solicitándolas con tres días de anticipación previo depósito de $ 3.400.00 en la Tesorería de esta Dirección General.
La garantía de mantenimiento de propuesta deberá depositarse en la Sección Custodia del Banco de la República Oriental del Uruguay.
Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 26 de mayo a las 15 horas.
La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, 3 de mayo de 1971. — Secretaría General.
12) (C. C.) 10|pub. 30989 My.7_v.my.21.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO
SECCION ADQUISICIONES
Licitación Pública N.o 23
Primer y Segundo Llamado

Artículos: 1 Amasadora para Establecimiento de Panificación y Fideería Militar.
Los pliegos de condiciones, se encuentran a disposición de los interesados, todos los días hábiles de 8 a 12 horas, en la Sección Adquisiciones de este Servicio, calle Guaraní 1599.
Apertura: Primer llamado: día 8 de junio de 1971, a las 10 horas.
En caso de ser declarado desierto, se procederá a la apertura del segundo llamado el día 8 de junio de 1971, a las 10.30 horas. — Montevideo, mayo 4 de 1971.
12) (C.C.) 10|pub. 30972 My.6-v.my.20.

Licitación Pública N.o 22
Primer y Segundo Llamados

Artículos: Lamparillas de 40 watts, de 60 watts, 75 watts, de 100 watts, de 150 watts, de 200 watts y de 500 watts.
Los pliegos de condiciones, se encuentran a disposición de los interesados, todos los días hábiles de 8 a 12 horas, en la Sección Adquisiciones de este Servicio, calle Guaraní 1599.
Apertura: Primer llamado: día 7 de junio de 1971, a las 10 horas.
En caso de ser declarado desierto, se procederá a la apertura del segundo llamado, el día 7 de junio de 1971 a las 10.30 horas. — Montevideo, mayo 3 de 1971.
12) (C.C.) 10|pub. 30954 My.5_v.my.19.

USINAS Y TELEFONOS DEL ESTADO

N.o 6.634. — (IBRD) 48 medidores de control monofásicos y trifásicos; 30 transformadores de carga monofásicos y trifásicos; 4 equipos fijos para regulación y contraste de contadores de energía monofásico y para corriente alterna.
Apertura: 10 y 17 de agosto de 1971.
Precio del ejemplar $ 700.00.
N.o 6.635. — 480.000 aisladores de vidrio o porcelana tipo campana N.o 21, 22 y 23 para uso telefónico (fabricación nacional).
Apertura: 8 y 15 de junio de 1971.
Precio del ejemplar $ 400.00.
N.o 6.619. — Suministro y montaje de un ascensor eléctrico (con opción a otro) según planos, para el edificio del Palacio de la Luz.
Apertura: 17 y 24 de junio.
Precio del ejemplar $ 1.000.00.
N.o 6.610. — 500 transformadores monofásicos autoprotegido de 5, 10 y 15 kVA para líneas aéreas con tensión entre fases de 15.000 V., etc.
Apertura: 9 y 16 de julio.
Precio del ejemplar $ 1.000.00.
N.o 6.624. — 33 centralitas automáticas de 30, 20 y 10 abonados y 2 troncales y elementos complementarios, etc.
Apertura: 14 y 21 de julio.
Precio del ejemplar $ 300.00.
N.o 6.626. — 200 pares de escobillas de carbón para excitatriz, para la turbina a gas de la Central "Santiago Calcagno".
Apertura: 16 y 23 de julio.
Precio del ejemplar: $ 200.00.
Los primeros llamados se fijan a las 16 horas, los segundos llamados a las 15 horas.
De acuerdo a las condiciones establecidas en los pliegos respectivos que los intersados pueden retirar, previo pago estipulado, en el Palacio de la Luz, Paraguay 2431 planta baja, en el horario de 14 a 18 los días hábiles. — Montevideo, 5 de mayo de 1971. — Departamento de Adjudicaciones y Plan de Compras. Sección Licitaciones.
12) (C. C.) 10|pub. 30993 My.7_v.my.21.

13—Llamados a Acreedores

E D I S A

Se emplaza a los acreedores de "Editorial Discográfica S. A." a presentar sus créditos en la calle República 1613. — Montevideo, mayo de 1971.
13) $ 1.200.00 10|pub. 6901 My.12-v.my.26.

14—Matrimonios de Montevideo

Montevideo, mayo 12 de 1971

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley N.o 9.906, del 30 de diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días por la ley N.o 9.906).

1.a Sección

MILTON LIZARDO DIANA, 43 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Colonia 1884 y NOEMI MYRIAM MALLARINI, 43 años, viuda, oriental, domiciliada Colonia 1884 Ap. 1304.
EDUARDO JUAN SARLOS, 33 años, soltero, empleado, húngaro, domiciliado Tacuarembó 1638 Ap. 11 y MARTA CELINA GILMET, 33 años, soltera, abogada, oriental, domiciliada Colonia 1768 Ap. 202.
GONZALO EDUARDO ESTEBAN SILVA, 28 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Guayabo 1690 Ap. 5 y MARIA ISABEL PAREJA, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Guayabo 1690.

2.a Sección

MIGUEL ANGEL SILVEIRA, 27 años, soltero, odontólogo, oriental, domiciliado Convención 1412 Ap. 6 y MARIA del ROSARIO MARTINEZ, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Convención 1412 Ap. 6.

3.a Sección

MARCELO PEREYRA, 44 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Rambla Roosevelt 426 y BERTA ESTER CURBELO, 51 años, divorciada, oriental, domiciliada Rambla Roosevelt 426.

4.a Sección

WALTER ENRIQUE RODRIGUEZ, 37 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Soriano 1085 Ap. 3 y ALMA RAQUEL MOMBRU, 29 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Soriano 1085.
MIGUEL DOLGAY, 19 años, soltero, técnico en televisión, oriental, domiciliado Canelones 125 y GLADYS MABEL LOPEZ, 31 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Canelones 1257.
HECTOR PEDRO SANDE, 38 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado Yaguarón 1115 y HAYDEE ALICIA DURAN, soltera, comercio, argentina, domiciliada Yaguarón 1115.

5.a Sección

EMILIO LORENZO ACEVEDO, 31 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Ansina 1036 y MIRIAM ESTHER PEREIRA, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Ansina 1036.

6.a Sección

JORGE JOSE MATTEO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Galicia 2156 y GRACIELA NOYA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pablo de María 1254.

8.a Sección

RUBEN WALTER SVAHJMAN, 25 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Yí 1883 y CLARA MINKE SZAMES, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Yí 1883.
JULIO CESAR METRE PEREYRA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cuaró 3084 y MARIA PURA TAROCO MEDEIROS, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cuaró 3084.

9.a Sección

DELMIRO IBARRA, 47 años, divorciado, peluquero, oriental, domiciliado Santa María 1910 y MARLENE PRADIE QUADROS, 25 años, soltera, brasileña, domiciliada Santa María 1910.

10.a Sección

MATEO FELICIANO CASTILLO, 53 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Itú 2382 y MARIA ANALIA SEVERO, 48 años, soltera, oriental, domiciliada Itú 2382 Ap. 1.
PEDRO JUAN BIANCHI, 19 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado H. Irigoyen 2176 y ANA MARIA BAPTISTA, 24 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada H. Irigoyen 2176.
MARIO RAUL MARQUEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Espuelitas 4630 y GLADYS RAQUEL MUÑOZ, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Espuelitas 4630.

11.a Sección

RODOLFO LORENZO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Debali 3120 y CRISTINA MIGLIONICO, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Oficial 1.o N.o 5025.

12.a Sección

VICENTE HUGO SOUTO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado T. Gomensoro 2789 bis y TERESA STELLA MARIS DIAZ, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Rocha 2554.
HECTOR GONZALEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Vilardebó 1308 y MARIA SUSANA PEREZ, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Vilardebó 1308.

13.a Sección

JORGE NELSON MAURENTE, 20 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Turquía 3912 y MARIA ANGELICA ANTUNEZ, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Perú 2278.
MIGUEL ANGEL PIRIZ, 40 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado Bogotá 3768 Ap. 1 y MARIA ALBA RODRIGUEZ, 35 años, divorciada, oriental, domiciliada Bogotá 3768 Ap. 1.
RAMON MARIO MACHADO, 65 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Perú 2015 y ELINA MARGARITA LARRONDO, 62 años, viuda, pensionista, oriental, domiciliada Polonia 4189.
TIMOTEO RODRIGUEZ, 43 años, divorciado, militar, oriental, domiciliado Viv. Cerro Norte, Pasaje 2 N.o 2075 y ALICIA del ALBA HORNOS, 42 años, viuda, oriental, domiciliada Viv. Cerro Norte, Pasaje 2 número 2075.

14.a Sección

HECTOR GABINO RODRIGUEZ, 22 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Húsares 3537 y GRACIELA SUSANA ECHEVERRIA, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Bvr. Artigas 4376.

15.a Sección

JUAN JOSE COSENTINO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Coronel Mora 579 Ap. 1 y NORA MARIA SANSON, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Miñones 419.
JUAN PABLO MONTEVERDE, 24 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado José Scosería 2754 y LEONOR FERNANDEZ, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada José Scosería 2754.

16.a Sección

WALTER ELIAS HUERTE, 22 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Patricios 3269 Ap. 2 y TERESA MIRTA VAZQUEZ, 24 años, soltera, pedicura, oriental, domiciliada Florencia 3412.
FELICIANO LLAGUNO, 29 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Locarno 3468 y MARIA MELVIS RIVERA, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Locarno 3468.

MIGUEL ANGEL GOMEZ, 26 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado Módena 3747 y MYRIAM ANABEL ALVEZ, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Acropólis 3562.
LUIS ALBERTO LOPEZ, 20 años, soltero, peletero, oriental, domiciliado Sainz Rosas 4778 y JUANA MERCEDES SALDIA, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Besares 3444.
ADARJIS MELLO, 35 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Casavalle 2761 y CARMEN LURDES CEDRES, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Calle C N.o 5600.
LUIS ALBERTO ZAMA, 39 años, soltero, peluquero, oriental, domiciliado Oficial 2 N.o 6874 y AMALIA MARIA de los SANTOS, 35 años, soltera, peinadora, oriental, domiciliada Oficial 2 N.o 6874.
GUARINO QUINTERO, 33 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Calle B número 4039 Ap. 2 y ANTONIA EMILIA SOSA, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Calle B N.o 4039 Ap. 3.

17.a Sección

JAMIL DANIL VALLEJO, 18 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Lancaster 4538 y RITA CECILIA PALAZUELOS, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Sorata 3840.
SALVADOR ARANGO, 24 años, soltero, empleado, italiano, domiciliado Niágara 4883 y MARIA CRISTINA PINTOS, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Niágara 4883.
CARLOS ATHOS CREDIDIO, 44 años, divorciado, comercio, oriental, domiciliado Gral. Flores 4605 y REINA LETICIA HERNANDEZ, 49 años, soltera, prof. de música, oriental, domiciliada Gral. Flores 4605.

18.a Sección

MARIO LAZO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado San Lorenzo 3236 y BEATRIZ MARGARITA DELBONO, 19 años, soltera, oriental, domiciliada J. L. Osorio 1289 Ap. 7.
JOSE ALBERTO RODRIGUEZ MUÑOZ, 48 años, divorciado, comercio, ecuatoriano, domiciliado Rivera 3042 y JUANA MARIA TERRASA, 16 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Rivera 3042.
JORGE GOMEZ, 25 años, soltero, administrador, oriental, domiciliado 26 de Marzo 1267 y MARIA GRACIELA GARRA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada 26 de Marzo 1267.
JULIO CESAR CANZANI, 24 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Ellauri 1275 y MARIA GRAZIELA GAIONE, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ellauri 1275.
CARLOS IGNACIO SUANES, 24 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Bartolito Mitre 2807 y MARIA GLORIA SACARELO, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Bto. Mitre 2807 Ap. 12.
HECTOR CIRILO ALMEIDA, 27 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Soca 1213 y ROSA CORREA, 29 años, soltera, oriental, domiciliada Soca 1213.
ERMINIO NESSI, 26 años, soltero, vendedor, italiano, domiciliado Iturriaga 3463 y MARIA CRISTINA FRANCO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Iturriaga 3463.
ABRAHAM BLAY, 39 años, soltero, asesor contable, oriental, domiciliado Guayaquí 3386 Ap. 605 y MIRIAM LIGTENSTEIN, 28 años, soltera, odontóloga, oriental, domiciliada Guayaquí 3386.

19.a Sección

ROBERTO BELARMINO IGUINI, 29 años, soltero, sastre, oriental, domiciliado Joaquín Requena 2664 Ap. 1 y FANNY FISCHER, 33 años, divorciada, oriental, domiciliada Joaquín Requena 2664 Ap. 1.
NORBERTO RAUL MORALES, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Emilio Raña 2442 y GLADYS RAMONA DOLORES HERBON, 35 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Emilio Raña 2462.

20.a Sección

JORGE BRUN TITO, 18 años, soltero, tornero, oriental, domiciliado Conciliación 4177 y AIREL CRISTINA LALUZ, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Conciliación 4177.
WALTER RAUL PLADA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado V. Yañez Pinzón 4853 y CARMELITA RODRIGUEZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada V. Yañez Pinzón 4853.
ROBERTO ANIBAL MARTINEZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado M. Sagasta 20 y OLGA ROSA SORMANI, 26 años, soltera, oriental, domiciliada M. Sagasta 20.
RICARDO JOSE REY, 30 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado C. de la Vega 4598 y ALBA ESTHER GIRIBONE, 31 años, soltera, oriental, domiciliada C. de la Vega 4598.

21.a Sección

MAXIMO NOBLE, 20 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado Petain 1112 y MARTHA GRACIELA DIFLORE, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Victor Hugo 1031.

22.a Sección

CARLOS SATTRAGNO, 64 años, viudo, empleado, italiano, domiciliado P. Pérez 4485 y LUISA CLAVIJO, 69 años, soltera, oriental, domiciliada P. Pérez 4485.
ALBERTO ZOILO LECHINI, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado J. de Dios Peza 2031 y ALBA FERNANDEZ, 21 años, soltera, oriental, domiciliada L. Pérez 3468 Ap. 3.
CARLOS RAMON CHEPPIS, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado M. Sierra 3175 y SILVIA ROSA BERDUN, 21 años, soltera, oriental, domiciliada M. Sierra 3175.
JOSE LUIS ARAUJO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cno. Maldonado Km. 26 1|2 e IVONNE LIDASUK, 24 años, soltera, textil, oriental, domiciliada N. Ortiz 3838.
ALFREDO ENRIQUE FERNANDEZ, 25 años, soltero, empleado, español, domiciliado Arezzo 3061 bis y MARTA SUSANA CIRINTANA, 25 años, soltera, fisioterapeuta, oriental, domiciliada Arezzo 3061 bis.
REINALDO LUIS SANCHEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado J. V. de Arcos 3056 y NANCY ALICIA ANDREOLI, 22 años, soltera, oriental, domiciliada J. V. de Arcos 3056.
NELSON MAGGI, 40 años, soltero, joyero, oriental, domiciliado R. Hortiguera 3502 y CELESTE MIRTHA CASSANELLO, 24 años, soltera, oriental, domiciliada R. Hortiguera 3502.
ANDRES FEUERSTEIN, 49 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado L. Pérez 3872 y JUSTA JUSTINIANA ADAN, 39 años, divorciada, oriental, domiciliada L. Pérez 3872.
CARLOS MARIA RIVERO, 40 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado Miñones 3511 y JUANA GIMENEZ, 37 años, divorciada, oriental, domiciliada Miñones 3511.
ROBERTO GONZALEZ, 21 años, soltero, zapatero, oriental, domiciliado Centenario 3911 Ap. 101 y MARIA CRISTINA CSIPUK, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Centenario 3911.

23.a Sección

LUIS EDUARDO ALBERTI, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan de Dios Peza 2144 y MARIA CRISTINA CUELLO, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Juan de Dios Peza 2144.
ANGEL QUINTA, 39 años, viudo, comercio, oriental, domiciliado Mirabal 1975 y LEILA MARY FERNANDEZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Mirabal 1975.
WALTER OMAR FRESNEDOSO, 44 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado D. López 2171 Ap. 6 y MARIA ESTHER BENTOS, 34 años, divorciada, oriental, domiciliada D. López 2171 Ap. 6.

24.a Sección

LUIS ALBERTO PAPAGNI RIOS, 32 años, soltero, contador público, argentino, domiciliado Dolores P. de Rossell 1542 y ALBA GLADYS CABRERA TORRES, 31 años, soltera, cosmetóloga, oriental, domiciliada Dolores P. de Rossell 1542.
RUBEN DARIO AZAMBUYA, 32 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado 14 de Julio 1475 Ap. 4 y MARY COITO ARISMENDI, 25 años, soltera, técnica en belleza, oriental, domiciliada 14 de Julio 1475.
RICARDO LUCAS, 25 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Pedro Bustamante 1768 y ESTELA MARTHA CICCIA, 29 años, soltera, oriental, domiciliada Pedro Bustamante 1772.

14) $ 170.00 3|pub. v.my.14.

Montevideo, mayo 11 de 1971

1.a Sección

JOSE JAVIER POPELKA, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Uruguay 1530 y BELKIS SARA RODRIGUEZ VILLAMIL, 35 años, divorciada, abogada, oriental, domiciliada Uruguay 1530.

4.a Sección

LUIS LORENZO HERNANDEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Maldonado 1243 y MIRIAM CARMEN CACERES, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Maldonado 1243.
TIBERIO ENDLER, 48 años, viudo, industrial, húngaro, domiciliado Maldonado 783 y EVELYNE KDICHE AINTEBI, 49 años, viuda, húngara, domiciliada Maldonado 783.

5.a Sección

AROSTIDES SENA, 28 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Tacuarembó 1075 y MARTHA CRISTINA MENDEZ, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Tacuarembó 1075.

6.a Sección

LUIS RAFAEL PALLAS, 32 años, soltero, visitador médico, oriental, domiciliado Duvimioso Terra 1102 y EMMA ESPERANZA SCHUMANN, 46 años, soltera, artista, cubana, domiciliada Duv. Terra 1102.

8.a Sección

CARLOS ANTONIO CALIGIURI, 26 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado Figueroa 2046 y MARYS ESTER SANCHEZ VILLAR, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Figueroa 2046.
JORGE DESIDERIO DANTAZ ROSAZZA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Asencio 1485 y MARTHA NELLY RICO MARTINEZ, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Asencio 1485.
SALOMON SCHEINER PIESTUN, 24 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado S. Grande 1295 y ESTHER LUBA TELIAS KAC, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Vilardebó 1965.

9.a Sección

WILLIAM PRIETO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pantanoso 4845 bis y CARMEN MYRIAM NALERIO, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Pantanoso 4845.
CARLOS ALBERTO RAMIREZ, 25 años, soltero, tornero, oriental, domiciliado Cno. de las Tropas 2967 y MARIA BRENDA GARCIA, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Siripó 3383.

11.a Sección

ROBERTO MARTIN PASTORINO, 19 años, soltero, sereno, oriental, domiciliado Villademoros 2404 y ANA MARIA SANTORO, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Argerich 4421.

13.a Sección

JUAN FRANCISCO CHAVEZ, 24 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Vizcaya 3784 y MARIA ROSA ZAS, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Polonia 3899.
DILAMAR FIALHO, 23 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Oficial 3 N.o 5162 (La Boyada) y EMA BENTABERRY, 28 años, divorciada, oriental, domiciliada Oficial 3 N.o 5162.

18.a Sección

LUCAS HECTOR GOYENOLA, 26 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Soca 1301 y ROSA MARIA AIDEE SARA COLLAZO, 22 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Soca 1301, Apto. 201.

20.a Sección

JOSE PEDRO MOROSOLES, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Santa Lucía 6025 y BEATRIZ MORA, 18 años soltera, oriental, domiciliada Calle 3 N.o 6349.
MANUEL SABARIZ, 29 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Ameghino 4967 y MYRIAM EVA SORIA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José Mármol 233.

23.a Sección

ROBERTO MARIO TAGLIAFERRO, 24 años, soltero, electricidad, oriental, domiciliado Industria 2738 y BEATRIZ DELPINO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Industria 2738.
ELIAS ALARGUNSORO, 29 años, soltero, técnico, oriental, domiciliado Ramos 4073 y ALBA ALEJANDRINA FERNANDEZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ramos 4073.

24.a Sección

ELBIO RUBEN PAMPILLON, 27 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Ramos 4164 y MARIA CRISTINA BERNARDO, 20 años soltera, empleada, oriental domiciliada Santiago Rivas 1598, Apto. 002.

14) $ 170.00 3|pub. v.my.13.

16-Prescripciones

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en los autos radicados en esta Oficina, caratulados: FERNANDEZ REBOA IRIS. "Prescripción adquisitiva", (C 1.102|70), se cita, llama y emplaza por el término legal de noventa días a comparecer y estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, a todos los que se consideren con derecho a cualquier título al inmueble que se describe a continuación: Propiedad inmueble ubicada en la 21.a Sección Judicial del Departamento de Montevideo, sito en la calle Bartemis número 537, el que se halla empadronado con el N.o 51.607. Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre 7 de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

16) $ 7.200.00 30|pub. 5014 Mz.31-v.my.20.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos CAFFIRO BRANCATTI, PABLO. "Prescripción", (Ficha A 450|971), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a cuantos se consideren con derechos a cualquier título, al inmueble que se referirá, para que comparezcan ante este Juzgado, Cerrito 586, a deducirlo en forma legal, dentro del término, expresado, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.

Descripción del bien: Inmueble situado en la Vigésima Sección Judicial de Montevideo, padrón N.o 36.709; superficie: 459 metros 21 dcs.; con 10 metros 50 centímetros de frente a la Avenida Carlos María Ramírez, señalado con el N.o 777. — Montevideo, abril 27 de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

16) $7.200.00 30 pub. 6821 My.7-v.jn.18.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, recaído en los autos caratulados: OSCAR PEDRO RICHARD. "Prescripción" (Ficha C|1102|70), se emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio a todos los que se consideren con derecho y especialmente a Carlos A. Ferreira y otros y sus sucesores a título singular o universal, con domicilio desconocido, y a los linderos, del siguiente bien: sito en la Decimaséptima Sección Judicial de Montevideo padrones 91.303; 91.304 y 91.305, carpeta Castratral N.o 6 440, ubicados en Tupambaé 4946, 4948 y 4950. — Montevideo, noviembre 27 de 1970. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

16) $7.200.00 30|pub. 6925 My.10 v.jn.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber que don JOSE IMBELLONE y MARIA ANDRES DE IMBELLONE (Ficha B N.o 1.093|70), se presentaron ante este Juzgado iniciando acción para que se declare que ha adquirido por prescripción treintañal, el bien empadronado con el N o 119.023, situado en la Vigesimotercera Sección Judicial, (antes Décima Sección Judicial) de Montevideo compuesto de una superficie de 272 metros cuadrados, con 68 decímetros cuadrados deslindados así: 10 metros, 68 centímetros de frente al Norte a la actual calle Barroso; 109 metros 88 centímetros de la esquina formada por Bulevar Propios, con la calle Barroso: 37 metros con 66 centímetros al Sureste: 8 metros al Sudoeste y 30 metros con 51 centímetros al Noroeste.

En consecuencia se cita y emplaza a todos los que tengan interés a cualquier título sobre el bien descripto, para que concurran a este Juzgado; calle 25 de Mayo 523, quinto piso dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, marzo 9 de 1971. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

16) $ 12.000.00 30|pub. 4829 Mz.29-v my.17.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, en autos: ZAVALLA ALICIA. "Prescripción treintañal", (C 333|70), se hace saber que ante este Juzgado se ha iniciado acción de prescripción sobre los siguientes bienes:

Inmuebles empadronados con los números 797 y 801 ubicados en la manzana N.o 72, de la ciudad de Santa Lucía, Segunda Sección Judicial del Departamento de Canelones, que según plano del agrimensor Luis A. Pessano, están señalados con los números 1 y 2, de 18 de junio de 1959, inscripto con el número 14.552, en la Dirección General de Catastro el 27 de junio de 1959. Dichos solares se deslindan así: N.o 2; con frente de 24.46 metros a la calle Chile con el N. O.; 49.20 metros al N. E. lindando con sucesión José Hugo Málaguero; 23.69 metros al S. E. con Beatriz Luchinetti y otros, y por el S. O. en 49.10 metros con Juan J. Listur, sucesión Prudencio Gallego, María D. Gallego de Ortiz y con el solar N.o 1; N.o 1, tiene frente de 8.64 metros a calle Dr. Luis A. de Herrera por el S. O.: 26.95 metros al N. O. con María D. Gallego de Ortiz; 9.10 metros al N. E. con solar N.o 2 y 27.20 metros al S. E. con Juan P. Celvetti y Beatriz Luchinetti y otros.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con algún derecho a los bienes descriptos, por el término de noventa días, para que comparezcan a estar a derecho dentro del referido término, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, marzo 29 de 1971 — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.

16) $. 16.800.00 30|pub. 6655 My.6-v.jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado MARIA CLEMENCIA ORSSI MURIEGA, solicitando acción de prescripción treintenaria adquisitiva, del siguiente bien inmueble:

Un solar con el edificio y demás mejoras, que le acceden ubicado en la Decimosegunda Sección Judicial de Montevideo, zona urbana, padrón N o 157.006, señalado con el número 14 "A" en la manzana "C" del plano del agrimensor Luciano Quintas Rossi, de agosto de 1935, según el cual tiene una superficie de 120 metros 20 decímetros, con 8 metros al Noroeste de frente a la calle Martín Fierro

En consecuencia, se cita y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho al referido bien a título particular o universal, y en especial a la señora Magdalena Sivori de Giuria, para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárse defensor de oficio. — Montevideo, setiembre 10 de 1970. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.

16) $ 10.800.00 30|pub. 4893 Mz.29 v.my.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, recaído en los autos caratulados: DEBERNARDIS DE CASTRO MICHELINE. "Prescripción" (Ficha C 2.097|70) se emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio a todos aquellos sucesores del doctor Ramón P o Ramón Pablo Díaz y a todos los que se consideren con derecho al bien denunciado:

Solar 1, sito en la Novena Sección de Montevideo, zona suburbana empadronada con el N.o 129.016, con una superficie de 211 metros y 99 decímetros, con frente a la calle Oliveras; y el solar número 2, sito en la Novena Sección de Montevideo, empadronado con el N.o 129.017, con una superficie de 476 metros, 91 decímetros, con frente a la calle Oliveras, empadronado con el N.o 50.093. — Montevideo marzo 16 de 1971. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

16) $ 9.600.00 30|pub. 4830 Mz.29-v.my.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado la Diócesis de Salto, de la Iglesia Católica Apostólica Romana, representada por su Obispo señor MARCELO MENDIHARAT, (Ficha 582), promoviendo acción de prescripción treintañal con respecto al terreno y mejoras que le acceden, ubicado en la manzana N.o 235 de esta ciudad, empadronado con el N.o 1.683 y que según el plano del agrimensor Rodolfo L. Lémez de julio de 1970, inscripto con el N.o 637 en la Dirección General de Catastro y Administración de Inmuebles Nacionales, tiene una superficie de 797 metros, 50 decímetros y linda al N. E., calle Fortunato Posadas; al S. E., padrón N.o 1.686; al S. O., padrones N.os 1.664 y 1.682, y al N. O. calle Juan B. Torres.

En consecuencia, se emplaza por el término de noventa días a toda persona que por cualquier concepto se considere con derecho sobre el bien objeto de este juicio y en especial a los sucesores de don Miguel Mendina para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirá el proceso. — Artigas, diciembre 16 de 1970. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.

16). $ 12.000 00 30|pub. 4923 Mz.30 v my.19.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos: LAURENT DE GORDON, IVONNE. "Prescripción" (Ficha N.o 32|971), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derechos, a cualquier título, sobre el inmueble que a continuación se detallará, y muy especialmente a los sucesores de don Luis Alberto Bonjour, para que comparezcan a deducirlo en forma dentro del señalado término, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio: solar de terreno y mejoras, ubicado en "Balneario Playa Fomento", Cuarta Sección Judicial de Colonia, con una superficie de 450 metros, padrón urbano o suburbano N.o 12.048, cuyo frente da a calle de 17 metros, al norte, señalado con el N.o 2 en el plano del Agrimensor Alberto Davyt, de julio de 1967, inscripto en la Dirección General de Catastro, con el número 5.486, el 23 de abril de 1968. — Rosario, 19 de marzo de 1971. — Esc. Martha Cano Ibarzábal, Actuaria Adjunta.

16) $ 9.600.00 30|pub. 6483 M.4-v.jn.15.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, en los autos caratulados: JOSE BENITO FERREIRA y MARIA ADORACION FERREIRA. "Prescripción adquisitiva", (N.o 43, Año 971), se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, por el término de noventa días, al siguiente bien inmueble: Una fracción de terreno con sus construcciones y mejoras, ubicada en Melo, Primera Sección Judicial de Cerro Largo, emplazado en la manzana N.o 183, empadronado con el N.o 1.679 y que mide una superficie de 861 mts. c., 60 dcmts. c., según mensura practicada por el Agr Luis E. Percovich en julio del corriente año y que se deslinda así: Por el Norte, 42 metros 30 centímetros con Juan F. Moreira, Juan C. Roldán y Carlos Antúnez; por el Sur, 43 metros, 10 centímetro frente a la calle General Artigas; al Este, 19 metros, 40 centímetros con Ademar Acosta y al Oeste, 21 metros con frente a la calle Durazno. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo, 11 de marzo de 1971. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario.

16) $ 10.800.00 30|pub. 6039 Ab.27v.jn.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en autos: EDUARDO HAUBMANM. "Prescripción Adquisitiva" (F.o 489 del año 1970), se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho al bien empadronado con el número 4.406, ubicado en la Primera Sección del Departamento de Cerro Largo, con una superficie de 379 metros cuadrados y 40 decímetros cuadrados, y con el siguiente deslinde: por el sur con calle Rivera (17 metros), en una extensión de 14 metros; por el norte lindando con inmueble padrón 4408 en una extensión de 20 metros cuarenta centímetros, por el este lindando con padrón 4407 inmueble de una extensión de 19 metros 70 centímetros y por el oeste lindando con padrón 7606 en una extensión de 34 metros 50 centímetros, por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Melo, 30 de marzo de 1971 — Luis A. Mazzei Saslain, Actuario, Adjunto.

16) $9.600.00 30|pub. 5476 Ab.15-v.my.28.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado GREGORIA SILVA DE ARBON (F. 103|971), promoviendo acción de prescripción treintenaria contra todas aquellas personas que se consideren con derechos sobre un inmueble y sus mejoras ubicado en la 5.a sección de Cerro Largo, empadronada con el N.o 4.786 que tiene una superficie de 35 Hás. 4.182. Ms.

En consecuencia se emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrarse defensor de oficio, con quien se seguirá el juicio. — Melo, 16 de abril de 1971. — Aramis Buonomo, Actuario

16). $ 6.000 00 30|pub. 6041 Ab.27 v.jn.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado JUAN CARLOS SILVA (F. 105|971), promoviendo

acción de prescripción treintenaria contra todas aquellas personas que a título singu_ lar o universal se consideren con derechos sobre un inmueble y sus mejoras ubicado en la manzana N.o 45 de la planta urbana de la ciudad de Río Branco, tercera sección judicial de Cerro Largo, empadronada con el N.o 190, que según plano del Agr. José B. López inscripto en la Oficina Dptal. de Catastro de Cerro Largo con el N.o 4.447 el 17 de noviembre de 1970, con una super_ ficie de 1.396 Mts. 69 decímetros.

En consecuencia se emplaza por el térmi_ no de noventa días, bajo apercibimiento de nombrarse defensor de oficio, con quien se seguirá el juicio. — Melo, 16 de abril de 1971. — Aramís Buonomo, Actuario.

16) $ 9.600.00 30|pub. 6040 Ab.27_v.jn.8.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dic_ tada, en autos: MAHLSTEIN, PLACIDO R. "Prescripción" (Ficha N.o 226|970), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con dere_ chos, a cualquier título, sobre el inmueble que a continuación se detallará, para que comparezcan a deducirlos en forma dentro del señalado término, bajo apercibimiento legal: Fracción de campo y mejoras ubicado en pa_ raje "Costas del Arroyo Rosario", 10.a sec_ ción judicial de Colonia, padrón rural N.o 753, que tiene una superficie de 63 Hás. 1.541 Ms., cuyos límites son: al Norte con Gregoria Col_ mán; al Sur con Arroyo Sarandí; al Este con Juan Quevedo y al Oeste con Rita Colmán. — Rosario, 19 de marzo de 1971. — Esc. Martha Cano Ibarzábal, Actuaria Adjunta.

16) $ 8.400.00 30|pub. 5307 Ab.14_v.my.27.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en los autos: LUIS ANIBAL SILVA MORALES y otros. "Prescripción treintañal" (C. 409|69), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se_ consideren con derecho al siguiente bien: "Una fracción de terreno y construcciones ubicado en el Pueblo del Carmen, 4.a Sec- ción Judicial del departamento de Durazno, en la manzana N.o 79, empadronado con el N.o 82, que según plano del Agrimensor Ru_ ben González Mazini, del 30 de noviembre de 1960, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Durazno, con el N.o 1412, el 23 de diciembre siguiente tiene una superfi- cie de 5.000 metros que mide y linda: 40 metros al Noreste frente a la calle Oribe; 75 mts. al Noroeste frente a calle Primero de Marzo con la que forma esquina; al Sur- este 40 metros con propiedades de Ricardo Martínez, padrón 884, Celso Anzola, padrón 885 y Pedro C. Morales, padrón 76 y 75 me- tros al Sureste con los padrones 785 y 77 de Rodolfo S. de Angeli y de Suc. Donato Baridón Cardozo, para que comparezcan al juicio conciliatorio previo, a contestar la de_ manda y a estar a derecho en estos autos ba_ jo apercibimiento de que si no concurren se les nombrará defensor de oficio que los represente, con quien se entenderán estos procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas pu- blicaciones. — Durazno, noviembre 3 de 1969. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.

16) $10.800.00 30|pub. 5846 Ab.22-v.jn.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en los autos caratulados:: Romeo Borreani Buglioni contra los sucesores de JOSE GALLINA. "Prescripción treintañal" (C| 209|70), se cita, llama y emplaza a los suce_ sores a título universal o singular de José Gallina, y a todos los que se consideren con derecho al siguiente bien: Un solar de te_ rreno con sus construcciones y demás acce_ siones dominiales ubicado en la manzana 51 de la planta urbana de la ciudad de Sarandí del Yí, empadronado con el N.o 342, que según plano del Agrimensor Ariel Cabrera (hijo) ins_ cripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 2.623 el 16 de febrero de 1968 tiene una superficie de 800 metros compren_ didos en figura regular de 20 metros de an_ cho al Noreste dan frente a calle Sarandí; distando 20 metros de la esquina que forma con la calle Ellauri; por 40 metros de largo lindando: Sureste con los inmuebles padro_ nes N.os 341 y 879; al Suroeste con el bien padrón N.o 344 y Noroeste con el bien padrón N.o 343, por el término de noventa días para que comparezca a contestar la demanda y a estar a derecho en estos autos, bajo aperci_ bimiento de nombrárseles defensor de oficio que los represente. A los efectos legales se hace esta publicación. — Durazno, junio 11 de 1970. — R. Landoni de Rodríguez, Actua_ ria.

16) $ 10.800.00 30|pub. 5670 Ab.21_v.jn.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dic tada en los autos: JUAN CARLOS MUR- DOCH. "Prescripción treintenal" (C. 665|70), se cita, llama y emplaza a Roberto Murdoch y Violeta Alexander de Murdoch, a sus suceso_ res sean a título singular o universal, a los propietarios o poseedores linderos, así como todo aquel que se considere con derechos por cualquier concepto y a cualquier título sobre las fracciones que se describirán a fin de que comparezcan a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días, bajo aper- cibimiento de designársele Defensor de Oficio y continuar los trámites sin su intervención:

Fracción de terreno con edificio y mejoras, ubicada en la manzana 66 de la Primera Sec- ción Judicial de Durazno, zona urbana, se- ñalada con los Nos. 1, 2 y 3 del plano del Agrimensor Ruben González Mazini, de 6 de setiembre de 1968, inscripto en la Direc_ ción General de Catastro con el N.o 2753, el 15 de octubre de 1968, Padrón N.o 1312, con superficie de 1.103 metros 1664 centíme- tros que se deslinda: 50 m. 83 cm. al Sur de frente a la calle Dr. Miguel C. Rubino; 21 m. 78 cm. al Oeste lindando con Padrón 1311 de Suc. Pedro Balbi; 50 m. 93 cm. al Norte lindando con Padrón N.o 1313 de Héctor Maltez y 21 m. 78 cm. al Este de frente a la calle Zorrilla de San Martín, por ser esquina; otra fracción ubicada en el huerto N.o 5 de Santa Bernardina, Segunda Sección Judicial del Departamento de Du_ razno, Padrón N.o 2663 y que según plano del Agrimensor Ruben González Mazini, de 31 de octubre de 1968, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 2773 el 28 de noviembre de 1968, tiene una superficie de 808 m. 22 dm. que se deslinda: 20 m. de frente al Sur a la calle Liborio Irisarri; 40 m. 22 cm. al oeste lindando con los padrones 5535 y 3326 de Carlos María Piriz y Lilia Silve- ra de López; 20 m. 25 al Norte lindando con terreno de A.F.E. y 40 m. 09 cm. al Este lindando con el Padrón No 2664 de la Cope_ rativa Agraria de Ombúes de Oribe. — Du- razno, febrero 15 de 1971. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.

16) $22.800.00 30|pub. 5460 Ab.15_v.my.28.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores dic_ tada en autos: CARLOS ISMAEL ETCHE- CHURY FERNANDEZ. "Prescripción adqui- sitiva treintañal", (C|47|971), se cita y emplazan por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio a Juan o Juan Bautista o Juan B. Der_ mit, a Guillermo Dermit, y causahabientes a cualquier título de ambos y a toda persona que se considere con derecho al inmueble ur- bano N.o 1140, solares 7 y 8 de la manzana 165 de Trinidad Primera Sección Judicial del Departamento de Flores que según plano del Agrimensor Luis A. Ibiñete, de febrero de 1969, tiene una superficie de 1.922 metros lindando: al Norte calle Manuel Oribe; al Este calle Florida; al Sur inmuebles padrones 1139 y 1141 y al Oeste calle José Batlle y Or- dóñez. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Trinidad, marzo 18 de 1971. Jorge Cristech Cenoz, Actuario.

16) $9.600.00 30|pub. 5571 Ab.20_v.jn.1.o.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida. Dr. don Francisco Jardí Abella, dictada en autos: SASTRE, LEOPOL- DO "Prescripción treintenaria". (F. C. nú- mero 107|1971) se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho y en par- ticular a Francisco Luis Arrúa Dotta, Eu- sebia Ruétalo de Perera, Arrúa Rigalli, Bru- no Hnos., Aurora Piñeyro de Cossimini, Mi- guel Vila y Cono D'Elía, al bien padrón nú_ mero 2914 sito en la Primera Sección Jud. de este Dpto. con una superficie de 669 mc. tros para que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo de noventa días, bajo aper_ cibimiento de designárseles defensor de ofi_ cio. — Y a los efectos legales se hacen es_ tas publicaciones. — Florida, 11 de marzo de 1971. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.

16) $7.200.00 30|pub. 5759 Ab.22_v.jn.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, en autos BELTRAN NIEVES, MIGUEL "Pres- cripción Treintenal" (F. 425|970), se cita, lla- ma y emplaza a todos los que se consideren con derecho al inmueble padrón 1.098, sito en la manzana 90 de la ciudad de San Car_ los (2.a Sección Judicial de Maldonado) con un área de 703 metros 50 decímetros, a que comparezcan dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles De- fensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se ha- cen estas publicaciones. — Maldonado, mar_ zo 26 de 1971. — Alberto Marques Rimoldi Actuario.

16) $ 6.000.00 30|pub. 5854 Ab.23-v.jn.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Tur- no de Rivera, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado EXEQUIELA PRO- FETA ACOSTA de MATTA. (Ficha A 260|70), iniciando juicio de adquisición por prescrip- ción treintenaria, respecto al siguiente bien:

Fracción de terreno empadronado con el nú- mero 91, que según plano del agrimensor An_ tonio Rodríguez Leal, inscripto en Catastro, de Rivera con el N.o 2.459, el 1.o de diciembre de 1962, tiene superficie de 1.200 metros 58 decímetros cuadrados, con 28 metros de fren- te al Sureste a la calle sin nombre de 10 me- tros de ancho, en la Villa "Tranqueras", Ter- cera Sección Judicial de Rivera, lindando además con los padrones N.o 89 al Noroeste, número 90 al Noreste y N.o 92 al Suroeste.

En consecuencia, se cita, llama y empla- za por el término de noventa días a Manuel Vázquez de España, Generoso Matta, Teo- doro Matta sus herederos, causahabientes y a todos los demás interesados que se con- sideren con derechos sobre el bien descrip_ to, para que se presenten a deducirlos an- te este Juzgado, bajo apercibimiento de de- signárseles defensor de oficio. — Rivera, 4 de febrero de 1971. — Amelia da Rosa, Ac- tuaria.

16) $ 12.000.00 30|pub. 4868 Mz.29-v.my.17.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE RIVERA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que ante esta sede se ha presentado BRADAMANTE PRES- TES. (Ficha A|155|970), iniciando juicio de prescripción adquisitiva treintenaria respecto al siguiente bien:

Una fracción de terreno con superficie de 539 metros 5.593 centímetros cuadrados ubica- da en la 9.a sección judicial de Rivera; em- padronado con el N.o 4.608, manzana N.o 541, corresponde al solar 4 de la manzana "C" del plano del agrimensor Francisco Serralta Gon- zález de 1913 y según plano del agrimensor Zoé Taroco inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 4.294, el 15 de junio de 1970, linda 10 metros 7.375 centímetros al Nor- te con calle Florencio Sánchez; al Este 50 me- tros 25 con fracción 5, padrón N.o 4.609; 50 metros 25 al Oeste con fracción 3, padrón N.o 4.607 y 10 metros 7.375 al Sur con padrón N.o 8.548.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Gerardo Fer- nández y Salustiano Cobas, sus herederos, cau- sahabientes y a todos los que se consideren con derechos sobre el bien descripto para que comparezcan a deducirlos en forma, bajo aper- cibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Rivera, 28 de setiembre de 1970. — Alvaro M. Fernández, Actuario.

16) $13.200.00 30|pub. 3042 My.7-v.jn.18.

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMA SECCION DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Décima Sección Judicial de Ri- vera, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado MAXIMO XAVIER RODRI- GUEZ, iniciando juicio de prescripción ad- quisitiva treintenaria, de los siguientes in- muebles:

Dos fracciones de terreno, parte del solar 7 de la manzana 250, de la Planta Urbana de esta ciudad, padrones 2.189 y 9.569, y que según plano de los agrimensores Albérico Cé- sar Segovia y Zoé Taroco, inscriptos en Catas_ tro de Rivera con los N.os 3.580 y 226, los días 6 de marzo de 1966 y 5 de diciembre de 1953, respectivamente, tienen una superficie de 621 metros 7.012 centímetros 50 cuadrados y 300 metros 65 decímetros cuadrados, y cu- yo deslinde es el siguiente: padrón 2.189, al Norte, padrón 2.190, al Este, padrones 2.187 y 2.188, al Oeste, padrón 9.569, al Sur, ca- lle Florencio Sánchez; padrón 9.569, al Norte, padrón 2.190, al Este, padrón 2.189, al Oeste, calle Juana de Oriol y al Sur, calle Floren- cio Sánchez.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Luis He- rrera y Flora País, a sus herederos, a cual- quier título o a cualquiera persona que se considere con derechos a los referidos inmue_ bles, para que comparezcan a deducirlos en forma ante este Juzgado, bajo apercibimien- to de nombrárseles defensor de oficio. — Ri- vera, diciembre 24 de 1970. — Miguel L. Cas- tillo, Juez de Paz, Encargado.

16) $ 14.400.00 30|pub. 6635 My.6-v.jn.17.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Tur- no de Salto, dictada en autos: JUAN CARLOS GALLUZZO. "Prescripción treintenaria". (Le- tra A, Ficha N.o 72, año 1971), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derechos a cualquier título sobre el inmueble padrón nú- mero 6.184, ubicado en la Cuarta Sección Ju- dicial de Salto, con frentes al Norte, con pa- drones N.o 4.702, de Adolfo Machado y 6.181, de Elvira R. de Ghelfi; por el Este, con pa- drón N.o 7.004, de José Cornia; al Oeste, con Hilda Robaina de Gutiérrez y por el Sur, con padrón N.o 7.121, del Estado, para que com- parezcan a deducir en forma sus derechos den-

tro del término señalado, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Salto, marzo 19 de 1971. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.

16) $ 3 400.00 30.pub. 4978 Mz.31-v.my.20.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado del Departamento de San José, dictada en autos: GUTIERREZ DE CORREA, EGRICELDA y otras. "Prescripción". (A 280|971), se cita y emplaza en especial a Francisco de Alzáibar; Tomás Cabrera; Armando Alberto Long; Mario César Arguinarena; Gualberto Arguinarena y|o sus sucesores a título universal o particular y a todos los que se consideren con derecho sobre una fracción de campo sita en la Quinta Sección Judicial de San José, empadronada con el N.o 6.180 compuesta de 66 hectáreas 3.413 metros según plano del agrimensor Dardo R. Barceló Santurio, inscripto en la Dirección General de Catastro y Administración de I. Nacionales con el N.o 2.318 de 1970 y linda al Noroeste con Armando Alberto y Edgardo Agustín Long; al Noreste con calle de 17 metros; al Sureste con Mario César Arguinarena y Gualberto Arguinarena y al Suroeste con camino vecinal, a que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirá el juicio.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.

16) $ 10.800.00 30|pub. 6630 My.6-v.jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Dpto. de San José, dictada en los autos caratulados: CABRERA STENGO, LORENZA y OTROS. "Prescripción". (A N.o 236|971), se cita y emplaza a doña Luisa González de Gómez y a sus herederos a Prudencio Vila y a sus sucesores a cualquier título, a los linderos señores Josefa C. Heguy de Macchi y Luis Pedro Chanquet y a todos los que se consideren con derecho sobre una fracción de terreno, con sus construcciones y mejoras que le acceden ubicada en la 1.a Sec. Jud. de San José que es parte del antiguo sitio esquina N.o 1 de la manzana N.o 5 del cuarto cuartel de la Ciudad de San José, manzana N.o 166 empadronado con el número 2.651 y que según plano del Agr. Marcos R. Barboza de noviembre de 1969 inscripto el 6 del mismo mes y año con el N.o 4.294 en la Of. Dptal de Catastro de San José que tiene una superficie de 462 M. 84 Ctms. y se deslinda así: Al Sureste con frente a calle Vidalal Oeste calle 25 de mayo al Noroeste con Luis Pedro Chanquet y al Este en tres líneas quebradas que forman martillo entrante corriendo la primera y tercera de Noroeste a Sureste y la segunda de Este a Oeste y lindan con Josefa C. Heguy de Macchi y salió del dominio municipal a nombre de Prudencio Vila en mayor área a que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirá el juicio. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — San José, 31 de marzo de 1971. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.

16) $ 18.000.00 30|pub. 6001 Ab.27-v.jn.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado del Dpto. de San José dictada en los autos: BARBOZA PEREZ, EUSTAQUIO NICOLAS. "Prescripción". (A|254|971), se cita y emplaza a los anteriores propietarios o sus sucesores a título universal o particular y especialmente a los linderos y a todos los que se consideren con derecho a una fracción de terreno y sus mejoras, con construcciones, ubicada en el Huerto N.o 50 del ejido de esta ciudad, 1.a Sec. Jud. del Dpto. empadronada con el N.o 3.847 que según plano del Agr. Peter Alvez de noviembre de 1962, inscripto en la Oficina local de Catastro con el número 2.584 el 23 del mismo mes y año, consta de un área de 496 Mts. 10 Dcms., y linda al Sureste con frente a calle Suiza al Suroeste con Olegario Guerra, padrón N.o 3.848 al Noroeste con Sucesión Gregorio Vizcaíno y otros padrón N.o 3.849 y al Noreste con sucesión Manuel Vila, padrón N.o 3.846 a que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirá el juicio. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — San José, 15 de abril de 1971. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.

16) $ 13 200.00 30|pub. 6000 Ab.27-v.jn.8.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento dictada en autos: MIRANDA (ALBINA) y otros "Prescripción". (A N.o 401|970), se hace saber que se ha iniciado juicio de prescripción treintenaria en cuanto a la fracción de terreno y lo en ella edificado, y mejoras, ubicada en la ciudad de San José, padrón N.o 1.898, superficie 887 metros 04 decímetros, lindando al N. en 39 metros 60, calle ciudad de Astorga; S. en 39 metros 60, con padrones 1.906, de Zoilo Alfaro y 1.905 de Agustín Pudiza y otros; al E., padrón 1.899 de Indalecio Soto; en 22 metros 40 y al Oeste igual dimensión sobre calle Florida, que hace esquina con dicha ciudad de Astorga, por lo que se emplaza a todos los que se consideren con derecho, por cualquier concepto, a los anteriores propietarios y especialmente a los aludidos linderos o a los sucesores a cualquier título de todos ellos, para que comparezcan dentro de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.

Esta auxiliada de pobreza — San José, mayo 28 de 1970. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.

16) (R.20.4|55) 30|pub. 6075 Ab.13-v.my.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: "LOPEZ MENESES, ALCIDES. "Prescripción treintañal". se cita, llama y emplaza a doña María Isabel Castillo López, para que dentro del término de noventa días, comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Tacuarembó marzo 5 de 1971. — Elio E. Bessonart Actuario.

16) $ 3.600.00 30|pub. 4860 Mz.29-v.my.17.

17-Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

MARIA LYDA FONTANOT CARAFFINI, solicita la inscripción de la obra poética titulada "Primeros Sueños... como las hojas", de la que se declara autora. — Montevideo abril 23 de 1971. — A. L. de Olave Director General Interino.

17) $1.000.00 10|pub. 6476 My.4-v.my.17.

CARLOS HERACLIO FREIRE LARRAYA, solicita la inscripción en el Registro de Derechos de Autor, de la obra titulada: "El General Fructuoso Rivera", recopilación de antecedentes relativos a su vida 1811 - 1954, de la que se declara autor. — Montevideo, abril 15 de 1971. — A. L. de Olave. Director General. Interino.

17) $ 1.000.00 10|pub. 6290 Ab.30-v.my.13.

AGADU registra obras de sus asociados.

CARLOS WEISKE: "Plenitud" rock balada.

RAUL VIÑOLY BARRETO: "Sólo" rock lento.

RUBEN CARAMBULA: "Baile de los viejitos" aire de polka paraguaya y "Canción del Mita'í" aire de polca paraguaya.

ANGEL FANTAUZZI: "Recuerdos del Entrevero" zamba.

FERNANDO ARNAUD: "Mi triste vuelta" canción.

WALTER MACHADO y RODRIGUEZ FERNANDEZ: "Pena de un cariño" tango.

RUBEN E. RODRIGUEZ: "Para distraerse" tango.

ALFREDO ZITARROSA y ENRIQUE ESTRAZULAS: "Barrio Sur" vidalita.

AMILCAR NEBULONI: "De una Santa me enamoré" beat.

RAUL A. FERNANDEZ y HUMBERTO MILIOTTI: "Allá en Las Piedras" zamba cueca.

ANGEL AGUILAR AYALA: "Linda María" zamba y "Cuando no sueñe tus ojos" litoraleña.

NESTOR M GARRIDO: "Vive la vida" rock.

VERONICA SIENRA: "La inconformidad" balada.

MARIO COLUCCI: "Simplemente... con amor" melodía.

ALADINO LEMOS: "Coplitas del arador" chamarrita.

JORGE ALONSO: "Mi río" zamba.

MIGUEL P. DI NAPOLI: "Cuando tu lloraste" tango.

ROMEO CERNUSCHI y SANTIAGO A. MOREIRA: "La tapita" tango.

MIGUEL ANGEL BEROIS: "Al son de las lonjas" candombe.

MARTIN, JORGE, AMILCAR y DANILO: "Mi juventud se ha terminado" beat.

BLANCA FERRON: "La ofrenda" zu cum dum.

ALFONSO FOGAZA y WALTER CASTRO RODRIGUEZ: "Sobradora" milonga.

ALBERTO ZOBOLI y OMAR SANTOS MIRANDA: "Bodas de plata" vals.

JOHN LEVY: "Triste estoy" canción y "Cristina mi amor" canción.

WALTER BRUGNOLI: "Tómala y gózala" plena.

FRANCISCO NAPOLI y ROBERTO CUENCA: "Un instante contigo" vals.

TERESITA MINETTI y FERNAN SILVA VALDES: "Décimas al Viejo Pancho" milonga.

JUAN C. G. ECHEVARRIA y FANNY H. de MORA: "Himno del ciego" himno.

RUBEN DARELLI: "El arca de mis sueños" cumbia.

JUAN CARLOS GOBERNA: "El frutero tropical" cumbia.

RICARDO CANFIELD: "No he sido yo" canción.

CELIA KIEFFER de BICAIN: "Flor" vals.

WALTER BONFIGLIO: "Lucero" álbum musical.

NILO CABALLERO: "Recorriendo el Uruguay" libro.

HECTOR EMILIO DURAN CALO: "John Levy" seudónimo y "Despertar" poema.

MANUEL LARRIERA VARELA: "Un verano caliente" obra de teatro y "Mario Elizalde" seudónimo.

RUBEN CARAMBULA: "Pregones del Buenos Aires Colonial" libro.

CARLOS R. PEZZANO: "Poemas en negro U." versos.

ANGEL MARCELO ALONSO OLIVA: "Marcelo Oliva" seudónimo y "El lobo dulzón y su Caperucita" obra teatro.

OMAR GARCIA VITUREIRA: "Jesús, sálvame a papá" versos.

MARIA ELENA ROSSI GOMEZ: "Obresst" obra de teatro.

JUAN CARLOS PATRON y CESAR ZAGNOLI: "La novia de Gardel" obra teatral musical.

CESAR R. BOSSI: "Muriendo sin ti" álbum musical.

SERGIO MONTENEGRO PAIM y JULIO TRINDADE MACHADO: "Senhor X" álbum musical.

ALFREDO ZITARROSA: "Milonga madre" álbum musical y "Coplas del canto" álbum musical.

HUGO ALBERTO BALLE: "Serenata africana 71" álbum de letras Carnaval 1971.

NESTOR MARIO GARRIDO MONTES: "Mario Néstor" seudónimo.

HUGO PETRAGLIA AGUIRRE: "Oficio de rebeldía" libro de versos.

PEDRO ZALKIND: "La rebelión de los juguetes" música para la obra de teatro.

ARIEL MARTINEZ: "En familia" música para la obra de teatro.

GLADYS PEREZ MARTINEZ: "Siembra" álbum de versos.

ODIN VALDO: "Los monarcas" libretos carnaval 1971.

ROBERTO de SALINAS: "Cantor del sur" álbum de poemas.

LUIS MAQUIEIRA: "Póker de ases" álbum musical.

EMILIO OLAVERRY: "Porque se fue Don José" poema.

MERCEDES REIN y JORGE CURI: "Los últimos" traducción de obra de teatro del dominio público.

ALMA VASCONCELLOS: "Fuego sagrado" antología poética.

AMILCAR NEBULONI ROMANELLI: "Amílcar" seudónimo.

DANILO DI CANDIA ROCHA: "Danilo" seudónimo.

MARTIN SANTESTEBAN VELIZ: "Martín" seudónimo.

JORGE UBALDO VILLAR MARZOL: "Jorge" seudónimo.

RICARDO PRIETO: "La salvación" obra de teatro.

VICENTE GRISPO: "Pasacalle, poesías y parodia" álbum de poesías.

DIEGO N. SOPPI y JUAN CARLOS GOBERNA: "Marinero al agua" sketch.

LUIS YAMANDU BEOVIDES ALFONSO: "Yamandú Beovide" seudónimo.

RICARDO CANFIELD: "Ocho" álbum de poemas.

MARIO MORGAN: "Un día en la muerte de Joe Egg" traducción de obra de teatro autorizada.

VARON MAROTE: "Martes 13" álbum musical.

ALFEDO de la PEÑA: "Rucucu y Runeta en el quiosco volador" comedia teatral musical.

JOSE OTABAY: "Escorpión" álbum musical.

GLADYS E. BAGNASCO: "Las tres rosas" álbum de poemas.

ANTONIO CETI: "Pifaretti", "Zezé Piazola, Director Técnico" y "Viperino" libretos de radio y T.V.

OMAR W. GUERRA: "Disfruta la vida" álbum musical.

JORGE SCHECK, ALFREDO de la PEÑA y LEANDRO MENDARO: "Al gran bonete" comedia musical.

MIGUEL ANGEL LAFLUF: "Solamente un amor" álbum musical.

MARIO BENEDETTI: "Inventario "70" libro de versos.

GERMAN SANCHEZ: "Los Tribellinos", "Los Paseanderos", "La Redoblona" y "Los Charoles" libretos del Carnaval 1971.

JOSE ZIBECHI: "Las Cuarenta" libretos del Carnaval 1971.

LUCIANA POSSAMAY: "Un día en la

muerte de Joe Egg" letras para canciones de la obra de teatro.
NESTOR M. GARRIDO: "Sin saber como... ni porqué" álbum musical.
PANCHO VIERA: "Canta América rebelde" álbum musical.
OLEGARIO de los SANTOS: "Trío cómico Santomar" libreto Carnaval 1971.
ROSITA PAPA AMARELLI: "Los duendes del Hada Rosada" obra de teatro.
EMILIO ALBERTO SCHUSSELIN HIRSIGER: "Emilio Albert" seudónimo.
BLANCA PURA PEREZ de IRIARTE: "Jorge Iriarte" seudónimo.
MARGARITA ROMEU: "Serenata" andante cantábile.
RICARDO DUBCOVSKY: "Candombe montevideano" candombe milonga.
ERNESTO BIANCHI: "Yo no soy un tipo beat" candombe.
MIGUEL DI NAPOLI: "Rey del puerto" tango y "Como antes, amor" tango.
JORGE IRIARTE y EMILIO ALBERT: "Alcohol amargo" tango.

17) $ 20.500.00 10|pub. 6317 My.3-v.my.14.

RAMON ISMAEL ALVAREZ SILVA, solicita la inscripción de la composición musical titulada: "Quince de mayo" (Letra y música) de la que se declara autor. — Montevideo, mayo 7 de 1971. — A. L. de Olave, Director Gral. Interino.
17) $ 1.000.00 10|pub. 7100 My.11-v.my.25.

19-Rectificación de Partidas

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de MARILUZ ACOSTA, (V|356|969), pues donde figura el sexo como "femenino" debe decir: "Masculino". — Está auxiliado de Pobreza. — Montevideo, noviembre 24 de 1969. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30984 My.7-v.my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace sabre que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de TERESA GIANINI, (V|127|966), pues donde figura el padre como "Héctor Gianino" debe decir: "Héctor José Pablo Gianini" — Se hace constar que se encuentra auxiliada de Pobreza. — Montevideo, mayo 4 de 1971. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30985 My.7-v.my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: a) La de matrimonio de IGNACIO RODRIGUEZ CORREA y MARIA LUISA SENATTORE, (S 514|969), pues donde dice: "María Luisa Senattori, hija de Silverio Senattori", debe decir: "María Luisa Senattore, hija de Silverio Senattore"; y b) La partida de defunción de MARIA LUISA SENATTORE de RODRIGUEZ, pues donde dice: "María Luisa Senador", debe decir: "María Luisa Senattore de Rodríguez". — Montevideo, abril 27 de 1971. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
19) $ 3.000.00 15|pub. 6278 Ab.30-v.my.21.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos: DANIEL GARCIA ZEBALLOS. "Rectificación de partida", (Ficha E 266|971), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento del nombrado, en el sentido de que donde el apellido paterno de su madre figura como: "Zeballo", debe decir: "Zeballos", por así corresponder. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 14 de abril de 1971. — Luis E. Fontana, Actuario.
19) $ 2.400.00 15|pub. 7347 My.12-v.jn.2.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber que ante este Juzgado se solicitaron la rectificación de las siguientes partidas: de matrimonio de EUFEMIA HERNANDEZ y BONIFACIO DELGADO, estableciéndose que en donde el contrayente figura como "Bonifacio Garabotto" debe decir "Bonifacio Delgado" y las partidas de nacimiento de OSCAR JUVENAL y BLANCA MARTA DELGADO, estableciéndose que en donde sus apellidos paternos figuran como "Garabotto" debe decir "Delgado". Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, abril 21 de 1971. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
19) (R20|4|55) 15|pub. 30894 Ab.28-v.my.19.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó DUDLEY ROBERTO ELOY BASUALDO, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, pues en la misma, donde el inscripto figura como hijo de "Irineo Basualdo y de madre desconocida", debe decir "hijo legítimo de Irineo Basualdo y de Venancia Justa Rodríguez". Se concedió auxiliatoria. — Montevideo, abril 15 de 1971. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 30935 My.3-v.my.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la siguiente rectificción de partida: de nacimiento de NYBIA OLGA BAS GUIANZE, pues en la misma donde el apellido de la madre del inscripto figura como Gainze, debe decir Guianze. — Montevideo, marzo 19 de 1971. — Julia Techera Bonilla, Actuaria Adjunta.
19) $ 1.800 15|pub. 6086 Ab.27.-v.my.17.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado OLGA MARQUEZ, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de la menor Rosario Scaroni, en el sentido que donde el apellido paterno figura como: "Scarone", debe decir: "Scaroni", que es como corresponde.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 11 de diciembre de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
19) $ 2.400.00 15|pub. 6803 My.11-v.jn.1.o

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: ELDA LOPEZ RODRIGUEZ. "Rectificación de partida" (F. 28|71), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Elda López Rodríguez, pues donde figura como hija "legítima" debe decir hija "natural". — Se halla auxiliada de pobreza. — Montevideo, 29 de abril de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 31012 My.10-v.my.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: ZENON GONZALEZ y FAUSTINA DIAZ. "Rectificación de partida". (Ficha 466|69), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de los comparecientes, pues donde la contrayente figura como "Agustina Díaz" debe decir: "Faustina Díaz", por así corresponder. — Montevideo, 31 de octubre de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
19) $2.400.00 15|pub. 6924 My.10-v.my.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: LILIANA MARIA SEIJAS. "Rectificación de partida". (F. 36|71), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de "Liliana María Seijas", pues donde la fecha de nacimiento figura como "19 de setiembre de 1957" debe decir: "19 de setiembre de 1958". — Montevideo, 30 de marzo de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
19) $1.800.00 15|pub. 6912 My.10-v.my.31

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: PODESTA MARIO RINALDO. "Rectificación de partida". (F 136|71), se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas:
a) de matrimonio de Mario Rinaldo Podestá y María Elena Savarese, pues donde el contrayente figura como: "Mario", debe decir: "Mario Rinaldo"; b) de nacimiento de Virginia Elena, Rinaldo Luis y Graciela Felicia Podestá Savarese, pues donde el padre figura como: "Mario", debe decir: "Mario Rinaldo". — Montevideo, 21 de abril de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
19) $ 3.000.00 15|pub. 6702 My.6-v.my.27.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Undécimo Turno, dictada en autos: MARIA MOURELLE MARTINEZ. "Rectificación de partida". (Ficha E. 2135|970), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de la gestionante con "Ventura Landeira Martínez", en el sentido de que donde la madre de la contrayente figura como: "Magdalena Martínez" debe decir: "Elena Martínez" por así corresponder. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, febrero 13 de 1971. — Luis E. Fontana, Actuario.
19) $3.000.00 15|pub. 6923 My.10-v.my.31

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la siguiente rectificación de partidas: De matrimonio de ZOHRAB MATIOSSIAN DER KALOUSTIAN y VARSENIK ISERTSEFEDZIAN, donde el contrayente y su padre, figuran con el apellido de "Matiossan" debe decir "Matiossian" por así corresponder. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 21 de 1970. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
19) $ 2.400.00 15|pub. 6370 my.5-v.my.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se gestiona la siguiente rectificación de partida de nacimiento: de MALVINA BETTY CORREA PAIVA FERNANDEZ, pues en la misma donde el apellido paterno figura como "Paiva de Correa" debe decir: Correa Paiva, por ser como corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, abril 12 de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
19) $1.800.00 15|pub. 6035 Ab.27-v.my.17.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de ANGEL HASTEINGS estableciéndose que en donde figura como hijo natural de "Irma Hastein" debe decir: "Irma Hasteings". — Se hace constar que se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, abril 28 de 1971. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30986 My.7-v.my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de ANSELMO EDUARDO RIERA DOMINGUEZ, estableciéndose que donde el inscripto figura como nacido en el "año 1900 debe decir "año 1910". Se hace constar que se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, marzo 26 de 1971. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30936 My.3-v.my.24.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Desimoquinto Turno, doctor Ricardo F. Basso, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la siguiente rectificación de partida: de nacimiento de FERNANDO UMBERTO SINACORE SUBIRAN, pues en la misma donde el nombre del inscripto figura como Federico Umberto, debe decir Fernando Umberto. — Montevideo, marzo 29 de 1971. — Julia Techera Bonilla Actuaria Adjunta.
19) $ 2.400 15|pub. 6087 Ab.27.-v.my.17.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado CARLOS ROGELIO VARELA (Ficha D 11|971) solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido que, donde la fecha de inscripción del inscripto figura como "primero de junio" debe decir "primero de julio" y donde dice nacido "el día veintiocho del corriente" debe decir nacido "el día veintiocho de junio" que es como corresponde. Tramitó con auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 4 de mayo de 1971. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 31023 My.11-v.jn.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado MANUEL GONZALEZ (Ficha D 13|71) solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido que donde el inscripto figura como de "sexo femenino" debe decir "sexo masculino" que es como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 27 de abril de 1971. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
19) $ 2.400.00 15|pub. 7096 My.11-v.jn.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado ARON YSAAC MENAKER, (Ficha D|333|70), solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido que donde su apellido paterno

figura como "Menakeras", debe decir: "Menaker", que es como corresponde. — Tramitó con auxiliatoria de pobreza. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 15 de abril de 1971. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30950 My.4-v.my.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado: ZIGMUD VEGIERSKI ZILBERSTEIN (Ficha D 19|71), solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido que donde el nombre y apellido del padre del inscripto figura como "Chasky Vengers" debe decir "Chasciel Vegierski"; y el nombre de su madre como "Pola Zilberehkey" debe decir "Pola Zilberstein" que es como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 23 de abril de 1971. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
19) $ 2.400.00 15|pub. 6337 My.3-v.my.24.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se han presentado NESTOR BASILIO SANCHEZ y GREGORIA IGOA, (Ficha D. 265|969), solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de la menor Nilda Cristina Sánchez Igoa, en el sentido que donde la inscripta figura como hija legítima de Nestor Basilio Sánchez y Gregoria Nilda González, debe decir: hija legítima de Nestor Basilio Sánchez y Gregoria Igoa, que es como corresponde. Trámite con auxiliatoria de pobreza. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 13 de abril de mil novecientos setenta y uno. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|955) 15|pub. 30891 Ab.27-v.my.17.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: FELIPE GERALDO y otros. "Rectificación de partida", (F 3|71), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Felipe Geraldo y Blanca Delia Cerdeña pues donde la contrayente figura como hija de: "Santiago Cerdeña y Margarita Chico", debe decir hija de: "Santiago Cerdeña y Tomasa Perdomo". — Se hallan auxiliados de pobreza. — Montevideo, 13 de abril de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30994 My.7-v.my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: SANCHEZ, EDUARDO. "Rectificación de partida" (F 187|71), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Eduardo Sánchez García, pues donde figura como de "sexo femenino" debe decir "sexo masculino" y donde dice "hija legítima" debe decir: "hijo legítimo". — Montevideo, 27 de abril de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
19) $ 2.400.00 15|pub. 6471 My.4-v.my.25.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de las partidas de nacimiento de MAURO VALETTO MACCIO, ALBERTO VALETTO MACCIO y AIDA MARIA VALETTO MACCIO, (Ficha A. 209|68), estableciéndose que donde la madre de los inscriptos figura con el nombre de "María", debe decir: "Giovanna o Juana Clara" y en la partida de "Aída María" donde el apellido de la madre y del abuelo materno figura como "Machi" debe decir: "Maccio". — Se hace constar que la presente gestión se tramita en los autos sucesorios de "Bartolomé o Bartolomeo Valetto Tardito". — Montevideo, noviembre 11 de 1970. — César Ianata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
19) $ 2.250.00 15|pub. 6820 My.7-v.my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dictada en autos: MANUEL MOUZO FERNANDEZ y ELVIRA PILAR ALLO. "Rectificación de partida" (Ficha D 39|971), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de CARLOS MOUZO ALLO, pues donde el inscripto figura como hijo de "Manuel Monzo" debe decir "Manuel Mouzo" por así corresponder. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, abril 16 de 1971. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
19) $ 3.000.00 15|pub. 6335 My.3-v.my.24.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dictada en los autos respectivos se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado don TOMAS GUICHON, (Ficha 39|971), promoviendo la rectificación de su partida de matrimonio, en la siguiente forma: donde dice al margen "Brazeiro Olima" debe decir: "Brazeiro Olina"; donde dice: "nacido el día veintidós de setiembre de mil novecientos noventa y ocho", debe decir: "nacido el día veintidós de setiembre de mil ochocientos noventa y ocho" y donde dice: "Orfilia Isamendi" debe decir: "Orfilia Iramendi". — Artigas, 2 de marzo de 1971. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
19) $3.000.00 15|pub. 6940 My.10-v.my31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dictada en los autos respectivos, se hace saber que ante este Juzgado, se han presentado, don FLORISNALDO PEREIRA y doña RICARDA SANTANA de PEREIRA, (Ficha 129|970), promoviendo la rectificación de la partida de nacimiento de sus hijos legítimos Graciela Beatriz y José Augusto Pereira Santana, en la siguiente forma:

Respecto al acta de Graciela Beatriz, donde dice: "Dornelles Grasiela Beatriz", debe decir: "Pereira Graciela Beatriz"; donde dice: "Grasiela Beatriz", debe decir: "Graciela Beatriz"; donde dice: "que es hija legítima de Florisnaldo Dornelles", debe decir: "que es hija legítima de Florisnaldo Pereira" y donde dice: "que es nieta por línea materna de "Carolina Santana", debe decir: "que es nieta por línea materna de "Celaminda Santana"; y con relación al acta de José Augusto, donde dice: "Dornelles José Augusto", debe decir; "Pereira José Augusto"; donde dice: "que es hijo legítimo de Florisnaldo Dornelles", debe decir: "que es hijo legítimo de Florisnaldo Pereira".

Para este trámite se concedió auxiliatoria de pobreza. — Artigas, agosto 17 de 1970. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30963 My.5-v.my.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dictada en los autos caratulados, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado doña ALBERTA SANCHEZ de SUAREZ (Ficha 575|970), promoviendo la rectificación de su partida de nacimiento en la siguiente forma: Donde dice "Sánchez Alberto", debe decir "Sánchez Alberta"; donde dice "Que es nieto", debe decir "Que es nieta" y donde dice "Alberto", debe decir "Alberta". — Artigas, 15 de marzo de 1971. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
19) $ 2.400.00 15|pub. 5942 Ab.26-v.my.14.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas de: A) matrimonio de TROADIO CAMEJO y ANSELMA MARTINEZ, (L.o 4, F.o 146, N.o 1015), donde dice: "Prearío" debe decir: "Troadio"; B) de nacimiento de: DELIA CAMEJO donde dice: "Froario" debe decir: "Troadio"; C) de nacimiento de: JULIO CAMEJO donde dice: "Froario" debe decir: "Troadio"; D) de nacimiento de CARMELO CAMEJO donde dice: "Preario" debe decir: "Troadio"; E) de nacimiento de: BOLIVAR CAMEJO donde dice: "Francesci Camegi" debe decir: "Tradio Camejo"; F) de nacimiento de: EMILIA CAMEJO donde dice: "Troavio Camejo" debe decir: "Troadio" G) de nacimiento de: REGINA CAMEJO donde dice: "Troario" debe decir: "Troadio"; H) de nacimiento de: CONSTANCIA CAMEJO donde dice "Truabido" debe decir: "Troadio"; I) de nacimiento de: TEOFILO CAMEJO donde dice: "Troario" debe decir: "Troadio"; J) de nacimiento de: ISMAEL CAMEJO donde dice: "Truabio" debe decir: "Troadio"; K) de nacimiento de MARIA LUISA CAMEJO donde dice: "Truario" debe decir: "Troadio". — Pando, feberero 17 de 1971. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta.
19) $ 5.400.00 15|pub. 6788 My.7-v.my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de AMELIA BERRUTTI, (68|V|1971), donde dice hija de: "Rolanda Benvenutto", debe decir: "Benvenuta Rolando". — Pando, abril 28 de 1971. — Martha Elhordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta.
19) $ 1.800.00 15|pub. 6787 My.7-v.my.28.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictado en autos "OFELIO NERVIS Rectificación de partida" (454|70), se hace saber que en fecha 27 de noviembre del corriente año, se solicitó la retificación de la partida de nacimiento de Ofelio Nervenis, en el sentido de que donde dice: "Nervens" debe decir "Nervenis" y donde dice: "Julio Nervens", debe decir: "Felio Nervenis" y donde dice: "Salvador Nervenes" debe decir "Salvador Nervenis". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo, diciembre de 1970. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuaria.
19) $2.400.00 15|pub. 6036 Ab.28-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del Sr. Juez Ltdo. de Primera Instancia de 1er. Turno de Cerro Largo, dictado en autos "JUAN FRANCISCO SUAREZ y FORTUNATA MONTERO. Rec. de partida", (F. 349.970), se hace saber que en fecha 3 del actual, se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Marta Edith en la parte donde dice: "hija legítima de Fortunata Suárez" debe decir: "hija legítima de Fortunata Montero", que es lo correcto. (Se hace constar que está auxiliada de pobreza. — Melo, noviembre de 1970. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuaria.
19) R. 20|4|55 15.pub. 30885 Ab.27-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en autos: "DEYANIRA DE LOS SANTOS". Rectificación de partida y auxiliatoria de pobreza" (F. 142|970) se hace saber que se solicitó la rectificación de partidas de nacimiento de Deyanira de los Santos en el sentido de que donde dice "a la expresada criatura se le ha puesto el nombre de Deyamira" debe decir "Deyanira" en la de nacimiento de Hugo Sergio de los Santos, donde dice que es hijo de "Miriam de los Santos" debe decir "Deyanira de los Santos" y en las de nacimiento de Susana Solange y Roberto Edy de los Santos en el sentido de que donde dice que son hijos de "Nirian de los Santos" debe decir "Deyanira de los Santos" que es lo correcto. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. (Se hace constar que fue concedida la auxiliatoria de pobreza). — Melo, marzo 16 de 1971. — Luis Mazzei Sasiain, Actuario.

En fe de ello, de mandato judicial, siento el presente que sello, signo y firmo en Melo, a 16 de marzo de 1971. — Luis A. Mazzei Sasiain, Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|56) 15|pub. 30881 Ab.27-v.my.17.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos "YOLANDA SILVEIRA". Rectificación de partida y auxiliatoria de pobreza". (F. 355|970) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Yolanda Silveira, en el sentido de que donde dice: "Arquiminio Silvera" debe decir: "Arquimimo Valmor Silveira" que es lo correcto. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. (Se hace constar que fue concedida la auxiliatoria de pobreza). — Melo, 16 de marzo de 1971. — Aramis G. Buonomo, Actuario Adjunto.
19) R. 20|4|55 15|pub. 30882 Ab.27-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: "ANA ROSA AMARAL. Rectificación de partidas y auxiliatoria de pobreza". (F. 119|970), se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de Ana Rosa Amaral en el sentido de que donde dice "comparece Arcelino Sosa Amaral" debe decir "Arcelino Amaral Sosa" y donde dice que es nieta por línea paterna de "Petricio Amaral" debe decir "Patricio Amaral", que es lo correcto. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. (Se hace constar que se concedió la auxiliatoria de pobreza). — Melo, 16 de marzo de 1971. — Aramis Buonomo, Actuario.

En fe de ello, de mandato judicial, siento el presente que sello, signo y firmo en Melo, a 16 de marzo de 1971. — Aramis G. Buonomo, Actuario Adjunto.
19) R. 20|4|55 15|pub. 30880 Ab.27-v.my.17.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, en autos: MORALES de CASANOVA, ROSALIA. "Rectificación de partida" (Ficha C N.o 57, año 1971), se hace saber que se ha presentado la nombrada, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, en el sentido de que donde dice: "Rosaria" debe decir "Rosalía". — Se hace constar que la interesada está auxiliada de pobreza. — Carmelo, 23 de abril de 1971. — Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 30982 My.7-v.my.28.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber que se presentó JOSE PRUDENCIO ROYES, (Ficha B 60|1971), solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, en el siguiente sentido:

Al margen y en el cuerpo del acta donde el apellido del inscripto, del padre de éste y del abuelo paterno aparece como: "Roges" debe decir: "Royes". — Rivera, 22 de abril de 1971. — Amelia da Rosa, Actuaria.
19) $ 2.400.00 15|ub. 6613 My.6-v.my.27.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de GUADALUPE NERI TERRA de ACEVEDO, (Ficha 243|971), en el sentido de establecer que donde figura como del: "sexo masculino", debe decir: "sexo femenino". — Rocha, 21 de abril de 1971. — José A. Ribot Llana. Actuario.
19) $ 1.800.00 15|pub. 6750 My.6-v.my.27

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se ha solicitado la rectificación del acta de nacimiento de MAZULLO, CARLOS, (Ficha 159|71), en el sentido de establecer que donde figura con el nombre de: "Carlos Risacúl", debe decir: "Carlos Roosevelt", por ser lo que corresponde. — Rocha, 18 de marzo de 1971. — Esc. José A. Ribot Llana. Actuario.
19) $ 1.800.00 15|pub. 6749 My.6-v.my.27.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado don WENCESLAO BONZI REBOLLO, promoviendo gestión a los efectos de la rectificación de su partida de nacimiento, en el sentido de que donde en la misma dice: "hijo natural de Wenceslao Bonzi" debe decir "hijo natural de Jacinto Bonzi". A estos efectos déjase constancia que el gestionante, señor Wenceslao Bonzi Rebollo, actúa con auxiliatoria de pobreza. — Salto, febrero 1.o de 1971. — Pedro M. Lorenzelli. Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 31014 My.11-v.jn.1.o.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que ante este Juzgado, ha sido solicitada la rectificación del acta del nacimiento de PAULA OFELIA GONZALEZ GONZALEZ, ya que en la misma el nombre de la inscripta aparece como: "Pablo Félix", y su sexo: "masculino", en lugar de: "Paula Ofelia y sexo femenino", que es como corresponde. — San José, setiembre 28 de 1967. — Isabel C. Pedret. Actuaria Adjunta.
19) $ 2.400.00 15|pub. 6629 My.6-v.my.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber, que ante este Juzgado se ha presentado doña DONATA LOPEZ AGUIAR, solicitando rectificación de su partida de nacimiento pues en la misma figura que nació una criatura del sexo: "masculino" y que es hijo legítimo", debiendo decir que nació una criatura del sexo: "femenino y que es hija legítima". — San José, diciembre 28 de 1970. — Isabel C. Pedret. Actuaria Adjunta.
19) $ 2.400.00 15|pub. 6628 My.6-v.my.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber, que ante este Juzgado se ha presentado doña FELICIA REYES DE CABRERA, solicitando rectificación del acta de su nacimiento, ya que en la misma figura como "Eugenia" en lugar de Felicia que es como corresponde. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — San José, abril 15 de 1971. — Isabel C. Pedret. Actuaria Adjunta.
19) $ 2.400 15|pub. 5998 Ab.27.-v.my.17.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó dictada en autos: RAU GLENDA. "Rectificación de partida y auxiliatoria de pobreza", se hace saber que compareció la nombrada, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, en el sentido de que donde figura como nacida el 31 de febrero de 1948, debe decir: "31 de enero de 1948", por ser como corresponde. — Tacuarembó, mayo 3 de 1971. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 31011 My.10-v.my.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: SAAVEDRA, JUAN PEDRO. "Rectificación de partida", se hace saber que compareció el nombrado ante este Juzgado, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, en el sentido de que donde en el márgen y en el texto dice: "Saábedra", debe decir: "Saavedra" y donde dice: "Pedro Juan", debe decir: "Juan Pedro", por ser los verdaderos. — Tacuarembó, marzo 8 de 1971. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto.
19) $ 2.400.00 15|pub. 6730 My.6-v.my.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó dictada en autos ORTEGA SUAREZ, ISMAEL DAVID. "Rectificación de partida", se hace saber que compareció el nombrado, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, en el sentido de que donde en el márgen y en el texto aparece con el nombre de "Ismal David", debe decir "Ismael David", por ser como corresponde. — Tacuarembó, abril 12 de 1971. — Elio E. Bessonart. Actuario.
19) $ 3.000.00 15|pub. 6251 Ab.29-v.my.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de doña RAMONA CHELA CASTERIANA, en el sentido de que donde dice: "sexo masculino" debe decir: "sexo femenino" y donde dice que: "es hijo" debe decir que es: "hija natural", por ser lo verdadero. — Treinta y Tres, 30 de abril de 1971. — Rocío Cuadrado de Rado. Actuaria Adjunta.
19) $1.800.00 15|pub. 6876 My.10-v.my.31.

20-Remates

JUAN ENRIQUE GOMENSORO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos: "Banco del Sur contra HEBER CARLOS SIRI NARIO. Ejecución de prenda". (Ficha A 2.492|70), se hace saber que el día 25 de mayo próximo a las 14.30 horas, y en el local de la calle Cuareim 1978, se procederá por el martillero señor Juan Enrique Gomensoro, a la venta en pública subasta y al mejor postor de los siguientes bienes:

1.o) Cuatro mesas redondas, tapas de madera y patas de hierro; 2.o) Siete mesas cuadradas, tapas de maderas y patas de hierro; 3.o) Cuatro mesas cuadradas, tapas de madera y patas de hierro; 4.o) Cinco idem., idem., 5.o) Una idem., idem., 6.o) Ocho mesas cuadradas de madera; 7.o) 18 mesas de madera, redondas; 8.o) Cuatro mesas rotas; 9.o) 28 sillas de hierro y cármica; 10.) 25 sillas de hierro y madera; 11.) 24 sillas de madera y cardo; 12.) Nueve sillas de madera tapizadas; 13.) 14 sillas de hierro y cármica, rotas; 14.) Una cámara de roble marca "Imesa", de 13 puertas con equipo Brunner, serie N.o 344.107, modelo A 50, con motor Urumesa de 1 HP, N.o 180, tipo E 62; 15.) Cinco equipos de aire acondicionado marca "Philco", averiados.

Se previene: Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la oficina actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, segundo piso.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 4 de mayo de 1971. — Julio Maia. Actuario Adjunto.
20) $ 5.600.00 10|pub. 6871 My.7-v.my.21.

JUAN ENRIQUE GOMENSORO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos: "Banco del Sur contra HEBER CARLOS SIRI NARIO. Ejecución de prenda". (Ficha A 2.492|70), se hace saber que el día 28 de mayo próximo a las 17 horas, y en el local de la calle Piedras 318, se procederá por el martillero señor Juan Enrique Gomensoro, a la venta en pública subasta y al mejor postor del siguiente bien mueble:

Un piano vertical marca "Neumann", chico. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 4 de mayo de 1971. — Julio Maia. Actuario Adjunto.
20) $ 2.400.00 10|pub. 6872 My.7-v.my.21.

ALBERTO VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, en autos: "Martín Vartabedián contra OKLAYSON S. A. Juicio ejecutivo", (1.640|69), el 20 de mayo próximo, a las 15 horas en Gral. Fraga 2173, se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación:

Escritorios, estanterías, instalación, caja registradora, caja de hierro, cajas, accesorios para televisión, y demás bienes inventariados de fs. 7 a 8 vt.

Se hace constar que la presente ejecución no se encuentra comprendida en las disposiciones del decreto 60|971.

A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 3 de mayo de 1971. — Julio Maia. Actuario Adjunto.
20) $ 2.400.00 10|pub. 6574 My.5-v.my.19.

ALBERTO VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: "Ferrosmalt S. A contra COOPERATIVA FRIGORIFICO CASTRO. Medidas preparatorias", (C 96|69), se hace saber que el próximo 20 de mayo, de 1971 a las 15 horas, en el local de General Fraga 2173, por intermedio del martillero Alberto Vanoli, se procederá a la venta en remate público, con la base de $ 86 666.67 (2|3 de su tasación), de 2 máquinas de calcular eléctricas marca "Odhner", modelo E 9—S. N.o 621.107 y N.o 629.095.

Se hace constar que la presente ejecución se continúa en virtud de que la deuda de autos no asciende a la suma de $ 100 000.00 (decreto N.o 60|71). — Montevideo, abril 30 de 1971. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
20) $ 2.800.00 10|pub. 6506 My.5-v.my.19.

MANUEL N. AGUIRRE
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: Barcia Casal Antonio c| FERNANDEZ RICARDO MARIA y otra. "Ejecución de prenda" (C|1052|70), se hace saber que el próximo 20 de mayo de 1971, a las 15 horas, en el local de Pérez Castellanos N.o 1526, por intermedio del martillero Manuel N. Aguirre, se procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor de los bienes individualizados, en autos a fojas 2 a 3, con las aclaraciones de fojas 6 y vta.

Se previene: I) El mejor postor deberá consignar en efectivo el 20 o|o de su oferta en calidad de seña, debiendo continuarse el remate si se negare a hacerlo; II) Que será de cargo del comprador la comisión del Rematador. — Montevideo, abril 23 de 1971, Alfredo L. Llugain, Actuario.
20) $3.200.00 10|pub. 6472 My.4-v.my.17.

RUBEN H. BENECH

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en los autos caratulados: "Juan Alfredo Wolff contra MARIA R. MARTINEZ. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", (F. C. 524|66), se hace saber que el próximo 31 de mayo a las 15.30 horas y en el lugar de su ubicación por intermedio del martillero señor Ruben H. Benech, asistido por el señor Alguacil, se procederá a la venta en remate público sobre la base de los 2|3 de su tasación (1.511.364.00) y al mejor postor del siguiente bien inmueble:

Un solar de terreno con su edificio, sito en la Vigesimocuarta Sección Judicial del departamento de Montevideo, empadronado con el N.o 177.290, con frente a la calle Neyra 3701|03 bis y a la calle Anzani 1906, con una superficie de 120 metros 65 decímetros cuadrados, (7 metros 20 centímetros de frente al S. E. a la calle Neyra, 17 metros 79 centímetros al S. O., 9 metros 32 centímetros al N., y 13 metros 60 centímetros al N. E.).

Se previene: 1.o) El mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; 2.o) La comisión del rematador será el 3 o|o a cargo del comprador así como los gastos de escritura; 3.o) Los títulos del bien a subastarse se encuentran depositados en el Banco Hipotecario del Uruguay, (Hip. Urb. serie A 62 N.o 171), a disposición de los interesados. — Montevideo, abril 27 de 1971. — Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.

Se hace constar que la deuda objeto de esta ejecución es inferior a — 100.000.00. — Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
20) $ 7.800.00 15|pub. 6666 My.6-v.my.27.

JORGE FERNANDEZ FERREIRO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dictada en autos: Gómez, Omar y otros c|. PEREZ, BONIFACIO RAUL y otra. "Ejecución de Hipoteca" (C|1.022|70), se hace saber que el próximo 24 de mayo a las 15 horas y en la Asociación Nacional de Rematadores Zabala 1328, se procederá por el martillero Jorge Fernández Ferreiro, asistido del Alguacil del Juzgado., a la venta en remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Un solar de terreno, con el edificio y demás mejoras que le acceden, ubicado en la Unión, 1.a Sección Judicial de Montevideo, (hoy 22.a), empadronado con el N.o 66.109, que según plano del Agr. Carlos Nario de abril de 1957, inscripto en la Dirección General de Catastro el 8 de junio siguiente, se compone de una superficie de 386 metros 55 decímetros, que se deslindan así: 9 metros de frente al S.E. a la calle Avellaneda, entre Pernas y María Stagnero de Munar, igual extensión de fondo al N. O. lindando con los padrones 167.322 y 174.036 y 42 metros 95 centímetros de cada uno de los otros dos lados, confinando al S.O. con padrón 166.110 y al N.E. con padrón 79.992.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada la misma; 2.o) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, certificados, y la comisión del rematador; 3.o) Que los títulos de propiedad

y demás antecedentes del bien a subastarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado (25 de Mayo 523, Piso 6). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Se deja constancia que de acuerdo con el Art. 2 del decreto N.o 60|71 se continúa la presente ejecución en virtud de adeudarse los intereses devengados por el préstamo hipotecario que motivó el presente juicio. — Montevideo, marzo 24 de 1971. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.

20) $ 9.800.00 15|pub. 5906 Ab.23-v.my.13.

RUBEN BENECH

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dictada en autos: "Gaulio, Otilia y otros contra CAVA, ENRIQUE Y OTRA". Ejecución de Hipoteca (C|1098|70) se hace saber que el próximo 21 de mayo a las 15 horas en la Asociación Nacional de Rematadores (Zabala 1328), se procederá por el martillero señor Ruben Benech asistido del Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble.

Dos solares de terreno, con sus construcciones y demás mejoras ubicadas en la 7a. Sección Judicial de Canelones (Balneario Solymar), empadronado con los números 12.345 y 12.346, compuestos de una superficie respectivamente de 694 ms., 8 dcms.c. y 719 ms.c 85 dms.c., son los solares dos y tres de la manzana 72, en el plano del Agr. Carlos Hughes, de enero de 1950. El solar dos se deslinda así: 18mts. de frente a la calle N.o 13 al Sursureste. El solar tres se deslinda así: 15 mts. al Sursureste con frente a la calle N.o 13.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en efectivo en el momento de serle aceptada la misma. 2.o) Que los gastos de escrituración, certificados, impuestos y demás adeudos que se originaren, así como la comisión del rematador, serán de su cargo. 3.o) Que los títulos de los bienes a subastarse se encuentran depositados en la Oficina Actuaria del Juzgado (25 de Mayo 523, Piso 6) a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, marzo 17 de 1971. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.

Se hace constar que de acuerdo al artículo 2.o del decreto N.o 60.971, se continúa la presente ejecución en virtud de adeudarse los intereses devengados por el préstamo hipotecario que motivó el presente juicio.

20) $10.800.00 17|pub. 5474 Ab.23-v.my.17

ALBERTO VANOLI

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, en autos: "Urrutia, Raúl contra UBALDO PEREYRA GONZALBO. Juicio ejecutivo", (Ficha C. C. 234|1969), se hace saber que el día 20 de mayo de 1971, a la hora 15, en el local de calle Gral. Fraga 2173, el rematador señor Alberto Vanoli, procederá a la subasta del siguiente bien, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación:

1 televisor "Philips" de 23 pulgadas tipo 0623 T. 450|12. P. N. 102.053, tasado en pesos 25.000.00.

Se previene que: El mejor postor consignará el 30 o|o de su oferta y serán de su cargo los impuestos legales. — Montevideo, 30 de abril de 1971. — Esc. Héctor T. Lemez, Actuario Adjunto.

20) $ 2.400.00 10|pub. 6503 My.5-v.my.19.

ALBERTO VANOLI

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, en autos: "Stern, Erico contra ONODY, FRANCISCO. Juicio ejecutivo", (Ficha C. C. 144|1969), se hace saber que el día 20 de mayo de 1971, a la hora 15, en el local de calle Gral. Fraga 2173, el rematador señor Alberto Vanoli, procederá a la subasta del siguiente bien, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación:

1 sierra de carpintero Festo Maschinenfabrik N.o 104.598, tasada en $ 20.500.00.

Se previene que: El mejor postor consignará el 30 o|o de su oferta y serán de su cargo los impuestos legales. — Montevideo, 30 de abril de 1971. — Esc. Héctor T. Lemez, Actuario.

20) $ 2.400.00 10|pub. 6499 My.5-v.my.19.

MAURICIO DE SALTERAIN

JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos: "Gastón Rodríguez Cubilo contra CARLOS PEDRO PARADEDA. Juicio ejecutivo", (588|68), el 20 de mayo a las 15 horas en Gral. Fraga 2173, rematará, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación:

1 chalana "La Tortue" matrícula con el N.o 2.798. Se deja constancia que de acuerdo con el artículo 2.o del decreto 60|71 se continúa la presente ejecución por ser la deuda contraída inferior a cien mil pesos m|n. — Montevideo, 30 de abril de 1971.

20) $ 2.000.00 10|pub. 6571 My.5-v.my.19.

GERONIMO ROMERO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, en autos: "Rosa Ferra contra SAUL MINISKI RING, Ejecución de prenda", y por falta de pago de intereses, (C 6|70), se hace saber que el próximo 28 de mayo a las 14.30, en Luis A. de Herrera N.o 3626 (antes Larrañaga) el martillero Gerónimo Romero, procederá al remate del automóvil marca "Glas Isard", padrón N.o 189.784, matrícula N.o 510.544.

Se previene que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, abril 30 de 1971.

20) $ 2.000.00 10|pub. 7125 My.12-v.my.26.

RUBEN BENECH

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en los autos: Antúnez Santiago; Iris Sánchez y Dolores Bragaña c| FRANCISCO PABLO DATTOLI y MARIA MAGDALENA BRIZZI. "Ejecución de hipoteca" (C|1.225|970), se hace saber que el día 3 de junio de 1971 a las 15 horas y en la Asoc. Nal. de Rematadores sita en la calle Zabala 1328, se procederá por el martillero señor Rubén Benech, asistido del Alguacil y Actuario de este Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien: Un solar de terreno con el edificio y demás mejoras que le acceden ubicado en la 20.a sección judicial del Dpto. de Montevideo empadronado con el N.o 133.742, con una superficie de 320 metros cuadrados, con 10 metros de frente al S.E. a la calle Adolfo Vaillant entre el Bv. Manuel Herrera y Obes y la calle Iglesia.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada, excepto si éste fuera uno de los ejecutantes; 2.o) Que serán de cargo del comprador los gastos, honorarios de la escritura de compraventa, certificados de los Registros, el Impuesto a las Trasmisiones Inmobiliarias y adicionales que le corresponde abonar al comprador; 3.o) Los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523 piso 1.o donde pueden ser examinados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, febrero 9 de 1971. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

20) $ 8.400.00 15|pub. 7110 My.11-v.jn.1.o.

ALBERTO VANOLI

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, en autos: "Fredi Marcora contra FRANCISCO ALONSO. Juicio ejecutivo", (883|69), el 20 de mayo próximo, a las 15 horas, en Gral. Fraga 2173, se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación:

1 T. V. marca Wells Gordner, base pesos 26.000.00; 1 radio y pasador de casetas de frecuencia modulada marca Times, base pesos 26.000.00.

A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 3 de mayo de 1971. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

20) $ 2.000.00 10|pub. 6567 My.5-v.my.19.

GAETANO ESPOSITO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en autos: "Fasoli De Endler, Lucía María contra CABANA DONATO y otra. Ejecución de hipoteca", (C 2.065|70), se hace saber que el próximo 1.o de junio de 1971 a las 15 horas, en el local de la Asociación de Rematadores y Corredores, (Zabala 1328), por intermedio del martillero don Gaetano Espósito, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, de los siguientes bienes:

Dos solares contiguos de terreno, con sus construcciones y mejoras que contienen, ubicados en la Decimonovena Sección Judicial de Montevideo, señalados con los números 3 y 12 en plano del agrimensor José S. Meier, de marzo de 1946 que se detallan: Solar tres: padrón N.o 143.976. Area: 83 metros 64 decímetros, con 6 metros 90 centímetros al S. O. de frente a calle Ramón y Cajal, puerta de entrada N.o 2453 y 12 metros al N. O. de frente a calle Carlos Anaya por ser esquina. Solar doce: padrón N.o 404.414. Area: 84 metros, con 7 metros de frente al S. O. a calle Ramón y Cajal, puerta N.o 2457.

Se previene: I) Que el mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta, deberá consignar en efectivo, en su garantía y a cuenta del precio el 10 o|o de la misma, debiendo continuarse el remate si se negare a hacerlo; II) Los inmuebles descriptos se venden con las mejoras existentes a la fecha pagas y si algo se debiere será de cargo del comprador; III) Que los gastos de escritura, certificados, impuestos, comisión del rematador y gastos del remate serán de cargo del comprador; IV) Que los títulos de propiedad de los bienes descriptos, así como los autos en que se decretó la venta, se hallan de manifiesto, a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado (25 de Mayo 523, piso 3).

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Haciéndose constar que pese al decreto de moratoria, se continúa este trámite, en virtud de tratarse de una deuda proveniente de saldo de precio de compra venta. — Montevideo, abril 14 de 1971. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.

20) $ 11.400.00 15|pub. 6280 Ab.30-v.my.21.

RODOLFO SMERALDI

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno

JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en autos: "Castro Mira, Daysy y Otros contra CASTRO TORRES de GONZALEZ, CELIA M. Ejecución de hipoteca", (C|1.119|70), se hace saber que el próximo 26 de mayo a las 15 horas, en el local de la Asociación de Rematadores (Zabala 1328), por intermedio del martillero Rodolfo Smeraldi, asistido del Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público, al mejor postor, sin base, del siguiente bien:

Un terreno con edificio, construcciones y demás mejoras, ubicado en la cuarta sección judicial de Montevideo, padrón N.o 9.072; según título abarca una superficie de 177 metros 8 decímetros y según plano del agrimensor Joaquín Spinak de octubre de 1969 inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 62.500 el 8 de octubre de 1969 abarca una superficie de 184 metros 4.305 centímetros, con 17 metros 33 centímetros de frente al Sur a calle Canelones 1305; 10 metros 63 centímetros al Oeste de frente por ser esquina a la calle Yaguarón 1202, 1204 y 1206; 17 metros 37 centímetros al Norte lindando con padrón 9.071 y 10 metros 63 centímetros al Este padrón N.o 9.048.

Se previene: I) El mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, en efectivo, el treinta por ciento de la misma, en su garantía y a cuenta del precio, debiendo continuarse el remate si se negare a hacerlo; II) Que serán de cargo del comprador la comisión del martillero, los gastos de escrituración, certificados y lo que la propiedad ejecutada pudiera adeudar por concepto de pavimento, vereda, cordón, conexión, medianerías, arrimos, saneamiento y cualesquiera otras obligaciones o gravámenes; III) Que los títulos de propiedad así como los autos en que se decretó la venta, se hallan a disposición de los interesados en la oficina Actuaria del Juzgado (25 de Mayo 523, tercer piso). Se hace constar que de acuerdo con el artículo 2.o del decreto N.o 60|971, se continúa la presente ejecución en virtud de adeudarse los intereses devengados por el préstamo hipotecario que motivó este juicio. — Montevideo, 12 de marzo de 1971. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.

20) $11.400.00 15|pub. 6045 Ab.27-v.my.17.

RAUL IRURETA GOYENA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en autos: Garrido Patrón Pedro c| MENGOTTI BRITOS BLANCA. "Juicio ejecutivo" (L.o 2, F.o 396), se hace saber que el próximo 25 de mayo de 1971 a las 15 horas en el local de la Asociación de Rematadores y Corredores (Zabala 1328), por intermedio del martillero don Raúl Irureta Goyena, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público, al mejor postor, con la base de $ 16.640.00 (2|3 de su aforo actualizado) del siguiente bien: Padrón N.o 377 compuesto de dos solares y mejoras ubicado en la 1.a Sección Judicial de Florida, antes en mayor área padrón N.o 2.346, actualmente nuevo padrón N.o 7.182.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar en efectivo el 30 o|o de su oferta a cuenta del precio; II) Que los títulos de propiedad y autos en que se decretó la venta, se hallan de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado (25 de Mayo 523, piso 3); III) Que serán de cargo del comprador, los gastos de escritura, certificados impuestos y

comisión del martillero. — Montevideo, abril 12 de 1971. — Aída Lipovestky, Actuaria Adjunta.
20) $ 6.840.00 19|pub. 5543 Ab.16-v.my.13.

MAURICIO DE SALTERAIN
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, Dr. Germán Cabezas, en autos LOMBARDO ROJO, BLANCA ó BLANCA JACINTA. "Sucesión" (L.o 53, F.o 273), se hace saber que el próximo 20 de mayo a las 15 y 30 horas, en el local de la Asociación Nacional de Rematadores calle Zabala 1328, por intermedio del martillero señor Mauricio de Salterain, asistido del alguacil designado, se procederá a la venta en remate público de los siguientes bienes: sobre la base del valor íntegro de la tasación que obra en autos: A) Un terreno con edificio y demás mejoras que le acceden, ubicado en la 5.a Sección Judicial de Montevideo, padrón N.o 9.491, con una superficie de 366 metros 2.610 centímetros, con 9 metros 50 centímetros de frente al Norte sobre la calle Maldonado por donde la puerta de entrada está señalada con el N.o 1.410; Tasación total de este bien: pesos 750.000.00; B) Un terreno con edificio y demás mejoras que le acceden, ubicado en la 10.a Sección Judicial de Montevideo, Barrio "Humberto 1.o", padrón N.o 68.484, con una superficie de 214 metros 2.084 centímetros, con 8 metros 59 centímetros de frente al S.O. sobre la calle Dionisio López por donde la puerta de entrada del edificio tiene el número 2002. Tasación total de este bien: pesos 140.000.00; C) Un terreno con edificio y demás mejoras que le acceden ubicado en la 10.a Sección Judicial de Montevideo, padrón N.o 69 932 con una superficie de 430 metros 55 decímetros, con 9 metros de frente al Norte a la calle 20 de Febrero cuya puerta de entrada está señalada con el N.o 2.835. Tasación total de este bien: $ 150.000.00; D) Nicho señalado con el N.o 355 del Cementerio del Buceo, Segunda Fila, costado este de la calle Tomás Basáñez. Tasación del mismo: $ 65.000.00.

Se previene: a) Que, en cada caso, el mejor postor deberá consignar en efectivo el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; b) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituras, certificados, impuestos que le correspondan y la comisión del Rematador; c) Que los títulos del bien individualizado con la letra (A) se encuentran en el Banco Hipotecario por soportar gravamen, (Carpeta Hipoteca Urbana 2941 A|51. Propuesta número 110.223); d) La documentación referente a los descriptos en las letras (B) (C) y (D) se encuentran en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle 25 de Mayo 523, piso 4.o, a disposición de los interesados. — Montevideo, abril 21 de 1971. — Escribana Mylca Bolla de Di Landro, Actuaria Adjunta.
20) $ 13.200.00 15|pub. 6114 Ab.28-v.my.19.

JOAQUIN QUINTANA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dictada en autos: GOMEZ de ABELEYRA, ALCIRA MARCELINA. "Cesación de condominio", (Ficha S 41|1965), se hace saber que el próximo 10 de junio a las 17 horas en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328, por intermedio del martillero Joaquín Quintana, asistido por el Oficial Alguacil de este Juzgado, se procederá a la venta en pública subasta sobre la base de las dos terceras partes de su tasación o sea $ 3.492.700 00, el siguiente bien:

Un solar de terreno y sus construcciones, ubicado en la Séptima Sección Judicial de Montevideo, (antes Decimonovena Sección Judicial), empadronado con el número 18.544, compuesto de una superficie de 1.183 metros 60 decímetros con 20 metros 20 centímetros de frente al Norte a la calle Miguelete entre las calles Constitución y Democracia, donde las puertas de calles se señalan con los números 2.038, 2.040 y 2.042.

Se previene: 1) El mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; 2) Que serán de cargo del comprador la comisión del rematador, los impuestos y tasas municipales y los gastos de escrituración; 3) Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, piso 4. — Montevideo, 24 de marzo de 1971. — Esc. Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
20) $ 7.800.00 15|pub. 6279 Ab.30-v.my.21.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, en autos: "Marcos Duilio Basiaco Scarpita contra JORGE SILVEIRA. Ejecución de prenda", (217|70), el 20 de mayo próximo, a las 17 horas, en Gral. Fraga 2173, se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sin base y al mejor postor:

1 coche Ford, modelo 1936, padrón número 93.125, matrícula N.o 110.535. Se hace constar que el remate se realiza con la conformidad del deudor.

A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 30 de abril de 1971. — Rafael Cuarlo Olivera, Actuario Adjunto.
20) $ 2.000.00 10|pub. 6569 My.5-v.my.19.

DAVID GOLDBERG
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dictada en autos: Gesteira, Benito y otros c|. SANCHEZ REMIGIO y otra. "Ejecución de hipoteca" (C|1.171|70), se hace saber al público que el día 4 de junio próximo, a las 14 y 30 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores, (Zabala 1328), se procederá por el martillero David Goldberg, asistido del Alguacil del Juzgado a la venta en remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien: Una fracción de terreno, y sus construcciones, ubicada en la 7.a Sección Judicial del Departamento de Canelones, (Balneario Salinas), empadronado con el N.o 2.645, y señalado con el N.o 21, de la manzana 122 del plano del Agr. Carlos A. Rabassa de marzo de 1955, aprobado por el Consejo Local Autónomo de Pando el 23 de noviembre de 1955, e inscripto en la Dirección General de Catastro el 28 de febrero de 1956 con el N.o 9.122, según el cual tiene una superficie de 362 metros que se deslindan así: 16 metros 28 centímetros de frente al Sureste a la calle Yamandú de 7 metros de ancho; 9 metros 92 centímetros de frente al Suroeste con frente a la calle Ibipué, unidos ambos frentes por ser esquina con una ochava de 9 metros 21 centímetros curva; 16 metros 33 centímetros al Noreste lindando con el solar 20; y 22 metros 93 centímetros al Noroeste con el solar 22, todos del citado plano.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en garantía de la misma; 2.o) Que serán de su cargo los gastos de certificados de los Registros Públicos, honorarios y accesorios de la escrituración así como los impuestos legales que le correspondan, y la comisión del martillero; 3.o) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran depositados en la Oficina Actuaria del Juzgado (25 de Mayo 523, piso 6) a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Se deja constancia que de acuerdo con el Art. 2 del decreto N.o 60|71 se continúa la presente ejecución en virtud de adeudarse los intereses devengados por el préstamo hipotecario que motivó el presente juicio. — Montevideo, abril 15 de 1971. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.
20) $ 13.680.00 17|pub. 5908 Ab.23-v.my.17.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, en autos: "Creimer, Israel contra BRANSA S. A. Juicio ejecutivo", (Ficha C. A. 311|1969), se hace saber que el día 20 de mayo de 1971, a la hora 15, en el local de calle Gral. Fraga 2173, el rematador señor Alberto Vanoli, procederá a la subasta de los siguientes bienes, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación:

1 máquina rebajar cortes "Progreso", con motor N.o 4307, tasada en $ 80.000.00; 1 máquina coser a Black Bal Baldon, con motor N.o 8—46, tasada en $ 100.000.00.

Se previene que: El mejor postor consignará el 20 o|o de su oferta y serán de su cargo los impuestos legales. — Montevideo, 30 de abril de 1971. — Esc. Héctor T. Lemez, Actuario.
20) $ 2.800.00 10|pub. 6507 My.5-v.my.19.

DARIO MARCORA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno en autos: Verger Freire, Jaime c| JOSEFA Ma. MERCEDES LESCOUMES. "Ejecución de hipoteca" (Ficha C. C. N.o 342|969), se hace saber que el día 25 de mayo de 1971 a las 15 horas, en el local de la Asociación Nacional de Rematadores —calle Zabala 1328— por intermedio del martillero Darío Marcora, presidiendo la diligencia el Alguacil del Juzgado, se procederá a la subasta, sin base y al mejor postor del siguiente inmueble: Solar con las construcciones y demás mejoras que le acceden, situado en el paraje "Ruta N.o 8" decimosexta sección judicial del departamento de Canelones zona suburbana, empadronado con el N.o 670, con una superficie según título y plano de 488 M. 92 Dm., lindando 15 M. de frente al Noreste a calle N.o 2.

Se previene que: 1) El mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta al serle ésta aceptada; 2) Serán de cargo del comprador, la comisión del rematador, los certificados, gastos y honorarios de escrituración e impuestos legalmente a su cargo; 3) Los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en esta Oficina Actuaria, calle 25 de Mayo 523 piso 7 Nota: Prosecución de los procedimientos en mérito a lo dispuesto por el decreto N.o 60|71 de fecha 1.o febrero 1971. Conste. — Montevideo, 15 de abril 1971. — Esc. Héctor T. Lemez, Actuario.
20) $ 12.160.00 17|pub. 5936 Ab.26-v.my.19.

RAFAEL L. LADAGA
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos caratulados: "Banco Aldave y Martínez contra JOSE L. MICHETTI", (Ficha 83, D 70), se rematará en el local de la calle Yaro 1121, el día miércoles 26 de mayo a las 17 horas, los bienes muebles embargados en estos autos sobre la base de las 2|3 partes de la tasación. — Comisión: 9 o|o. Seña: 30 o|o. Informes: Teléf.: 40. 19. 35.
20) $ 1.600.00 10|pub. 7143 My.12-v.my.26.

HECTOR BAVASTRO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: Martí, Dolores y otros c|. "ABEILLE S. A." y Otros. "Ejecución de hipoteca" (Ficha: B| 1.289|970), se hace saber: Que el día 25 de mayo de 1971, a las 14 y 30 horas, en el Hall del Juzgado (Cerrito 586), el martillero señor Héctor Bavastro, asistido del Alguacil, por ante un Actuario, procederá a la venta, en dos lotes, en remate judicial, sin base y al mejor postor, de los siguientes bienes: Lote N.o 1: A) Dos solares de terreno contiguos construcciones y demás accesorios, dominiales, ubicados en la 10.a Sección Judicial de Montevideo, paraje "Carrasco" que se describen: a) Padrón 64:290, solar señalado con el N.o 28 de la fracción "B" en el plano del Agr. Mario E. Percovich, inscripto el 15|XI|924, con una superficie de 702 metros cuadrados con 11 metros 70 centímetros de frente al Nor-Este a la calle Seis de Abril entre la Rambla República de México y la calle Itacurubí; y b) Fracción letra "D" en el plano del Agr. Horacio Usienghi, inscripto el 20|II|946 con el N.o 14.136, Padrón N.o 106.770, con una superficie de 400 metros cuadrados con 3 metros de frente a la calle Seis de Abril. A continuación el lote N.o 2 a saber: B) un solar señalado con la letra "C" en el plano del Agr. Horacio Usienghi más arriba citado, padrón N.o 169.282, con una superficie de 440 metros cuadrados con once metros de frente al Nor-Este a la calle Seis de Abril Conjuntamente con los precitados lotes se enajenan los derechos de prometiente comprador que corresponden a los ejecutados en los bienes que integran, emergentes de las promesas respectivas, las que han sido debidamente inscriptas.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada la misma; B) Que son de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados, comisión del rematador, impuestos y todo aquello que la ley pone preceptivamente de su cargo; C) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes, se encuentran en el Juzgado, en la Oficina Actuaria, a disposición de los interesados. — Montevideo, marzo 31 de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
20) $ 1.400.00 15|pub. 6199 Ab.29-v.my.20.

ALBERTO BRUN
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, en autos: "Nelson Suárez contra MIGUEL COLUCCI. Juicio ejecutivo", (753|69), el 20 de mayo, a las 15 horas, en Gral. Fraga 2173, rematará, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación:

Un televisor "Larsen" N.o 10.343. Se hace constar que la presente ejecución no se encuentra comprendida en las disposiciones del decreto 60|971. — Montevideo 3 de mayo de 1971.
20) $ 1.600.00 10|pub. 6566 My.5-v.my.19.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez de Paz de la Decimosegunda Sección Judicial de Montevideo, en autos: "Juan Pons contra AGUSTIN MELLO CARDOZO. Ejecución de prenda", (221|159), el 20 de mayo próximo, a las 15 horas, en Gral. Fraga 2173, se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sin base y al mejor postor:

1 trompo Panhard, con motor acoplado número 1680857. Se deja constancia que de acuerdo con el artículo 2.o del decreto 60|971 se continúa la presente ejecución por ser la deuda contraída inferior a cien mil pesos.

A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 30 de abril de 1971. — Dra. Emma J. Prestes, Actuaria.
20) $ 2.400.00 10|pub. 6573 My.5-v.my.19.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez de Paz de la Decimosegunda Sección Judicial de Montevideo, en autos: "Juan Pons S. A. contra AGUSTIN MELLO CARDOZO. ejecución de prenda", (L.o 22, F.o 160), el 20 de mayo próximo, a las 15 horas en General Fraga 2173, se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sin base y al mejor postor:

1 sierra circular Teicher N.o 19.380. Se deja constancia que de acuerdo con el artículo 2.o del decreto 60|971, se continúa la presente ejecución por ser la deuda contraída inferior a cien mil pesos.

A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 30 de abril de 1971. — Dra. Emma J. Prestes. Actuaria.

20) $ 2.400.00 10|pub. 6572 My.5-v.my.19.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez de Paz de la Decimocuarta Sección Judicial en autos: "Juan Pons S. A. contra ULISES CESAR SANTOS. Ejecución de prenda". (10|313), el 20 de mayo de 1971, a las 15 horas, en Gral. Fraga 2173, rematará, sin base y al mejor postor:

1 sierra sin fin de 0.5 HP Marelli número 48.483. Se deja constancia que de acuerdo con el artículo 2.o del decreto 60|971 se continúa la presente ejecución por ser la deuda contraída inferior a cien mil pesos m|n. — Montevideo, 30 de abril de 1971.

20) $ 2.000.00 10|pub. 6570 My.5-v.my.19.

SATURNINO RIOS
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Canelones

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Canelones, en autos: "Caja de Jubilaciones de la Industria y Comercio contra ANTONIO VALENZUELA. Juicio ejecutivo", (Ficha civil 730), se hace saber al público que el día 27 de mayo a las 15 horas, y en la puerta de este Juzgado, calle Baltasar Brum 583, por intermedio del rematador don Saturnino Ríos, asistido del señor Alguacil del Juzgado, se pondrá a la venta en subasta pública y al mejor postor y por la 2|3 partes de su tasación.

Una fracción de campo ubicada en la Decimoquinta Sección (San Antonio), padrón N.o 4.023, compuesta de 10 hectáreas 5.762 metros.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que la presente ejecución no está comprendida en las disposiciones de los decretos N.os 570|970, 623|970 y 60|971. — Canelones, 27 de abril de 1971. — Jorge Walter Caillabet. Actuario.

20) $ 4.200.00 15|pub. 6510 My.5-v.my.26.

CARLOS DE ANDA
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, en autos: "Corfasa S. A. contra ISIDRO MIGUEL MARTINEZ. Juicio ejecutivo", (L.o 3, F.o 608, N.o 214), cometiéndose la diligencia del remate al Juzgado de Paz de la Octava Sección de Montevideo, el 20 de mayo próximo, a las 15 horas, en Gral. Fraga 2173, se rematará por el martillero Carlos De Anda, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación:

Cocinas, estufas, garrafas, máquinas de coser, de tejer, ventiladores y demás artículos que se detallan de fojas 105 a 106 vta.

Se previene que el expediente y demás antecedentes se encuentran en el Juzgado de Paz de la Octava Sección de Montevideo de manifiesto.

A efectos legales se hacen estas publicaciones haciéndose constar que de acuerdo con el decreto 60|71 se continúa la presente ejecución porque el origen de la deuda proviene por falta de pago de mercaderías compradas por el demandado a la actora.

20) $ 3.200.00 10|pub. 6575 My.5-v.my.19.

LEOPOLDO PIGNATARO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Colonia
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, en autos: Odriozola, Néstor Gualberto, Raúl Eduardo, Miguel Angel y Ruben Mario contra MARIA YOLANDA ASENSION ODRIOZOLA de BLANCO y HUGO NELSON ODRIOZOLA. "Cesación de Condominio", (Ficha número 535, año 1970), se hace saber al público que el día 4 de junio próximo, a las 15 horas, se va a proceder en el lugar de su ubicación, por el martillero don Leopoldo Pignataro, a la venta en remate público sobre la base de $ 667.917.00, del siguiente bien inmueble: Un solar de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, empadronado con el N.o 799, ubicado en la manzana N.o 49, de esta ciudad de Colonia, primera sección judicial del Departamento del mismo nombre, y que según plano levantado por el Agrimensor Manuel E. Ibarra, en octubre de 1938, se compone de un área 462 metros 36 decímetros con frente al norte a la Avenida General Flores.

Se previene: 1.o) Que los títulos del bien relacionado se encuentran agregados al expediente mencionado; 2.o) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o en efectivo de su oferta total; 3.o) Que serán de cargo del comprador los gastos que por ley le corresponden, así como la comisión del rematador. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Colonia, 15 de abril de 1971. — Leopoldo C. Pignataro. Rematador.

20) $6.600.00 15|pub. 6972 My.10-v.my.31.

HOMERO E. ANDRADE
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Durazno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Durazno, dictada en los autos caratulados: "Domingo Consiglio contra ERIBERTO DALESSANDRO y otro. Juicio ejecutivo", (L.o 45, F.o 478), se hace saber al público que el día 3 de junio próximo a las 15 horas, en las puertas de este Juzgado Letrado, calle Dr. Luis A. de Herrera 884, se procederá por el martillero don Homero E. Andrade, presidido por el señor Alguacil, a la venta en remate público y con la base de las dos terceras partes de su tasación que lo es de $ 65.392.50 del siguiente bien y sus mejoras:

Una fracción de terreno con sus mejoras, ubicado en la localidad de Santa Bernardina, Segunda Sección Judicial del Departamento de Durazno, zona suburbana, padrón número 4.086, con una superficie de 600 metros y linda: Norte, con calle N.o 1, Sur, con el bien padrón N.o 4.082; Este, con calle número 12 y Oeste con el bien padrón número 5.822.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá oblar el 10 o|o de su oferta en garantía de la misma, en el acto de serle aceptada; 2.o) Que los títulos y demás documentos se encuentran en la Oficina a disposición de los interesados; 3.o) Que los gastos de escrituración, certificados, etc., serán de cargo del comprador. — Durazno, marzo 22 de 1971. — R. Landoni de Rodríguez. Actuaria.

La suscrita Actuaria del Juzgado Letrado de Durazno, hace constar que esta ejecución no está comprendida en lo dispuesto por el decreto N.o 623|970, de 2|12|970, en virtud de realizarse la misma por incumplimiento de compromiso de venta. — Durazno, abril 23 de 1971. — R. Landoni de Rodríguez. Actuaria.

20) $ 6.600.00 15|pub. 6300 Ab.30-v.my.21.

HOMERO E. ANDRADE
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Durazno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en los autos caratulados: "María Erlinda Bonfrisco de León y otros contra BLANCA MARIA BONFRISCO DE LEON y otros. Cesación de condominio y venta en remate público". (C. 501|70), se hace saber al público que el día veintisiete de mayo próximo a las quince horas, en las puertas de este Juzgado calle doctor Luis A. de Herrera N° 884, se procederá por intermedio del martillero don Homero E. Andrade, presidido por el señor Alguacil y con la base de $ 229.000 a la venta en remate público del siguiente bien inmueble ubicado en esta ciudad, manzana N° 105, empadronado con el número 521, con frente a calle doctor Morquio esquina San Martín, compuesto de una superficie de 492 metros 91 decímetros.

Se previene: 1°) Que el mejor postor deberá oblar el 10 o|o de su oferta en garantía de la misma, en el acto de serle aceptada; 2.o) Que los gastos de escrituración, certificados, etc., serán de cargo del comprador. 3.o) Que los títulos del inmueble se encuentran a disposición de los interesados en esta Oficina. — Durazno, marzo 29 de 1971. — R. Landoni de Rodríguez. Actuaria.

20) $ 6.000 15 pub. 5986 Ab.27-v.my.17.

FABIAN BENTOS
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "Paulina Carmen Morales o Morales de Romero; María Irma Romero; Yolanda Mabel Romero; Hipólito Ariel Romero; Néstor Omar Romero; Genoveva Romero; Carmen Hilda Romero y Delia Aurora Romero contra JUANA ALCIRA ROMERO de CENTURION, ANTONIO ISMAEL ROMERO y ROSA ZULEMA ROMERO de BARREDO. Cesación de condominio", (L.o 26, F.o 346, N.o 34), se hace saber al público que el día 2 de junio de 1971, a las 15 horas y en el lugar de su ubicación, se procederá por intermedio del rematador Fabián Bentos, asistido del señor Juez de Paz de la Quinta Sección Judicial de Río Negro, a la venta en remate público y al mejor postor de los siguientes inmuebles empadronados en conjunto con el N.o 503, de la Quinta Sección Judicial de Río Negro, (ciudad de Young) y que según plano del agrimensor Esteban R. Gallorda, de febrero de 1960, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Río Negro, el 26 de mayo de 1960, con el N.o 1.127, y que son:

a) Solar N.o 3: de 1.999 metros cuadrados 40 decímetros cuadrados, con 52 metros de frente, con base de $ 118.387.50; b) Solar N.o 4: de 432 metros cuadrados, 84; con 12 metros, de frente, con base de $ 13.991.25; c) Solar N.o 5: de 422 metros cuadrados, 10; con 12 metros, de frente y con base de pesos 13.668.38; d) Solar N.o 6: 411 metros cuadrados, 42, con 12 metros de frente y con base de $ 13.237.88; y e) Solar N.o 7: de 400 metros cuadrados, 74; con 12 metros de frente y base de $ 12.915.00. Todos dan frente al Sureste a la calle José Batlle y Ordóñez.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada la oferta el 10 o|o de la misma en garantía; así como la comisión del rematador (3 o|o) y el impuesto municipal; 2) Que los bienes salen a la venta en el estado de ocupación que poseen, subastándose separadamente cada solar en el orden descripto; 3) Que los gastos de escrituración se pagarán de acuerdo con la ley; 4) Que los títulos de propiedad se encuentran depositados en la oficina actuaria de este Juzgado a disposición de los interesados.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paysandú, abril 13 de 1971. — María E. Taboada de Sancassano. Actuaria.

20) $ 12.600.00 15|pub. 6605 My.6-v.my.27.

ELBIO M. FERNANDEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos MARIO CIRILO COSIO. "Sucesión" (L.o 15, F.o 474, N.o 879), se hace saber que el día 20 de mayo de 1971 a las 15 horas, y en hall de este Juzgado, por intermedio del rematador don Elbio M. Fernández, asistido de los señores Alguacil y Actuario se procederá a la venta en remate público —con la base de pesos 43.000.00— del siguiente inmueble: Fracción de terreno con el edificio y demás mejoras, situada en la manzana N.o 487 de la planta urbana de esta ciudad, 1.a Sección Judicial de Paysandú, empadronado con el N.o 3032, que según título y plano del Agr. Gerónimo Ramos, inscripto en la Inspección Técnica Departamental con el N.o 34 el 7 de mayo de 1927, tiene una superficie de 224 metros, 5.194 centímetros cuadrados, con frente al Este sobre la calle Manuel A. Ledesma.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 20 o|o de la misma; B) Que deberá abonar además en dicho acto el 2 o|o de Impuesto Municipal y el 3 o|o de Comisión de Rematador; C) Que los gastos de escrituración serán solventados por las partes de acuerdo a la ley; y D) Que el título y demás antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria del Juzgado a disposición de los interesados. Hago constar que el remate a que se refiere el edicto precedente se realiza por cesación de condominio a pedido de sus copropietarios. — Paysandú, 15 de abril de 1971. — Jorge Pérez Scremini. Actuario.

20) $ 8.400.00 15|pub. 6164 Ab.28-v.my.19.

LIBER A. GONZALEZ
RECEPTORIA DE ADUANA DE FRAY BENTOS

EDICTO. — Por disposición de la Receptoría de Aduana de Fray Bentos, dictada en autos: FISCO y COMISARIO PLACIDO SEVERINO GILARDONI. "Presunción de contrabando", (Art. 256, ley número 13.318), se hace saber que el día 27 de mayo de 1971, a la hora 14, en la Receptoría de Aduana de Fray Bentos, se procederá por el martillero público, señor Liber A. González a la venta en subasta pública, al mejor postor, de los siguientes:

Un camión, Ford V—8, matrícula A 17.485; 28 tanques conteniendo 200 litros de alcohol cada uno, de 95 grados, 50 (alcohol etílico); 2 tanques vacíos, de 200 litros y 1 encerado.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar en efectivo el importe de su compra, más la comisión que será del 10 o|o. Que los autos se encuentran en esta Receptoría de Aduana, a disposición de los interesados. — Fray Bentos, 4 de mayo de 1971. — Luis A. Gallo, Receptor de Aduana.

20) $ 3.200.00 10|pub. 7382 My.12-v.my.26.

UBIO CURTI SANGUINETTI
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano
JUDICIAL

En autos: Hugo Ariel Herrera Campodónico contra MERCEDES LEONARDO HERRERO y TERESA MARGARITA CAMERONI HERRERO", (L.o 37, F.o 495), el día 27 de mayo de 1971, a las 16 horas, en el lugar de su ubicación, se sacará a la venta por el martillero Ubio Curti Sanguinetti, al mejor postor y

sin tasación de los siguientes bienes: A) Una fracción de terreno con las construcciones y demás mejoras en ella existentes ubicada en la 1.a Sección Judicial de Soriano, manzana N.o 32 de Mercedes, padrón N.o 240 con superficie de 160 metros cuadrados con 8 metros de frente al Norte a calle Río Negro; y B) Un solar de terreno sin construcciones ubicado en la 1.a Sección Judicial de Soriano, manzana N.o 31 de Mercedes, padrón en mayor área N.o 227 de una superficie de 306 metros, 22 decímetros con 7 metros 40 centímetros de frente al Este, a calle Herrero y Espinosa.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta y que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, comisión del rematador y demás que correspondan y que los títulos se encuentran en este Juzgado a disposición de los interesados. — Mercedes, 16 de marzo de 1971. — Horacio A. Cazalás, Escribano Actuario.

20) $ 6.000.00 15|pub. 6169 Ab.29-v.my.20.

UBIO CURTI SANGUINETTI
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano
JUDICIAL

En autos: E. Bróndolo, B. M. Sosa y otros contra FELIX SAUL ELUSTONDO SIRE y GLORIA JAUREGUI de ELUSTONDO", (L.o 37, F.o 495) el día 26 de mayo de 1971 a las 16 horas, en el lugar de su ubicación, calle Ituzaingó N.o 572, de esta ciudad, se sacará a la venta, por el martillero Ubio Curti Sanguinetti, al mejor postor y sin tasación del siguiente bien: Solar de terreno con edificio en él construído, y demás mejoras que le acceden, manzana N.o 262 de Mercedes padrón N.o 3.591, con una superficie de 281 metros, 44 decímetros con 9 metros 3 centímetros al Este, de frente a la calle Ituzaingó N.o 572.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada, y que serán de su cargo, gastos de escrituración, comisión del rematador, honorarios y demás que correspondan y que los títulos se encuentran en este Juzgado, a disposición de los interesados. — Mercedes, 18 de marzo de 1971. — Horacio A. Cazalás, Escribano Actuario.

20) $ 5.400.00 15|pub. 6168 Ab.29-v.my.20.

UBIO CURTI SANGUINETTI
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano
JUDICIAL

En autos: Angélica Capurro y otro contra OFELIA PATIÑO de SANCHEZ", (L.o 37, F.o 478), el día 24 de mayo de 1971, a las 16 horas, en la puerta de este Juzgado se sacará a la venta, por el martillero Ubio Curti Sanguinetti, sin tasación, al mejor postor, del siguiente bien: Una fracción de campo, con sus alambrados y demás mejoras que le acceden, ubicada en la 12.a Sección Judicial de Soriano, padrón rural N.o 4.748 fracción 7 del plano del agrimensor Visetti, con una superficie de 176 hectáreas 5.674 metros, 18 decímetros con 1.408 metros 80 centímetros al Norte lindando con bien de Juan Pardías.

Se previene: Que el mejor postor, deberá consignar el 20 o|o de su oferta, en el acto de serle aceptada, y que serán de su cargo los gastos y honorarios, escrituración y demás que correspondan, estando los títulos en este Juzgado, a disposición de los interesados. — Mercedes, 18 de marzo de 1971. — Horacio A. Cazalás Escribano Actuario.

20) $ 4.800.00 15|pub. 6167 Ab.29-v.my.20.

BABBY ANDRADA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó
JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: "ALEJA PEREZ de ARISMENDI. Sucesión", (Pieza relativa a la venta de bienes en subasta pública), se hace saber que el día 21 de mayo de 1971, a las 15 horas, y en las puertas del Juzgado de Paz de la 10.a Sección (Paso de los Toros), por intermedio del martillero don Babby Andrada, presidiendo el señor Juez de Paz Seccional, se procederá a la venta en remate público y al mejor postor y sobre la base de las 2|3 partes de su tasación que es de $ 435.100.00 (2|3, $ 290.066.00), del siguiente inmueble: Fracción de terreno y construcciones, sita en la 10.a Sección Judicial de Tacuarembó, padrón N.o 56, con una superficie de 1.000 metros.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de aceptársele la oferta, el 10 o|o de la misma; 2) Que los gastos, impuestos, comisión del rematador y honorarios de la escritura serán de cargo del comprador, con excepción de aquellos que la ley pone a cargo de los vendedores; y 3) Que los títulos del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados, en este Juzgado. — Tacuarembó, 23 de abril de 1971. — Elio E. Bessonart, Actuario.

20) $ 6 600.00 15|pub. 6252 Ab.29-v.my.20.

FEDERICO DURDOS
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: TECHERA CEFERINO. "Sucesión. Partición Judicial de Bienes", se hace saber que el día 11 de junio de 1971, a las 15 horas, y en las puertas de este Juzgado, por intermedio del martillero don Federico Durdos, presidiendo el señor Alguacil del Juzgado, asistido del señor Actuario, se procederá a la venta en remate público y al mejor postor por precio que supere las 2|3 partes de su tasación de los siguientes inmuebles: 1.o) fracción de terreno y construcciones sita en la Sexta Sección Judicial de Paysandú, (Tambores), Padrón N.o 293, con una superficie de 1.050 metros, avaluado en pesos 1:200.000.00 2|3 partes $ 800.000.00; 2.o) fracción de terreno y construcciones, sita en la Sexta Sección Judicial de Paysandú (Tambores), Padrón N.o 284, con una superficie de 2.850 metros 40 decímetros, avaluado en $ 1.050.000.00; 2|3 partes $ 700.000.00 y, 3.o) fracción de terreno y construcciones, en la Segunda Sección Judicial de Tacuarembó, (Curtina), Padrón N.o 201, con una superficie de 361 metros 9.828 centímetros avaluado en $ 13.500.00; 2|3 partes $ 9.000.00.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de aceptársele su oferta, el 20 o|o de la misma; 2.o) que los gastos, impuestos, honorarios de la escritura y comisión del rematador serán de cargo del comprador, con excepción de aquéllos que la ley pone a cargo de los vendedores; 3.o) que los títulos de los inmuebles a rematarse se encuentran en este Juzgado a disposición de los interesados, con excepción del padrón número 201 del cual se venden únicamente los derechos posesorios. — Tacuarembó, mayo 3 de 1971. — Gregorio Ríos Suarez, Actuario Adjunto.

20) $9.000.00 15|pub. 6997 My.10-v.my 31.

21-Segundas Copias

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos: RASUR S. A. "Segundas copias", (F 373|70), se hace saber que ante este Juzgado se presentó José Luis Zales Kobrín, en su calidad de Presidente y en nombre y representación de "Rasur S. A." solicitando la expedición de la segunda copia de las siguientes escrituras:

1) Autorizada en esta ciudad por el escribano Filiberto Ginzo Gil el 15 de setiembre de 1967 y por la cual los esposos Nissim Hodara Soriano y Clara Bardavid, enajenaron libre de toda obligación y gravamen a Rasur S. A., la propiedad y posesión de la unidad 401, p. 4, del edificio ubicado en la 18.a Sección Judicial de Montevideo, padrón matriz 157—569, padrón individual N.o 210—938 y que según plano inscripto en la Dirección de Avalúos con el N.o 314 se compone de un área de 365 metros 05 decímetros con 10 metros de frente a la calle José María Montero estando señalada la puerta del edificio con el N.o 3081. 2) Autorizada por el escribano Filiberto Ginzo Gil, en esta ciudad, el 15 de setiembre de 1967 y por la cual los esposos Nissin Hodara Soriano y Clara Bardavid por título compra venta y modo tradición a "Rasur S. A.", la propiedad y posesión de un solar con sus edificios y demás mejoras, sito en el Barrio Cantegril, Primera Sección Judicial de Maldonado, empadronado con el N.o 4.607, antes en mayor área con el N.o 2.040, señalado con el N.o 6A, en el plano del arquitecto Carlos A. Rodríguez, según el cual consta de una superficie de 720 metros con 18 metros de frente a la calle Wáshington.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a quienes se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. — Montevideo, 15 de marzo de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

21) $ 6.400.00 10|pub. 6640 My.6-v.my.20.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos "FIGUEREDO MARIA DEL CARMEN, "Segunda Copia" (Ficha C, número 243|1970) se hace saber que se ha solicitado la expedición de una segunda copia de la escritura autorizada por el Escribano Jesús Aguiar Melian, el día 7 de julio de 1954, por la cual María del Carmen Figueredo hubo por título compraventa y modo tradición un solar de terreno empadronado con el N.o 374, manzana N.o 30 del Pueblo de Florencio Sánchez, decimotercera Sección Judicial de Colonia, seña lado con el No 9, de la manzana "Z", en plano del Agr. Joaquín W. Campelo inscripto con el N.o 6 en la Dirección General de Avalúos el 3 de julio de 1934 de una superficie de 600 metros, que así se deslinda: 12 metros al Sur a calle 18 de Julio, por 50 metros de fondo lindando al Norte con el solar 5, al Este con el 8 y al Oeste con el 10. Lo hubo de Maura o María Maura Sardeña Pablo o Paulo Umpiérrez Sardeña y de María Sixta Umpiérrez Sardeña. De dicha escritura se expidió primera copia para la compradora en 4 sellados, la que fue inscripta con el N.o 804, al F.o 555 del año 1954, en el Registro de Traslaciones de Dominio de Colonia.

En consecuencia, se emplaza por el término de treinta días, a quienes tengan interés en oponerse a la misma, bajo apercibimiento de proseguirse el trámite sin su intervención. — Rosario, 23 de setiembre de 1970. — Esc. Martha Cano Ibarzábal, Actuaria Adjunta.

21) $ 5.200.00 10|pub. 6551 My.5-v.my.19.

22-Sociedades de Responsabilidad Limitada

OUTINORD URUGUAY SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato privado de 9 de marzo de 1971, inscripto en el Registro Público y General de Comercio, el 20 de abril de 1971 con el N.o 153, al F.o 543, del libro 1 de contratos.

Socios: Octavio De Los Campos; Alvaro Milton Puente López.

Capital: $ 100.000.00; aportes: Octavio De Los Campos: 50 o|o y Alvaro Milton Puente López: 50 o|o.

Plazo: 5 años a partir del 9 de marzo de 1971, prorrogable automáticamente por períodos de cinco años cada uno, en forma indefinida.

Objeto: Representaciones y comisiones, con empresas nacionales y extranjeras; compra venta, exportación, importación y en general todo acto de comercio y|o de industria.

Administración y uso de la firma social: en forma conjunta de los socios, señor Octavio De Los Campos y Alvaro Milton Puente López.

Domicilio: Montevideo.

22) $ 6.000.00 10|pub. 7267 My.12-v.my.26.

DISTRIBUIDORA ANDES LTDA.

Contrato: 3|5|71, a las 14 y 19 horas. Registro de Comercio: N.o 177, F.o 617, libro número 1.

Objeto: Plásticos y ramos generales, venta y distribución por mayor y menor, fabricación importación y exportación.

Domicilio: Montevideo.

Capital: $ 300.000.00 por partes iguales.

Socios: Juan José Fernández Nardini y Salvador Nicolás Spinetti Matto.

Administración: conjuntamente.

Plazo: dos años prorrogables.

22) $ 3.000.00 10|pub. 7282 My.12-v.my.26.

A.L.T.O. LIMITADA

Contrato privado: 26 abril 1971. Inscripta N.o 172, folio, N.o 600 del libro N.o 1 contratos.

Socios: Leopoldo Ortíz Barrio y Raquel Pinaz de Ortíz, constituyeron A.L.T.O. LIMITADA, Sociedad de Responsabilidad de Responsabilidad Limitada.

Domicilio: Montevideo, Misiones 1371, escritorio 44.

Capital: $ 100.000.00, totalmente integrado, partes iguales.

Plazo: diez años a partir 26 abril 1971.

Objeto: Realizar cualquier clase de negocio operaciones y explotación de artículos (cualesquiera sea clase y naturaleza), de materias primas, (industrializadas o no) por cuenta propia o de terceros.

Administración: indistintamente a cualquiera socios.

22) $ 4.000.00 10|pub. 7141 My.12-v.my.26.

TALLER MECANICO CHIQUITIN LIMITADA

Constituída: 19 de junio de 1969.

Razón social: Taller Mecánico Chiquitín Limitada.

Objeto: Taller mecánico venta repuestos y accesorios automotores etc.

Capital: $ 300.000.00.

Socios partes iguales.

Socios: Oscar Larrosa Puset, Pedro Mario Ghiazza Bugiolí y Juan Pedro Alvez Dutra.

Plazo: 50 años.

Administración: 2 de 3 socios.

Domicilio: Cerro Largo N.o 1229.

Inscripta: Reg. Púb. y Gral. de Comercio: F. 462, N.o 1727, L.o 1 Contratos.

22) $3.000.00 10|pub. 6505 My.5-v.my.19.

LA GIRALDA LIMITADA

Contrato del 29 de marzo de 1971. Inscripto en el Registro Público de Comercio de Tacuarembó, el 22 de abril de 1971 con el N.o 5 del folio 12 al folio 15.

Socios: Walter Oreste Fontes y Walter Roosevelt Fontes Ferreira.

Capital: $ 500.000.00, aportado por Walter

Oreste Fontes: $ 400.000.00 y Walter Roosevelt Fontes: $ 100.000.00, en efectivo.
Objeto: provisión y anexos.
Plazo: dos años prorrogables automáticamente por igual período.
Administración: Walter Oreste Fontes.
Domicilio: ciudad de Tacuarembó.
22) $ 4.000.00 10|pub. 6729 My.6-v.my.20.

AGRO VETERINARIA FLORIDA EL TREBOL S. R. L.

Por contrato social inscripto el 31 de marzo de 1971 en el Registro Público Departamental de Comercio de Florida, con el número 35 al F.o 164 del libro N.o 6, se constituyó la sociedad de responsabilidad limitada: "Agro Veterinaria Florida — El Trebol S. R. L.".
Socios: Alberto Javier Brito Ariztegui, Mario Justino Luján Dominguez, Nelson Musto Bacardaz y Leandro René Rosolino Amaro.
Objeto: Elaboración, compra y venta, al por mayor o menor, y, en general, la explotación industrial y|o comercial en todas sus formas, de los productos correspondientes al ramo de veterinaria y sus afines.
Capital: $ 500.000.00, aportado: en efectivo y por partes iguales.
Plazo: un año a partir del 1.o de diciembre de 1970, prorrogable automáticamente por períodos iguales y sucesivos, salvo pre aviso de 90 días por telegrama colacionado.
Dirección y uso de la firma social: a cargo del socio Leandro René Rosolino Amaro, con limitaciones.
Domicilio: ciudad de Florida, calle Ituzaingó 463. Ganancias y pérdidas: por partes iguales.
Balance: al 30 de noviembre.
22) $ 9.000.00 10|pub. 6717 My.6_v.my.20.

CUEREXPORT LIMITADA

Contrato: 28 de febrero de 1971, inscripto en el Registro Público de Comercio con el N.o 118 al F.o 424 del libro 2.
Socios: Manuela Goldstein de Subak y Jorge Leyton.
Capital: $ 40.000.00, aportado por partes iguales.
Plazo: hasta 31 de diciembre de 1973 prorrogables automáticamente por períodos de un año.
Administración y uso de la firma social: señor Jorge Leyton.
Objeto: importación, exportación, venta por mayor, manufacturación, industrialización, cualquier otra clase de comercialización de toda clase de mercaderías.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 4.000.00 10|pub. 6684 My.6-v.my.20.

BOCCHIO HNOS. LTDA.

Contrato: 1.o de enero 1970.
Registro Público de Comercio N.o 24. F.o 95 v. Lo. 2 de Contratos.
Socios: JUAN DOMINGO BOCCHIO CASSANO; HUGO BOCCHIO CASSANO y JULIO LEONEL FUENTES GARCIA.
Objeto: Comercialización Productos de Granja, Importación y Exportoción.
Capital: $ 1.000.000.00. Integración: 45 o|o 45 o|o y 10 o|o respectivamente.
Dirección y Administración: Los tres socios indistintamente.
Plazo: 50 años.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 3.000.00 10|pub. 6620 My.6_v.my.20.

INMOBILIARIA FLORIO LTDA.

Contrato privado del 15|10|70 inscripto con el N.o 66 del F.o 256 del tomo N.o 9 de contratos del Registro de Comercio a cargo del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Socios: JOSE LUIS BLAS FLORIO y LUIS BONNET TAMBURINI.
Capital: 100.000.00 aportado en partes iguales.
Objeto: Negocios inmobiliarios por cuenta propia o de terceros.
Plazo: 2 años con prórrogas automáticas por igual período.
Domicilio: Balneario San Rafael, Punta del Este.
Dirección y Administración: Socios fundadores indistintamente, salvo casos previstos en el Art. 11.o.
22) $ 5.000.00 10|pub. 6622 My.6_v.my.20.

F BARATE LTDA.

Constituída por contrato privado de 13 de abril de 1971.
Inscripto en el Registro Público de Comercio —Soriano— con fecha 20 de abril de 1971 con el N.o 8 del libro A de Contratos, folios 25 al 26.
Socios: FREDDY RAMON BARATE y BLANCA GUERRA.
Capital: $ 100.000.00.
Aportes: por partes iguales por ambos socios.
Plazo: 2 años, prorrogables automáticamente.
Objeto: almacén de comestibles y anexos
Administración: Conjunta.
22) $3.000.00 10|pub. 6883 My.10-v.my.24.

23–Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 132.678. — Montevideo, mayo 7 de 1971. — Erna Siegmund, por Compañía Bao S. A., (Montevideo), solicita registrar marca TORINO, para clase 13. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000.00 10|pub. 7309 My.12-v.my.26.

ACTA N.o 132.677. — Montevideo, mayo 7 de 1971. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Crown Distillers Limited, (Inglaterra), solicita registrar marca LEOPARDS HEAD, para clase 2 (s|d.). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000.00 10|pub. 7308 My.12-v.my.26.

ACTA N.o 132.676. — Montevideo, mayo 7 de 1971. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Crown Distillers Limited, (Inglaterra), solicita registrar marca KOH—I—NOOR, para clase 2 (s|d.). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000.00 10|pub. 7307 My.12-v.my.26.

ACTA N.o 132.674. — Montevideo, mayo 7 de 1971. — Con esta fecha, Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Chimie et Atomistique Societe Anonyme, (Francia), solicita renovar la marca VESIPAQUE, de la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000.00 10|pub. 7306 My.12-v.my.26.

ACTA N.o 132.690. — Montevideo, mayo 10 de 1971. — Con esta fecha César Chiesa, (Uruguay), solicita la marca BACHIESA, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 7248 My.12-v.my.26.

ACTA 132.660. — Montevideo, mayo 6 de 1971. — Billy Fox, por Whitmoyer Laboratories, Inc., (USA), solicita marca WHITMOYER, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 7195 My.12-v.my.26.

ACTA 132.657. — Montevideo, mayo 6 de 1971. — Billy Fox, por Helena Rubinstein Inc., (USA), solicita marca BIO—COVERFLUID clase 9. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 7194 My.12_v.my.26.

ACTAS 132.639 y 132.640. — Montevideo, 5 de mayo de 1971. — Rómulo Marne Aurucci por Oscar Coitiño, (Uruguay) solicita marca MIA, en clases 6 y 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000.00 10|pub. 7140 My.12-v.my.26.

ACTA 132.670. — Montevideo, mayo 7 de 1971. — Rómulo Marne Aurucci por J. y E. Atkinson Limited, (Inglaterra), solicita marca TENDRESSE, en clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000.00 10|pub. 7139 My.12-v.my.26.

ACTAS N.os 132.512, 132.513, 132.514 y 132.515. — Montevideo, abril 26 de 1971. — Jones y Cía. S. A. por Warenzeichen Verband Lacke und Farben, de Rep. Democrática Alemana, solicita la marca



clases 6, 7, 9 y 15 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 6.000.00 10|pub. 6376 My.3-v.my.14.

ACTAS Nos. 132.557, 132.558, y 132.559. — Montevideo, abril 29 de 1971. — Oscar Bacot por Rodanco S. A., (Montevideo), solicita marca: PIOSED, clases 4, 5 y 19. — Publíquese di ais dzeDEiunAgne:Aende.J La Dirección.
23) $2.000.00 10|pub. 6418 My.4_v.my.17.

ACTA 132.436. — Montevideo, abril 21 de 1971. — Enrique Tato, por Gilberto Araújo, (Montevideo), solicita marca: FELINO, clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 6284 Ab.30-v.my.13.

ACTA N.o 132.568. — Montevideo, abril 29 de 1971. — Con esta fecha P. Dubourg por Multiblitz, Dr. Ing. D. A. Mannesmann, Gesellschaft mit beschrankter Haftung y Co., Kommanditgesellschaft, (Alemania), solicita marca



clase 25 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 6.000.00 10|pub. 6859 My.7-v.my.21.

ACTA N.o 132.649. — Montevideo, mayo 5 de 1971. — P. Dubourg, por Orosmán Espinosa Gutiérrez, (Uruguay), solicita marca ORES, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 6854 My.7-v.my.21.

ACTA 132.539. — Montevideo, abril 28, 1971. — P. Dubourg por Israel Albrecht e hijo S. A., (Montevideo), solicita marca AQUALUNA, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 6853 My.7-v.my.21.

ACTA N.o 1.352. — Montevideo, mayo 3 de 1971. — Con esta fecha P. Dubourg por Sociedad Televisora Larrañaga S. A., (Montevideo), solicita marca de servicio REINA DEL COMERCIO, clase 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000.00 10|pub. 6852 My.7-v.my.21.

ACTA N.o 132.499. — Montevideo, abril 23 de 1971. — Con esta fecha Eduardo Miranda Rognone, (Uruguay), solicita la marca TIO JUAN, de la clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000.00 10|pub. 6847 My.7-v.my.21.

ACTA N.o 132.569. — Montevideo, abril 29, 1971. — Guzmán González Ruiz, por Artes Westerley, Argentina SAIC, Argentina, solicita marca ACTHINA, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 6825 My.7-v.my.21.

ACTAS 132.570, 132.571 y 132.572. — Montevideo, abril 29, 1970. — Guzmán González, por Milford S. A., Montevideo, solicita marca MILFORD, clases 4, 5 y 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 6824 My.7-v.my.21.

ACTAS N.os 132.578, 132.579, 1.350 y 1.351. — Montevideo, 30 de abril de 1971. — Manfredo Cikato, (Barbat y Cikato), por Kobra S. R. L., (Montevideo), solicita marca KOBRA, clases 3, 9, 31 y 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000.00 10|pub. 6785 My.7-v.my.21.

ACTA N.o 132.592. — Montevideo, abril 30 de 1971. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Laboratorios Bernard S. R. L. (Montevideo) solicita registrar marca: "LEVEZA" para clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $2.400.00 10|pub. 6563 My.7-v.my.21.

ACTA 132.580. — Montevideo, abril 30 de 1971. — Enrique Tato por E. Merck, (Alemania), solicita marca MERCKOGNOST, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 6784 My.7_v.my.21.

ACTA 132.595. — Montevideo, mayo 3 de 1971. — Enrique Tato por Di Carlo S. R. L., (Uruguay), solicita marca WISHING, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 6783 My.7-v.my.21.

ACTA N.o 132.547. — Montevideo, abril 28 de 1971. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Interifa S. A. (Montevideo), solicita registrar marca: AVIPEST, para clase 9 (productos de uso veterinario). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000.00 10|pub. 6457 my.6_v.my.20.

ACTA N.o 132.400. — Montevideo, abril 23 de 1971. — Manfredo Cikato (Barbat y Cikato) por Rondeau Radio T. V. Ltda. (Montevideo), solicita marca: RONDEAU RADIO T. V. clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $2.000.00 10|pub. 6452 My.4-v.my.17.

ACTA N.o 132.622. — Montevideo, mayo 4 de 1971. — Billy Fox por Merck y Co. Inc. (USA) solicita marca: PANCOXIN PLUS, clase 9 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $2.000.00 10|pub. 6989 My.10_v.my.24.

ACTA N.o 132.442. — Montevideo, abril 21 de 1971. — Rodolfo Molles de Jones y Cía. S. A. por Organización Cosari de Elda Rosa Silva de Jourdan, de Montevideo, solicita renovar la marca 777 THREE SEVEN, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000.00 10|pub. 6377 My.3-v.my.14.

ACTA N.o 132.596. — Montevideo, mayo 3 de 1971. — Fábrica Uruguaya de Neumáticos S. A. (FUNSA) (Montevideo), solicita registrar marca PIVOT para clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000.00 10|pub. 6701 My.6-v.my.20.

ACTA N.o 132.594. — Montevideo, mayo 3 de 1971. — Billy Fox por Rohm And Haas Company (USA), solicita marca ROHM AND HAAS clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000.00 10|pub. 6698 My.6-v.my.20.

ACTA N.o 132.544. — Montevideo, abril 28 de 1971. — Billy Fox por British American Tobacco Company Limited, (Inglaterra), solicita marca: BATAIR, clase 11. (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $2.000.00 10|pub. 6416 My.4-v.my.17.

ACTA N.o 132.543. — Montevideo, abril 28 de 1971. — Billy Fox, por American Cyanamid Company (USA), solicita marca: MAXAOLINA, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.000.00 10|pub. 6415 My.4_v.my.17.

ACTA N.o 132.537 y 132.538. — Montevideo, abril 28 de 1971. — Oscar Bacot por Impresora Uruguaya Colombino S. A., (Montevideo), solicita marca: IUCSA POLAMclases 6 y 15, — (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $2.000.00 10|pub. 6414 My.4-v.my.17.

ACTA N.o 132.528. — Montevideo, abril 27 de 1971. — Jones y Cía. S. A. por SIAM Sociedad Industrial Americana Maquinarias Di Tella Limitada, de Buenos Aires, solicita la marca S.I.A.T. clase 8. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000.00 10|pub. 6378 My.3-v.my.14.

ACTA N.o 132.516. — Montevideo, abril 26 de 1971. — Jones y Cía. S. A. por The Acoustical Manufacturing Company Limited de Inglaterra, solicita la marca QUAD, clase 12 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000.00 10|pub. 6376 My.3-v.my.14.

ACTA N.o 132.573. — Montevideo, abril 29 de 1971. — Alejandro Labacá por Ferranza Industrial S. R. Limitada, (Uruguay), solicita marca:



FI FERRANZA INDUSTRIAL, clase 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $6.000.00 10|pub. 6581 My.5-v.my.19.

ACTA N.o 132.540. — Montevideo, abril 28 de 1971. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Cycles Motors S. A. (Montevideo), solicita registrar marca: VIGORELLI, para clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $2.000.00 10|pub. 6458 My.4-v.my.17.

ACTA N.o 132.551. — Montevideo, abril 28 de 1971. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Interifa S. A. (Montevideo), solicita registrar marca: CANISUER, para clase 9 (productos de uso veterinario). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $2.000.00 10|pub. 6456 My.4_v.my.17.

ACTA N.o 132.623. — Montevideo, mayo 4 de 1971. — Billy Fox, por Canadian Hoechst Limited (Canadá), solicita marca: CENTOMYCIN, clase 9 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.000.00 10|pub. 6990 My.10_v.my.24

ACTA 132.498. — Montevideo, abril 23, 1971. — Guzmán González Ruiz, por Omar de Santi, Argentina, solicita marca DOMINGUIN, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 6307 Ab.30-v.my.13.

ACTA 132.457. — Montevideo, abril 22, 1971. — Guzmán González Ruiz, por Laboratorios Bago Sacifadmys, Argentina, solicita marca: COLILAC, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 6308 Ab.30-v.my.13.

ACTA 132.456. — Montevideo, abril 22, 1971. — Guzmán González Ruiz, por Laboratorios Bago Sacifadmys, Argentina, solicita marca: MARXER, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 6309 Ab.30-v.my.13.

ACTA 132.455. — Montevideo, abril 22, 1971. — Guzmán González Ruiz, por Laboratorios Bago Sacifadmys, Argentina, solicita marca: CORTIPYREN, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 6310 Ab.30_v.my.13.

ACTA 132.452. — Montevideo, abril 21, 1971. — Guzmán González Ruiz, por Yamandú Ricardo Villanueva De Paula, Uruguay, solicita marca: CEDOTIL — M, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 6311 Ab.30-v.my.13.

ACTAS 1.343 y 1.344. — Montevideo, abril 21, 1971. — Guzmán González, por Mustan S. A., Montevideo, solicita marca: SANTA ROSA, clases 30 y 31. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 6312 Ab.30-v.my.13.

ACTA 1.345. — Montevideo, abril 21, 1971. — Guzmán González Ruiz, por Enrique Modernel Promoción T. V., Ltda., Montevideo, solicita marca de servicio: PIENSE EN LA TIENDA MAS GRANDE QUE CONOCE, MAS GRANDE QUE ESA, ES POCHO TIENDA, clase 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000.00 10|pub. 6313 Ab.30-v.my.13.

ACTA N.o 132.530. — Montevideo, abril 27 de 1971. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Molino Puritas S. A., (Montevideo), solicita registrar marca CROQUI, para clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000.00 10|pub. 6302 Ab.30-v.my.13.

ACTA 132.519. — Montevideo, abril 27 de 1971. — Oscar Bacot, por Laboratorios Armstrong Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera, (Argentina), solicita marca: RECOVERON, clase 9 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000.00 10|pub. 6295 Ab.30-v.my.13.

ACTA 132.522, 132.523 y 132.524. — Montevideo, abril 27 de 1971. — Oscar Bacot, por Sudamtex de Uruguay S. A., (Montevideo), solicita marca ACROPANA, clases 4, 5 y 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000.00 10|pub. 6296 Ab.30-v.my.13.

ACTA 132.521. — Montevideo, abril 27 de 1971. — Oscar Bacot, por Ciba-Geigy S. A., (Suiza), solicita marca: SORGOPRIM, clase 9, detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 6297 Ab.30-v.my.13.

ACTAS 132.525, 132.526 y 132.527. — Montevideo, abril 27 de 1971. — Oscar Bacot, por Sudamtex de Uruguay S. A., (Montevideo), solicita marca ACROCORD, clases 4, 5 y 19, detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000.00 10|pub. 6298 Ab.30-v.my.13.

ACTA 132.422. — Montevideo, abril 20 de 1971. — Enrique Tato, por C. Katz S. R. L., (Uruguay), solicita marca: PALTYIN, clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 6281 Ab.30_v.my.13.

ACTA 132.423. — Montevideo, abril 20 de 1971. — Enrique Tato por Afga-Gevaert Aktiengesellschaft, (Alemania), solicita marca: AGFAMATIC, clase 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 6282 Ab.30-v.my.13.

ACTA 132.424. — Montevideo, abril 20 de 1971. — Enrique Tato por Ivanier S. A., (Uruguay), solicita marca BEN—HUR, clase 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 6283 Ab.30-v.my.13.

ACTAS Nos. 132.552 y 132.553. — Montevideo, abril 28 de 1971. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Sucesión Carlos Levi Altstaedter (Argentina) solicita renovar marca:

para clases 6 y 17 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $4.000.00 10|pub. 6461 My.4_v.my.17.

ACTA N.o 1.349. — Montevideo, abril 29 de 1971. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Sonino-Ramírez y Ponce S. C., que gira con la denominación Inmobiliaria Goes S. C. (Montevideo), solicita registrar marca: INMOBILIARIA GOES, para clase 27. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $2.000.00 10|pub. 6460 My.4-v.my.17.

ACTA N.o 132.545. — Montevideo, abril 28 de 1971. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Cycles Motors S. A. (Montevideo), solicita registrar marca: ELVISH LYOTARD, para clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $2.000.00 10|pub. 6459 My.4_v.my.17.

ACTA N.o 132.550. — Montevideo, abril 28 de 1971. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Interifa S. A. (Montevideo), solicita registrar marca NEWVAC, para clase 9 (productos de uso veterinario). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $2.000.00 10|pub. 6455 My.4_v.my.17.

ACTA N.o 132.549. — Montevideo, abril 28 de 1971. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Interifa S. A. (Montevideo), solicita registrar marca: CANIVAC, para clase 9 (productos de uso veterinario). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $2.000.00 10|pub. 6454 My.4_v.my.17.

ACTA N.o 132.548. — Montevideo, abril 28 de 1971. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Interifa S. A. Montevideo), solicita registrar marca: CANIFA, para clase 9 (productos de uso veterinario). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $2.000.00 10|pub. 6453 My.4_v.my.17.

ACTAS 132.437 y 132.438. — Montevideo, 21 de abril de 1971. — Enrique Tato por Gilberto Araújo, (Montevideo), solicita marca: ARAUJO, clases 14 y 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 6285 Ab.30-v.my.13.

ACTA N.o 132.560. — Montevideo, abril 29 de 1971. — Oscar Bacot por La República S. A. (Montevideo), solicita marca: TANGO, clase 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.000.00 10|pub. 6419 My.4-v.my.17.

ACTA N.o 1.353. — Montevideo, mayo 7 de 1971. — Ruben Arrolli por Juan María Olivera (Montevideo) solicita marca EXODO clase 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 7117 My.11-v.my.25.

ACTA N.o 132.529. — Montevideo, abril 27 de 1971. — Jones y Cía. S. A. por Savin Business Machines Corporation, E. U. de América solicita marca SAVIN, clase 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000.00 10|pub. 7066 My.11-v.my.25.

ACTA N.o 1.348. — Montevideo, 23 de abril de 1971. — Con esta fecha, Ernesto Martínez y Carlos Velázquez (Uruguay), solicitan la marca de servicio O.A.S.I.S. de la clase 33. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) $ 2.000.00 10|pub. 6633 My.11_v.my.25.

ACTAS Nos. 132.605 y 132.606. — Montevideo, mayo 4 de 1971. — Oscar Bacot por Sudamtex de Uruguay S. A., (Montevideo), solicita marca: ACROFRESH, clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $2.000.00 10|pub. 6988 My.10_v.my.24.

ACTA N.o 132.650. — Montevideo, mayo 5 de 1971. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Yardley y Company Limited (Inglaterra), solicita registrar marca: BLACK LABEL, para clase 10. — Publíquese diez días cossecutivos. — La Dirección.
23) $2.000.00 10|pub. 6987 My.10-v.my.24.

ACTA N.o 132.556. — Montevideo, abril 29 de 1971. — Oscar Bacot, por Química Argentina S.A.C.I.F.I. (Montevideo), solicita marca: QUOTAL, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000.00 10|pub. 6417 my.6.-v.my.20.

ACTA N.o 132.624. — Montevideo, mayo 4 de 1971. — Billy Fox, por Canadian Hoechst Limited (Canadá) solicita marca: PREGAZOL, clase 9 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.000.00 10|pub. 6991 My.10-v.my.24.

24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 18.546. — Montevideo, mayo 7 de 1971. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Farbwerke Hoechst Aktiengesellschaft vormals Meister Lucius y Brüning, (Alemania) solicita patente para: "Procedimiento para la preparación de benzodiazepinas", de acuerdo con la ley número 10.089, ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 3.000.00 10|pub. 7310 My.12-v.my.26.

ACTA 18.545. — Montevideo, mayo 7 de 1971. — Oscar Bacot, por Tieger Braselli, (Montevideo), solicita patente para: "Mejoras en los medios de proporcionar ventilación o aereación y|o escape de gases a baños o cocinas en edificios de varios pisos", de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 3.000.00 10|pub. 7196 My.12-v.my.26.

ACTA N.o 18.407. — Montevideo, enero 5 de 1971. — Guzmán González Ruiz, por Humberto Pastor Fernández, Montevideo, solicita patente de invención para: "Mejoras en los sistemas controladores de uso de los juegos denominados futbolitos". y de acuerdo a la ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 2.000.00 10|pub. 6822 My.7-v.my.21.

ACTA N.o 18.481. — Montevideo, marzo 12 de 1971. — Con esta fecha Pedro Dubourg, por Edith Ungar de Grunfeld, de Montevideo, solicita patente de invención sobre: "Mejoras en reposeras plegables", y de acuerdo a la ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 2.000.00 10|pub. 6857 My.7-v.my.21.

ACTA N.o 18.477. — Montevideo, marzo 10 de 1971. — Con esta fecha P. Dubourg por Nelson Omar Imbriaco, de Montevideo, solicita patente de invención sobre: "Mejoras introducidas en cierres para bolsas y|o mallas de material plástico", y de acuerdo a la ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 2.000.00 10|pub. 6855 My.7-v.my.21.

ACTA N.o 18.502. — Montevideo, marzo 31 de 1971. — Con esta fecha P. Dubourg por David Baruch Backer, de Montevideo, solicita patente de invención sobre: "Dispositivo electro-mecánico para el comando de movimientos de muñecos u otros elementos componentes de juegos de entretenimiento", y de acuerdo a la ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 2.000.00 10|pub. 6856 My.7-v.my.21.

ACTA N.o 18.402. — Montevideo, diciembre 30 de 1970. — Con esta fecha Guzmán González Ruiz por Industrias del Caucho S. A. Montevideo, solicita patente: "Procedimiento para la fabricación de caños o tubos flexibles y producto obtenido". Y conforme a la ley N.o 10.089 ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 2.000.00 10|pub. 6823 My.7-v.my.21.

ACTA N.o 18.517. — Montevideo, abril 20 de 1971. — Con esta fecha el señor Jones y Cía. S. A. por Dart Industries Inc. de E. U. de América, solicita patente de invención por el término de quince años para "Bandeja térmica con fuentes removibles", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10.089, se ordena la presente publicación. — La Dirección.
24) $ 3.000.00 10|pub. 6373 My.3-v.my.14.

ACTA 18.529. — Montevideo, abril 27 de 1971. — Oscar Bacot, por Santiago Alonso, (Montevideo), solicita patente para: "Nuevo pincel", de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 2.000.00 10|pub. 6299 Ab.30-v.my.13.

ACTA 18.334. — Montevideo, noviembre 4, 1970. — Guzmán González Ruiz, por Farbenfabriken Bayer Akt., Alemania, solicita patente de invención: "Procedimiento para la producción de ureidofeniIguanidinas, procedimiento para la preparación de composiciones fungicidas a base de las ureidofenilguanidinas y la aplicación de las últimas para combatir hongos", conforme ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 2.000.00 10|pub. 6314 Ab.30-v.my.13.

ACTA N.o 18.331. — Montevideo, noviembre 3 de 1970. — Con esta fecha Guzmán González Ruiz por Manikraft S. A., Industria de Papel y Celulosa, Brasil, solicita patente de invención: "Nuevo y original mecanismo para accionamiento de aparato para papel toalla", y de acuerdo a la ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 2.000.00 10|pub. 6315 Ab.30-v.my.13.

ACTA 18.333. — Montevideo, noviembre 4, 1970. — Guzmán González Ruiz por Farbenfabriken Bayer Aktiengesellschaft, Alemania, solicita patente de invención: "Procedimiento para la producción de amidofenilguanidinas, procedimiento para la preparación de composiciones fungicidas a base de amidofenilguanidinas y la aplicación de las últimas para combatir hongos", conforme ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 2.000.00 10|pub. 6316 Ab.30-v.my.13.

ACTA N.o 18.483. — Montevideo, marzo 16 de 1971. — Con esta fecha el señor Jones y Cía. S. A. por Nereo Chiarotto, de Italia solicita patente de invención por el término de quince años para "Composición de materia fibrosa ignífuga", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — La Dirección.
24) $ 3.000.00 10|pub. 6374 My.3-v.my.14.

ACTA N.o 18.527. — Montevideo, abril 23 de 1971. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Badische Anilin y Soda Fabrik Aktiengesselschaft (Alemania) solicita patente para "N-Metilcarbamatos substituídos". De acuerdo con la ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $2.400.00 10|pub. 6146 Ab.30-v.my.13.

ACTA N.o 18.531. — Montevideo, abril 28 de 1971. — Con esta fecha el señor Jones y Cía. S. A. por Dart Industries Inc. de E. U. de América, solicita patente de invención por el término de quince años para "Una copa huevera mejorada", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — La Dirección.
24) $ 3.000.00 10|pub. 6372 My.3-v.my.14.

ACTA N.o 18.423. — Montevideo, enero 21 de 1971. — Oscar Bacot, por Scherico Limited (Suiza), solicita patente para: "Antibiótico 67.694 y procedimiento para producirlo" de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $2.000.000 10|pub. 6420 My.4-v.my.17.

ACTA N.o 18.519. — Montevideo, abril 21 de 1971. — Con esta fecha el señor Jones y Cía. S. A. por Zaidan Hojin Biseitbutsu Kagaku Kenkyu Kai, de Japón, solicita patente de invención por el término de quince años para "Procedimiento para la preparación de 3', 4' Dideoxi-Kanamicina B con actividad contra bacterias resistentes", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10.089, se ordena la presente publicación. — La Dirección.
24) $ 3.090.00 10|pub. 6371 My.3-v.my.14.

ACTA N.o 18.474. — Montevideo, marzo 9 1971. — Con esta fecha Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Pepsico Co. Inc. (EUA), solicita patente de invención para: "Recipiente de plástico para bebidas gaseosas", de acuerdo con la ley número 10.089, ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 2.000.00 10|pub. 6301 ab.5-v.my.19.

ACTA N.o 18.534. — Montevideo abril 30 de 1971. — Oscar Bacot por Roussel-Uclaf (Francia) solicita patente para "Procedimiento de Preparación de nuevas ciclopentanonas disustituídas". De acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 2.000.00 10|pub. 6696 My.6-v.my.20.

ACTA N.o 18.535. — Montevideo, abril 30 de 1971. — Oscar Bacot, por Roussel-Uclaf (Francia), solicita patente para: "Compuestos orgánicos insaturados y procedimiento de preparación". De acuerdo con la ley número 10.089 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 2.000.00 10|pub. 6695 My.6-v.my.20.

ACTA N.o 18.536. — Montevideo abril 30 de 1971. — Oscar Bacet por Roussel-Uclaf (Francia), solicita patente para: "Procedimiento de preparación de nuevos derivados de ciclopentanona", de acuerdo a la ley número 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 2.000.00 10|pub. 6694 My.6-v.my.20.

ACTA N.o 18.353. — Montevideo, noviembre 23 de 1970. — Oscar Bacot, por Ralph E. Pope y Bryan Gordon Jr. (USA), solicita patente para: "Una Edificación Giratoria", de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $2.000.00 10|pub. 6992 My.10-v.my.24.

ACTA N.o 17.963. — Montevideo, marzo 6 de 1970. — Oscar Bacot por The Welcome Foundation Limited (Inglaterra), solicita patente para "Métodos para preparar "Alfa"-Bencilacrilonitrilos", de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $2.000.00 10|pub. 6697 My.10-v.my.24.

25—Ventas de Comercio

Prometimos vender a Roberto David Morón y Enrique Ergasto Chaiar, el comercio, "Granja Avícola Suiza", de la calle Rambla República de Méjico 5897|99, que en el ramo de granja avícola, venta de huevos y verduras, gira en esta plaza.
Acreedores: Joaquín Requena 1500, piso 2, Apto. 3, ley 26|9|1904.
25) $ 3.600.00 20|pub. 7249 My.12-v.jn.9.

De acuerdo a la ley de setiembre de 1904, informo que he cedido a Dagoberto Garmendia, los derechos emergentes del compromiso de compra venta, suscrito el 22 de enero de 1969, referente al comercio de fiambrería y bebidas fermentadas, sito en Ejido 1508.
Acreedores: presentarse en el comercio. — HORTENCIA RIQUE.
25) $ 3.600.00 20|pub. 7271 My.12-v.jn.9.

Hicimos cesión de derechos de promitente comprador sobre Panadería de Estación Atlántida (Departamento de Canelones) Acreedores en 18 de Julio 958 (Pando), Escribanía Ciappesoni. — SANTOS FLEITAS CALVO. — ANTONIO COLLAZO SOSA.
25) $ 3.600.00 20|pub. 6173 Ab.29-v.my.27.

Prometimos en venta a "Clínica Dental Yaguarón Limitada" el comercio que en el ramo de consultorio dental y prótesis gira en esta ciudad en Yaguarón 1533 bajo la denominación de "Clínica Dental Yaguarón".
Acreedores presentarse en Río Negro 1323, P. 3, Esc. 12 (Ley 26 setiembre 1904). — MARIA J. MARTINEZ de DE PALLEJA e HIJA.
25) $ 5.400.00 20|pub. 5708 Ab.21-v.my.19.

De acuerdo a la Ley de Setiembre de 1904, informamos que hemos cedido a Leonides Lacuesta, Walter Alvarez y Julio César Otero, los derechos emergentes del compromiso de compra-venta suscrito el 30 de noviembre de 1966 referente al Café y Bar "Los Dos Amigos", sito en Grecia N.o 3252. Acreedores presentarse en el comercio. — ROMULO SERRATS. — BLANCA TARULLO. — FRANKLIN IMBRIACO. — HELLE ANGULO.
25) $ 5.400.00 20|pub. 6240 Ab.29-v.my.27.

Ley 26|IX|1904. — Vendimos a José Figueiredo de Jesús, nuestra cuota parte de la estación de servicio, San Martín 3140.
Acreedores a Mussio (Escribanía Domínguez) Carlos Roxlo 1337. — Montevideo, diciembre 9 de 1970. — ANTONIO LOURO DE CARVALHO DOS SANTOS. — ELISA SUSANA FIGUEIREDO.
25) $ 3.600 20|pub. 6149 My.4.-v.jn.1.o

Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412. — Prometimos vender a Libia Michaus de Bergara el almacén sito en Acrópolis 3499. Ley 26|9|1904. — Montevideo, 16 de abril de 1971. — MANUEL BELLO FERNANDEZ. — MARIA GONZALEZ de BELLO.
25) $ 3.600.00 20|pub. 6757 My.6-v.jn.3.

Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412. — Prometimos vender a José Martínez Lojo y José Martínez Ríos el almacén y bar sito en Rivadavia 2101. Ley 26|9|1904. — Montevideo, 1.o de abril de 1971. — JOSE CASAL VILLAR e ISABEL RODRIGUEZ de CASAL.
25) $ 3.600.00 20|pub. 6758 My.6-v.jn.3.

Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412. — Prometimos vender a José Ernesto Viglione el almacén sito en Rimac 1651. Ley 26|9|904. Montevideo, 22 de marzo de 1971. — NELLY CHACON de SCARPA. — HUGO EDUARDO SCARPA. — JULIO CESAR COLINET. — MARTA SCAGLIONE de SCARPA.
25) $ 3.600.00 20|pub. 6759 My.6-v.jn.3.

Ley 26|9|904. — Enajenamos bar "El Vigía 70" de Maldonado. — Acreedores: Paraguay 1321 Esc. 401. — "El Vigía Limitada".
25) $1.800.00 20|pub. 5801 Ab.22.v.my.20.

BENIGNO LAMAS y MARINA MILLARES prometieron vender a José Cabezas la carnicería en La Paz 1997. Acreedores: Sarandí 356, Esc. 30. Escribanía Lindner. Ley 26 de setiembre de 1904.
25) $ 1.800 20|pub. 5633 Ab.20.-v.my.17.

Ley 26|9|1904. — Rescindimos promesa compraventa panadería "La Morocha" Juan Paullier 1061. — Montevideo. — Acreedores en la misma. — ABELARDO GONZALEZ. — DANIEL PEREZ. — NEMESIO MORENO. — EUSEBIA BLANCO.
25) $1.800.00 20|pub. 5819 Ab.22-v.my.20.

Ley 26 de setiembre de 1304. Con intervención del Escribano Isaac Goldman prometimos vender a Myriam Mabel Varela Burwood casa de comercio, almacén de comestibles y afines sita en Maldonado 1561, Montevideo.
Acreedores: Presentarse Andes 1260. Teléfono 86480. — JOSE DE LOS DOLORES TRULLEN. — MARIA ANTONIA CHEQUI.
25) $ 3.600.00 20|pub. 5664 Ab.21.v.my.19.

Interviniendo Pérez Godoy Ltda., prometimos vender a Juan Augusto Moreira, el comercio en Espronceda 2243.
Acreedores en Santiago de Anca 1675, bis. ley 26|9|904. — MAXIMINO COYA. — MILAGROS ALAEZ. — SAMUEL COYA. — PATROCINIO FERNANDEZ. — BENITO COYA y JULIO FOZ.
25) $ 3.600.00 20|pub. 6156 Ab.28-v.my.26.

Ley: 26|IX|1904. — Vendimos negocio Rivadavia 1850 a Peregrina Balsa.
Acreedores: Juan C. Gómez 1479, escritorio 45. — Montevideo, 12 de mayo de 1970. — HECTOR PRADO MURO. — RAQUEL MOREIRA.
25) $ 1.800.00 20|pub. 6140 Ab.28-v.my.26.

Ley: 26|IX|1904. — Vendimos negocio Urquiza 2570 a Carlos Villanueva.
Acreedores: Juan C. Gómez 1479, escritorio 45. — Montevideo, 14 de marzo de 1970. — JUAN VERA PUCHETA. — VILDA CORREA.
25) $ 1.800.00 20|pub. 6139 Ab.28.v.my.26.

Ley 26|IX|1904. — Vendimos negocio Urquiza 2570, Eduardo Kalayjián.
Acreedores: Juan C. Gómez 1479, escritorio 45. — Montevideo, 6 marzo de 1971. — CARLOS ALBERTO VILLANUEVA GARCIA. — ALICIA ANTUNEZ.
25) $ 1.800.00 20|pub. 6138 Ab.28-v.my.26.

Ley: 26|IX|1904. — Vendimos negocio San José 1163 a Salvador Antelo.
Acreedores: Juan C. Gómez 1479, escritorio 45. — Montevideo, 31 diciembre 1970. — JOSE DIAZ FREIRE y JOSE VILAR RODRIGUEZ, Sociedad de Responsabilidad Limitada.
25) $ 3.600.00 20|pub. 6137 Ab.28.v.my.26.

Ley 26|IX|1904. — Vendimos negocio 21 de Setiembre 3104 a Héctor Alvez.
Acreedores: Juan C. Gómez 1479, escritorio 45. — Montevideo, 15 abril 1971. — JESUS MARIA LECUNA CASTRO. — ORILDA TROTTA.
25) $ 3.600.00 20|pub. 6136 Ab.28-v.my.26.

Ley: 26|IX|1904. — Vendimos a José Figueredo de Jesús, nuestra cuota parte de la estación de servicio, San Martín 3140.
Acreedores a Mussio (Escribanía Domínguez) Carlos Roxlo 1337. — Montevideo, diciembre 9 de 1970. — ANTONIO LOURO de CARVALHO DOS SANTOS. — ELISA SUSANA FIGUEIREDO.
25) $ 3.600.00 20|pub. 6149 Ab.28-v.my.26.

Interviniendo Pérez Godoy Ltda., prometimos vender a la señora María Collazo Perroni de Gallarreta el comercio, sito Juan Paullier 2092.
Acreedores: Marcelino Sosa 2525, ley 26|9|904 — MIRIAM PEREYRA de BIANCO. — NELSON HUMBERTO BIANCO BONO.
25) $ 3.600.00 20|pub. 6155 Ab.28-v.my.26.

Interviniendo Pérez Godoy Ltda., prometimos vender a Imelda Alvarez Silva de Pan, el comercio, sito en Comercio 2254.
Acreedores Marcelino Sosa 2525, ley 26|9|1904. — ZULMA PEREZ PINTOS de CRUZ. — ALEJO JUSTO CRUZ CRUZ.
25) $ 3.600.00 20|pub. 6154 Ab.28-v.my.26.

Interviniendo Pérez Godoy Ltda., prometimos vender a la señora Blanca Estela Dorrego de Estévez, el comercio, sito en Heraclio Fajardo 3495.
Acreedores: en Veracierto 2012, ley 26|9|1904. — EDA RODRIGUEZ CARBONERO.
25) $ 3.600.00 20|pub. 6153 Ab.28-v.my.26.

Ley 26 de setiembre de 1904. He cedido mi cuota en la Casa de Comercio Niell Silveira Hermanos, Sito en ciudad de Guichón a Juan Miguel, Germán Bosco y Homero María Niell Urruty. Acreedores: Avda. España 1564. (Paysandú). Guichón, 31 de marzo de 1971. — ROBERTO NIELL SILVEIRA.
25) $ 3.600.00. 20|pub. 6606 my.6.-v.jn.3.

Prometí vender mi comercio, ferretería y bazar "Iberia" a los señores Samuel C. Miranda y Francisco A. Petito.
Acreedores ley 26 de setiembre de 1904 en Larrañaga 3964. — JOSE B. SARASOLA.
25) $ 3.600.00 20|pub. 6349 My.3-v.my.31.

Se hace saber a los efectos de la ley de 26 de setiembre de 1904 que Néstor Daniel Romaniello prometió vender a Ana María Savio de Martínez, la farmacia City, García de Zúñiga 2300 (ex Legionarios), debiendo los acreedores presentarse en el mismo comercio. — NESTOR D. ROMANIELLO. — ANA MARIA SAVIO de MARTINEZ.
25) $ 5.400.00 20 pub. 5712 Ab.21.v.my.19.

Prometimos vender a María Camps, almacén ubicado en Irureta Goyena 3198. Acreedores: Estudio Contable, Treinta y Tres 1459. — VENTURA PIÑEIRO. — LEOPOLDINA PIÑEIRO.
25) $1.800.00 20|pub. 6098 Ab.27-v.my.25.

Prometimos vender a Dacio Leites, fiambrería, provisión y etc., 21 de setiembre 2505. Acreedores: Juncal 1414, escritorio 20. — ROLANDO CARLOS FERNANDEZ. — ALFREDO CARLOS SANCHEZ.
25) $1.800.00 20|pub. 5977 Ab.27.v.my.25.

Prometimos en venta a Celmar Aramberry, comercio de Tintorería y Planchado, con el nombre de Tintorería Alberto ubicado en Tuyutí 2711. Se cita a acreedores a presentarse en Estudio Berenguer Constituyente 1698 a efectos de la ley de 26 de setiembre de 1904. — Montevideo, 17 de marzo de 1971. — CARLOS ALBERTO ROSSI e ILDEFONSO GONZALEZ SOSA.
25) $ 5.400 20|pub. 5630 Ab.20.-v.my.17.

Prometimos vender el Salón Rey de 26 de Marzo 1263, a Besomi y Besomi. Acreedores: Manuel Pagola 3142 Ap. 3. — Montevideo, marzo 12 de 1971. — BARAÑANO. — DEMICHELI.
25) $ 1.800 20|pub. 5626 Ab.20.-v.my.17.

Ley 26 de setiembre de 1904. — DELREY S. A. prometió vender a "La Nota Soc. de Responsabilidad Ltda." el establecimiento comercial: "Emporio del Hogar", calle Mercedes 1841.
Acreedores en el mismo. — Montevideo, 3 de febrero de 1971.
25) $ 3.600.00 20|pub. 5953 Ab.26.v.my.24.

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometimos vender Servicentro "Esso" Ruta Interbalnearia Km. 51 1|2, Parque del Plata.
Acreedores presentarse en el mismo comercio. — JUAN C. ROTH.
25) $ 1.800.00 20|pub. 5609 Ab.20.v.my.17.

DELIA CLOS y GLENIO MALAQUIAS prometieron vender a Abraham Wilczynski el hotel "Elisabeth", en Canelones 940. Acreedores: Sarandí 356. Esc. 30. Escribanía Lindner, ley 26 de setiembre de 1904.
25) $ 1.800 20pub. 5652 Ab.20.-v.my.17.

Ley 26 de setiembre de 1904. ERNESTO RINALDI FILIPPINI prometió vender al señor Abel De Souza el comercio de librería "El Progreso".
Acreedores presentarse en 18 de Julio 572. Durazno, noviembre de 1970. — ERNESTO RINALDI FILIPPINI.
25) $2.800.00 20|pub. 5668 Ab.21.v.my.19.

Prometimos vender a Raúl Francisco Vota "Librería Universidad del Trabajo", de San Salvador 1653.
Acreedores: Ramos 4416. Ley 26 de setiembre de 1904. — JUAN MIGUEL GRECCO. — BRENDA YAMEL GUEVARA.
25) $ 3.600.00 20|pub. 5934 Ab.26.v.my.24.

LUIS RODOLFO SARUBBI y HERMINIA HAYDEE LOPEZ cedieron a Angelo Ruggiero Salerno los derechos emergentes del compromiso de compraventa referente al comercio que en el ramo de almacén gira en la calle Carmelo Nº 1491. Acreedores presentarse en Esc. Edgardo Bello calle Treinta y Tres 1512, P. 1, Esc. 4. — Edgardo Bello Arcos, Escribano.
25) $ 3.600 20|pub. 5477 Ab.15.-v.my.13.

Ley 26|9|904. — Prometí vender a SERRANA S. R. L., estación de servicio ubicada en Avenida Garzón 1028. — Acreedores: Est. Cagnone 8 de Octubre 3454, ap. 10, p. 4 (15 a 18 hs.). — RENATA CARRARETTO.
25) $3.600.00 20|pub. 6437 My.4.v.jn.1.o.

Ley 26|9|904. — Cedí los derechos a AGUSTIN LUIS VENANCIO SCHEITLER BECH y LUIS BARTOLOME FONTAN FUSTER, el almacén sito en Joaquín Requena 1248. Acreedores en el mismo. — NORMA MIGUEZ CABALERO de VERNASSA y NELTO ANTONIO VERNASSA DI CARLO.
25) $ 3.600.00 20|pub. 6998 My.10.v.jn.7.

Ley 26|9|904. — Prometimos vender a los señores BENJAMIN DOMINGUEZ y MANUEL RODRIGUEZ FERNANDEZ, el comercio que en el ramo de Panadería (La Ideal), gira en Avenida Larrañaga N.o 3211. — Montevideo. — Acreedores en el Comercio. — VICENTE GIL DOMINGUEZ. — ELENA LORENZO. — CANDIDO MARTIN GIL.
25) $3.600.00 20|pub. 6423 My.4-v.jn.1.o.

Ley 26'9|904. — Vendí el 26|3|71, almacén comestibles fiambrería y granja, Blanes 1179 a Ruben Tapia. — Acreedores: en el mismo. — CARLOS RUIBAL y ANA MARIA NUÑEZ.
25) $1.800.00 20|pub. 5802 Ab.22-v.my.20.

Prometí vender a Lucy Charbonnier de Menéndez, Química Farmacéutica, la "Farmacia Aizpeolea", ubicada en calle Carlos F. Puig y Juan José Vázquez. — Ley: 26|9|904. — Dolores, 24 de marzo de 1971. — Q. F. RAQUEL ACQUISTAPACE de VERA.
25) $ 3.600.00 20|pub. 5544 Ab.16-v.my 14.

Prometí vender mi comercio, bar, almacén, comercialización productos agropecuarios instalado en Paso Antolín, Ruta 22, Departamento de Colonia, a Esteban Moreira Viña, quien tomó posesión 27 febrero 1970.
Acreedores (Ley 26 setiembre 1904), presentarse en el mismo establecimiento. — HAEDO N. CIOLI.
25) $ 3.600.00 20|pub. 5652 Ab.20.v.my.17.

Cedí mis derechos Panadería "El Símbolo" calle Comercio 1802 a Manuel Outon. — Los interesados presentarse al Escr. Tancredi, calle Misiones 1442, dentro plazo, ley 26 setiembre 1904. — Montevideo, Abril 3 de 1971. — GONZALO POUSO CARBALLO.
25) $3.600.00 20|pub. 5806 Ab.22-v.my.20.

(Ley 26 de Setiembre de 1904). Prometí en venta Almacén, Charrúa 2251. Acreedores en el mismo. — MARIO ESTEVEZ PANARIO.
25) $ 1.800.00 20|pub. 6171 Ab.29.v.my.27.

Tienda, Mercería y Zapatería "García y Fontes". Se cita por clausura de comercio. Acreedores presentarse en Avenida Batlle y Ordóñez esquina Dr. Sineiro. (San Ramón). — Ley 26 de Setiembre de 1904. — FRANCISCO GARCIA. — CANDIDO FONTES.
25) $ 3.600.00 20|pub. 6238 Ab.29.v.my.27.

María Isolina Mussi de Pérez y Remigio Plácido Pérez prometimos vender a Pedro Antonio Nudo, la Provisión y Lechería "Lechería Guadalupe", que gira en la calle José Batlle y Ordóñez 781 de la ciudad de Canelones. Acreedores en el mismo comercio. — Ley 26 de Setiembre de 1904. — MARIA ISOLINA MUSSI de PEREZ. — REMIGIO PLACIDO PEREZ.
25) $ 5.400 00 20|pub. 6209 Ab.29.v.my.27.

Prometí vender a José Antonio y Carlos Barreiro el Almacén y Bar sito Larrañaga N.o 2578. Acreedores en Martínez Castro. Misiones 1346. Ley: 26 de setiembre de 1904. — ANTONIO GARABAN.
25) $ 1.800.00. 20|pub. 6686 my.6.v.jn.3.

Interviene: Oficina "Marcelino Martínez", Alzaibar 1358. Prometimos vender a Elisa Martínez de Fernández el comercio sito en calle Criollos 3902. Ley: 26 de setiembre de 1904. Acreedores a la Oficina. — JULIO CESAR COLOMBI FOURCADE.
25) $ 3.600.00. 20|pub. 6634 my.6.-v.jn.3.

Ley 26 de setiembre de 1904. Vendimos a Elisardo Fernández y José Rabuñal Panadería San Cono. 7.a Sección Judicial de Canelones. Balneario Shangrilá. Presentarse acreedores término legal en Esc. Antelo. Rincón N.o 432. Esc. 13. (Montevideo).
25) $ 3.600.00. 20|pub. 6632. my.6.v.jn.3

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometimos vender a Elisardo Fernández; José Rabuñal y Eliseo Loureiro, la Panadería y Fábrica de Pastas "San Francisco". 7.a Sección Judicial de Canelones. Balneario Shangrilá. Presentarse acreedores término legal en Esc. Antelo. Rincón 432. Esc. 13. (Montevideo).
25) $ 3.600.00. 20|pub. 6631 my.6-.v.jn.3.

Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412. — Prometimos vender a Bienvenido Hugo Carreras Scavino el almacén sito en Alberto Lasplaces 1649. — Ley 26|9|904. — Montevideo, 19 de marzo de 1971. — PERLA NOEMI RUIZ de AMORIN. — CONSTANCIO HECTOR AMORIN.
25) $ 3.600.00 20|pub. 6760 My.6-v.jn.3.

Ley 26|9|904. — Prometí vender a JUAN ORLANDO SORIA CAROU y MARIA SEÑARIS VILARES, la provisión sita en Juan Lindolfo Cuestas 1442. — Acreedores al mismo. — MANUEL FERNANDEZ FERNANDEZ y LUISA FERREIRA LAGOS de FERNANDEZ.
25) $3.600.00 20|pub. 6993 My.10-v.jn.7.

Prometí vender a Manuel Varela y Ramiro Ramos el bar sito en Larrañaga 3451. Acreedores en Martínez Castro, Misiones 1346. — Ley 26|9|1904. — JOSE BARREIRO.
25) $ 1.800.00 20|pub. 6693 My.6-v.jn.3.

Prometí vender a José Alvarez el Almacén y Bar sito en Vázquez Sagastume 400. Acreedores en Martínez Castro, Misiones 1346. — Ley 26|9|1904. — JOSE BARDANCA.
25) $ 1.800.00 20|pub. 6692 My.6-v.jn.3.

Prometí vender a Casimiro Pérez el Bar sito en Colón 1317. Acreedores en Martínez Castro. Misiones 1346. Ley: 26 de setiembre de 1904. — JOSE CORDOVA.
25) $ 1.600.00. 10|pub. 6691 my.6-v.jn.3.

Prometí vender a Manuel Pensado el Almacén sito en Ramón Márquez 3186. Acreedores en Martínez Castro. Misiones 1346. Ley: 26 de setiembre de 1904. — CARMEN ALIO de BARDANCA.
25) $1.800.00 10|pub. 6690 My.6-v.jn.3.

Prometí vender a Andres Pereira el bar sito en Paraguay 2051. Acreedores en Martínez Castro. Misiones 1346. Ley: 26 de setiembre de 1904. — LUIS GONZALEZ.
25) $ 1.600.00 20|pub. 6688. my.6-v.jn.3.

Prometí vender a José Montes el Bar sito en Francisco Echogoyen 4752. Acreedores en Martínez Castro. Misiones 1346. Ley: 26 de setiembre de 1904. — ANGEL FERNANDEZ.
25) $ 1.800.00. 20|pub. 6687. my.6-v.jn.3.

Prometimos vender a Jacobo y Angel Fernández el bar sito San José 1300. Acreedores Martínez Castro. Misiones 1346. Ley: 26 de setiembre de 1904. — JESUS VILLAVERDE. — JOSE MONTES.
25) $1.800.00 10|pub. 6689 My.6-v.jn.3.

Prometimos vender a Hugo Francisco Pereira taxímetro padrón N.o 176.938, matrícula N.o 350.462, marca Mercedes Benz. Acreedores: San José 1079|403. — RUBER PLATERO TAMBASCO. — CARMEN HERNANDEZ.
25) $ 1.600.00 20|pub. 6768 My.7-v.jn.4.

27 - Varios

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

Habiendo resuelto el Poder Ejecutivo con fecha 22 de abril de 1971 declarar que se ha configurado la renuncia tácita por abandono de cargo, debidamente comprobado (Decreto N.o 241|969 de 20 de mayo de 1969) del Auxiliar Técnico de 1.a señora BLANCA PEREZ de ORTEGA, a partir del 21 de abril de 1970, al cual se le da por notificada por las presentes publicaciones. — División Personal.
27) (C. C.) 3|pub. 31020 My.11-v.my.13.

CAMARA NACIONAL DE COMERCIO SECRETARIA
Bolsa de Comercio
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Segunda convocatoria

Se convoca a los socios activos para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar en el edificio de la Institución, Misiones 1400 el día jueves 27 de mayo de 1971 a las 17 horas para tratar el siguiente orden del día:
1) Consideración de la memoria de la Cámara Nacional de Comercio y del informe y balances presentados por la Comisión Administrativa; 2) Nombramiento de tres socios asistentes para que aprueben y firmen el acta de la asamblea; 3) Elección de ocho titulares para renovar en su mitad la Cámara Nacional de Comercio y de dieciséis suplentes.
Advertencias: 1) Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el Art. 2.o del decreto de 16 de julio de 1943, para formar parte de la asamblea deberán depositar sus acciones o certificados bancarios, en las oficinas de la Bolsa de Comercio, con tres días de anticipación a la fecha fijada para la asamblea, cerrándose este registro el día lunes 24 de mayo de 1971 a las 17 y 30 horas; 2) Las listas de candidatos para la elección de miembros de la Cámara Nacional de Comercio podrán ser registradas hasta tres días antes de la fecha de la asamblea. El registro de cada lista deberá solicitarse con la firma de no menos de veinte socios activos de la institución, cumpliendo asimismo con los demás requisitos establecidos en el reglamento de elecciones cerrándose este registro el día lunes 24 de mayo de 1971 a las 17 y 30 horas. — Montevideo, 13 de mayo de 1971.
27) $ 6.500.00 5|pub. 6804 My.7-v.my.13.

REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor GUSTAVO ANTONIO MANZIONE MENAFRA, solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo marca Fiat, Motor número 70292, Matrícula N.o 509.805, empadronado en Montevideo, N.o 188.058, por extravío del original.
Se emplaza por el término de 20 días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Escribano D. Toucon. Director. — C. Bové, Jefe Administrativo.
27) $4.000.00 10|pub. 6474 My.4-v.my.17.

REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor ENRIQUE RAMON CATTIVELLI ETCHEVERRIBORDA solicita un duplicado del título de propiedad del automóvil marca Chevrolet, motor N.o F1014A99 utilizado 1.028 matrícula N.o 514.666 empadronado en Montevideo, N.o 192.562, por extravío del original.
Se emplaza por el término de veinte días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Escribano D. Toucon. Director. — C. Bove, Jefe Administrativo.
27) $ 4.000.00 10|pub. 7047 My.11-v.my.25.

REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

Los señores JULIO HECTOR GUTIERREZ y RUBEN ALCIDES CALLERO solicitan un duplicado del título de propiedad del vehículo marca Mercury, motor N.o M8TA-509743, matrícula N.o 504.396, empadronado en Montevideo N.o 176.091, por extravío del original.
Se emplaza por el término de veinte días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Escribano D. Toucon, Director. — C. Bove, Jefe Administrativo.
27) $ 4.000.00 10|pub. 7046 My.11-v.my.25.

REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor MANUEL HERRERA LUSSICH solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo marca Volkswagen, motor número 6297652 matrícula N.o 517.708, empadronado en Montevideo, N.o 203.635, por extravío del original.
Se emplaza por el término de veinte días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Escribano D. Toucon, Director. — C. Bove, Jefe Administrativo.
27) $ 3.000.00 10|pub. 7230 My.12-v.my.26.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE SALTO REGISTRO DEPARTAMENTAL DE VEHICULOS AUTOMOTORES DE SALTO

De conformidad con lo establecido por el Art. 11 del decreto N.o 27 de fecha 20|1|66 se ha presentado a este Registro la señora Martha Teresita Iriarte de David de Lima, solicitando se le expida un duplicado del título de propiedad de un automóvil marca Opel Record, modelo 1965, motor N.o 17S-0124283, empadronado con el N.o 4190 en el Municipio de Salto, por haberse extraviado el original.
Se emplaza por el término de veinte días a contar desde la primera publicación de este aviso, a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la expedición de este duplicado para que comparezcan ante este Registro a formular su oposición. — Carlos Pigurina, Escribano Dir. de Reg.
27) $ 16.200.00 30|pub. 4977 Mz.31-v.my.20.

MINISTERIO DE GANADERIA Y AGRICULTURA DIRECCION DE CONTRALOR LEGAL
Notificación

Se notifica al señor DEMERBAL BORGES RIVERO, de la providencia recaída en expediente N.o 1.197|24, que se le sigue por infracción a la ley N.o 9.481, de 4 de julio de 1935, por la cual se le confiere vista, con plazo de diez días para evacuarla; durante ese plazo las actuaciones estarán de manifiesto en la oficina, calle Cerrito 313. — Montevideo, 10 de mayo de 1971.
27) $ 480.00 3|pub. 7283 My.12-v.my.14.

U. T. E. ADMINISTRACION GENERAL DE LAS USINAS ELECTRICAS Y LOS TELEFONOS DEL ESTADO
NOTIFICACION

La Gerencia de la División Teléfonos del Estado hace saber por este único medio, a los propietarios de los inmuebles con frente al lado Este y Nord-Este de la Ruta 3, entre los Kilómetros 380.000 y 495.000, que procederá, una vez hecha la décima publicación de este aviso, al corte de los árboles que se estime necesario y que estén comprendidos en una franja de quince metros a partir del alambrado delimitante de la zona pública de la carretera, del lado citado, de acuerdo a la servidumbre a que están obligados los inmuebles frentistas a los caminos públicos según lo establecido en el artículo 20 del decreto-ley de fecha 13 de febrero de 1943 y en un todo de acuerdo con lo establecido en dicho artículo. — Prensa y Relaciones Públicas.
27) (C. C.) 10|pub. 31022 My.11-v.my.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos: "MANUELA FRAGA de CAETANO. Escrituración de Oficio". (Ficha E|2414|970), se hace saber que se decretó la escrituración de oficio del siguiente bien:
Solar ubicado en la hoy 19.a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el número 96.481, que según plano del agrimensor Ingeniero D. Gaminara del 27 de julio de 1916 se señala con el N.o 2 de la manzana 1115 con una superficie de 307 metros cuadrados con 9 metros de frente a la calle Enrique Martínez (antes Garibaldi) siendo la promitente compradora doña Simona Fraga Lamas, declarada en estado de incapacidad por el señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, designando curadora a la compareciente.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los interesados en oponerse a la prosecución de este trámite y en forma particular a los sucesores de Antonio Pisano, bajo apercibimiento de procederse de oficio. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, febrero 1.o de 1971. — Luis E. Fontana, Actuario.
27) $7.200.00 30|pub. 1686 Ab.16-v.my.31.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: "VITACCA LOMBARDI, MARIA. Sucesión". (Ficha Lo. 55, Fo. 513), se hace saber que se presentó Norma Delia Penny Domínguez solicitando la escrituración de oficio del siguiente bien:
Padrón N.o 67.231 ubicado en la vegesima tercera sección judicial de Montevideo, que según plano del agrimensor Nelson Gepp inscripto en la Dirección General de Catastro consta de una superficie de 215 metros cuyos demás datos surgen de la documentación de autos; con 10 metros de frente al Sureste a la calle Cubo del Sur entre Rafael Pérez y Lambaré, distando el punto medio de su frente 15 metros de la esquina formada con la calle Rafael Pérez.
De acuerdo a lo dispuesto en autos se cita, llama y emplaza a los herederos, a los sucesores a cualquier título y a todos los que se consideren con derecho en la sucesión de doña María Vitacca, anteriormente individualizada, a fin de que comparezcan a deducirlos en autos, por sí o por medio de apoderado legalmente constituído, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 4 de febrero de 1971. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
27) $13.200.00 30|pub. 6134 Ab.28-v.jn.9.

RESCISION DE PROMESA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: Ghell S. A. c|. HENARES JESUS MARI DELHI. "Resción de promesa" (C|278|71), se cita, llama y emplaza a la señorita Mari Delhi Henares Jesús a fin de que comparezca a estar a derecho en autos, por sí o por medio de apoderado legalmente constituído, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio y continuar los trámites sin su intervención. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, abril 14 de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
27) $ 6.000.00 30|pub. 5896 Ab.23-v.jn.4.

CONCORDATO PREVENTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en autos caratulados "GRINCAL S. A. Concordato Preventivo, Ficha S.470|70" se convoca a los acreedores de GRINCAL S. A. a la Junta de Acreedores que tendrá lugar en la sede de este Juzgado, 25 de Mayo 523, Piso 4, el día 9 de junio a las 15 horas con objeto de tratar la solicitud de concordato preventivo judicial formulada por dicho comerciante. Se previene: 1) Que el balance memoria y demás documentos presentados así como el informe del contador una vez producido pueden ser examinados en la Ofi-

cina Actuaria. 2.o) Que las observaciones a que se refiere el inciso 3.o parte final del artículo 1.532 del Código de Comercio pueden formularse hasta el día 1.o de junio inclusive de acuerdo con el mismo Código y 3.o) Que ha sido designado Contador el señor Jaime Pascual.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, abril 26 de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

27) $ 3.600.00 .10|pub. 6653 my.6.-v.my.20.

CONCURSO VOLUNTARIO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en los autos caratulados: VIO DE PORTELA DELZA. "Concurso voluntario" (F. C. 76|71), se cita a los acreedores de Delza Vio de Portela, a la reunión que tendrá lugar el día 18 de junio a las 15 y 30 horas en el local del Juzgado (calle 25 de Mayo 523 piso 5.o), previniéndose a los mismos: I) Que deberán presentarse con los justificativos de su crédito bajo apercibimiento de no ser admitidos en la Junta; y II) Que la misma resolverá con los concurrentes (Art. 959 y 960 del Código de P. Civil). — Montevideo, abril 27 de 1971. — Brunhylda Pérez Santana, Actuaria Adjunta.

27) $ 5.600.00 28|pub. 6306 Ab.30-v.jn.9.

INVESTIGACION DE PATERNIDAD

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: Amaral Giménez, Angélica, por José Antonio; Juan Antonio; Eugenio Mario; Stella Maris y Silvio José Amaral y otros c| Sucesores de JUAN ANTONIO MARTINEZ RODRIGUEZ. "Investigación de paternidad". (Ficha A|1.674|970) se cita, llama y emplaza a los sucesores de Juan Antonio Martínez Rodríguez, y a su esposa Elvira Rodríguez Sánchez, y a todas las personas que a cualquier título tengan interés en este juicio, para que comparezcan ante este Juzgado en los referidos autos a estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Se hallan auxiliados de pobreza. — Montevideo, abril 26 de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

27) (R. 20|4|955) 30|pub. 30923 Ab.30-v.jn.11.

INVESTIGACION DE PATERNIDAD

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren herederos, de ERNESTO DUARTE (Ficha C|287|1970), a fin de que comparezcan a contestar la demanda instaurada por Tomasa Lucía Pucherelli en el juicio que por investigación de paternidad ha iniciado la misma. — Se gestiona auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 26 de abril de 1971. — María A. Cobas de Sanmarco. Actuaria.

27) (R. 20|4|55) 30|pub. 31034 My.12-v.jn.23.

ESCRITURACION DE OFICIO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, en autos: Aspiroz Marquez, José Pedro y SILVIA ESTER AGUINAGA BLANCO. "Escrituración de Oficio". (F|583 70), se hace saber que ante este Juzgado, se han presentado las nombradas personas, solicitando la escrituración de oficio del siguiente bien: Solar baldío sito en la 21.a Sección Judicial del Departamento de Montevideo, Padrón N.o 116.677, señalado con el N.o 62 en el plano del Agrimensor Félix Logaldo, de marzo de 1925, registrado en la Dirección de Topografía, el 26 de marzo de 1925, con frente al N. E. a la calle Ganaderos, entre Vía Férrea y Luca.

La promesa de compraventa celebrada el 3 de mayo de 1948, entre los esposos Ramón Lledías y Orfilia Morquio, como prominentes vendedores, y Amancio Rafael Inzaurralde como promitente comprador, se registró el 10 de mayo de 1948, en el Registro General de Inhibiciones. Sección Promesas de Enajenación de Inmuebles a Plazos con el número 659, al F.o 163, del L.o 40.

Los esposos Jorge Martín Alonso Olivera y Elena María Pérez, cedieron a los comparecientes el 7 de noviembre de 1970, habiéndose anotado todas las cesiones al margen de la referida inscripción en el Registro General de Inhibiciones.

En consecuencia, se cita llama y emplaza por el término de noventa días a los sucesores a cualquier título de Ramón Lledías y Orfilia Morquio, causahabientes y demás interesados, que se consideren con derecho, para que comparezcan ante este Juzgado (25 de Mayo 523, piso 4), a deducirlo en forma bajo apercibimiento de otorgarse de oficio la escritura respectiva. — Y a los efectos de la ... Montevideo, febrero 25 de 1971. — Miguel Lana Sanguinetti, Actuario Adjunto.

27) $ 16.800.00 30|pub. 6394 my.5-v.jn.16.

ESCRITURACION JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, en autos caratulados JUANA VECCHI y Otros. "Escrituración Judicial" (F. C. 1.283|70) se hace saber que ante este Juzgado se presentaron Juana Vecchi o Becchi de Urban María y Humberto Urban, solicitando la escrituración del siguienen bien: un solar de terreno señalado con el N.o 11 A, en el plano levantado por el Agr. Carlos A. Macc Coll, en junio de 1923, ubicado en la 22.a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 110.873 y 400.869, con una superficie de 352 metros que se deslinda así: 11 metros de frente al N.O. a la Avda. Gral. San Martín 3440 y 3442, por 32 metros de fondo, lindando con los solares N.o 10 y 12 del plano respectivo.

La promesa de compraventa fue otorgada el 12 de noviembre de 1923 e inscripta el 3 de mayo de 1967 en el Registro General de Inhibiciones.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los sucesores a título singular o universal de Eugenia y Celina Legrand, Luis Gastón, Enriqueta, Luciano Juana María Margarita, Pablo Eduardo, Amelia y Eugenia Lasserre Legrand y cualquier otro interesado para que comparezcan a otorgar la escritura del inmueble individualizado bajo apercibimiento de otorgarla el señor Juez de Oficio. — Montevideo marzo 23 de 1971. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

27) $ 14.400.00 30|pub. 5021 Mz.31-v.my.20.

EMPLAZAMIENTO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que en autos: "María Ana Truilhet de Muller contra BERNARD ANTOINE R. FRUGONI LE PENNEC. Rescisión del contrato de renta vitalicia". (Ficha C. 147|971), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Bernard Antoine Raymond Frugoni Le Pennec, para que se presente en dicho juicio, bajo apercibimiento de que quedará configurada la Mora en cuanto al cumplimiento de sus obligaciones y expjedita la vía para el juicio de rescisión del contrato de Renta Vitalicia. De no comparecer, se nombrará defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo 15 de abril de 1971. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.

27) $7.200.00 30|pub. 6093 Ab.27-v.jn.8.

RESCISION DE CONTRATO

Juzgado de Paz de la Sexta Sección de Montevideo

EDICTO —. Por disposición del señor Juez de Paz de la Sexta Sección de Montevideo, dictada en autos "Luis María Loetti y María Teresa Celia Echague contra SUC. ELVIRA CASTIÑEYRA, Rescisión de Contrato". (L.o 6, F.o 364, N.o 1033), se cita, llama y emplaza a quienes fueren herederos de Elvira Castiñeyra, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días, bajo el apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, abril 27 de 1971. — Dra. A. Alba del Prete, Actuaria.

27) $ 4.800.00 30|pub. 6485 my.5-v.jun.16.

PERDIDA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctor Manuel Fernández Rey, dictada en los autos caratulados: "Acosta, Julián y Rodríguez de Acosta, Hilda contra MENDEZ, AMADEO y BARAGAN, ELSA ISABEL "Pérdida Patria Potestad" (C 1161)", se cita, llama y emplaza a don Amadeo Méndez y a doña Elsa Isabel Barragán, para que dentro del término de noventa días comparezcan a estar a derecho en dicho juicio, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. (Publicación gratuita, ley del 17 de dicimbre de 1963, N.o 13.209). — Montevideo, febrero 25 de 1971. —Lisandro Fontar, Actuario Adjunto.

27) Ley 13.209. 30|pub. 30973 my.6.-v.jn.17.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, Doctor Manuel Fernández Rey, dictada en los autos caratulados: Hernández de Bustelo, Eva c|. RIVADAVIA DE LOS SANTOS, RICARDO y BUSTELO HERNANDEZ NINIVE. "Pérdida Patria Potestad" (C|1.203), se cita, llama y emplaza a doña Nínive Bustelo Hernández, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963 N.o 13.209). — Montevideo, marzo 24 de 1971. —

27) (L.17|12|963) 30|pub. 30838 Ab.22-v.jn.3.

PERDIDA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctor Manuel Fernández Rey, dictada en los autos caratulados: "Vázquez Hermenegildo y Desantis de Vázquez, Vesper contra MARTINEZ, BLANCA HONORIO". Pérdida Patria Potestad. (C-1217), se cita, llama y emplaza a doña Blanca Honoria Martínez, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, número 13.209). — Montevideo, marzo 26 de 1971. — Libandec Fontan, Actuaria Adjunta.

27) Ley 13.209 30|pub. 30824 Ab.20.-v.jn.1º.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, doctor Raúl Nelson Oliveri, se cita, llama y emplaza a doña NUBIA DARRIULAT, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "D'Abreu, José, Martínez María c| Darriulat, Nubia" "Pérdida de la Patria Potestad", (Ficha B N.o 3348), dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, abril 27 de 1971. — María Amelia Fazzio, Actuaria Adjunta.

27) $4.800.00 30|pub. 6593 My.3-v.jn.14.

EMPLAZAMIENTO

Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del Señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno Doctor Raúl Nelson Oliveri, se cita, llama y emplaza a doña Acabí Gurlekian, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Gabadian Santiago contra GURLEKIAN ACABI" Guarda. Ficha B. N.o 2949, dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — María Amelia Fazzio, Actuaria Adjunta. — Montevideo, setiembre 18 de 1970.

27) $ 3.600.00. 30|pub. 6535 my.5-v.jun.16.

INFRACCION ADUANERA

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno dictada en autos "Fisco, Guillermo Coppello y otros contra GERARD UMBDENSTOCH. Infracción aduanera. Ficha F|279|1978", se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a Gerard Umbdenstoch, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Rivera, 29 de marzo de 1971. — Alvaro M. Fernández, Actuario.

27) (Cta Cte.) 10|pub. 30970 my.6-v.my.20.

INFRACCION ADUANERA

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, dictada en autos "Fisco-Beltrán Segredo y otros contra MOISES HASMAN. Infracción aduanera. L.o 2, Fo. 113", se cita, llama y emplaza por el término de treinta días Moisés Hasman, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Rivera, 29 de marzo de 1971. — Alvaro M. Fernández, Actuario.

27) (Cta. Cte.) 10|pub. 30969 my.6-v.my.20

INFRACCION ADUANERA

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, dictada en autos: "Fisco-Ermitaño M. Coltiño y otros contra FEDERICO DOS SANTOS. Infracción aduanera. Ficha F|335|1970", se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a Federico Dos Santos para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Rivera, 29 de marzo de 1971. — Alvaro M. d Fernández, Actuario.

27) (Cta. Cte.) 10|pub. 30968 my.6-v.my.20

INDEMNIZACION

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a ALAOR ROLIM SOARES (Ficha A|1|1971), para que comparezca a estar a derecho en los autos que por indemnización le ha iniciado Uriel Santos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Rivera, 29 de marzo de 1971. — Alvaro M. Fernández, Actuario.

27) $ 3.600.00 30|pub. 5959 Ab.26-v.jn.7.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: FONTOR, JUSTO.

"Posesión Notoria de Estado Civil" de hijo natural de Rufino Fontor, se cita y emplaza a todos los que tengan interés en este asunto, y en especial a aquellos que se consideren con derechos a la sucesión de don Rufino Fontor, para que dentro del plazo de noventa días comparezcan ante este Juzgado, a estar a derecho, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, marzo 16 de 1971. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto.
27) $6.000.00 30|pub. 5857 Ab.23-v.jn.4.

COMPROMISO DE COMPRAVENTA

Con fecha 2 de abril corrinte los cónyuges ALEJANDRO SAUL ISRAEL y CATALINA BENADERET y ENRIQUE ISAAC BRZYTWABEIM y ROSA JULIA SAUL cedieron todos los derechos que les correspondían en compromiso de compraventa del comercio sito en Suárez 3797 a "Sapiro y Zaffaroni Sociedad de Responsabilidad Limitada en formación".
Acreedores presentarse en el mismo comercio.
27) $6.000.00 20|pub. 5445 Ab.15-v.my.18.

CLAUSURA DE COMERCIO

Ley 26 de setiembre de 1904.
Hacemos saber que hemos clausurado nuestras actividades a partir del 31 de marzo de 1971, en el Hotel Residencial "Argentina", ubicado en calle 24 esquina calle 11, ciudad Balneario Atlántida.
Acreedores presentarse en Estudio Soriano 785 piso 5.o Esc. 501 Montevideo. — MIRTHA C. PIERONI de GUTIERREZ.
27) $ 5.400.00 20|pub. 5954 Ab.26_v.my.24.

CLAUSURA DE COMERCIO

A los efectos de la ley 26 de setiembre de 1904, hago saber que con fecha 1.o de mayo de 1971, clausuraré el establecimiento comercial que en el ramo de almacén, carnicería y bebidas alcohólicas embotelladas y bajo la denominación de "Mercado Modelo" gira en esta plaza en la casa N.o 799 de la calle 19 de abril.
Los acreedores deberán presentarse dentro del término legal de sesenta días en el Estudio D'Angio, calle Soca N.o 60. Salto. — CARLOS LURASCHI.
27) $ 7.200.00 20|pub. 5952 Ab.26_v.my.24.

COMPROMISO DE COMPRA-VENTA

Cedimos a Juan Pedro Bertullo, nuestra cuota en el compromiso de compra venta en el Comercio "Zingarella" sito en Ruta 3, frente al Parque Rodó, ciudad, inscripción Registro local de Comercio N.o 7. Fo. 24. Tomo VI. San José, abril 17 de 1971. — SAUL SALVATIERRA. — SUSANA M. I. de SALVATIERRA.
27) $ 2.000.00. 10pub. 6665 my.6_v.my.20.

LUPAN LIMITADA
CESION

Por contrato privado del 25 de mayo de 1970, FRANCISCO GARCIA PANDO y CARMEN HAYDEE DAMONTE, ceden las cuotas sociales que les correspondía, a Luis Alfonso Cavanna Airaldi y Agustín Ariel Airaldi Freiría. Nuevo administrador: Luis Alfonso Cavanna Airaldi. Inscripción Registro Público y General de Comercio: N.o 157. Fo. 555 v. L.o 1 de Contratos, de 1970. — Montevideo, mayo 3 de 1971.
27) $1.200.00 10|pub. 6514 My.7-v.my.21.

DISOLUCION Y TRANSFERENCIA

Desde el 15 de abril de 1971, quedó disuelta la sociedad Requeijo Hnos. y Pisco y los señores Santiago y Andrés Requeijo, transfirieron al señor Eulogio Pisco, el activo y pasivo. — Acreedores: presentarse en Av. Uruguay 818, de 16 a 19 horas.
27) $ 3.600.00 20|pub. 7353 My.12_v.jn.9.

AVISOS DEL DIA

1—Aperturas de Sucesiones

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DELIA o DOLORES JUSTINA ELISA MONTEDONICO de SPERANZA, (S 110|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de abril de 1971. — María Emilia Gleiss. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 7449 My.13-v.my.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SATURNINO o ANASTASIO SATURNINO MOREIRA o MOREIRA LAGUNA, (S 182|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de mayo de 1971. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 7450 My.13-v.my.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN PEDRO GARCIA o GARCIA REYES, (S 144|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de abril de 1971. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 7572 My.13-v.my.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA MERCEDES PARENTE de POLVARINI, (S 92|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de mayo de 1971. — María Emilia Gleiss. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 7576 My.13-v.my.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CASIMIRO o CASIMIRO JUAN BOCCA, (S 36|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de mayo de 1971. — María Emilia Gleiss. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 7577 My.13-v.my.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL GOMEZ de SOUZA, (S 150|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de abril de 1971. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 7578 My.13-v.my.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMERICO de LEON SUAREZ o AMERICO BLAS BERNARDO de LEON SUAREZ, (S 6|971), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 24 de 1971. — María Emilia Gleiss. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 7447 My.13-v.my.27.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, hace saber la apertura de la sucesión de NATIVIDAD MARTINEZ o MARTINEZ GARCIA de PEREZ, (E 3.346|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1.o de febrero de 1971. — Luis E. Fontana. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 7453 My.13-v.my.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL MARIO CARLOTTO, (Ficha E 2.706|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 12 de 1970. — Luis E. Fontana. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 7556 My.13-v.my.27.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMAS JUAN MARINI, (Ficha 106|1971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de mayo de 1971. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 7403 My.13-v.my.27.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ADOLFO JUAN MANUEL ALONSO MARTINEZ, (S 100|71), citándose a los herederos, acreedores, y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de mayo de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 7454 My.13-v.my.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO LOPEZ SORIA, (S 446|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de mayo de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 7455 My.13-v.my.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO TELMO GARCIA RABELLINO, (S 94|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de abril de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 7518 My.13-v.my.27.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MAXIMA ESTHER PARRA PINO de FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 28 de 1971. — Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 7564 My.13-v.my.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de WALTER VERZELLO o VERZELLI RAYNA o WALTER VERZELLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo abril 27 de 1971. — Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 7579 My.13-v.my.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de SIDONIJA o SIDONIA BEDEK, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, mayo 3 de 1971. — Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 7580 My.13-v.my.27.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MANUEL NAVAS BELOSO, (S 80|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a dedu-

...r en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 29 de 1971. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 7562 My.13-v.my.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO GIL FEREIRA GOMEZ, (S 74|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 30 de 1971. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 7569 My.13-v.my.27.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS BERAMENDI HALTY o HALTZ, (A 122|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 10 de 1971. — Horacio Caillabet. Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 7419 My.13-v.my.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE QUESADA, (A 98|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 28 de 1971. — Horacio Caillabet. Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 7420 My.13-v.my.27.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, hace saber la apertura de la sucesión de HAYDEE ANDRADE de MERCED, (F 798|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de febrero de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 7456 My.13-v.my.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JORGE ENRIQUE ROLANDO QUEIROLO, (F 184|71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de mayo de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 7458 My.13-v.my.27.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DANIEL GARCIA CAPURRO, (S 81|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de mayo de 1971. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 7448 My.13-v.my.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA MAGDALENA RIGHETTI, (S 265|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de abril de 1971. — María Emilia Gleiss. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 7451 My.13-v.my.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MIRTHA o MIRTHA NIEVES CABRERA de MERCADER, (S 39|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de abril de 1971. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 7573 My.13-v.my.27.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ATANASIO BAFFA, (Ficha E 913|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de abril de 1971. — Luis E. Fontana. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 7452 My.13-v.my.27.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA TERESA o TERESA MELIA de MONTERO, (Ficha 201|1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de agosto de 1970. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 7406 My.13-v.my.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CASILDA CAMASELLA o CAMASELLA de GRANDA, (Ficha 123|1971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de mayo de 1971. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 7405 My.13-v.my.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJANDRO JUVENAL CASTRO MONZON, (Ficha 339|1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de febrero de 1971. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $ 1.200 10|pub. 6802 My.13.-v.my.27.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANKLIN STIRLING CASH, (S 239|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de mayo de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 7407 My.13-v.my.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PAULA ENRIQUETA LANZA de SERE, (S 117|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de mayo de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 7410 My.13-v.my.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE GEDEON LURASCHI LONATTI, (S 47|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de mayo de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 7412 My.13-v.my.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR SARAVIA SANTOS, (S 109|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de mayo de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 7409 My.13-v.my.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA ANGELICA GONZALEZ de NARDINI y ALEJANDRO DIONISIO NARDINI, (S 359|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 16 de 1970. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 7411 My.13-v.my.27.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUAN SCAVINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 28 de 1971. — Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 7561 My.13-v.my.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ENEIDA ZABALETA de KRAVICH, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 27 de 1971. — Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 7574 My.13-v.my.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de FRANCISCO ROVIELLO o FRANCISCO ROVIELLO DURANTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 28 de 1971. — Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 7575 My.13-v.my.27.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA GARCIA de CASTRILLO, (S 121|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 29 de 1971. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 7563 My.13-v.my.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIA o EMILIA ELENA CUNEO de SANSCRITTO, (S 167|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 4 de 1971. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 7566 My.13-v.my.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RICARDO CESAR o RICARDO CESAR ALEJANDRO o RICARDO GAUTHIER o GAUTHIER MACERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 3 de 1971. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 7567 My.13-v.my.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HORACIO PERDOMO o PERDOMO PLATEIRO, (S 79|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 3 de 1971. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 7568 My.13-v.my.27.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimósexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL RODRIGUEZ RODRIGUEZ, (A 437|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 21 de 1970. — Horacio Caillabet. Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 7414 My.13-v.my.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN PEDRO GONZALEZ GARCIA, (A 215|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 6 de 1971. — Horacio Caillabet. Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 7418 My.13-v.my.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ROBERTO ALCAÑIZ o ALCAÑIZ SIERRA (A|217|71) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma

sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 6 de 1971. — Horacio Caillabet. Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 7417 My.13_v.my.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO o EDUARDO CESAR MENDOZA o MENDOZA FERNANDEZ (A|99|71) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 18 de 1971. — Horacio Caillabet. Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 7416 My.13_v.my.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MOISES PINKAS KONGRECKI (L.o 58. F.o 523) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de octubre de 1966. — Raúl Trigo. Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 7415 My.13_v.my.27.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA RIVERA de DEMATTEIS (F. 155|71) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 14 de abril de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 7457 My.13_v.my.27.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IRENE CLAVIER AONZO (A|83|69) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 7 de 1971. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 7459 My.13_v.my.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO PEREZ TORRADO (A|219|71) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 30 de 1971. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 7460 My.13_v.my.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELICA ROCCO o ROCCO IRURTIA de YANNICELLI (A|173|971) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de abril de 1971. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 7461 My.13_v.my.27.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de las sucesiones de ZOILA FERNANDEZ de CHIRUZZO o CHIVIZO o CHIRUSSO y RAMON CHIRUSO o CHIRUZO o CHIRUZZO FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 13 de mayo de 1970. — Jorge Walter Caillabet. Actuario.
1) $ 1.600.00 10|pub. 7443 My.13_v.my.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGA FALERO de GARCIA (Ficha Civil N.o 441. Año 1970) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 12 de abril de 1971. — Jorge Walter Caillabet. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 7440 My.13_v.my.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA VISITACION PASCARETTA BERMUDEZ de AZOR (Ficha Civil N.o S|25|70) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 15 de diciembre de 1970. — Jorge Walter Caillabet. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 7441 My.13_v.my.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de GUILLERMINA GRAÑA de GALLO (F. C. 596,70) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 25 de setiembre de 1970. — Marta Elichiribehety Pelfort. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 7442 My.13_v.my.27.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIANO IDELMO DENIS (F. 121|971) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 26 de abril de 1971. — Aramis G. Buonomo. Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 7400 My.13_v.my.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CARMELO DE BRUN DE LOS SANTOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 26 de abril de 1971. — Mario V. Ventimiglia. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 7399 My.13_v.my.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de LEONCIA ELVIRA TABORDA BENTANCUR o LEONCIA ELVIRA TABORDA de MUNIZ o LEONCIA ELVIRA TABORDA BENTANCUR de MUNIZ y JUAN PABLO MUNIZ MASSARO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 26 de abril de 1971. — Mario V. Ventimiglia. Actuario.
1) $ 1.600.00 10|pub. 7398 My.13_v.my.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesiós de JULIETA MONTEMURRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 20 de abril de 1971. — Mario V. Ventimiglia. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 7397 My.13_v.my.27.

JUZGADO DE PAZ DE LA SEXTA SECCION DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la sexta sección del Departamento de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don CIRILO GONZALEZ PLATEIRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fraile Muerto, 4 de mayo de 1971. — J. M. Bentancor Colacio, Juez de Paz 6.a sección.
1) $ 1.200.00 10|pub. 7540 My.13_v.my.27.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de FILOMENO CUITIÑO ECHEVARRIA o FILOMENO COITIÑO o FILOMENO CUITIÑO ECHAVARRIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas 27 de julio de 1970. — Héctor Raúl Vernengo. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 7387 My.13_v.my.27.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL CUSTODIO DE LEON PEREIRA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, diciembre 21 de 1970. — Mario Figoli Guerra. Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 7473 My.13_v.my.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de NICOLASA GREGORIA PEREZ FERNANDEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, marzo 28 de 1969. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 7474 My.13_v.my.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de COSME o COSME DAMIAN GARAZA o GARAZA MOLINA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, junio 27 de 1969. — Mario Figoli Guerra. Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 7475 My.13_v.my.27.

3—Convocatorias Comerciales

LURONA S. A.
ASAMBLEA ORDINARIA

So convoca a los señores accionistas para la asamblea ordinaria a realizarse el próximo 25 de mayo a la hora 14 y 30 en 25 de Mayo 477, escritorio 46, a fin de tratar la siguiente orden del día:

1) Memoria y balance del ejercicio último; 2) Cuenta de pérdidas y ganancias y distribución de utilidades; 3) Elección de Director.

Los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados en el local arriba citado, tres días antes del acto. — El Directorio.
3_ $ 400.00 1|pub. 7560 My.13_v.my.13.

LAGUNTZA S. A.
ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea ordinaria a realizarse el día 25 de mayo próximo a la hora 14 en el local de 25 de Mayo 477 Esc. 46, para tratar la siguiente orden del día:

1) Consideración de la memoria y el balance del ejercicio último; 2) Consideración de la cuenta de pérdidas y ganancias y distribución de utilidades; 3) Elección de Director por el período 1971|1974.

Los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados en el escritorio arriba indicado tres días antes del acto. — El Directorio.
3) $ 400.00 1|pub. 7559 My.13_v.my.13.

LABORATORIOS MILLET S.A.C.I.I.

De acuerdo con lo que establece el Art. 13 del estatuto social, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día sábado 29 de mayo de 1971 a las 9 horas en el local social, calle Buenos Aires 583 (planta baja), para considerar el siguiente orden del día:

1) Consideración de la memoria, estado de situación, estado de pérdidas y ganancias, e informe del Síndico correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1969 y al 31 de diciembre de 1970; 2) Elección del Síndico titular y el Síndico suplente; 3) Elección del Directorio; 4) Designación de dos accionistas para que firmen el acta conjuntamente con el Presidente y el Síndico.

Se previene a los señores accionistas que, para tomar parte en la asamblea de acuerdo a lo establecido en el Art. 20 del estatuto social, deberán depositar en la caja de la sociedad, sus acciones o certificados de depósito bancario de las mismas, con tres días de anticipación al fijado para la asamblea general ordinaria. — El Directorio.
3) $ 1.800.00 2|pub. 7546 My.13_v.my.14.

FARINA IMPORT S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas, para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el 21 de mayo de 1971 a las 15 horas, en el local sito en la calle Treinta y Tres 1374, entrepiso, escritorio 004, para considerar el siguiente orden del día:

1) Consideración del balance general, distribución de pérdidas y ganancias y memoria, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1970.

Se recuerda a los señores accionistas, que para concurrir a esta asamblea, deberán depositar en la sociedad hasta cinco días antes de la misma las acciones o el certificado bancario equivalente (artículo 10 del estatuto).
3) $ 600.00 1|pub. 7530 My.13_v.my.13.

LA FORESTAL URUGUAYA S. A.

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se realizará en Cerrito 461 (tercer piso) el día 31 de mayo de 1971 a las 9 y 30 horas en Primera convocatoria y en Segunda convocatoria, con el mismo carácter lugar y día a las 10 horas, para considerar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias y

destino de utilidades del ejercicio al 31 de diciembre de 1970; 2.o) Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta.

Las acciones y|o certificados bancarios de depósito de las mismas deberán depositarse tres días antes de la realización de la asamblea. — El Directorio.

3) $ 1.200.00 2|pub. 7446 My.13_v.my.14.

BARRACAS UNIDAS S. A

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea anual ordinaria a realizarse el día 25 de Mayo de 1971 a las 10 horas en la sede social, Pan de Azúcar 2519, para tratar los siguientes puntos:

1) Designación de dos accionistas para verificar el quórum, votos y capital representado: (Art. 27); 2) Consideración del balance general, cuenta de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades, del ejercicio 1969_1970; 3) Designación del Síndico titular y suplente para el ejercicio 1970 1971 (Art. 2.o); 4) Autorización al Directorio de acuerdo al inciso N) del Art. 15 de los estatutos sociales; 5) Designación de un miembro del Directorio.

Se advierte a los señores accionistas que para concurrir a la asamblea de acuerdo al Art. 24 de los estatutos sociales, deberán depositar sus acciones o certificado de depósito bancario hasta tres días antes de la asamblea.

3) $ 1.400.00 2|pub. 7436 My.13_v.my.14.

5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RAMON BELCI ACOSTA y EDY AIDA COPPO (Ficha B|706|71) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, mayo 10 de 1971. — Julio Maia, Actuario Adjunto.

5) $ 3.200.00 20|pub. 7462 My.13_v.jn.10.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NESTOR OSMAN ANUNCIADO BARRETO y SELVA LARROSA (Ficha 284|V|1970) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 30 de octubre de 1970. —

5) $ 3.200.00 7581 20|pub. My.13_v.jn.10.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FELIX JOSE AGOGLIA y ELSA NELLY RODRIGUEZ (A|88|71) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, mayo 10 de 1971. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.

5) $ 3.200.00 20|pub. 7421 My.13_v.jn.10.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EMILIANO ALVES y MARIA E. DELORENZA (Ficha C|1.285|70) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, mayo 3 de 1971. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.

5) $ 3.200.00 20|pub. 7437 My.13_v.jn.10.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictado en autos: NORA MACHADO c| JESUS TIMOTEO TORRES. "Disolución de la sociedad conyugal" (456|970) se hace saber que por decreto de fecha 1.o del actual, se dispuso la disolución y liquidación de la sociedad legal existente entre Nora Machado y Jesús Timoteo Torres, citándose y emplazándose a los interesados para que comparezcan en autos, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley N.o 10.783. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario.

5) $ 3.200.00 20|pub. 7402 My.13_v.jn.10.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes de los esposos ANGEL GARCIA GARCIA y LUCIA FRADE (Ficha número 292|969) citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por el Art. 7.o ley número 10.783. — Maldonado, 8 de mayo de 1969. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

5) $ 4.000.00 20|pub. 7477 My.13_v.jn.10.

7—Divorcios

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: Olga María Carballo c|RAUL ALEXIS SQUARZA. "Divorcio" (Ficha E|33|971), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a don Raúl Alexis Squarza, a que comparezca ante este Juzgado a deducir sus derechos en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, abril 16 de 1971. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.

7) $ 2.000.00 10|pub. 7423 My13_v.my.27.

8—Emplazamientos

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

Se emplaza al señor ISAAC ROMULO RODRIGUEZ CABRERA, funcionario de la Gerencia de Material y Tracción, por el término de treinta días, para que se presente a esta Gerencia General, La Paz 1095, a notificarse de un asunto de su interés, bajo apercibimiento de darlo por omiso.

8) (C.C.) 5|pub. 31059 My.13_v.my.20.

Se emplaza al señor BERNARDINO FIDALGO BARJA, funcionario de la Gerencia de Material y Tracción, por el término de treinta días, para que comparezca ante el Departamento de Personal, La Paz 1095, a notificarse de un asunto, bajo apercibimiento de darlo por omiso.

8) (C.C.) 5|pub. 31060 My.13-v.my.20.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: MARIA IRENE URRUTIA de ARCE, (L.o 34, F.o 331), se cita, se llama y emplaza por el término de noventa días a Félix Antonio Arce, así como a cualquier otra persona que se crea con derecho a la sucesión de la intestada María Irene Urrutia de Arce, para que comparezcan a estar a derecho en el referido juicio, bajo apercibimiento de nombrársele curador de bienes que lo represente. — Y para que conste, siento el presente que signo y firmo en la ciudad de Minas, a doce de abril de mil novecientos setenta y uno. — Minas, abril 2 de 1971. — Héctor R. Vernengo, Actuario.

8) $7.200.00 80|pub. 7388 My.13_v.jn.24.

12—Licitaciones Públicas

ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS
LICITACION PUBLICA N.o 1.627

Adquisición: Papel, cartulina y cartón.

Apertura: 26 de mayo de 1971, (segundo llamado).

El pliego de condiciones respectivo podrá ser solicitado en la Secretaría de la Gerencia de Administración, Rambla Franklin D. Roosevelt N.o 160, tercer piso.

12) (C.C.) 3|pub. 31049 My.13_v.my.17.

COMANDO GENERAL DE LA ARMADA
SERVICIO DE APROVISIONAMIENTO

Llámase a licitación pública, por primera y segunda vez, para la adquisición de Cabos de Amarre por parte del Servicio de Aprovisionamiento, con destino a las distintas Unidades y Reparticiones de la Armada.

La recepción de propuestas tendrá lugar en dicho Servicio, Muelle Fluvial, Hangar "A", Primer piso, Puerta N.o 15, el día 28 de mayo de 1971, a las 09.30.

Si no se reuniese el número mínimo de oferentes la apertura de propuestas, del segundo llamado, tendrá lugar a la hora 11.00 del mismo día en el local indicado.

Los pliegos de condiciones, correspondientes podrán ser retirados en el citado Servicio, todos los días hábiles de 08.00 a 12.00.

El valor del pliego es de $ 200.00.

Las cantidades estarán de acuerdo al consumo anual de la Armada. — Capitán de Navío (C. G.), Hugo Roldós, Jefe del Servicio de Aprovisionamiento.

12) (C.C.) 10|pub. 31050 My.13_v.my.27.

CUERPO NACIONAL DE BOMBEROS
LICITACION PUBLICA N.o 102

Renovación de Flota de Transporte.

Llámase a licitación pública, por primera y segunda vez, para la Renovación de la Flota de Transporte, por compra o permuta, de acuerdo al pliego de condiciones que está a disposición de los interesados en el local del Departamento de Administración de dicho Cuerpo (Calle Colonia N.o 1665, Primer piso), de 8 a 12 horas.

Las propuestas se recibirán hasta el día 19 de julio del corriente año a las 10 y 30 y 12 y 30 horas, para el primer y segundo llamado respectivamente.

El acto de apertura de propuestas tendrá lugar en la citada Oficina el día 19 de julio de 1971, a la hora 09.00 y en presencia de los interesados que concurran al acto.

Valor del pliego de condiciones $ 400.00. — Montevideo, mayo 11 de 1971.

12) $5.600.00 15|pub. 7386 My.13_v.jn.3.

COOPERATIVA NACIONAL DE PRODUCTORES DE LECHE
BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLO (B.I.D.)
Licitación N.o 80
Ej. XXXV

Apertura: 26 de julio de 1971, hora 11.

Se llama a licitación para la adquisición Cif. Montevideo, de equipos integrantes de una planta para producir cremas heladas y otros tipos de helados.

Capacidad horaria 2.000 a 2.500 litros.

Las adquisiciones forman parte del Plan de Desarrollo Industrial de Conaprole y su pago será atendido con fondos disponibles del aporte financiero del Banco Interamericano de Desarrollo (B.I.D.).

Los interesados pueden solicitar los formularios y pliegos de condiciones correspondientes, en el Departamento de Compras, calle Nueva York 1630, en días hábiles de 8 a 12 y 15 y de 13 a 16 y 20 horas.

12) $600.00 1|pub. 7549 My.13_v.my.13.

Licitación N.o 177
Ej. XXXV

Apertura: 20 de julio de 1971, hora 11.

Se llama a licitación para la adquisición Cif. Montevideo, de un pasterizador de crema.

La adquisición forma parte del Plan de Desarrollo Industrial de Conaprole y su pago será atendido con fondos disponibles del aporte financiero del Banco Interamericano de Desarrollo (B.I.D.).

Los interesados pueden solicitar los formularios y pliegos de condiciones correspondientes, en el Departamento de Compras, calle Nueva York 1630, en días hábiles de 8 a 12 y 15 y de 13 a 16 y 20 horas.

12) $500.00 1|pub. 7548 My.13_v.my.13.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

El Ministerio de Salud Pública, llama a licitación pública, para el suministro de los siguientes artículos:

Martes 1.o de junio de 1971.

Hora 14. — Lic. N.o 193. — Venta del pabellón de madera (tipo docker) del Hospital Pereira Rossell. — Plaza. — Primer llamado.

Aclaración: En caso de que a dicho acto no se presentaran proponentes 3 por lo menos para cada renglón el mismo será declarado desierto fijándose como apertura del segundo llamado la misma fecha a la siguiente hora.

Hora 14 y 15, Lic. N.o 193.

Martes 15 de junio de 1971.

Hora 14. — Lic. N.o 194. — Conservadora para sangre, vertical giratoria (para Centro Departamental de Salud Pública de Fray Bentos). — Cif y Plaza. — Primer llamado.

Aclaración: En caso de que a dicho acto no se presentaran proponentes 3 por lo menos para cada renglón el mismo será declarado desierto fijándose como apertura del segundo llamado la misma fecha a la siguiente hora.

Hora 14 y 15, Lic. N.o 194.

Pedido de precios del día miércoles 2 de junio de 1971.

Hora 14. — P. P. N.o 23. — Capas impermeables tipo, poncho. — Plaza. — Primer llamado.

Hora 14. — P. P. N.o 24. — Prensa semi automática para la elaboración de fideos (para Colonia Saint Bois). — Plaza. — Primer llamado.

Hora 15. — P. P. N.o 28. — Adquisición de un local de 2.000 a 6.000 metros cuadrados edificados en una o varias plantas con servicios higiénicos y demás instalaciones para asiento de oficinas de este Ministerio. — Plaza. — Primer llamado.

Pedido de precios del día miércoles 16 de junio de 1971.

Hora 14. — P. P. N.o 25. — Microtomo. — Cif y Plaza. — Primer llamado.

Hora 14 y 30. — P. P. N.o 26. — Agujas para inyecciones. — Plaza. — Primer llamado.

Hora 15. — P. P. N.o 27. — Cilindros vacíos para envasar oxígeno. — Cif y Plaza. — Primer llamado.

Advertencia: El Ministerio de Salud Pública, publica sus avisos de licitaciones pú_

blicas en por lo menos 5 diarios de la Capital los días jueves y viernes de cada semana.
Para los pliegos y propuestas respectivas los interesados deberán dirigirse a la Sección Licitaciones, Avenida 18 de Julio N.o 1892. — Montevideo, 11 de mayo de 1971.
12) (C.C.) 2|pub. 31051 My.13_v.my.14.

MINISTERIO DE GANADERIA Y AGRICULTURA
CENTRO DE INVESTIGACION EN ANIMALES DE GRANJA
Licitación Pública N.o 39
Primer y segundo llamados
Llámase a licitación pública, para la venta de 5 hás. de eucaliptus, 700 plantas de álamos y 100 plantas de ciprés lambertiana en pie, según detalle en pliego de condiciones que se podrán retirar en el local de la Proveeduría Central, sito en la calle Piedras N.o 509, en el horario de 13 a 19 horas, de lunes a viernes.
Apertura de propuestas: día 8 de junio de 1971, a las 15 horas, en la calle Piedras N.o 509.
Si no concurriere el número de oferentes al acto de apertura de propuestas del primer llamado, se abrirán las mismas cualquiera sea el número en el segundo llamado, el mismo día a las 16 horas.
12) (C.C.) 3|pub. 31055 My.15_v.my.17.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO
SECCION ADQUISICIONES
Licitación Pública N.o 24
Primer y segundo llamados
Artículos: 2.000 kilos de pintura con destino a Stock.
Los pliegos de condicines se encuentran a disposición de los interesados, todos los días hábiles, de 8 a 12 horas en la Sección Adquisiciones le este Servicio, calle Guaraní 1599.
Apertura: Primer llamado día 16 de junio de 1971, a las 10.00 horas.
En caso de ser declarado desierto, se procederá a la apertura del segundo llamado, el día 16 de junio de 1971, a las 10.30 horas. — Montevideo, mayo 11 de 1971.
12) (C.C.) 10|pub. 31052 My.13_v.my.27.

USINAS Y TELEFONOS DEL ESTADO
N.o 6.639. — 15 heladeras eléctricas, tipo familiar de capacidad mínima 10 pies cúbicos.
Apertura: 18 y 25 de junio de 1971.
Precio del ejemplar $ 200.00.
N.o 6638. — 35.000 medidores monofásicos directos, 17.900, trifásicos directos y de precisión: 6.000 de energía reactiva directos; 400 de doble tarifa y 1.000 de máxima demanda para conectar a transformadores de medida.
Apertura: 20 y 27 de julio.
Precio del ejemplar $ 1.000.00.
N.o 6657. — 69.100 metros aproximados de cables telefónicos troncales de distintos pares y diámetros.
Apertura: 21 y 28 de julio.
Precio del ejemplar $ 1.000.00.
Los primeros llamados se fijan a las 16 horas, los segundos llamados a las 15 horas.
De acuerdo a las condiciones establecidas en los pliegos respectivos que los interesados pueden retirar, previo pago estipulado, en el Palacio de la Luz, Paraguay 2431, planta baja en el horario de 14 a 18, los días hábiles. — Montevideo, mayo 11 de 1971. — Departamento de Adjudicaciones y Plan de Compras, Sección Licitaciones.
12) (C.C.) 10|pub. 31057 My.13-v.my.27.

14—Matrimonios de Montevideo

Montevideo, mayo 13 de 1971

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley N.o 9.906, del 30 de diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley".
(Espacio limitado a tres días por la ley N.o 9.906).

1.a Sección

WASHINGTON ROMERO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Guayabo 1614 y MARTHA NERY CHELERI, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Guayabo 1614.
MANUEL BERNARDO BARASCH, 26 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Minas 1487 y GRACIELA REGINA HALEGUA, 20 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada Minas 1487, apartamento 6.

3.a Sección

NICOLAS LOTITO, 19 años, viudo, jubilado, italiano (c. Legal Uruguayo), domiciliado Zabala 1330 y CARMEN APOLINARIA REYES, 57 años, viuda, oriental, domiciliada Zabala 1330.
ADOLFO MADRID, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pérez Castellano 1366, apartamento 2 y STELLA MARYS JULIANA GARCIA, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Pérez Castellano 1366, apartamento 2.
ISMAEL IRURETA, 52 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Guaraní 1363, apartamento 1 y FLORENCIA OLIVER, 37 años, soltera, oriental, domiciliada Guaraní 1363, apartamento 1.

5.a Sección

JAIME GRASCHINSKY, 31 años, soltero, contador, oriental, domiciliado Eduardo Acevedo 1012 y EDDA ADLER, 33 años, soltera, química, oriental, domiciliada Eduardo Acevedo 1012.
GUILLERMO MUÑOZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Magallanes 1144 y SUSANA MENDEZ, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Magallanes 1144.
LUIS VALLE LISBOA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Maldonado 1804 y MARIA LYLIAM FREITAS, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Maldonado 1804.

6.a Sección

NATALE FELICI, 40 años, soltero, mecánico, italiano, domiciliado Rivera 2032 bis., y NORMA DELIA PENYY, 37 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Rivera 2032 bis.

7.a Sección

MODESTO HUMBERTO CAMPOS, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Blandengues 1973 y ANGELA CORINA PENSADO, 43 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Blandengues 1973.
JOSE AGUSTIN INFANTINO, 26 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado J. Paullier 2294 y BEATRIZ SELVA FORTUNEZ, 21 años, soltera, oriental, domiciliada J. Paullier 2294.

9.a Sección

ALBERTO MIGUEL CAMILLI, 22 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Oficial 1.o, N.o 1933 y GRACIELA TORICEZ, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Sambucetti 1867.

10.a Sección

MARIO FAJARDO, 42 años, divorciado, hacendado, oriental, domiciliado Miami 1731 y JULIETA LAUREANA ORTIZ, 39 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Rambla República de Méjico 5585.
MARIO ANTONIO OTTONELLO, 38 años, soltero, oriental, domiciliado San Borjas 2962 y ESTELA MARIS BRUN, 20 años, soltera, oriental, domiciliada San Borjas 2964.
SANTOS GRANADOS, 48 años, divorciado, comercio, español, domiciliado M. Uriarte 6592 y MYRIAM EDITH GOÑI, 24 años, soltera, higienista dental, oriental, domiciliada M. Uriarte 6592.
JOSE SANCHEZ, 25 años, soltero, empleado, español, domiciliado H. Irigoyen 2378 y SARA MARIA RAVECCA, 21 años, soltera, argentina, domiciliada H. Irigoyen 2412.
JUSTINIANO GARCIA, 27 años, soltero, productor agropecuario, oriental, domiciliado Río de la Plata 1417 y CELICA TRIAS, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Río de la Plata 1573, apartamento 2.
JUAN PEDRO SILVA, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado M. Tajes 2278 y ELDA GONZALEZ, 37 años, soltera, oriental, domiciliada M. Tajes 2278.

13.o Sección

VICTOR EDUARDO BILLARES, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Dinamarca 3997 e ISABEL TOJA, 24 años, soltera, empleada, española, domiciliada Dinamarca 3997.
ONIOLINO RANGEL, 38 años, viudo, zapatero, oriental, domiciliado Barrio Las Torres 2411 y LUISA TRINDADE, 47 años, soltera oriental, domiciliada Camino de las Tropas 2298.

14.a Sección

ANTONIO CASAS, 26 años, soltero, empleado, español, domiciliado Suárez 3782 y MARTA SUSANA CARBALLO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Suárez 3782.
HORACIO CASTRO, 23 años, soltero, ayudante de ingeniero, oriental, domiciliado Huidobro 1363 y GLADYS RITA CASTRO, 18 años, soltera, profesora de física, oriental, domiciliada Huidobro 1363.
HUMBERTO LORENZO JULIANO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cuaró 3215 y LUCIA TERESA REISSIG, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cuaró 3215.

15.a Sección

JOSE ANTONIO LUCIA, 30 años, soltero, músico, oriental, domiciliado General Alfredo Baldomir 2415 y GRACIELA BEATRIZ ROZAS, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada General Alfredo Baldomir 2415.
RAFAEL ANGEL AGUERRE, 31 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Juan B. Blanco 643, apartamento 802 y MARIA ELISA CELIA BASSO, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Juan B. Blanco 643, apartamento 802.

16.a Sección

RAUL ALFREDO MARTINEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pasaje A, N. 5978 y RINA TERESITA GRASSI, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pasaje A, N.o 5978.
JUAN FRANCISCO FALCON, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ignacio Barrios 4681 y SUSANA ACOSTA, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Ignacio Barrios 4681.

17.a Sección

TEODORO ORESTES DA ROSA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Casavalle 5103 y MARIA DELIA CANTERO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Aparicio Saravia 3592.
EDUARDO ARIEL IGLESIAS, 32 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado Emilio Zola 4754 y DOMINGA PAZ, 34 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Emilio Zola 4754 Ap. 2.
CARLOS EDISON POU, 33 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Corrales 3846 y ZELANDIA ZAMPETTI, 38 años, divorciada, oriental, domiciliada C. Nacionales 3937.
NIVER ROQUE BIANCULLO, 35 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Cuchilla Grande 6069 y EVA LOPEZ, 42 años, soltera, oriental, domiciliada Cap. Lacoste 5144.

18.a Sección

RAMON PASTRANA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Brito del Pino 1286 Ap. 6 y MARIA SONIA BUNTEH, 21 años, soltera, oriental.
JOSE PEDRO ELDUAYEN 27 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Charrúa 2631 y MARIA LIDIA GABITO, 25 años, soltera, oriental.

19.a Sección

ODAIS LUBERTO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Mariano Moreno 2214 y LIDIA SOFIA SUCHANEH, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Mariano Moreno 2214.
EBELLO OLIVERA, 36 años, soltero, portero, oriental, domiciliado Garibaldi 2945 y LILIANE SILVEIRA 22 años, soltera perfumería, oriental, domiciliada Garibaldi 2045.

20.a Sección

HUGO EDISON CANCLINI, 27 años, soltero, oriental, domiciliado Conciliación 4177 y ALICIA NORA ONETTO, 19 años, soltera estudiante, oriental, domiciliada Conciliación 4120.
EDUARDO ELBIO LASSUS, 22 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Santa Lucía 5620 y MARTA ELBA LEMAIRE, 18 años, soltera, argentina, domiciliada Santa Lucía 5620.

22.a Sección

FRANCISCO RECCHIA, 19 años, soltero, empleado, italiano, domiciliado O. de Zárate 4015 y MARIA DOLORES TORRES, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Sgo. Sierra 3811.
NENAD MARINCIC, 30 años, soltero, dibujante, yugoslavo, domiciliado General Flores 2392 y BEATRIZ ARIADNA SANCHEZ RUIZ, 30 años, soltera, escribana, oriental, domiciliada General Flores 2392.

23.a Sección

WILLMAN OBILIO CURTTO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Tabobá 3860 y CATALINA ARRUDA 22 años, soltera, oriental, domiciliada Tabobá 3860.

PEDRO RODRIGUEZ, 31 años, soltero, maquinista, oriental, domiciliado Carlos Crocker 2625 y MARTA FELICIA GOMEZ, 22 años soltera, obrera, oriental, domiciliada Carlos Crocker 2625.

24.a Sección

LUIS ALBERTO GOMEZ VILLANOVA 25 años soltero, empleado, oriental, domiciliado 20 de Setiembre 1440 bis y MARLEN ETRO COLMAN, 26 años, soltera, empleada, oriental domiciliada 20 de Setiembre 1440.
14) $ 170.00 3|pub. v.my.17.

19—Rectificaciones de Partidas

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de MARY SESARES ACOSTA (V-64|971), pues donde la madre figura como "Celia Costa" debe decir "Celia Acosta". Se encuentra auxiliada de pobreza. — Montevideo, abril 28 de 1971. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
19) (Res.20|4|55) 15|pub. 31061 My.13-v.jn.3.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: DANUZZO, NERY. "Rectificación de partida y auxiliatoria de pobreza", se hace saber que por ante dicho Juzgado ha comparecido el nombrado Nery Danuzzo, solicitando rectificación de la partida de su nacimiento, por figurar en ella como persona del "sexo femenino", en lugar de "masculino". — Montevideo, mayo 11 de 1971. — Esc. Raúl Llorens, Actuario Adjunto.
19) (Res.20|4|55) 15|pub. 31062 My.13-v.jn.3.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: LAZO de RODRIGUEZ ALBA. "Sucesión". (F. A|272|969), se hace saber que en estos autos ha sido solicitada por José Antonio Rodríguez por sí y sus hijos Adrián Antonio, Sonia Cármen, Anabel Cristina y Primavera Corina Rodríguez Lazo, la rectificación de la partida de nacimiento de la menor Primavera Corina Rodríguez Lazo, en el sentido que donde el apellido materno de la inscripta figura como "Lago", debe decir "Lazo", que es como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 22 de abril de 1971. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
19) $ 3.600.00 15|pub. 7424 My.13-v.jn.3.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dictada en autos: BENITO MEHR y JUTTE SCHWARZ. "Rectificación de partida" (D. 120|71), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Benito Mehr y Jütte Schwarz, en el sentido de que donde la contrayente figura como "Aída Schwartz" debe decir "Jütte Schwarz" y donde dice "hija de Arón Schwartz" debe decir "hija de Arón Schwarz", por así corresponder. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, mayo 3 de 1971. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.
19) $ 3.000 15|pub. 7089 My.13.-v.jn.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentaron ROGELIO LOPEZ y DELIA ISIDRA MOLINA, solicitando la rectificación de su partida de matrimonio, estableciéndose que en donde la contrayente figura como "Celia Molina" debe decir "Delia Isidra Molina" Se hace constar que se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, marzo 30 de 1971. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 31017 My.13.-v.jn.3.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de VALENTINA FELIPA EULOGIA SAYA (V.117|971), pues en la misma donde figura como "Valentina Saya" debe decir "Valentina Felipa Eulogia Saya". — Montevideo, mayo 10 de 1971. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
19) $ 1.800.00 15|pub. 7463 My.13-v.jn.3.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrada de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado MARIA RAINERI de VOLLA (Ficha V-Nc.91|71), solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido: que donde figura el apellido paterno como "Rene" debe decir "Raineri" y donde figura el apellido materno como "Bonina" debe decir: "Bonino". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, abril 29 de 1971. — María S. López Morand, Actuaria Adjunta.
19) $ 2.400.00 15|pub. 7395 My.13-v.jn.3.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Ltdo. de 1.a Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que ante este Juzgado se presentó NELIDA ZABALA solicitando la rectificación de partida de nacimiento (Ficha N.o 60 de 1971), ya que debe decir del "sexo femenino" donde dice "del sexo masculino" y "que es hija legítima" donde dice que es "hijo legítimo". — Melo, abril 26 de 1971. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario.
19) $ 3.600.00 15|pub. 7401 My.13-v.jn.3.

20—Remates

ALFREDO MARTINEZ OLIVA
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en los autos caratulados: Aída Sena de Coitinho, Alberto Coitinho, César Mosto, Carmen F. de Mosto, Neri Moratorio, Nelly Coitinho de Moratorio, Elizabeth Ciocca, Sabina E. Checchi de Brito, Haydée J. Zás y Peregrina Zás Peña, Juan Rolla, María Fonrodona y María Teresa Calace contra ONOFRE SAMPER MORENO. "Ejecución de Hipoteca", se hace saber que el próximo 11 de junio de 1971 a las 15 horas, en el local de la Asociación de Rematadores y Corredores (Zabala 1328), por intermedio del martillero don Alfredo Martínez Oliva, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en pública subasta y al mejor postor del siguiente bien: Tres fracciones de campo, sitas en la Octava Sección Judicial de Canelones, Paraje Piedras de Afilar, empadronado en conjunto con el N.o 13.118, dos de dichas fracciones señaladas con los N.os 1 y 2 del plano del Agrimensor Horacio Uslenghi, de abril de 1931 inscripto el 3 de junio de 1931 en la Dirección de Topografía con las respectivas áreas siguientes: Fracción 1: 83 hás. 7.401 metros 5 decímetros. Fracción 2: 5 hás. 8.144 metros 75 decímetros; y la otra fracción mensurada por el mismo Agrimensor en setiembre de 1926, inscripta en Topografía el 17 de mayo de 1927, tiene un área de 18 hás. 936 metros. Deslinde: Dichas fracciones son linderas y se encuentran encerradas dentro de los siguientes límites generales: al N. y N. O. con la vía de Ferrocarril Central que separa de Camino Vecinal y con propiedad de Secundino La Cruz; al E., recta de 854 metros 20 centímetros separa de Anacleta de Armas, Camino Vecinal por medio; al S.E., recta de quinientos ocho metros noventa centímetros Camino Vecinal por medio separa de Daniel González y por el S. y S. O., una línea quebrada formada por cuatro rectas que separan de Lucía G. de Figueredo en 269 metros 95 centímetros; 515 metros 20 centímetros de Amadeo de Armas, en 515 metros 20 centímetros del mismo Amadeo de Armas y de María E. de Armas; en 692 metros 70 centímetros de Ramón Servetto. Según planilla de Contribución Inmobiliaria tienen una superficie de 106 Hás. 1.979 metros en total las tres fracciones.

Se previene: I) El mejor postor, en el acto de serle aceptada su oferta deberá consignar en efectivo el 20 o|o de la misma en su garantía y a cuenta del precio, debiendo continuarse el remate si se negare a hacerlo; II) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, certificación de registros, impuestos que la ley pone a su cargo así como la comisión del rematador; III) Que los títulos de propiedad del bien descripto, así como los autos en que se decretó la venta, se hallan de manifiesto a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado (25 de Mayo 523 piso 2). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 2.o del decreto 60|71, que se prosigue esta ejecución en virtud del no pago de intereses de la deuda que promoviera estos procedimientos. — Montevideo, mayo 7 de 1971. — Julio Maia, Actuario Adjunto.
20) $ 18.360.00 17|pub. 7465 My.13-v.jn.13.

ROBERTO COPPOLA AGUILAR

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dictada en los autos caratulados Florencio Rodríguez contra JULIO C. BERNET y otra, "Ejecución de hipoteca". (F.C. 217|71), se hace saber que el día 17 de junio de 1971 a las 15 horas y en el local de la Asociación de Rematadores y Corredores calle Zabala N.o 1328 por intermedio del Martillero señor Roberto Cóppola Aguilar, asistido por el señor Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien inmueble: un solar de terreno con el edificio y demás mejoras que le acceden ubicado en la Primera Sección Judicial del Departamento de Maldonado, padrón N.o 10.967 en mayor área (antes padrón N.o 5.522 m|a.) señalado con el N.o 6 de la manzana N.o 1 en el plano del Agrimensor Carlos A. Rodríguez, de diciembre de 1949, según el cual se compone de una superficie de 308 metros que se deslinda así : 14 metros al N. O. de frente a la calle 17 metros, por 22 metros de fondo lindando al N. E. con el solar 7; al S. E. con propiedad de Sucesión de José María Sienra Carranza; y al S. O. con el solar 5, todos del mismo plano.

Se previene: a) el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; b) la comisión del rematador será del 3 o|o; c) que los gastos y honorarios de escrituración, certificados, impuestos municipales y comisión del rematador así como lo que pudiere adeudarse por pavimento, cordón, vereda, arrimos o cargas análogas e impuestos y los gastos que el cobro de los mismos pudiera originar son de cargo del comprador; d) los títulos de propiedad del bien a subastarse se encuentran depositados en la caja fuerte del juzgado. Se hace constar que la presente ejecución obedece al no pago de intereses. — Montevideo, 3 de mayo de 1971. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
20) $ 12.160.00 21|pub. 7565 My.13-v.jn.11.

CARLOS A. VICTORICA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Ltdo. de 1.a Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dictada en autos: Chouhy Terra, Julio y otra contra MARAMBIO OVALLE, RAMON MARCIAL, "Ejecución de Hipoteca" (C|64|71), se hace saber que el próximo 22 de julio a las 15 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328, por intermedio del martillero señor Carlos A. Victorica, asistido del Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, del siguiente bien: Dos fracciones de campo contiguas, con sus poblaciones, alambrados, montes y demás mejoras, ubicadas en la Cuarta Sección Judicial de Paysandú, empadronadas en conjunto con el N.o 1.291, señaladas con los números dos-A y tres-A, en el plano del Agrimensor Jorge E. Bird, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Paysandú, con el N.o 1.228, el 20 de diciembre de 1957, según el cual se compone de una superficie de dos mil setecientos treinta y siete hectáreas, 5.975 ms., 3.620 centímetros, que se deslindan: al Norte y Este con Río Daymán; al Sur-Este con Isabel Amaro, padrón 1.293; al Oeste con Camino Departamental y al Sur-Oeste con fracción tres-A bis, y Camino Departamental.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el acto del remate y al serle aceptada su oferta, el 20 o|o de la misma en calidad de garantía del cumplimiento de sus obligaciones; 2.o) Que los gastos de escrituración y otros, y demás impuestos que la Ley pone a su cargo, serán de cuenta del comprador, así como la comisión del rematador; 3.o) Que los títulos de propiedad del bien descripto, se hallan de manifiesto a disposición de los interesados, en la Oficina Actuaria del Juzgado (25 de Mayo 523, Piso 6). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, mayo 3 de 1971. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.
20) $ 22.400.00 35|pub. 7582 My.13-v.jn.30. Jul.21-v.jul.21.

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

MONSTEIN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato privado de 30 de diciembre de 1970, inscripto en el Registro Público y General de Comercio el 25 de marzo de 1971 con el N.o 124 al F.o 435v. del Libro N.o 1 de Contratos.

Socios: ROBERTO CARLOS STEIN; IRIS LEMOS y RODOLFO LANGER.

Capital: $ 100.000.00.

Aportes: Roberto C. Stein el 50 o|o; señora Iris Lemos y señor Rodolfo Langer, el 25 o|o cada uno.

Plazo: 3 años a partir del 30 de diciem-

bre 1971 prorrogable automáticamente por períodos de 3 años cada uno, en forma indefinida.
Objeto: "Representaciones y Comisiones" con empresas nacionales o extranjeras; importación, exportación; y en general todo acto de comercio y|o de industria.
Administración y uso de la firma social: en forma conjunta de la señora Iris Lemos y del señor Rodolfo Langer.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 6.000.00 10|pub. 7490 My.13-v.my.27.

LOSADA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato privado del 15 de abril de 1971. Registro Público de Comercio N.o 163, Folio 571, del Libro 1 de Contratos, el 21 de abril de 1971.
Socios: ANTONIO LOSADA LOPEZ y AMADO LOSADA CAÑOTO.
Capital: $ 480.000.00 por partes iguales.
Objeto: a) realizar toda clase de compraventa de artículos y|o mercaderías para vestir, sean prendas para hombres, mujeres o niños, sea su comercialización al por mayor o al detalle; así como efectuar todo tipo de operación propia de las casas de artículos para hombres y|o tiendas; b) realizar todas las clases de compraventa al por mayor o al detalle de artículos para el hogar y|o bazar.
Plazo: 10 años con prórrogas automáticas.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 6.000.00 10|pub. 7425 My.13-v.my.27.

23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTAS N.os 132.562 y 132.563. — Montevideo, abril 29 de 1971. — Jones y Cía. S. A., por Koninklijke Fabrieken Talens y Zoon N. V. de los Países Bajos, solicita renovar la marca



clases 7 y 15 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 4.500.00 10|pub. 7489 My.13-v.my.27.

ACTAS N.os 132.581 y 132.582. — Montevideo, abril 30 de 1971. — Jones y Cía. S. A., por Trailers de Monterrey S. A., de Méjico, solicita registrar la marca



clases 11 y 24 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 7.000.00 10|pub. 7484 My.13-v.my.27.

ACTAS N.os 132.583 y 132.584. — Montevideo, abril 30 de 1971. — Jones y Cía. S. A., por Trailers de Monterrey S. A., de México, solicita la marca



clases 6 y 12 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000.00 10|pub. 7485 My.13-v.my.27.

ACTA N.o 132.587. — Montevideo, abril 30 de 1971. — Jones y Cía. S. A., por Trailers de Monterrey S. A., Méjico, solicita marca SULTANA SUPER, clase 24 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000.00 10|pub. 7481 My.13-v.my.27.

ACTA N.o 132.588. — Montevideo, abril 30 de 1971. — Jones y Cía. S. A., por Trailers de Monterrey S. A., Méjico, solicita marca TROPIC, clase 6 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000.00 10|pub. 7480 My.13-v.my.27.

ACTA N.o 132.688. — Montevideo, mayo 10 de 1971. — Jones y Cía. S. A., por Instituto Andrómaco S. A., de Montevideo, solicita la marca LITERAK, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000.00 10|pub. 7488 My.13-v.my.27.

ACTAS N.os 132.641 y 132.642. — Montevideo, mayo 5 de 1971. — Jones y Cía. S. A. por El Mago Sociedad Anónima, Montevideo, solicita marca BRUNO PIATELLI clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 7487 My.13-v.my.27.

ACTA N.o 132.586. — Montevideo, abril 30 1971. — Jones y Cía. S. A., por Trailers de Monterrey S. A., Méjico, solicita marca RAMIREZ, clase 24 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000.00 10|pub. 7483 My.13-v.my.27.

ACTA N.o 132.585. — Montevideo, abril 30 de 1971. — Jones y Cía. S. A. por Trailers de Monterrey S A., Méjico solicita marca SULTANA, clase 24 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000.00 10|pub. 7482 My.13-v.my.27.

ACTA N.o 132.590. — Montevideo, abril 30 de 1971. — Jones y Cía. S. A., por Curzon Tobacco Company Limited, Canadá, solicita marca CURZON, clase 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 7479 My.13-v.my.27.

ACTA N.o 132.589. — Montevideo, abril 30 de 1971. — Jones y Cía. S. A., por Hanomag Henschell Fahrzeugwerke G. m. b. H. de Alemania, solicita la marca

HANOMAG HENSCHEL

clase 24 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 4.000.00 10|pub. 7486 My.13-v.my.27.

25—Ventas de Comercio

De acuerdo a la ley de setiembre de 1904, informamos que hemos cedido al señor Rogelio Piñeiro Bouza, los derechos emergentes del compromiso de compraventa suscrito el 30 de setiembre de 1968 referente a la carnicería sita en la calle Smidel Nº 3018. Acreedores presentarse en el comercio. — GENARO JULIO LAGUNA VALLEJO. — DELIA LOPEZ ARON.
25) $ 5.400 20|pub. 7545 My.13.-v.jn.10.

MARIA TERESA RIAL SOSA prometió vender a Ofelia Alvarez el comercio "Salón Rambla" ubicado en Lauro Muller 1783. Acreedores: Est. Esc. María Wonsiak, Misiones 1319. Plazo: ley 26 de setiembre de 1904. — Montevideo, 24 de abril de 1970.
25) $ 3.600 20|pub. 7532 My.13.-v.jn.10.

Prometimos vender a Miguel Martínez, Raúl Siri y José Bouyrie Amigal S. A. sita en Camino Carrasco Nº 50. Acreedores. Ley 26 de setiembre de 1904 presentarse en San José 925, escritorio 25. — MAURICIO CAPNIKAS y CARLOS AISENCHARF.
25) $ 3.600 20|pub. 7496 My.13.-v.jn.10.

Ley 26 de setiembre de 1904. El 31 de marzo de 1971 prometimos vender a "Pirba Ltda." (en formación) el supermercado "Central", ubicado en la Avenida Fco. Piria esquina Tucumán de Piriápolis. Acreedores: Piriápolis, Tucumán 1070. — FERNANDO LLEONART. — NURIA ROMAGOSA DE LLEONART.
25) $ 3.600 20|pub. 7476 My.13.-v.jn.10.

27—Varios

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
ESCUELA UNIVERSITARIA DE SERVICIO SOCIAL
Llamado a aspirantes

Se llama a aspirantes para la provisión interina hasta la provisión definitiva y no más allá del 29 de febrero de 1972 de un cargo docente de:

—Ayudante de Introducción al Servicio Social, (R. 1, Escalafón 6, Grado 1, 9 horas semanales, $ 11.050, Nº 509).

Vencimiento del período de inscripción jueves 20 de mayo de 1971 a las 18 horas.
Las bases deberán retirarse en la Secretaría de la Escuela, Lavalleja 1843, primer piso, todos los días hábiles de lunes a viernes de 16 a 18 horas.
Las solicitudes deberán presentarse en papel sellado de $ 40 con timbre de Biblioteca de $ 20. — Montevideo, 7 de mayo de 1971. — La Secretaría.
27) (C. C.) 1|pub. 31056 My.13.-v.my.13.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE ARQUITECTURA
Sección Personal (Llamados)
Llamado N.o 115|71
Ayudante del IHA.

Llámase a aspirantes para la contratación de tres cargos de Ayudantes del IHA, números 186, 280 y 200.
Horario semanal: 24 horas. Asignación mensual: $ 25.200. (Categoría 1, Escalafón 4, Grado 1).
Bases: Rep. 175|71 (Aprobado por el Consejo de Facultad el 7 de mayo de 1971).
Plazo de inscripción: 19 de mayo de 1971.
Por bases y demás información, dirigirse a Facultad de Arquitectura. Bvard. Artigas 1031. Sección Personal (Llamados).
27) (C. C.) 1|pub. 31063 My.13.v.my.13.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos

Repartido 117|71

CONCURSO DE MERITOS Y PRUEBAS

Montevideo, 7 de mayo de 1971.

Por resolución del Decanato de la Facultad de Medicina de fecha 31 de marzo de 1971 (Expediente 700.080), Llámase a Concurso de Méritos y Pruebas para la provisión titular de un cargo de:

Enfermero|a Universitario titulado de la Cátedra de Cirugía, Cargo Nº 439, Escalafón 2, Grado 1, 24 horas.

Este llamado se hace limitado a las personas que hayan estado realizando dentro de la Universidad de la República tareas comprendidas dentro del Escalafón 20 con carácter de contratados, suplentes e interinos, por un plazo no menor de dos años.
Plazo de inscripción: hasta las diecisiete horas del día 17 de mayo de 1971.

Simultáneamente y para el caso de que resulte insuficiente la nómina de inscriptos en el precedente llamado a concurso limitado, llámase a Concurso de Méritos y Pruebas para la provisión titular del referido cargo de Enfermero|a, entre el personal de los restantes escalafones no docentes que ocupen ya cargos con carácter titular en los mismos y con una antigüedad mayor de dos años.
Plazo de inscripción: hasta las diecisiete horas del día martes 25 de mayo de 1971.

Si del llamado anterior no resultare la nómina aludida precedentemente, llámase a Concurso de Méritos y Pruebas para la provisión titular de referido cargo de Enfermero|a abierto a todos los ciudadanos de la República.
Plazo de inscripción: hasta las diecisiete horas del día 7 de junio de 1971.

Las inscripciones se recibirán en la Sección Concursos de la Facultad de Medicina, en papel sellado de $ 20.00 con timbres de biblioteca de $ 20.00, en la que se hará constar: nombre, domicilio, teléfono, Carnet de Identidad, Credencial Cívica, Registro de Título y ciudadanía.
Para los aspirantes al concurso abierto a todos los ciudadanos de la República, se requiere además: Carnet de Salud, Jura de la Bandera y Certificado de Enrolamiento.
En el llamado limitado a los funcionarios de la Universidad, los aspirantes presentarán un certificado de la Sec. Personal de su dependencia donde conste Grado y Escalafón del cargo que ocupan, así como la antigüedad.

Los aspirantes deberán presentar además junto con la inscripción una relación en papel florete y en triplicado de los méritos y antecedentes.
Las bases, temarios, descripción del cargo y requisitos generales se encuentran a disposición de los interesados en la Sec. Concursos de la Facultad de Medicina, General Flores 2125.
27) (C. C.) 1|pub. 31053 My.13.-v.my.13.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos

Montevideo, 5 de mayo de 1971.

Expediente 703.492. — Se notifica a los señores Angel Cardozo, Griselda Menechetti, José Brunstein, Harol Núñez, Carlos Zúñiga, José Moscardi, Mario Buonomo, Mirta Kellman, Heriberto Rodríguez, María Méndez, Lady Bueno, Ricardo Soba, de la resolución del Consejo de Facultad de fecha 18 de marzo de 1971: "Atento a lo informado por la Comisión de Concursos que entendió en el

llamado a aspirantes para doce Ayudantes de Histología y Embriología (cargo números 314, 315, 316, 317, 318, 319, 320, 321, 322, 323, 1.177 y 1.178) (Grado 1, 10 horas), se resuelve: 1º) Designar a los señores Lady Bueno, Angel Cirillo, Luisa De Los Reyes, Clelia De Mori, Teresa Gastel, Antranik Keussayan, Mirtha Kelijman, Mabel Madero, Virginia Méndez, José Moscardi, Harol Núñez, Laura Riboni, para ocupar los cargos de referencia, con carácter de interinos, hasta la provisión por concurso o transformación del cargo, y no más allá del 28 de febrero de 1972. 2º) Designar al señor Ricardo Soba, en calidad de suplente de dichos cargos".

Expediente 710.252. — Se notifica a los señores Julio M. Decaro, y doctora Elsa Farías de la resolución del Consejo de Facultad de fecha 25 de marzo de 1971: "Atento a lo informado por la Comisión de Concursos que entendió en el llamado a aspirantes para Adjunto del Laboratorio de Investigaciones del Departamento de Anatomía Patológica (Nº 1.346, Escalafón 4, Grado 2, 24 horas) designar al doctor Eduardo De Stefani, para ocupar el cargo de referencia, con carácter interino, hasta la provisión titular y no más allá del 28 de febrero de 1972, y en calidad de suplentes, por su orden 1) Br. Ruben Alfonzo, y 2) Dra. Elsa Farías".

Expediente 703.558. — Se notifica al señor Fernando Ginés de la resolución del Consejo de Facultad de fecha 11 de marzo de 1971: "Atento a lo informado por la Comisión de Concursos que entendió en el llamado a aspirantes para tres Adjuntos de Fisiología (Nos. 343 y 346) (Grado 2, 20 horas) (N.o 344, Grado 2, 10 horas), designar a los Bres. Fernando Ginés y Enrique Spera para ocupar los cargos Nos. 344 y 366 (espec. en Fisiología Cardiovascular), y al Br. Luis Monti para ocupar el cargo N.o 343 (espec. en neurofisiología), con carácter de interinos, hasta la provisión titular y no más allá del 28 de febrero de 1972".

Expediente 710.251. — Se notifica a los señores Elsa Farías, Alejandro Arpayoglou y Julio Decaro, de la resolución del Consejo de Facultad de fecha 25 de marzo de 1971: "Atento a lo informado por la Comisión de Concursos que entendió en el llamado a aspirantes para Adjunto de Sección Diagnóstico del Departamento de Anatomía Patológica (N.o 1348, Escalafón 4, Grado 2, 24 horas), designar al doctor Eduardo De Stéfani para ocupar el cargo de referencia con carácter interino, hasta la provisión titular y no más allá del 28 de febrero de 1972; y en calidad de suplente, por su orden, 1) Br. Ruben Alfonzo, 2) Dra. Elsa Farías.

Expediente 701.240. — Se notifica al doctor Eduardo Navarro de la resolución del Consejo de Facultad de fecha 11 de marzo de 1971: "Ampliar la resolución N.o 15, del 11 de febrero de 1971, agregándole el siguiente parágrafo: "2.o) Designar al doctor Eduardo Navarro Arana para ocupar, con carácter interino, el cargo N.o 1966 (Adjunto del Instituto de Neurología ex Adjunto de Neurocirugía) (R. 1, Escalafón 3, Grado 2, 24 horas), a partir del 1.o de marzo de 1971 hasta la provisión por concurso o transformación del cargo y no más allá del 28 de febrero de 1972".

Expediente 703.498. — Se notifica a la señora Carolina Seade de Siri de la resolución del Consejo de Facultad de fecha 25 de marzo de 1971: "Atento a lo informado por la Comisión de Concursos que entendió en el llamado a aspirantes para cinco Ayudantes de Farmacodinamia y Terapéutica (cargos N.os 1182, 1185, 455, 456, 457) (Grado 1, 10 horas), designar a los Bres. Carolina Seade, Julio Kaufman, Juana Debellis, Raúl Pereda, César Pica, para ocupar los cargos de referencia, con carácter de interinos, hasta la provisión titular o transferencia de cargo, y no más allá del 28 de febrero de 1972".

Expediente 702.679. — Se notifica a la señora Carolina Seade de Siri de la resolución del Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 25 de marzo de 1971: "Atento a lo informado por las Comisiones de Reglamento y Concursos, que entendieron en el llamado a aspirantes para Ayudante de Farmacología de la Esc. Universitaria de Enfermería (Grado 1, 1 hora N.o 865), designar al doctor Juan A. Lorenzo para ocupar el cargo de referencia, con carácter interino, hasta la provisión titular y no más allá del 28 de febrero de 1972".

Expediente 703.700. — Se notifica a Alicia Osimani de Telias e Isaac Telias de la resolución del Consejo de Facultad de fecha 18 de marzo de 1971: "Atento a lo informado por la Comisión de Concursos que entendió en el llamado a aspirantes para Encargado del Curso de Inglés de la Esc. Universitaria de Enfermería (N.o 872, R. 1, Escalafón 6, Grado 3, 6 horas), designar a la señora Alicia Ossimani de Telias para ocupar el cargo de referencia, con carácter interino, hasta la provisión titular y no más allá del 28 de febrero de 1972".

Expediente 710.196. — Se notifica a los doctores Adolfo Fabius y José P. Cirilo de la resolución del Consejo de Facultad de fecha 25 de marzo de 1971: "Atento a lo informado por la Comisión de Concursos que entendió en el llamado a aspirantes para Director del Departamento de Emergencia (Hospital de Clínicas) (N.o 1953, Escalafón 3, Grado 5, 28 horas), designar al doctor José Cirilo para ocupar el cargo de referencia, con carácter interino, hasta la provisión titular o transformación del cargo y no más allá del 28 de febrero de 1972".

Expediente 703.528. — Se notifica a la señora Elsa García de Huino de la resolución del Consejo de Facultad de fecha 18 de marzo de 1971: "Atento a lo informado por la Comisión de Concursos que entendió en el llamado a aspirantes para Ayudante del Curso de Auxiliares de Oftalmología de la Esc. de Colaboradores del Médico (Grado 1), designar a la señorita Iris Larrosa para ocupar el cargo de referencia, con carácter interino, hasta la provisión titular o transformación del cargo y no más allá del 28 de febrero de 1972".

Expediente 710.248. — Se notifica al doctor Héctor Gard de la resol. del Consejo de fecha 25 de marzo de 1971, que dice: "Atento a lo informado por la Comisión de Concursos que entendió en el llamado a aspirantes para Encargado de Curso de Patología de la Nutrición de la Esc. de Dietistas (N.o 878, R. 021|1, Escalafón 6, Grado 3, 6 horas) Expediente N.o 710.248, designar al doctor Héctor Gard para ocupar el cargo de referencia, con carácter interino, hasta la provisión titular y no más allá del 28 de febrero de 1972".

Expediente 703.540. — Se notifica a la doctora María Zabala de la resolución del Consejo de fecha 18 de marzo de 1971, que dice: "Atento a lo informado por la Comisión de Concursos que entendió en el llamado a aspirantes para Encargado del Curso de Nutrición de la Esc. Universitaria de Enfermería (N.o 854, Grado 3, 1 hora 1|2) designar a la doctora María Zabala para ocupar el cargo de referencia, con carácter interino, hasta la provisión titular o transformación del cargo y no más allá del 28 de febrero de 1972".

Expediente 703.592. — Se notifica al Prof. Adj. doctor Adolfo Fabius de la resolución del Consejo de fecha 25 de marzo de 1971, que dice: "Atento a lo informado por las Comisiones de Reglamento y Concursos, que entendieron en el llamado a Aspirantes para Jefe de Sección del Departamento de Cardiología (N.o 1363, Grado 3, 24 horas), designar al Prof. Adj. doctor Raúl Di Bello para ocupar el cargo de referencia con carácter interino hasta la provisión por concurso o transformación del cargo y no más allá del 28 de febrero de 1972".

Expediente 710.030. — Se notifica a los señores Esther Dosil de Ramírez, Martín Wolf, Esther Hajer, Sarah Cavagnaro, Luz Diez, Walter Laborde, Mireya Frioni de Ortega, Sylvia Sapriza de Correa, Esperanza Pérez de Plá, Nadal Vallespir, Julio Seigal, Yolanda Galli de Cilla, Nicolás Cilla, de la resolución del Consejo de fecha 4 de marzo de 1971, que dice: "Atento a lo informado por la Comisión de Concursos que entendió en el llamado a Aspirantes para 10 Adjuntos de Psicología del Ciclo Básico (R. 021|1, Grado 2, 15 horas), se resuelve: 1.o) Designar a los señores (por orden alfabético): Nelda Cajigas de Segredo, Sara Cavangaro, Luz Diez, Esther Dosil de Ramírez, Mireya Frioni de Ortega, Yolanda Galli de Cilla, Sylvia Llambías de Velluti, Sylvia Sapriza de Correa, Julio Seigal y Martín Wolf, para ocupar los cargos de referencia, a partir del 1.o de marzo de 1971, con carácter de interinos, hasta la provisión titular y no más allá del 28 de febrero de 1972".

Expediente 703.589. — Se notifica a los doctores Eduardo Anavitarte, Julio Mañana, Alfonso Santos Dubra, José Trostchansky, Uruguay Larre Borges, Nisso Gateño, Carlos Ormaechea, Boris Asiner, Bolívar Delgado, Manuel Albo, Homero Cosco Montaldo, Alberto Barquet, Dinorah Castiglioni, Carlos Alvariza, Luis A. Cazabán, Agustín D'Auria de la resolución del Consejo de fecha 18 de marzo de 1971 que dice: "Atento a lo informado por la Comisión de Concursos que entendió en el llamado a Aspirantes para seis Jefes Cirujanos de 1 Departamento de Emergencia, (Nos. 1476, 1477, 1479, 1480, 1481) (Grado 4, 28 horas), se resuelve: 1.o) Designar en el orden que se establece, las siguientes personas para ocupar los cargos de referencia, con carácter interino, hasta la provisión titular o transformación del cargo y no más allá del 28 de febrero de 1972: Dres. 1) Guaymirán Ríos Bruno; 2) Julio Mañana, 3) Uruguay Larre Borges (unanimidad 11 en 11), 4) Alfonso Santos Dubra, 5) Dinorah Castiglioni, (mayoría 10 en 11); 6) Nelson Varela (mayoría 8 en 11). 2.o) Designar el siguiente cuadro de suplentes para dichos cargos: Dres. 1) Eneas Terra, 2) Luis A. Cazabán, 3) José Trostchansky, 4) Bolívar Delgado, 5) Rómulo Danza, 6) Valdo Gardiol, 7) Agustín D'Auria, 8) Manuel Albo (unanimidad 11 en 11), 9) Luis Gregorio (mayoría 7 en 11).

Expediente 703.530. — Se notifica a los señores Víctor Vila y América Paiva de la resolución del Consejo de Facultad de fecha 18 de marzo de 1971: "Atento a lo informado por la Comisión de Concursos que entendió en el llamado a aspirantes para Ayudante del Curso de Transfusionistas de la Esc. de Colaboradores del Médico (Grado 1, 10 horas), designar al señor Víctor Vila para ocupar el cargo de referencia, con carácter interino, hasta la provisión titular o transformación del cargo y no más allá del 28 de febrero de 1972".

Expediente 710.247. — Se notifica a la Br. Susana Bragaña de la resolución del Consejo de Facultad de fecha 25 de marzo de 1971: "Atento a lo informado por la Comisión de Concursos que entendió en el llamado a aspirantes para Ayudante de Dietoterapia de la Esc. de Dietistas (R. 021|1, Escalafón 6, Grado 1, 4 horas), designar a la Br. Susana Bragaña para ocupar el cargo de referencia, con carácter interino, hasta la provisión titular y no más allá del 28 de febrero de 1972".

Expediente 703.534. — Se notifica a la señora María del Huerto Vergara de la resolución del Consejo de Facultad de fecha 18 de marzo de 1971: "Atento a lo informado por la Comisión de Concursos que entendió en el llamado a aspirantes para Ayudante Técnico del Curso de Auxiliares de Enfermería de la Esc. de Colaboradores del Médico (Grado 1, 12 horas), designar a la señorita María del Huerto Vergara para ocupar el cargo de referencia, con carácter interino, hasta la provisión titular o transformación del cargo y no más allá del 28 de febrero de 1972".

Expediente 710.245. — Se notifica al Br. Héctor Apezechea de la resolución del Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 18 de marzo de 1971: "Atento a lo informado por la Comisión de Concursos que entendió en el llamado a aspirantes para Encargado de Curso de Sociología de la Esc. Universitaria de Enfermería (N.o 868, R. 021|1, Escalafón 6, Grado 3, 1 hora y 1|2), designar al Br. Héctor Apezechea para ocupar el cargo de referencia, con carácter interino, hasta la provisión titular o transformación del cargo y no más allá del 28 de febrero de 1972".

Expediente 703.545. — Se notifica a los inscriptos en el llamado a Aspirantes para cargos de Servicios Generales de la Facultad de Medicina, de la resolución del Consejo Directivo Central de fecha 14 de diciembre de 1970 en el cual se aprobó la integración del cuadro con las personas nombradas de acuerdo con el resultado del llamado de referencia: 1) Héctor Cardozo, 2) Héctor Miranda, 3) Nelson Patiño, 4) Roberto Rolán, 5) Ruben Ruiz, 6) Jaime Vázquez, 7) Guillermo Sobrino, 8) Selmiro López, 9) Hugo Ardid, 10) Elio Martucci, 11) Gustavo Soria, 12) Carlos Parodi, 13) Atilio Rosas, 14) Ismael Sena, 15) Elbio Gamba".

27) (C. C.) 1|pub. 31054 My.13.-v.my.13.

EMANCIPACION

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dictada en autos "EDUAR-

DO MIODOWNIK. Emancipación" (F. 730|70)", se hace saber que por auto del 16 de febrero de 1971 se concedió la autorización prescripta por el artículo 281 del C. Civil para emancipar a Eduardo Miodownik Seldes; habiéndose otorgado la correspondiente escritura el día 9 de marzo de 1971 ante el escribano Enrique Arizaga Bidart, autorizándose asimismo al citado Eduardo Miodownik Seldes para ejercer el comercio, habiéndose inscripto en el Registro Público y General de Comercio el día 22 de marzo de 1971 con el número 6 al folio 12 v. del libro N.o 1. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 27 de abril de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

27) $ 2.800 10|pub. 7464 My.13.-v.my.27.

ASOCIACION NACIONAL DE AFILIADOS ANDA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con lo establecido en el artículo 33 de los Estatutos Sociales se convoca a los socios fundadores y activos para la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día viernes 28 de mayo de 1971, a la hora 20, en el Local del Teatro del Círculo Católico de Obreros sito en Soriano 1724 para tratar el siguiente Orden del Día:

1º Lectura y consideración del acta anterior;

2º Memoria y balance general correspondiente al último ejercicio;

3º Presupuesto ejercicio 1.o de abril de 1971 — 31 de marzo de 1972;

4º Designación de 3 miembros para integrar la Comisión Fiscal; y

5º Designación de 3 miembros para integrar el Tribunal Arbitral.

Nota: De acuerdo con el artículo 32 de los Estatutos Sociales, la asamblea estará constituída por socios fundadores y activos con dos años, por lo menos, de antigüedad, calidad que se justificará indispensablemente con la presentación del respectivo carnet de la Asociación. — José Del Valle, Secretario.

27) $ 800.00 1|pub. 7547 My.13.-v.my.13.

NILBE Y CIA. LIMITADA

El socio Mario Rubens Ruiz Añón cedió sus veinticinco cuotas de capital en esta Sociedad, que poseen un valor nominal de $ 125.000 (ciento veinticinco mil pesos m|n) al señor Ruben Vidal Linares; quien queda ocupando en la misma, el lugar del enajenante, que queda definitivamente desvinculado de Nilbe y Cía. Limitada. — Montevideo, abril 14 de 1971. — Hugo W. Garat Buonomo, Administrador.

27) $ 3.000 10|pub. 7396 My.13.-v.my.27.

28—Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

INVERSORA PLATYL S. A.

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno

Inscripción de estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace público que por ante este Juzgado se ha presentado **INVERSORA PLATYL S. A.**, solicitando la aprobación e inscripción de sus estatutos, cuyo trámite se transcribe a continuación:

INVERSORA PLATYL S. A.

Acta

Los firmantes aprueban el siguiente:

Estatuto

Nombre, plazo y domicilio

Artículo 1.o Regida por la ley número 11.073 en especial su artículo 7.o se constituye INVERSORA PLATYL S. A. Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2.o En el exterior realizará y|o administrará inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras y toda clase de operaciones comerciales, industriales, agropecuarias y financieras, con bienes muebles o inmuebles, construcciones, participación o adquisición de empresas, importación, exportación, comisiones, representaciones y explotación de marcas y bienes incorporales en general. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley N.o 11.073 artículo 7.o, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.

Capital

Artículo 3.o Formado con títulos de una o más acciones al portador de dólares 1.000 cada una, será de dólares 250.000 (doscientos cincuenta mil dólares). El Directorio podrá aumentarlo con aprobación judicial hasta U$S 500.000 (quinientos mil dólares).

Directorio

Artículo 4.o Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores.

Art. 5.o Convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los directores votar o ser representados por un director o tercero, por carta o telegrama colacionado. Resolverá por mayoría de presentes; por unanimidad podrá: a) Modificar la representación de la sociedad; b) Designar más miembros hasta siete; c) distribuir o redistribuir sus cargos; d) proveer sus vacantes total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 6.o El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá realizar toda clase de operaciones, actos y contratos relacionados con el objeto social, otorgar poderes generales o especiales, aceptar u otorgar garantías personales o reales incluso para terceros y fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales. El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera, representarán a la sociedad.

Asambleas

Artículo 7.o La asamblea ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 50 por ciento del capital integrado.

Art. 8.o Se convocará por un aviso en "Diario Oficial" por lo menos tres días antes, ese día se abrirá el registro de accionistas que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras nacionales o extranjeras. Los accionistas podrán ser representados por simple carta-poder. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación cumpliéndose las normas legales.

Art. 9.o Sesionará con asistencia que represente el 50 por ciento del capital integrado; no logrado ese quórum y pasada media hora sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes; cinco acciones darán derecho a un voto, con el límite legal. En los casos de la ley N.o 3.545 el quórum y la mayoría para resolver, deberán representar el 50 por ciento del capital integrado.

Art. 10. La asamblea podrá: A) Transformar total o parcialmente las acciones al portador en nominativas y viceversa; B) Modificar y|o reglamentar el funcionamiento y facultades del Directorio, fijados en los artículos 5.o y 6.o; C) Sustituir o remover directores o aumentar su número hasta siete; D) Crear y|o suprimir la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 11. Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquel entre en funciones, los fundadores en forma indistinta tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del estatuto e inscribir la sociedad en las oficinas públicas se autoriza indistintamente a los fundadores y señorita Cristina Wilinski. — Montevideo, 9 de abril de 1968. — Miguel Rozemblum. — Juan Raimondo. — Jaime Sassón.

Certifico que las firmas precedentes son de los Crs. Miguel Rozemblum y Jaime Sassón y del señor Juan Raimondo, orientales todos, casados, mayores de edad, de mi conocimiento. Doy fe. A su solicitud signo y firmo el presente en Montevideo, a nueve de abril de mil novecientos sesenta y ocho. Hago constar que la cotización del dólar al día 9 de abril de 1968 era de $ 200.00 (doscientos pesos m|n). — Wolf Strawczynski Brajtman, Escribano.

9.769. — Montevideo, octubre 13 de 1969. — Vistos: con el señor Fiscal de lo Civil y por lo que resulta de autos, se resuelve aprobar los estatutos de INVERSORA PLATYL S. A. autorizando su funcionamiento previa la inscripción en el Registro Público de Comercio, expidiéndose testimonio. Devueltos, háganse las publicaciones y justificadas ofíciese a la Inspección General de Hacienda, adjuntando testimonio (artículo 405 del Código de Comercio) otorgándose el plazo de 120 días para la suscripción e integración de los porcentajes mínimos legales de capital. Devuélvanse recaudos y archívese. — B. Etchechury. — María Emilia Gleiss.

Registro Público y General de Comercio, Montevideo. — Presentado hoy veinte de octubre de mil novecientos sesenta y nueve, a las diecisiete y 30 horas e inscripta en este Registro con el número 708 al F.o 3.296 del L.o N.o 2 de Estatutos. — María L. Artecona. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, treinta de octubre de mil novecientos sesenta y nueve. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

$ 62.500.00. — 1|pub. — 7332.

VACUFOR S. A.

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno

Inscripción de estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace público que por ante este Juzgado, se ha presentado VACUFOR S. A., solicitando la aprobación e inscripción de sus

estatutos, cuyo trámite se transcribe a continuación:

Acta de Constitución de

VACUFOR S. A.

En Montevideo, el día 15 de mayo del año 1970, reunidos los señores Hermann Siegfried Gaab Thoma, José López García, Elsa Graciela Queirolo, Indico de Gaab y Sara Nélida Montañez Catalano de López, resuelven constituir una sociedad anónima que se regirá por los siguientes estatutos:

CAPITULO I

Denominación, plazo, domicilio y objeto.

Artículo 1.o Con el nombre de VACUFOR S. A., se constituye una sociedad anónima que se regirá por los presentes estatutos y las disposiciones vigentes en materia comercial. Su duración es de cien años a contar de la inscripción de los estatutos en el Registro Público y General de Comercio. Tendrá su domicilio en la ciudad de Montevideo, pudiendo el Directorio establecer sucursales o agencias en cualquier parte del país o en el extranjero.

Art. 2.o La sociedad tendrá por objeto principal la industrialización y comercialización e importación del plástico en todas sus formas pudiendo además: a) Instalar y explotar industrias en los ramos textiles, ropería, mercería, cristalería, vidriería, herrería, mueblería, electricidad, metalurgia, electrónica, mecánica, alimentación, óptica, papelería, hilandería, química, vehículos, transportes, ganadería y agricultura; b) Importar, exportar y realizar operaciones comerciales con bienes muebles en los ramos referidos en el inciso anterior; c) Comprar, vender, permutar y en cualquier forma enajenar, prometer en venta, hipotecar, arrendar, dar en anticresis, construir, explotar, fraccionar y administrar bienes inmuebles; d) Realizar explotaciones agropecuarias; e) Efectuar las siguientes operaciones financieras no comprendidas en la ley N.o 11.073, aportes de capitales a otras empresas, dar y recibir préstamos y créditos en dinero, títulos, valores o especies, con o sin garantía, y recibir depósitos que no tengan carácter bancario; f) Recibir y otorgar mandatos; g) Realizar todas las operaciones de su objeto, ya sea por cuenta propia o de terceros, o en interés conjunto de terceros y la sociedad, efectuando en consecuencia toda clase de actos y contratos lícitos que se refieran directamente al objeto social.

CAPITULO II

Capital y acciones

Artículo 3.o El capital social se fija en la suma de $ 5:000.000.00. (cinco millones de pesos) moneda nacional. Dicho capital podrá ser aumentado hasta diez millones de pesos por resolución del Directorio, recabando en cada caso, la aprobación del Poder Judicial haciendo las inscripciones que correspondan y cumpliendo los demás requisitos legales pertinentes. El capital social estará representado por acciones al portador de un valor de mil pesos cada una, que se emitirán en títulos de una o más acciones. Mientras no se integren totalmente o no se encuentren impresas, harán sus veces certificados provisorios nominativos. Las acciones serán firmadas por el presidente y secretario del Directorio. Queda facultado el Directorio para entregar acciones en pago de todo o parte del precio de los bienes o derechos de cualquier naturaleza que adquieriera para la sociedad lo mismo que para retribuir servicios o iniciativas, Asimismo, queda facultado el Directorio para emitir obligaciones o debentures en moneda nacional o extranjera, en las condiciones que estime convenientes.

Art. 4.o La simple posesión de acciones implica la aceptación de los presentes estatutos y de las resoluciones que, dentro de sus facultades, adopten la asamblea o el Directorio.

CAPITULO III

Administración

Artículo 5.o La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio integrado por dos a siete miembros elegidos anualmente por la asamblea general ordinaria, la que elegirá igualmente el triple número de suplentes respectivos. El cargo de director podrá recaer en una persona jurídica, en cuyo caso ésta deberá hacerse representar debidamente por una persona física, la que actuará en el Directorio con todas las facultades propias del cargo, por todo el término que le asigne la persona jurídica titular, la que podrá sustituir su representante tantas veces como lo deseare durante le término por el cual hubiese sido elegida. La persona jurídica titular responderá solidariamente con los representantes que designe, por los actos de éstos en el desempeño del cargo de director. Los directores permanecerán en sus cargos hasta que sean designados sus sustitutos o sean reelegidos.

Art. 6.o En caso de fallecimiento, incapacidad, ausencia, renuncia o quiebra de un director, ingresará el suplente respectivo que corresponda.

Art. 7.o El Directorio, una vez constituído, designará su presidente y secretario, los que tendrán la representación legal de la sociedad, actuando conjuntamente. El Directorio, sesionará y decidirá válidamente con el voto unánime de sus miembros, para el caso de que el Directorio se integre por dos miembros, y por la mayoría absoluta de sus miembros para cuando se integre con tres o más miembros.

Art. 8.o El Directorio estará revestido de los más amplios poderes para ejercer la dirección y administración de la Sociedad, correspondiéndole todas aquellas facultades que no han sido reservadas expresamente a la asamblea general de accionistas. En tal concepto y por vía de ejemplo, son atribuciones del Directorio; I) Adquirir, permutar y enajenar bienes inmuebles, muebles, acciones, títulos, y valores, haciendo la respectiva tradición, como asimismo hacerse cargo del activo y pasivo de otras sociedades o empresas de carácter similar al de esta Sociedad, en la forma y condiciones que estimare conveniente; dar y tomar en arrendamiento inmuebles, contratar servicios, constituir anticresis, realizar toda clase de operaciones de crédito, derechos y obligaciones; II) Contraer toda clase de préstamos y créditos en dinero, títulos, valores o mercaderías, incluso congarantía hipotecaria o prendaria, gestionar y utilizar cualquier clase de crédito y realizar toda clase de operaciones con Bancos, tanto oficiales como particulares, nacionales o extranjeros, de acuerdo con sus respectivas cartas orgánicas o reglamentarias; abrir y mantener cuentas corrientes con fondos propios o en descubierto, firmar, aceptar, endosar y avalar letras de cambio, cheques, pagarés, pólizas y otros instrumentos de obligación o crédito, tanto civiles como comerciales, hipotecar, prendar y gravar con cualquier otro derecho real, depositar sumas de dinero, títulos valores y títulos de propiedad, en al forma que deseare, pudiendo extraer todo ello y todo lo que por cualquier concepto se depositare a su nombre o a la orden de la Sociedad bajo cualquier denominación o condición; III) Demandar en juicio,, desistir de la demanda y aceptar desistimientos poner y absolver posiciones, prestar el juramento decisorio y deferirlo, conciliar y transijir en toda clase de cuestiones o litigios,, someter la contienda judicial o extrajudicial a la decisión de árbitros y nombrar éstos, hacer cesión de bienes y solicitar y acordar quitas, esperas, remisiones o novaciones, renunciar expresamente a los recargos legales entablar el recurso extraordinario de nulidad notoria, prorrogar jurisdicciones, percibir judicial o extrajudicialmente lo que a cualquier título tuviera que recibir la Sociedad; IV) Suprimir cargos, nombrar y destituir al personal de la Sociedad sin distinción, fijando sus atribuciones, poderes, facultades y remuneraciones; V) Otorgar y revocar mandatos generales y especiales.

Art. 9.o Los directores podrán hacerse representar en las sesiones mediante poder en forma o en simple carta, pero las decisiones que se adopten en estas circunstancias los harán responsables como si fueran propias.

CAPITULO IV

Sindicatura

Artículo 10. Cualquier asamblea podrá, cuando lo considere conveniente o cuando la ley lo exija, designar un Síndico en las condiciones que ella establezca y con las facultades que la misma determine.

CAPITULO V

Asambleas

Artículo 11. Las asambleas serán ordinarias y extraordinarias. Las ordinarias se reunirán una vez por año dentro de los cuatro meses posteriores al cierre del ejercicio. Las extraordinarias serán convocadas cuando lo considere conveniente el Directorio, el Síndico, si lo hubiere, o por accionistas que representen el cincuenta por ciento del capital integrado a la fecha. En este último caso, los accionistas deberán solicitarlo al Directorio, el cual tendrá un plazo de uqince días para efectuar la convocatoria.

Art. 12. Tanto las asambleas ordinarias como las extraordinarias deberán ser convocadas por medio de un aviso publicado con una anticipación no menor de ocho días, en el "Diario Oficial" y en otro cualquiera. Dichas publicaciones deberán contener el orden del día y la designación del lugar, fecha y hora en que se realizará la asamblea. Cuando las asambleas reúnan la totalidad del capital integrado a la fecha no será necesario efectuar las publicaciones, bastando comunicar a las oficinas fiscales que correspondan, con una anticipación, no menor de cuarenta y ocho horas.

Art. 13. Las asambleas ordinarias tendrán por objeto considerar la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades, si las hubiere, presentados por el Directorio. Además deberán proceder al nombramiento de directores y sus respectivos suplen-

tes, Síndico, si lo hubiere, y considerar cualquier otro punto incluído en el orden del día.

Art. 14. El registro de acciones se abrirá con ocho días de anticipación debiendo cerrarse tres días antes del indicado para efectuar la asamblea. Podrán inscribirse certificados bancarios o de casas financieras nacionales o extranjeras. Cada acción tendrá derecho a un voto, hasta el máximo legal.

Art. 15. Las asambleas, aún las que se reúnan para considerar los asuntos comprendidos por el artículo primero de ley de 19 de julio de 1909, sesionarán válidamente con la presencia de accionistas que representen la mitad más una de las acciones integradas totalmente. No lográndose este quórum y pasionarán válidamente con la presencia C sada la primer media hora de la fijada por la convocatoria, la asamblea sesionará con cualquier asistencia. La votación se hará por simple mayoría para resolver sobre cualquier asunto, aún los previstos por la ley de 19 de julio de 1909. La asamblea será presidida por cualquier persona designada por el Directorio, aunque no forme parte del mismo.

Art. 16. Cualquier accionista puede hacerse representar en la asamblea por simple carta poder a satisfacción del Directorio. Los Directores, Síndico y empleados de la sociedad, no podrán ser mandatarios. El acta de la asamblea será firmada por quien ejerza la Presidencia de la misma y un accionista designado por los asambleístas presentes.

CAPITULO VI

Ejercicio, balance, utilidades

Artículo 17. El ejercicio social durará normalmente un año. El Directorio fijará la fecha de cierre, la cual podrá modificar cada vez que juzgue conveniente. En este caso, la fracción de año se tomará como ejercicio completo, estando obligado el Directorio a cumplir con las formalidades del caso, dando cuenta a las oficinas fiscales que correspondan.

Art. 18. A la terminación de cada ejercicio, el Directorio deberá proponer a la asamblea general ordinaria el balance general, el estado de ganancias y pérdidas, un proyecto de distribución de utilidades, en el cual constarán los destinos, amortizaciones, fondos de reserva y previsión, remuneraciones al Directorio y personal. La asamblea aprobará o no el destino y distribución dados a las utilidades líquidas.

CAPITULO VII

Disolución y liquidación

Artículo 19. La sociedad podrá disolverse en cualquier momento, siempre que lo resuelva por mayoría la asamblea extraordinaria especialmente convocada al efecto. Resolverá, además, la forma de liquidación con las más amplias facultades. El Directorio o cualquier Director podrán también ser nombrados liquidadores.

Disposiciones transitorias

Artículo 20. El primer Directorio de la sociedad anónima estará integrado de la siguiente forma: Presidente: José López García. Secretario: Hermann Siegfried Gaab Thoma, hasta que se efectúe dicho nombramiento los fundadores actuarán conjuntamente y serán los representantes legales de la sociedad, teniendo las atribuciones que los estatutos confieren al Directorio.

Art. 21. Quedan autorizados los fundadores y los señores Contadora Margarita Indart y Juan Pablo Ambrosio para que, actuando conjunta o separadamente, tramiten ante los órganos competentes la aprobación de estos estatutos y la concesión de la personería jurídica, acepten modificaciones o supresiones que le sean exigidas y efectúen la inscripción de los estatutos en el Registro Público y General de Comercio y su posterior publicación. Asimismo quedan facultados para tramitar la Matrícula de Comerciantes y la rúbrica de libros de comercio pertinentes, efectuar las inscripciones en la Oficina del Impuesto a la Renta u otras que correspondan y realizar todo otro trámite necesario para la completa regularización de la sociedad. — José López García. — H. Gaab. — Sara Montáñez de López. — Elsa Queirolo de Gaab.

Marlene Ferreira Porto, Escribana, certifico: Que las firmas que anteceden y dicen: "José López García", "H. Gaab" "Sara Montáñez de López" y "Elsa Queirolo de Gaab", son auténticas y fueron puestas en mi presencia por las siguientes personas: José López García, casado en segundas nupcias con doña Sara Nélida Montáñez Catalano, domiciliada en Bolivia 1290 y titular de la Cédula de Identidad N.o 877.671; Hermann Siegfried Gaab Thoma, casado en únicas nupcias con Elsa Graciela Queirolo Indico, domiciliado en Palermo 5848, y titular de la Cédula de Identidad N.o 489.848; Sara Nélida Montáñez Catalano de López, casada en segundas nupcias con José López García y titular de la Cédula de Identidad número 638.170; y Elsa Graciela Queirolo Indico de Gaab, casada en únicas nupcias con Hermann Siegfried Gaab Thoma y titular de la Cédula de Identidad número 539.779; todos son orientales, a excepción del señor López García que es español, y mayores de edad, los domicilios indicados son en esta ciudad, y las cédulas de identidad fueron expedidas por la Policía de Montevideo. En fe de ello, y a pedido de los interesados, extiendo el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo, el quince de mayo de mil novecientos setenta. Hay un signo notarial. — Marlene Ferreira Porto.

Testimonio. — Exp. 761|70. — Decimocuarto Turno. — Inspección General de Hacienda, División Soc. Anónimas. — Montevideo, 27 de agosto de 1970. — Sr. Juez: El proyecto de estatuto de VACUFOR S. A. merece a esta Inspección General las siguientes consideraciones:

"Artículo 2.o I) A los efectos de efectuar las operaciones de compra-venta de bienes inmuebles previstos en el inciso c) corresponde se de cumplimiento a lo dispuesto por el Art. 4.o del decreto N.o 119|69; II) Las sociedades anónimas solo podrán explotar inmuebles rurales, (inciso d), cuando la totalidad de su capital accionario estuviese representado por acciones nominativas (Art. 9.o Ley N.o 13.608, modificativas y concordantes); III) Las operaciones financieras enunciadas en el Inc. e), contravienen lo dispuesto por el artículo 16 de la ley N.o 13.330 de 30 de abril de 1965 y decreto N.o 119|69. — Oficial Heber Núñez. — Jefe de Div. Ulises Icasuriaga.

Vo.Bo. — El Subinspector General de Hacienda Interino, Cr. Salvador Strace.

Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno. — Hermann Siegfried Gaab Thoma, José López García, Elsa Graciela Queirolo Indico de Gaab, y Sara Nélida Montáñez Catalano de López por VACUFOR SOCIEDAD ANONIMA, al señor Juez decimos: I) Hemos tomado conocimiento en la Inspección General de Hacienda, de las observaciones planteadas por dicha repartición; II) Nos adelantamos al admitir todas las objeciones formuladas. Respecto al artículo 2.o I) La sociedad no efectuará las operaciones de compraventa de bienes inmuebles previstas en el inciso c); II) En cuanto a la observación al inciso d) la socedad no explotará inmuebles rurales; III) Por último tampoco realizará las operaciones financieras enunciadas en el inciso e); III) En consecuencia, dejamos sin efecto lo dispuesto en los incisos c), d) y e) de los estatutos acompañados. Por lo expuesto, al señor Juez pedimos: Nos tenga por allanados a las observaciones formuladas por la Inspección de Hacienda, pasándose los autos al Registro Público de Comercio, ordenando las publicaciones legales, todo ello, sin más trámite. — Sara Montáñez de López. — H. Gaab. — Elsa Queirolo de Gaab. — Ernesto Antonio Gerosa, Abogado. — José López García.

Expediente 919|70. — Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 22 de setiembre de 1970. — Señor Juez: Habiendo sido suprimido los incisos c), d) y e) del artículo 2.o, esta Inspección General no tiene observaciones que formular al proyecto de estatuto de VACUFOR SOCIEDAD ANONIMA. Se dio cumplimiento a los requisitos de suscripción e integración de capital, según el certificado expedido por esta oficina y glosado a fs. 7. — (Fdo.) Oficial Héber Núñez. — Jefe de Div. Ulises Icasuriaga. — Vo. Bo. — El Subinspector General de Hacienda Interino. — Contador Salvador Strace.

Fiscalía de lo Civil de 1er. Turno. — Recibido 2 de octubre de 1970. — Número 4206. — Señor Juez: El suscrito no tiene observaciones que formular o la gestión en trámite. — Montevideo, 2 de octubre de 1970. — Carlos Sienra Castellanos.

13.603. — Montevideo, 19 de octubre de 1970. — Vistos: atento a lo que surge de autos, y de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público. Apruébanse los estatutos de VACUFOR S. A., autorizándose en consecuencia su funcionamiento. Decrétanse las inscripciones solicitadas. Y liquidados y satisfechos los tributos, remítanse al Registro Público y General de Comercio a sus efectos y publíquense; háganse los desgloses pertinentes y oportunamente, archívese. — Honorarios: $ 6.000.00. — Juan José Silva Delgado. — Rafael Charlo Olivera.

Concuerda, bien y fielmente, lo testimoniado con el original de su tenor que luce a fojas nueve, nueve vuelto, once, once vuelto, doce, doce vuelto, y catorce en el expediente caratulado: VACUFOR SOCIEDAD ANONIMA. Estatutos y Matrícula. Ficha 847|1970, tramitado ante el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se deja constancia que el auto número trece mil seiscientos tres, fue notificado a las partes interesadas, con fecha veintiuno de octubre de mil novecientos setenta. En fe de ello, y le mandato judicial se expide el presente testimonio, que sello, signo y firmo en Montevideo, a veintitrés de octubre de mil sovecientos setenta. — Brunhylda Pérez Santana, Actuaria Adjunta. — Hay un signo notarial.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo. — Presentado hoy diez y nueve de noviembre de mil novecientos setenta, a las quince y treinta horas e inscripta en este Registro con el N.o 209 al Fo. 1092 v. del Lo. N.o 2

de Estatutos. — Escribana Marta Soler de Darracq, Subdirector.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 30 de 1970. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.

$ 30.000.00. — 1|pub. — 7340.

FABRICA TALA S. A.

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno

Reforma de estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace público que por ante este Juzgado se ha presentado FABRICA TALA S. A., solicitando la aprobación e inscripción de la reforma introducida en sus estatutos, cuyo trámite se transcribe a continuación:

Testimonio

FABRICA TALA S. A.

Acta N.o 20

Asamblea general extraordinaria

En Montevideo, a los 18 días del mes de setiembre de 1969, se reúne la asamblea general extraordinaria de FABRICA TALA S. A. en Molinos de Raffo 445, a las 8 y 30 horas. Se comunicó la realización de la misma a la Inspección General de Hacienda, según duplicado en poder de la empresa, no asistiendo inspector delegado de la misma. Asisten los siguientes accionistas: Mendel Thaler, capital $ 120.000, 6 votos; Eugenio Izsak, capital $ 8.000, 1 voto; Szija Proveler, capital $ 40.000, 6 votos; Ruben Zytner, capital $ 32.000, 6 votos; pesos 200.000, 19 votos. Son cuatro accionistas que representan la totalidad del capital integrado con derecho a 19 votos. Se pasa a tratar la orden del día de acuerdo con la comunicación a la Inspección General de Hacienda. 1.o) Aumento de capital; 2.o) Reforma de estatutos. El señor Thaler, en su carácter de Presidente, informa que el Directorio ha estructurado un proyecto de reforma de estatutos y aumento de capital de la sociedad y que ahora se somete a consideración de la asamblea. Se procede a dar lectura a dicho proyecto cuyo texto es el siguiente:

Proyecto de reforma de estatutos

CAPITULO II

Capital y acciones

Artículo 5.o El capital autorizado queda establecido en la suma de pesos 10:000.000 (diez millones de pesos) y estará representado por acciones al portador de $ 1.000 (un mil pesos) cada una, pudiendo un mismo título representar una o más acciones, mientras las acciones no se integren totalmente o no se encuentren impresas, harán sus veces, certificados provisorios. El Directorio podrá elevar el capital hasta la suma de $ 20:000.000 (veinte millones de pesos) en una o varias veces, efectuando en cada caso las gestiones pertinentes y pagando los derechos que correspondan a cada aumento. En caso de emisiones futuras, los accionistas existentes en ese momento, tendrán preferencia de suscripción en la proporción que les corresponda.

CAPITULO III

Directorio

Artículo 10. El Presidente y otro director cualquiera, o dos directores cualesquiera, son los representantes legales de la sociedad. El Directorio, queda facultado para cambiar esta forma de representación, estableciendo las condiciones que juzgue convenientes, pudiendo la asamblea modificar, suprimir y en su caso restablecer dicha facultad.

CAPITULO IV

Asambleas

Las asambleas serán ordinarias o extraordinarias. La asamblea ordinaria tendrá lugar dentro de los seis meses siguientes al vencimiento del ejercicio económico y considerará la memoria y balance general de situación y resultados. Solo podrán tratarse los asuntos incluídos en el orden del día, salvo que asistan accionistas que representen la totalidad del capital integrado. La asamblea extraordinaria tendrá lugar siempre que sea convocada por el Directorio, o por el Síndico si lo hubiere, o a solicitud de un número de accionistas que representen por lo menos el 30 o|o del capital integrado a la fecha, debiendo dicha asamblea realizarse dentro de los treinta días de efectuada dicha solicitud.

Art. 13. Las asambleas serán presididas por el Presidente del Directorio o en caso de su ausencia, por cualquier accionista designado por la asamblea, y sesionarán válidamente con la presencia de accionistas que representen el 61 o|o (sesenta y uno por ciento) de las acciones totalmente integradas a la fecha. No lográndose ese quórum se procederá a nueva convocatoria en un plazo de 15 días.

Art. 14. Las resoluciones se tomarán por el 61 o|o de los votos presentes. Cada cuatrocientas acciones darán derecho a un voto con las limitaciones legales.

CAPITULO VII

Reforma de estatuto, etc.

Artículo 18. Para decretarse la reforma del estatuto o la fusión, disolución y liquidación de la sociedad, se requerirá la realización de una asamblea en que las resoluciones deberán ser tomadas por el 61 o|o (sesenta y uno por ciento) de votos presentes. No consiguiéndose dicha mayoría luego de dos convocatorias, se tendrá por rechazada la solicitud.

Disposición transitoria

Queda autorizado el Cdor. Naón Dickstein o las personas que el mismo designe por mandato privado, para que conjunta, separada o alternativamente: a) acepten o propongan las modificaciones del presente texto que las circunstancias requieran; b) efectúen las inscripciones y trámites en las oficinas públicas, para regularizar totalmente el trámite de esta reforma. Luego de un cambio de ideas, se aprueba por unanimidad el proyecto presentado. No habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la asamblea. — Eugenio Izsak. — Ruben Zytner. — M Thaler.

Concuerda con el original de su tenor que obra a fojas treinta y cuatro a treinta y seis del libro de Actas de Directorio y Asambleas de FABRICA TALA S. A., que tengo a la vista. En fe de ello, a pedido de parte interesada, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a veintiuno de abril de mil novecientos setenta. Hay un signo notarial. — Margarita Fogel. — Hay un sello que dice: Margarita Fogel, Escribana.

Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno. — Mendel Thaler, en su carácter de director de FABRICA TALA S. A., constituyendo domicilio en la calle Buenos Aires 484 Esc. 13 de esta ciudad, ante Ud. se presenta y expone: 1) Que como resulta del testimonio que se adjunta, se aprobó la reforma de estatutos de la mencionada sociedad, según el texto del mismo testimonio; 2) La sociedad tiene un capital integrado de $ 10:000.000 (diez millones de pesos m|n), según certificado de integración de capital, extendido por la Inspección General de Hacienda el diez de marzo de 1970. Por lo expuesto al señor Juez solicito: 1) Que me tenga por presentado acreditada la personería jurídica y constituído domicilio; 2) Que previo informe de la Inspección General de Hacienda y dictamen del señor Fiscal de lo Civil, se autorice la reforma gestionada y ordene su inscripción en el Registro Público y General de Comercio, ordenándose asimismo las publicaciones legales; 3) Que se me autorice la agregación de las mismas sin necesidad de nuevo escrito; 4) Que me devuelva la documentación adjunta y se entreguen los testimonios correspondientes. Sírvase el señor Juez proveer de conformidad. — M. Thaler.

Otrosí digo: que se adjunta los estatutos originales y los siguientes documentos: certificado de integración de capital, certificado de O.I.R. artículo 58, certificado de la Caja de Jubilaciones, certificado de Censo, certificado de Vigencia, certificado de Identificación, certificado de Asignaciones Familiares. — M. Thaler. — Margarita Fogel. — Hay un sello que dice: Margarita Fogel, Escribana.

Testimonio. — Exp. 1153|70. — Inspección General de Hacienda, División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 24 de noviembre de 1970. — Señor Juez: esta Inspección General no tiene observaciones que formular al proyecto de reforma del estatuto de FABRICA TALA S. A., sancionado por los accionistas de la empresa en asamblea celebrada el 18 de setiembre de 1969, según testimonio notarial glosado a Fs. 16|16. — Oficial Heber Núñez. Heber Núñez. — Jefe de Div. U. Icasuriaga. Ulises Icasuriaga. — V.o B.o El Subinspector General de Hacienda Interino, Salvador Strace. Cr. Salvador Strace.

Fiscalía de lo Civil Tercer Turno. — Entrada: 3 de diciembre de 1970. Salida: 3 de diciembre de 1970.

Visto N.o 6.761. — Señor Juez: La Fiscalía no tiene observaciones que formular. — Montevideo, 3 de diciembre de 1970. — Alejandro J. Baccino. — A. J. Baccino, Fiscal de lo Civil Tercer Turno.

16.881. — Montevideo, diciembre 11 de 1970. — Vistos: Por lo que resulta de autos y de conformidad con la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público, autorízase la reforma de estatutos solicitada. Decrétanse las inscripciones y publicaciones pertinentes. Expídase testimonio de lo actuado y remítase el mismo, así como los estatutos al Registro Público de Comercio. Previa

liquidación y pago de tributos, fijándose por honorarios $ 20.000.00, comuníquese a la Inspección General de Hacienda, del presente auto, expídase testimonio, del presnte auto, expídase testimonio, háganse los desgloses y archívese. — Galagorri. — Avondet.

Concuerda, bien y fielmente lo testimoniado con los originales de su tenor que lucen agregados de fojas veintisiete, veintisiete vuelto y veintiocho, de los autos radicados ante este Juzgado, caratulados: "FABRICA TALA S. A. Reforma de estatutos" (Ficha 231|970), haciéndose constar que la providencia número dieciséis mil ochocientos ochenta y uno, precedentemente testimoniada, fue notificada a la parte interesada el día ocho de febrero de mil novecientos setenta y uno.

En fe de ello, y de mandato judicial, expido el presente testimonio, que sello, signo y firmo en Montevideo, a dieciséis de febrero de mil novecientos setenta y uno. Hay un signo notarial. — Raúl A. Avondet. — Hay un sello que dice: Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo. — Presentado hoy diez de marzo de mil novecientos setenta y uno a las 9 y 16 horas e inscripta en este Registro con el N.o 26 al folio 101 del libro N.o 2 de estatutos. — Alberto Brugnoni. — Hay un sello que dice: Escribano Alberto Brugnoni, Director.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, marzo 31 de 1971. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.

$ 19.000.00. — 1|pub. 7348.

COMPAÑIA BAYATYL S. A.

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno

(Inscripción de Estatutos)

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace público que por ante este Juzgado se ha presentado: "COMPAÑIA BAYATYL S. A.", solicitando la aprobación e inscripción de sus Estatutos, cuyo trámite se transcribe a continuación.

Acta de

COMPAÑIA BAYATYL S. A.

Los firmantes aprueban el siguiente

Estatuto

Nombre, plazo y domicilio

Artículo 1.o Regida por la ley número 11.073 en especial su artículo 7.o se constituye COMPAÑIA BAYATYL S. A. Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2.o En el exterior realizará y|o administrará inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras y toda clase de operaciones comerciales, industriales, agropecuarias y financieras con bienes muebles o inmuebles, construcciones, participación o adquisición de empresas, importación, exportación, comisiones, representaciones y explotación de marcas y bienes incorporales en general. En el país siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley N.o 11.073 artículo 7.o, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.

Capital

Artículo 3.o Formado con títulos de una o más acciones al portador de dólares 1.000 cada una, será de dólares 500.000.00 (quinientos mil dólares). El Directorio podrá aumentarlo con aprobación judicial hasta U$S 1.000.000.00 (un millón de dólares).

El Directorio

Artículo 4.o Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas accionistas o no. La asamblea los elegirá o relegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores.

Art. 5.o Convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los Directores votar o ser representados por un Director o tercero, por carta o telegrama colacionado. Resolverá por mayoría de presentes, por unanimidad podrá: A) Modificar la representación de la sociedad. B) Designar más miembros hasta siete. C) Distribuir o redistribuir sus cargos. D) Proveer sus vacantes total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 6.o El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá realizar toda clase de operaciones, actos y contratos relacionados con el objeto social, otorgar poderes generales o especiales, aceptar u otorgar garantías personales o reales incluso para terceros y fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales. El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos Directores cualesquiera representarán a la sociedad.

Asamblea

Artículo 7.o La asamblea ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará, memoria, balance y destino de los resultados. La extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 50 por ciento del capital integrado.

Art. 8.o Se convocará por un aviso en "Diario Oficial" por lo menos tres días antes, ese día se abrirá el registro de accionistas que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras nacionales o extranjeras. Los accionistas podrán ser representados por simple carta - poder. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación cumpliéndose las normas legales.

Art. 9.o Sesionará con asistencia que representen el 50 por ciento del capital integrado, no logrado ese quórum y pasada media hora sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes, cinco acciones darán derecho a un voto, con el límite legal. En los casos de la ley N.o 3.545 el quórum y la mayoría para resolver, deberán representar el 50 por ciento del capital integrado.

Art. 10. La asamblea podrá: A) Transformar total o parcialmente las acciones al portador en nominativas y viceversa. B) Modificar y|o reglamentar el funcionamiento y facultades del Directorio, fijados en los artículos 5.o y 6.o C) Sustituir o remover directores o aumentar su número hasta siete. D) Crear y|o suprimir la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 11. Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores en forma indistinta tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del estatuto e inscribir la sociedad en las Oficinas Públicas se autoriza indistintamente a los fundadores y señorita Cristina Wilinski. — Montevideo, 9 de abril de 1968. — Miguel Rozemblum. — Juan Raimondo. — Jaime Sassón.

Certifico que: las firmas precedentes son de los contadores Miguel Rozemblum y Jaime Sassón y del señor Juan Raimondo, orientales todos, casados, mayores de edad, de mi conocimiento. Doy fe. A su solicitud signo y firmo el presente en Montevideo, a nueve de abril de mil novecientos sesenta y ocho. Hago constar que: la cotización del dólar al día 9 de abril de 1968 era de $ 200.00 (doscientos pesos m|n). — W lf Strawczynski Brajtman, Escribano.

9.775. — Montevideo, 13 de octubre de 1969. — Vistos: con el señor Fiscal de lo Civil y por lo que resulta de autos, se resuelve: aprobar los estatutos de "COMPAÑIA BAYATYL S. A." autorizando su funcionamiento previa la inscripción en el Registro Público de Comercio, expidiéndose testimonio. Devueltos, háganse las publicaciones y justificadas, ofíciese a la Inspección General de Hacienda, adjuntando testimonio (artículo 405 del Código de Comercio) otorgándose el plazo de 120 días para la suscripción e integración de los porcentajes mínimos legales de capital. Devuélvanse recaudos y archívese. — B. Etchechury. — María Emilia Gleiss.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo. — Presentado hoy veinte de octubre de mil novecientos sesenta y nueve, a las diecisiete y 30 horas e inscripta en este Registro con el número 711 al Folio 3.308 del Libro N.o 2 de Estatutos. — María I. Artecona.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, treinta de octubre de mil novecientos sesenta y nueve. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

$ 40.098.00 — 1|pub. — 7351

DELCYN S.A.

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno

Inscripción de sus estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace público que por ante este Juzgado se ha presentado DELCYN S. A., solicitando la aprobación e inscripción de sus estatutos, cuyo trámite se transcribe a continuación:

DELCYN S. A.

Acta

Los firmantes aprueban el siguiente estatuto:

Nombre, plazo y domicilio

Artículo 1.o Regida por la ley número 11.073 en especial su artículo 7.o se constituye "DELCYN S A.". Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2.o En el exterior realizará y|o administrará inversiones en títulos,

[illegible], acciones, cédulas, debentures, letras y toda clase de operaciones comerciales, industriales, agropecuarias y financieras con bienes muebles o inmuebles, construcciones, participación o adquisición de empresas, importación, exportación, comisiones, representaciones y explotación de marcas y bienes incorporales en general. En el país siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley N.o 11.073, artículo 7.o podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.

Capital

Artículo 3.o Formado con títulos de una o más acciones al portador de U$S 1.000 cada una será de U$S 200.000 (doscientos mil dólares). El directorio podrá aumentarlo con aprobación judicial hasta U$S 500.000 (quinientos mil dólares).

El Directorio

Artículo 4.o Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas accionistas o no. La asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores.

Art. 5.o Convocarán el presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los directores votar o ser representados por un director o tercero, por carta o telegrama colacionado. Resolverá por mayoría de presentes, por unanimidad podrá: a) Modificar la representación de la sociedad. b) Designar más miembros hasta siete. c) Distribuir o reedistribuir sus cargos. d) Proveer sus vacantes total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 6.o El directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá realizar toda clase de operaciones, actos y contratos relacionados con el objeto social, otorgar poderes generales o especiales, aceptar u otorgar garantías personales o reales incluso para terceros y fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales. El presidente o vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera representarán a la sociedad.

Asamblea

Artículo 7.o La asamblea ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La extraordinaria la convocará el directorio, el Síndico o accionistas que representen el 50 o|o del capital integrado.

Art. 8.o Se convocará por un aviso en "Diario Oficial" por lo menos tres días antes, ese día se abrirá el registro de accionistas que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras nacionales o extranjeras. Los accionistas podrán ser representados por simple carta poder. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación cumpliéndose las normas legales.

Art. 9.o Sesionará con asistencia que representen el 50 o|o del capital integrado, no logrado ese quórum y pasada media hora sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes, cinco acciones darán derecho a un voto, con el límite legal. En los casos de la ley N.o 3.545 el quórum y la mayoría para resolver, deberán representar el 50 o|o del capital integrado.

Art. 10. La asamblea podrá A) Sustituir o remover directores o aumentar su número hasta siete. B) Crear y|o suprimir la Sindicatura.

Transitorio

El Cr. Miguel Rozemblum podrá nombrar el primer directorio y Síndico; hasta que se produzca dicho nombramiento, éste tendrá las atribuciones del mismo. Para obtener la aprobación del estatuto e inscribir la sociedad de las Oficinas Públicas se autoriza indistintamente a los fundadores y|o Srta. Cristina Wilinski. — Montevideo, 9 de octubre de 1969. — Juan Raimondo. — Miguel Rozemblum. — Julio Tucci.

Certifico que: las firmas precedentes son del Cr. Miguel Rozemblum y del señor Juan Raimondo y del señor Julio Tucci, casados los dos primeros y soltero el último, orientales todos, mayores de edad de mi conocimiento. Doy fé. A su solicitud signo y firmo el presente, en Montevideo, a nueve de octubre de mil novecientos sesenta y nueve. Hago constar que: la cotización del dólar al día 9 de octubre de 1969 era de $ 250.00 (doscientos cincuenta pesos m|n.). — Brenda S. Favotto, Escribana.

3.551. — Montevideo, abril 29|970. — Vistos: con el señor Fiscal de lo Civil y por lo que resulta de autos, se resuelve: aprobar los estatutos de DELCYN S. A.", autorizando su funcionamiento previa la inscripción pertinente en el Registro Público de Comercio expidiéndose a dichos efectos testimonio de lo actuado y remitiéndose los estatutos originales. Efectuada la inscripción, háganse las publicaciones y justificadas éstas, ofíciese a la Inspección General de Hacienda (art. 405 del C. de Comercio). Fíjase el plazo de 90 días para la suscripción e integración de los porcentajes mínimos de capital. Oportunamente, archívese. — B. Etchechury. — B. Pereda de Ruiz.

Registro Público y General de Comercio Montevideo. — Presentado hoy veintiocho de mayo de mil novecientos setenta a las catorce y 45 horas e inscripta en este Registro con el N.o 191 al folio 1015 del L.o N.o 1 de Estatutos. — Alberto Brugnoni, Subdirector.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, cinco de junio de mil novecientos setenta. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

$ 17.654.00 1|pub. — 7352.

ELIXIR S. A.

(Inscripción N.o 48.414)

Asunción 1482

Balance General al 31 de diciembre de 1970

Activo —

Bancos Ctas. Ctes. ..	$	440.83
Ctas. Ctes. Deud. Ext..	"	104.895.40
Acciines a Emitir	"	4.000.00
Ganancias y Pérdidas.	"	892.77
	$	110.229.00

Pasivo —

Ctas. Ctes. Acreedoras Exterior	$	90.000.00
Acreedores Varios ...	"	10.229.00
Capital Integrado	"	6.000.00
Capital Autorizado ...	"	4.000.00
	$	110.229.00

Cuenta de Ganancias y Pérdidas al 31 de diciembre de 1970

Pérdidas —

Impuestos	$	250.00
Gastos Generales ..	"	3.000.00
Pérdidas de Ej. Ant...	"	1.642.77
	$	4.892.77

Ganancias —

Intereses y Descuentos	$	4.000.00
Pérd. Líq. al 31|12|1971	$	892.77

Aprobado por la asamblea general ordinaria de accionistas celebrada el día 29 de abril de 1971.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio N.o 10 del Libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio con fecha 2 de abril de 1962.

$ 4.000.00. — 1|pub. — 6648.

LEBLON S. A.

(Inscripción N.o 37.697)

Nueva Palmira 1844

Estado de Situación al 30 de junio de 1970

Activo —

Caja	$	343.815.92
Deudores comerciales	"	949.514.70
Conformes en cartera	"	12.233.378.87
Depósito previo de importación	"	704.230.00
Aparatos de control .	"	102.899.94
Herramientas	"	6.394.64
Muebles, útiles e instalaciones	"	167.527.61
Vehículos	"	399.000.00
Inmuebles	"	607.540.28
Gastos de constitución	"	45.392.80
Gastos de organización	"	9.521.65
Mercaderías en tránsito	"	2.734.368.54
Mercaderías	"	36.573.940.36
Bancos. (Cuentas Corrientes).	"	1.098.491.36
Cuentas Corrientes ..	"	5.026.334.70
Dirección General Impositiva	"	789.923.88
Fondo Nacional de Vivienda	"	11.439.55
Adelantos sobre impuestos	"	647.540.00
Deudores por mercadería en consignación	"	1.471.153.20
Documentos descontados	"	4.418.794.21
	$	68.341.199.21

Pasivo —

Chaseima	$ 47.566.54
Caja de Asignaciones	" 54.018.27
Banco de Previsión Social	" 227.692.30
Acreedores varios	" 1.915.048.26
Acreedores en moneda extranjera	" 23.026.470.00
Documentos a pagar	" 14.308.723.82
Reserva estatutaria	" 50.496.11
Reserva mant. capital circulante	" 5.492.466.32
Capital integrado	" 5.000.000.00
Dividendos a pagar en acciones	" 7.682.000.00
Seguros a pagar	" 17.503.00
Ganancias a distribuir	" 4.572.965.09
Remanente de dividendos	" 56.302.09
Mercaderías en consignación	" 1.471.153.20
Bancos. (Documentos descontados)	" 4.418.794.21
	$ 68.341.199.21

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

(1.o de julio de 1969 - 30 de junio de 1970)

Pérdidas —

Seguros	$ 501.367.16
Diferencias de cambio	" 70.250.00
Gastos de administración	" 4.146.619.20
Materiales y gastos de taller	" 1.913.992.08
Intereses y gastos pagados	" 2.744.638.27
Conservación y mantenimiento material rodante	" 1.424.919.15
Gastos de distribución y ventas	" 1.017.138.70
Honorarios profesionales	" 640.200.00
Sueldos y jornales	" 6.581.973.12
Descuentos concedidos	" 25.259.77
Impuestos	" 2.399.383.00
Impuestos a las entradas brutas	" 46.717.00
Leyes sociales	" 2.367.193.39
Utilidades	" 4.572.965.09
	$ 28.452.615.93

Ganancias —

Ingresos Service	$ 4.972.583.37
Intereses y comisiones cobradas	" 2.988.166.70
Bonificaciones sobre impuestos	" 1.322.493.00
Ventas	" 19.005.267.36
Vehículos	" 164.105.50
	$ 28.452.615.93

Distribución de Utilidades

Utilidades del ejercicio	$ 4.572.965.09
Remanente dividendo ejercicio anterior	" 56.302.09
	$ 4.629.267.18
Dividendo a pagar en acciones	$ 4.600.000.00
Saldo que pasa a Cuenta Nueva	" 29.267.18
	$ 4.629.267.18

Aprobados por la asamblea de accionistas realizada el día 18 de diciembre de 1970.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el Libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio el día 4 de agosto de 1965 a los folios 161 al 163 inclusive.

$ 7.600.00. — 1|pub. — 6635.

FIASA S. A.

(Inscripción. N.o 48.993)

Asunción 1482

Balance general al 31 de diciembre de 1970

Activo —

First City Bank	$ 27.735.00
Inmuebles exterior	" 1.377.259.00
Inmuebles exterior, C. explotación	" 10.344.721.00
	$ 11.749.715.00

Pasivo —

Acreedores. C. corrientes exterior	$ 11.352.471.00
Caja de Jubilaciones	" 17.012.00
Capital integrado	" 100.000.00
Utilidad de Ejerc. anteriores	" 103.644.00
Utilidad del ejercicio	" 176.588.00
	$ 11.749.715.00

Cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1970

Ganancias —

Inmuebles exterior Cta. explotación	$ 234.918.00
	$ 234.918.00

Pérdidas —

Aportes jubilatorios	$ 6.698.00
Impuestos	" 36.632.00
Gastos generales	" 15.000.00
Utilidad del ejercicio	" 176.588.00
	$ 234.918.00
A cuenta nueva	$ 176.588.00

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas celebrada el día 30 de abril de 1971.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el Copiador de Cartas, certificado el 16 de diciembre de 1960, a folio N.o 11.

$ 3.600.00 1|pub. — 6649.

MINPARO S. A.

(Inscripción N.o 262.173)

25 de Mayo 648

Estado de situación al 30 de setiembre de 1969

Activo —

Valores mobiliarios	50.000.00
Suscriptores de acciones	200.000.00
Acciones a emitir	250.000.00
	500.000.00

Pasivo —

Capital integrado	50.000.00
Capital suscrito	200.000.00
Ctal. autorizado a suscribir	250.000.00
	500.000.00

Estado de pérdidas y ganancias

Sin movimiento.
Estados aprobados por la asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados figuran copiados a folios 4 del libro Inventarios, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 27|8|70, con el número 4187, al F.o 173 del libro N.o 21.

$ 2.400.00 1|pub. — 6654.

PRODINSOR S. A.

(Inscripción N.o 231.226)

18 de Julio 1474 (Esc. 401)

Estado de situación al 31 de agosto de 1970

Activo —

Caja	$ 431.817.99
Inmuebles en negociación	" 28:067.209.85
Muebles y útiles	" 117.300.00
Inmuebles prometidos en venta	" 38:380.000.00
Deudores p. inmuebles prometidos en venta	" 12:070.000.00
Pérdidas de ejercicios anteriores	" 147.502.60
Intereses a vencer	" 1:085.447.00
	$ 80:299.277.44

Pasivo —

Banco La Caja Obera vales	$ 11:514.700.00
Documentos a pagar	" 3:646.000.00
Cuentas corrientes	" 14:000.000.00
Empresa constructora	" 1:884.936.64
Promesas de venta	" 38:380.000.00
Capital integrado	" 600.000.00
Acreedores varios	" 9:131.947.00
Utilidad venta inmuebles Fut. ejercicios	" 1:105.813.00
Pérdidas y ganancias	" 35.880.80
	$ 80:299.277.44

Estado de pérdidas y ganancias ejercicio 1.o de setiembre de 1969 al 31 de agosto de 1970

Pérdidas —

Gastos generales	$ 66.211.20
Honorarios profesionales	" 155.000.00
Seguros de Máq. de oficina	" 15.494.00
Intereses	" 2:170.928.00
Comisiones de venta	" 32.000.00
Impuestos	" 14.919.00
Pérdidas y ganancias	" 35.880.80
	$ 2:490.433.00

Ganancias —

Intereses de venta ...	$	80.000.00
Utilidad venta de inmuebles	"	2:410.433.00
	$	2:490.433.00

Las utilidades no se distribuyen.

Aún no han sido aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el Libro Inventario a F.o 7 al solo efecto de su publicación.

$ 4.400.00. — 1|pub. — 6724.

TRAVERS S. A.

(Inscripción N.o 154.422)

18 de Julio 1474

Estado de situación al 31 de octubre de 1970

Activo —

Caja	$	228.717.48
Inmueble Minas y Mercedes	"	6.018.106.44
Inmueble J. Paullier	"	19.912.148.71
Inmueble Prom. en Vta. Minas	"	32.112.852.00
Deudores p. inmueble Minas	"	13.862.852.00
Inmueble Médanos .	"	5.603.204.20
Deudores p. inmueble Médanos	"	8.003.732.00
Deudores p. inmueble Mercedes y Tacuarembó	"	4.000.000.00
Inmueble Prom. en Vta. Mercedes y Tacuarembó	"	6.000.000.00
Inmueble Prom. en Vta. Médanos ..	"	13.640.000.00
Inmueble C. Anaya .	"	2.000.000.00
Gastos a recuperar .	"	9.930.147.00
Pérdidas y ganancas	"	120.752.13
	$	121.432.511.96

Pasivo —

Pirox S. A. Cta. 136	$	21.060.33
Pirox S. A. Cta. 228	"	14.842.55
Pirox S. A. Cta. 235	"	434.43
Caja de Jubilaciones	"	41.346.36
Resultado ejercicios anteriores	"	330.928.17
Caja de Asignaciones	"	2.835.12
Documentos a pagar	"	43:830.000.00
Acreedores p. compra inmuebles	"	17:800.000.00
Acreedores hipotecarios	"	1:500.000.00
Capital integrado ..	"	100.000.00
Promesas venta Minas	"	32:112.852.00
Promesas de venta Médanos	"	13:640.000.00
Promesas de venta Mercedes y Tacuarembó	"	6:000.000.00
Utilidad venta futuros ejercicios Minas	"	2:274.343.00
Utilidad venta futuros ejercicios Médanos	"	2:211.597.00
Utilidad venta futuros ejercicios Mercedes y Tacuarembó	"	737.073.00
Acreedores varios ..	"	500.000.00
Cuentas a pagar ...	"	315.200.00
	$	121:432.511.96

Estado de pérdidas y ganancias del 1.o de noviembre de 1969 al 31 de octubre de 1970

Pérdidas —

Honorarios profesionales	$	198.562.00
Sueldos Médanos	"	165.841.48
Gastos generales	"	217.441.12
Gastos p. explotación Minas y Mercedes ..	"	154.595.30
Impuestos	"	598.875.68
Comisiones bancarias .	"	98.436.00
Sueldos J. Paullier ...	"	168.839.00
Sueldos Minas y Mercedes	"	132.736.00
Asignaciones Familiares	"	52.260.09
Gastos p. explotación Médanos	"	131.589.73
Gastos p. explotación J. Paullier	"	274.245.02
Comisiones	"	1:456.700.00
Propaganda	"	27.450.00
Intereses	"	3:811.608.00
Aportes jubilatorios ..	"	93.483.00
	$	7:582.662.42

Ganancias —

Entradas p. explotación Minas y Mercedes ..	$	250.529.45
Entradas p. explotación Médanos	"	332.048.75
Entradas p. explotación J. Paullier	"	1:483.823.09
Intereses de venta	"	545.065.00
Utilidad venta inmueble Minas	"	2:924.490.00
Utilidad venta inmueble Utilidad venta inmueble Médanos	"	1:557.417.00
Mercedes y Tacuarembó	"	368.537.00
Pérdidas y ganancias .	"	120.752.13
	$	7:582.662.42

Las utilidades no se distribuyen.

Aún no han sido aprobados por la asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el Libro Copiador F.o 9 y 10 al solo efecto de su publicación.

$ 7.440.00. — 1|pub. — 6723.

GARINO Y CIA. S. A.

(Inscripción N.o 29.242)

Balance general sintético al 31 de diciembre de 1970

Activo —

Caja	$	2:526.201.00
Banco de Crédito ...	"	896.173.00
Banco República ...	"	1.199.00
Banco Comercial ..	"	396.00
Banco La Caja Obrera	"	67.00
Efectos a cobrar ..	"	3:747.243.00
Deudores varios	"	8:782.020.00
Caja de Jubilaciones I. y C.	"	187.895.00
Mercaderías	"	6:469.683.00
Títulos y acciones ..	"	1.200.00
Inmuebles	"	175.941.00
Muebles y útiles	"	43.486.00
Vehículos	"	18.000.00
Pérdidas y ganancias ejercicio 1969	"	488.538.00
	$	23:338.042.00

Pasivo —

Acreedores varios ..	$	8:410.791.00
Documentos a pagar	"	3:206.391.00
Caja de Asignaciones	"	44.412.00
Varios cuentas pagos	"	4:880.967.00
Capital integrado ...	"	750.000.00
Reserva	"	1:501.034.00
Reserva para capital circulante	"	601.211.00
Utilidades Ej. 1970	"	3:943.236.00
	$	23:338.042.00

Balance de resultados al 31 de diciembre de 1970

Ganancias —

Mercaderías	$	4:556.506.00
Descuentos	"	2.209.00
Resultado venta activo fijo	"	2:923.228.00
	$	7:481.943.00

Pérdidas —

Gastos generales	$	541.662.00
Sueldos	"	1:206.696.00
Cargas sociales	"	450.152.00
Alquiler	"	72.828.00
Ose, Ute y teléfono ..	"	113.928.00
Seguros	"	74.128.00
Intereses	"	333.447.00
Inmpuestos, tasas y contribuciones	"	687.447.00
Gastos de representación	"	58.419.00
Utilidades Ejerc. 1970	"	3:943.236.00
	$	7:481.943.00

Aprobados en asamblea ordinaria realizada el día 24 de abril de 1971, resolviéndose por unanimidad aplicar las utilidades del ejercicio 1970, a enjugar las pérdidas del ejercicio 1969, y el remanente llevarlo a reservas de la empresa.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos en el Inventario certificado y anotado con el número 2.527 al F.o 8 del Libro N.o 3 del Registro Público y General de Comercio.

$ 5.240.00. — 1|pub. — 6737.

RECLAMACIONES POR "DIARIO OFICIAL"

La necesidad de limitar el sobrante y de reducir la existencia de números atrasados en el Archivo induce a la Administración a recomendar a los suscriptores que hagan sus reclamaciones por ejemplares que puedan no llegarles en un plazo breve.

Al mismo tiempo, estas quejas trasmitidas rápidamente, contribuyen a que la Administración de "Diario Oficial" mantenga con la debida estrictez el servicio de reparto.